EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

# "PUBLICACIONES"

DE LA

## INSTITUCIÓN

# "TELLO TÉLLEZ DE MENESES"

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Núm. 26

## OBRAS EDITADAS POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

Silva Palentina, del Arcediano del Alcor; anotada por D. Matías Vielva Ramos y D. Ramón Revilla Vielva. —3 volúmenes en folio.— Años 1932 a 1942.

Catálogo Monumental de la provincia de Palencia, por la Comisión de Monumentos Histórico-Artísticos y la Institución «Tello Téllez de Meneses». Cuatro volúmenes en folio redactados: 1.° y 2.° (segunda edición) por Don Ramón Revilla Vielva: 3.° y 4.° (primera edición) por Don Rafael Navarro García.

Manifestaciones Artísticas en la Catedral de Palencia, por D. Ramón Revilla Vielva. —Año 1945.— Volumen en 8.°, 72 páginas y 85 láminas.

Publicaciones de la Institución «Tello Téllez de Meneses».

Guia Turistica de Palencia y su Provincia, por Valentín Bleye.

Depósito Legal — P-3-1958

## SUMARIO DEL NUM. 26


| | PÁGINAS |
|---|---|
| *Memoria, por el Secretario General Perpetuo,* Ramon Revilla Vielva... | V |
| *Excavaciones en Monte Cildá,* por M. A. Garcia Guinea, J. Gonzalez Echegaray y J. A. San Miguel Ruiz ..... | 1 |
| *Orígenes Cistercienses de San Isidro de Dueñas,* por Fr. Benito M.ª Ramos y Fr. Martin M.ª Garcia..... ..... | 69 |

PUBLICACIONES

DE LA

INSTITUCIÓN «TELLO TÉLLEZ DE MENESES»

EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

# Publicaciones de la Institución

# "TELLO TÉLLEZ DE MENESES"

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

DIPUTACION PROVINCIAL PALENCIA

## Núm. 26

CENTRO DE ESTUDIOS PALENTINOS
ARMAS Y CIENCIAS

PALENCIA — 1968
imprenta Provincial

# MEMORIA

**redactada por el Secretario General Perpetuo de la misma, refiriendo las actividades con que se desarrolló el curso de 1966-1967**

Excelentísimos señores:
Académicos:
Autoridades:
Señoras y señores:

En el día 27 de octubre de 1966, celebramos en el salón general de la Excma. Diputación la entrada del curso finalizado.

Presidió el Excmo. Sr. D. Guillermo Herrero Martínez de Azcoitia con Académicos, Autoridades eclesiásticas y judiciales, asistidas con auditorio distinguido.— Desde Valladolid se trasladó don Vicente González Calvo en representación de la Academia de Medicina; y desde San Isidro de Dueñas dos Religiosos Cirtercienses.

Comienza el acto por la lectura de la Memoria reglamentaria, a cargo del Secretario General.

Por encargo del Doctor Don César Fernández Ruiz (a quien correspondía el discurso inaugural), es leído con respeto póstumo por don Antonio Alamo Salazar, dedicando sentidas evocaciones. El trabajo se tituló «Significación Cultural de la Orden del Cister: «Los Monjes Blancos en Palencia», mereciendo plácemes y recuerdos piadosos.

JUNTAS PLENARIAS: Tuvieron lugar: En 10 de marzo 1967, para la presentación de cuentas anuales, que fueron aprobadas sin reparos.

En 5 de mayo para la elección de don Pablo Cepeda Calzada como Miembro numerario, propuesto por tres Sres. Académicos.

En 23 de mayo, también mediante votación secreta, fue elegido asimismo Académico Numerario don Jesús Castañón Díez, que igualmente había sido propuesto por tres Sres. Académicos.

MISAS: Celebradas en la Santa Iglesia Catedral el 17 de noviembre, en sufragio por el alma y como homenaje a la memoria del Dr. Fernández Ruiz (don César), asistiendo Presidente, Académicos, Reverendísimo P. Abad Mitrado de San Isidro; familiares y amigos cariñosos.

En 3 de junio, Misa ofrecida a San Fernando, nuestro Patrono, en su Capilla del Templo catedralicio.

PUBLICACIONES: El número 25, en que se insertan dos «Memorias» por el Secretario General; «Los Judíos en Palencia», por Pilar León Tello; el «Derecho del hombre a la libertad en materia religiosa», por el M. I. Sr. D. Mariano Fraile Hijosa; y «Notas Necrológicas», dedicadas al Ilmo. Sr. D. Severino Rodríguez Salcedo y al Dr. D. Césr Fernández Ruiz.

BIBLIOTECA: Ingresaron, por donativos del Académico correspondiente don Angel Casas Díez, dos libros sobre «Historia de Villada»; y por el P. Luis Fernández «Abadía de Benevivere»; por intercambio con otros Centros culturales, sesenta y dos publicaciones. Estas proceden de Avila, Burgos («Academia Burgense» y la de «Fernán González»); Castellón de la Plana; Cister de San Isidro; Comillas; Coruña; Gerona; Jaén;

León; Lérida; Madrid (Academias Española y de la Historia, «Estudios Matritenses» y Universidad); Málaga; Pamplona; Salamanca; Segovia; Soria; Teruel; Valladolid (Archivo Agustiniano), y de Zaragoza.

Con los datos señalados se cierra cuanto destaca en lo concerniente a la actuación durante el pasado curso 1966-67.

RAMON REVILLA VIELVA

EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS EN ESPAÑA

61

# EXCAVACIONES EN MONTE CILDA

## OLLEROS DE PISUERGA (Palencia)

Campañas de 1963-65

Memoria redactada por

M. A. García Guinea
J. González Echegaray
y J. A. San Miguel Ruiz

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES
SERVICIO NACIONAL DE EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS
Y
EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA
1966

INSPECCION GENERAL DE EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS
DELEGACION DE ZONA DEL DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID

# EXCAVACIONES EN MONTE CILDA

OLLEROS DE PISUERGA (Palencia)

Campañas de 1963-65

Autorizadas en 1963

Financiadas por la Excma. Diputación Provincial de Palencia

Directores: M. A. García Guinea
y J. González Echegaray

Colaboradores: J. A. San Miguel, A. Begines,
A. Pinto, M. del Amo, C. Saracho,
J. G. Cagigal, E. Casado, F. Canales,
J. M. Noreña, J. Colongues, J. A. Sugasaga,
F. Varela, M. A. Zubieta.
Dibujante: J. M. Solana.
Fotografía: J. M. García Caraves,
del Seminario de Prehistoria y Arqueología Sautuola.

El material ha sido depositado en el Museo Arqueológico Provincial de Palencia

Imprenta Provincial. — Palencia

# INDICE


PAGINA

1.—SITUACION GEOGRAFICA ..... 5

2.—EXCAVACIONES DE CILDA DURANTE EL SIGLO XIX... 7

3.—CAMPAÑAS ACTUALES ..... 9

a) Campaña de 1963 ..... 9

Areas excavadas en esta Campaña:

Area C. E.—Cata estratigráfica..... 10

Area I.—Muro ..... 10

Area II.—Cata muralla ..... 11

Materiales y objetos hallados en el Area II en la campaña de 1963 ..... 12

Area III.—Cabaña pre-romana ..... 13

Area IV.—Zona Sur ..... 13

Otras prospecciones en 1963. Area V ..... 14

b) Campaña de 1964 ..... 15

Area II ..... 15

c) Campaña de 1965..... 17

Area II..... 17

4.—EPOCAS DE OCUPACION DE CILDA SEGUN LAS EXCAVACIONES: ..... 18

a) Período pre-romano ..... 18

b) Período romano ..... 22

c) Epoca de las invasiones germánicas ..... 24

d) Alta Edad Media ..... 28

5.—EPIGRAFIA DE CILDA ..... 31

a) Piezas inéditas ..... 31

1. Estelas sepulcrales..... 31

2. Aras votivas ..... 43

b) Piezas procedentes de las excavaciones del Marqués de Comillas..... 45

1. Estelas sepulcrales..... 45

2. Aras votivas y otras inscripciones ..... 58

c) Consideraciones generales sobre la epigrafía de Cildá... 61

6.—CONCLUSIONES ..... 67

# Excavaciones Arqueológicas en Monte Cildá

## Olleros de Pisuerga (Palencia)

### Campañas de 1963-1965

## 1.—Situación geográfica

El monte Cildá, de antiguo conocido ya en la arqueología española, está situado en uno de los parajes más bellos y grandiosos de la zona norte palentina (mapa 1), al margen mismo del río Pisuerga que, desde que sale de Aguilar, recorre hasta Cildá unos 4,50 kilómetros. La situación es al mediodía de Aguilar, en las coordenadas. Y : 0° 35' 21" y X : 42° 45' 12", precisamente en la curva que aquel citado río forma al salvar el desfiladero de La Horadada e inicia su remanso en la vega llana de Mave. Paisaje de una belleza incomparable, abierto en amplios horizontes, el monte Cildá se alza en rocoso e inexpugnable baluarte natural, dominado al Este, y en proximidad, por la tabla caliza de "Las Tuerces" con 1.095 m. de cota máxima.

Cinco pueblos forman un círculo de límite, en cuyo centro puede situarse Cildá: Villaescusa de las Torres, Valoria de Aguilar, Lomilla, Olleros de Pisuerga y Mave. De estos cinco, los más próximos son Olleros y Valoria.

Cildá se levanta como un "plateau" de paredes cortadas en vertical, difícil de dominar en su lado sur, imposible en la vertiente del río y más suave en sus costados oeste y norte (mapa 2). De una altura aproximada de 976 m. y de una extensión de más de 1 km., Cildá se erige, por su misma situación, como un puesto inigualable de vigía y un verdadero castro de alto valor defensivo. Al Norte, envueltas muchas veces en las brumas cantábricas, se des-

tacan, como límite, las montañas de Reinosa y N. de Palencia y las primeras estribaciones de los Picos de Europa. Las cumbres de Valdecebollas, Curavacas, el Espigüete (ya en las estribaciones de León), etc., cierran como un hermoso telón toda esta sinfonía de pequeñas lomas y altozanos que necesariamente se van haciendo cada vez más duros e imponentes.

Al Este de Cildá, "Las Tuerces", solemnes como un gran navío hecho roca, ocultan parte de las estribaciones montañosas del Norte de Burgos, pero otras quedan patentes en varios cinchos acastillados de caliza dorada, testigos del primer brote histórico de la vieja Castilla.

Al Oeste, lomas y bosques, se prolongan o cortan un paisaje amplio y casi desierto, hasta llegar al valle de Ojeda donde el río Burejo vuelve a poner una nota más intensa de vida.

Al Sur se abre toda la llanada de Mave, surcada por un tortuoso Pisuerga que va buscando, sin remedio, las tierras llanas de Campos.

La contemplación de este grandioso círculo que domina Cildá adquiere, a veces, categoría de verdadera epopeya lumínica, en esas tardes calurosas, por ejemplo, de septiembre en donde en un cielo de fuerte azul se remansan, casi inmóviles, prodigiosas y densas nubes blancas.

La comarca —tierra de Aguilar— encierra un mundo de sugerencias históricas, desde un pasado prehistórico reconocido en las cuevas de La Horadada con vestigios de la Edad del Bronce, hasta ese conglomerado de edificios románicos, pasando por el un poco brumoso período cántabro testigo del cual, y como primer testimonio arqueológico de importancia, se alza el elevado y bien conocido Castro del Bernorio, a sólo unos pocos kilómetros de Cildá, hacia el Este, en las proximidades del pueblo de Villarén.

Toda esta región aguilarense debió de ser, indudablemente, el foco de concentración del más importante núcleo de pueblos cántabros, los mejor organizados y los de vida tribal más fija. De hecho, la verdadera resistencia a las legiones romanas se da en estos parajes de paisaje transitorio. La legión IV no debe de tener lejos de Cildá su campamento, ya que muchos (1) le han colocado en Aguilar de Campoo, si bien aún es muy discutible su exacta situación.

1. Ver *A. García y Bellido:* El "Exercitus hispánicus" desde Augusto a Vespasiano. Archivo. Esp. de Arq. XXXIV, 1961, núms. 103 y 104, pág. 119.

Ya veremos, con más detenimiento, y al final de este trabajo, las noticias que Cildá aporta al conocimiento de la historia cántabro-romana. De momento, vamos primero a exponer otros epígrafes antes de entrar de lleno en la exposición y resultado de las tres campañas de excavaciones que publicamos.

## 2.—Excavaciones de Cildá durante el siglo XIX.

Debido a la afición arqueológica del Marqués de Comillas y, al propio tiempo, a la indudable inteligencia de aquel capataz de quien se servía, D. Romualdo Moro, de Reinosa, los últimos años del siglo XIX fueron fructíferos en hallazgos en estas tierras norte-palentinas, siendo Cildá y Monte Bernorio los dos lugares donde Moro tuvo más éxito como buscador de objetos y antigüedades.

Sabemos, porque felizmente una reseña de sus excavaciones fue publicada (2), que en 1891 removía Moro varios puntos en lo alto de Cildá, y, sobre todo, excavaba en la zona de la muralla, naturalmente de una manera caótica ya que su fin era el hallazgo de objetos y nunca el estudio científico de los materiales.

El trabajo publicado en el Boletín de la Real Academia, y firmado por Moro, es, por otra parte, desordenado y difícil de entender, incluso para aquellos que conocemos suficientemente el área del Cildá. Poco se preocupó, ciertamente, Moro de dejar bien aclarados, sobre todo con medidas, los lugares donde realizó las catas y exploraciones, resultando de esta falta, y sobre todo del mal croquis que presenta, la casi imposibilidad de cotejar actualmente en el terreno sus prospecciones.

Publicamos este citado croquis con la númeración de los lugares excavados y de los hallazgos (mapa 3). Lo que debe de ser la muralla (núm. 2) está mal trazada por Moro, pues coloca muro en el lado Este, cuando esta zona carece de él puesto que es la parte acantilada que da al río. Parece que Moro forma un ángulo obtuso

2. Bol Acad. Hist. XVIII (1891), pág. 426-432.

en la muralla, que no existe. El lienzo excavado por él debió de ser todo el que va desde el borde Oeste del castro hasta la torre 2 excavada por nosotros (plano 2). Indudablemente no debió casi de tocar la zona que va hacia el Este desde la torre 1 hasta el otro borde acantilado del Cildá. De aquí que encontremos muy poco desorganizada la línea de muro desde la torre 1 hacia el Este, y, por el contrario, esté enormemente destrozada aquella que va desde la torre 1 al borde occidental del Cildá.

Como sus noticias son poco explícitas, y el croquis es francamente deficiente, no podemos asegurar, ciertamente, dónde Moro encontró las 14 lápidas a que se refiere al explicar el núm. 2, pero creemos se trata de este lienzo oeste de la muralla, habiendo nosotros excavado fundamentalmente el Este, tomando como división de estos dos la torre 1.

Por lo que se refiere a otros números destacados por Moro, poco es lo que hemos podido de ellos sacar en limpio:

Núm. 4.—No ha sido posible ver este "muro continuado" del que hace mención, tal vez se trate del Area I (Mapa 2).

Núm. 5.—Nada se ve actualmente de "este recinto amurallado" dentro del cual estaban los cimientos de un edificio de 30 x 40 m., aunque pudiera ser el que nosotros excavamos en la campaña de 1963, y denominamos Area IV o medieval (Mapa 2).

Núm. 6.—Tampoco se puede apercibir hoy este edificio donde se halló un sarcófago.

Núm. 7.—"Portillo de entrada". Tal vez sea el natural por donde se sube actualmente viniendo de la fábrica de La Horadada.

Núm. 8-9 y 10.—Quizás se refieran a algunos amontonamientos de piedra actuales no lejos del posible edificio núm. 5 de la descripción de Moro.

Núm. 11.—No hemos podido localizar esta construcción donde se halló el sillar de C A E S A.

El croquis de Moro, posiblemente muy mal orientado y, sobre todo, mal organizado en cuanto a medidas, tan imprescindibles en un espacio tan amplio como es la cumbre de Cildá, sólo casi a equivocaciones puede conducir, por lo que, de hecho, y anotado aquí como testimonio de sus excavaciones, prescindimos casi en absoluto de él, trabajando nosotros sobre la realidad del castro.

Pero lo que Moro hizo como nadie fue dar con objetos y piezas epigráficas, correspondiendo así su actuación a la finalidad que entonces perseguía la arqueología: el hallazgo de elementos útiles

a una colección. No pudo, en este sentido, estar quejoso su patrono el Marqués de Comillas, al que entregó, después de finalizada la campaña, nada menos que 14 lápidas aparecidas en el muro número 2 (la muralla hoy descubierta), un sillar con el nombre de C A E S A (R), fíbulas, anillos, cerámica, etc. Algunas otras lápidas debieron de ser descubiertas por R. Moro con posterioridad a su nota publicada en el Bol. Acad. Hist. de 1891.

Pasada la actuación de Moro en Cildá, el aspecto que ofrecía el castro defensivo cuando en 1963 llegamos a él con intento de investigar sus posibilidades de excavación, era ciertamente casi decepcionante: amontonamientos de piedras irregulares en cantidad tal que permitía suponer un enorme trabajo de desescombro; catas de viejo realizadas sin control y sin muestra alguna de estructuras; inmensa extensión en donde era difícil elegir un lugar apropiado, pues la mayor parte del terreno apenas tenía depósito suficiente para haber conservado cimientos, viéndose los pocos que existían casi colocados sobre el suelo virgen del castro.

## 3.—Campañas actuales.

a) Campaña de 1963.

A pesar de estas patentes dificultades, el conocimiento de la magnífica colección epigráfica del Marqués de Comillas procedente de Cildá (muy amablemente cedida en depósito al Museo de Prehistoria y Arqueología de Santander por el actual Marqués), así como el hallazgo durante los días de prospección de gran cantidad de cerámica en la ladera S. O. del Castro, siguieron incitándonos a reanudar las excavaciones de Moro con la ilusión doble de conocer de una manera científica las posibilidades arqueológicas de Cildá y de comprobar si podrían existir restos del viejo poblado cántabro.

Con la subvención de la Excma. Diputación de Palencia —cuyo Presidente, Ilmo. Sr. D. Guillermo Herrero Martínez de Azcoitia, tan interesado se ha mostrado siempre por la arqueología palentina y al que manifestamos desde aquí toda nuestra gratitud por las fa-

cilidades que nos ha proporcionado en todo momento—, se comenzaron las excavaciones el día 19 de septiembre instalándose el campamento en la orilla del Pisuerga, a la izquierda del puente de la carretera que va de Olleros a Mave. Tres tiendas pequeñas para el personal y una grande para el material son armadas rápidamente.

Al día siguiente, 20 de septiembre, comienza propiamente la excavación en lo alto del Cildá trabajándose con 14 obreros y tres miembros del Seminario Sautuola además del Director.

Debemos de agradecer también la colaboración que han prestado a la organización de estas campañas los señores M. Carrión Irún, miembro del Seminario Sautuola, Don Elpidio García y Don Policarpo Humada, párrocos respectivamente de Olleros de Pisuerga y Mave.

Areas excavadas en esta campaña:

*Area C. E.*—Cata estratigráfica.

Se realiza en una extensión de 3 metros por 1,50 de ancho, es decir en una larga zanja con objeto de tantear las posibilidades estratigráficas del castro. La cata se efectúa en lo alto, pero próxima al borde oeste del monte, cerca del Area IV.

El resultado de esta prospección es completamente negativo, encontrándose la siguiente estratigrafía estéril, de arriba abajo: tierras negras, guijo continuado, arcilla rojiza compacta.

Viendo la esterilidad de este área, se abandona esa misma mañana.

*Area I.*—Muro.

Viéndose en superficie el afloro de un muro se abre esta cata en el lugar señalado en el plano general (Mapa 2). El resultado definitivo de este área es el descubrimiento de un largo muro acodado, con cimientos relativamente bien fabricados en el ángulo, con la inclusión de algunos sillares escuadrados (lám. IV y V), y con una construcción muy poco regular en el resto, que da la sensación de ser, más que un muro, un lienzo de pared divisoria. Se excava con mucho cuidado, tanto intra como extramuros, intentando buscar una estratigrafía que tampoco aparece.

Los objetos y elementos hallados en este área son los siguientes:

1.—Fragmentos de "terra sigillata", cerámica negruzca y estampillada (ver fig. 3, núms. 3, 4, 5, 6; fig. 4, núms. 1, 3, 4, 6; fig. 5; lám. XIV, núms. 1, 2, 3, 6, 7, 9 a 13.

2.—Fragmentos de cerámica, abundantes, de color gris, más o menos oscuro, con estrías, incisiones, etc., de un tipo medieval antiguo (fig. 6 y lám. XV, núms. 2 a 5).

3.—Piedra labrada como de quicio de puerta.

4.—Pequeña navajilla de hierro.

5.—Anillo de hierro con alcayata de fijación.

6.—Moldura de imposta o cornisa labrada de tipo romano (lám. V, b).

Todos los elementos hallados nos fijan una cronología para este área que va desde la época visigoda hasta la Alta Edad Media. Posiblemente está en relación con la cronología de la muralla principal (véase pág. 25).

*Area II.*—Cata muralla.

Concluida la excavación del área I, con la limpieza de todo el terreno excavado se trasladan todos los obreros a lo que supusimos sería la muralla excavada por Moro, es decir, una línea de amontonamiento de piedra que corta el castro de Este a Oeste, por su lado norte.

Se excava este área dividiendo los obreros en zonas enfrentadas intra y extramuros con objeto de determinar el derrumbe.

En la parte intramuros excavada en estos comienzos y en la zona interna del lienzo 1 del plano general de la muralla que publicamos (plano 1), se fueron encontrando las siguientes variaciones de terrenos de arriba a abajo: ligera capa de humus; piedra suelta bastante movida (35 cm. de espesor); capa compuesta de piedra mezclada con tierra de color gris (15 cm.); nivel de carbón vegetal, que equivale al suelo de la muralla.

En la cata extramuros aparece solamente la consabida capa de escombros y debajo, al nivel del suelo de la muralla, una capa de tierra con mucha cal y en algunos sitios nivel de carbón vegetal, como de incendio. Más abajo un terreno de guijo sobre el que se asienta la muralla.

Siguiendo estas dos catas intra y extramuros se da pronto, en ambas, con los restos de la línea de muro de la muralla, que aparece en el núm. 1 del plano general (plano 1). Extramuros formada de sillares perfectamente escuadrados y en hilada hacia el Oeste. (Creemos que sea la muralla del siglo V; ver pág. 25). En el interior es más bien una línea de losas calizas, no escuadradas, la que aparece. (Posteriormente esta alineación la pudimos suponer como de vieja muralla del siglo III. Ver pág. 24).

Durante toda la campaña de este año 1963 se llevan dos direcciones en la excavación de la Muralla: extramuros se va siguiendo la línea de sillares hacia el Oeste (a partir del núm. 1 del plano general); intramuros se sigue la línea de muro calizo hacia el Este. Todo el trabajo es muy penoso en razón a la cantidad de escombros que hay que levantar hasta llegar a los sillares y piedras "in situ".

El descubrimiento de la muralla se va haciendo lentamente, permitiéndonos, al final de la campaña, establecer la línea extramuros que va del núm. 1 al 8 del plano general (plano 1), es decir casi todo el desarrollo exterior de la muralla comprendidas las dos torres que aparecen los días 3 y 4 de octubre, respectivamente. La descripción de las murallas del siglo V, así como la posible del siglo III, se hace al final de los epígrafes correspondientes a las distintas épocas históricas. (Ver págs. 24 y 25).

Pero es de interés señalar aquí, de acuerdo con el diario, cómo el día 2 de octubre excavando muy cerca del paramento 2 del plano general, es decir próximo ya a la torre I, aparecieron "in situ" una serie de sillares que se veían claramente haber caído directamente del muro, y por los que determinamos la posible altura que pudo tener la muralla (plano 2). Se trata de seis hiladas (ver lám. VI a) que pudieron ser perfectamente medidas.

Materiales y objetos hallados en el Area II en la campaña de 1963.

1.—Cerámica tosca, gris, con decoración de estrías, (lám. XV núm. 1); cerámica gris y negruzca sin decoración; cerámica rojiza corriente (fig. 10, núm. 8), terra sigillata (fig. 10, núms. 1, 4, 9 y fig. 11, núms. 3 a 11, lám. XIV, núms. 4, 5), abundante relativamente la clara, y fragmento de estampillada (fig. 4, núm. 1 y lámina XIV, núms. 10 y 11).

2.—Una espada de hierro (fig. 12, núm. 1 y lám. XIX, núm. 5).

3.—Clavos de hierro.

4.—Dos puntas de flecha de hierro, una punta de pilum (fig. 12, núms. 8, 11, 9; lám. XIX, núms. 3, 4 y 7).

5.—Un ara (núm. 20, pág. 43 y lámina de epigrafía núm. 20) y cuatro estelas (núms. 1, 2, 3, 11 (ver parte epigráfica) y láminas de epigrafía núms. 1, 2, 3 y 11).

*Area III.*—Cabaña pre-romana.

El día 23 de septiembre se abrió una nueva cata en el lado Oeste del Cildá, en el primer escalón plano de tierras por encima del cincho de rocas (ver situación en la lám. I a).

A los 30 cm. de la superficie aparece un piso de piedra bien establecido, sin muros laterales, sobre el que se deposita cerámica y huesos de animales. (Area III en el Mapa 2).

Se excava estratigráficamente encontrándose un primer nivel de tierras negras que da cerámica gris negruzca y gruesa; un segundo nivel de tierra arcillosa con cerámica pintada de tipo indígena, y, finalmente, un tercer nivel que es el del enlosado.

Dicho enlosado forma indudablemente un círculo como si se tratase de una cabaña de tipo redondo (lám. II a y b). En el mismo centro aparece una oquedad casi cuadrada como indicio de haber servido para colocar un pie derecho de madera.

Todo nos hace suponer que estamos ante un hallazgo claramente indígena, máxime cuando a los tipos de cerámica de influjo vacceo y celtibérico unimos la aparición de un denario, dentro mismo de la capa de piedras, perteneciente a la ceca de Turiaso (Tarazona). (Véase para la descripción de los objetos aparecidos en esta zona el epígrafe de este mismo trabajo: Período pre-romano, pág. 18).

*Area IV.*—Zona Sur.

Se abrió esta cata el día 5 de octubre, siguiendo unos muros de mampostería que afloraban en parte en la superficie del castro. Se pudo determinar una serie de compartimentos que no han permitido señalar una construcción regular (Area IV del Mapa 2). Es esta una zona que requiere más campañas. (Lám. XXIV, a).

En general se puede apercibir un contexto cerámico que parece algo más moderno (tal vez centrado en el siglo VIII) que el aparecido en las áreas I y II centrado en el siglo V. Hay una abundancia enorme de fragmentos de varios tipos:

a) Cerámica ocre amarillenta, con variaciones de tonos, lisa, sonido metálico, bien cocida y a veces con paredes exteriores brillantes. El interior muestra las marcas de torno muy resaltadas (fig. 16, núm. 1).

b) Cerámica gris, más o menos oscura, con estrías paralelas en el exterior y a veces otras estrías en distintas direcciones. (Fig. 17, núms. 3, 6, 8 y lám. XVI y XVII).

c) Cerámica gris, lisa, generalmente de grandes cacharros de fondo plano.

d) Cerámica gris, clara, con decoraciones de meandros (fig. 17, núms. 1, 2 y lám. XVII, núm. 6).

e) Cerámica pintada, con líneas paralelas de color marrón (fig. 16, núm. 5 y fig. 17, núm. 7 y lám. XVII, núms. 10 y 11).

La mayor parte de estos tipos cerámicos parece pueden encajarse en un período medieval, lo que nos hace pensar que este área IV pertenece a edificaciones de la mencionada por las fuentes ciudad de Oliva.

Entre los objetos aparecidos podemos señalar la parte inferior de una estela donde puede apreciarse la sucesión de arcos, dentro de los cuales existe parte de una inscripción. (Véase: Epigrafía de Cildá núm. 13).

Esta pieza, como otras escuadradas sin inscripción, aparecían aprovechadas en la construcción de los muros de mampuesto.

Otro de los objetos interesantes aparecidos en este área es un fragmento de pila redonda. Se conserva sólo una de las asas (pudo tener dos), decorada con un triángulo realizado con la técnica a bisel. (Lám. XXI).

*Otras prospecciones en 1963* (Area V)

Durante la campaña de 1963 se intentaron algunas prospecciones en diversos puntos del castro con objeto de experimentar las posibilidades que podían ofrecer otras zonas. Muchas de ellas fueron inmediatamente abandadonadas en razón de su esterilidad.

La más interesante por alguno de los objetos hallados, más que por la existencia de restos de construcción que aparecían completamente demolidos o aislados, se realizó en el ángulo N. O. del Castro, en las tierras llanas, cultivables, del escalón inmediatamente próximo a la zona alta del monte Cildá. La hemos denominado Area V. (Lám. XXIV b).

Se comienza la excavación de este área el día 26 de septiembre abriéndose una trinchera de 2,6 x 5,65 m. Se encuentra primero una tierra arenosa, suelta, de color ocre, hasta los 23 cm. aproximadamente. Luego prosigue otra capa de carácter gredoso, con pellones blanquecinos y más dura. Los hallazgos suelen aparecer en un nivel de 25 cm. a partir de los cuales, se sucede un terreno ya sin tocar, compuesto de gravilla y tierra gredosa. A los 50 cm. se abandona

esta trinchera, abriéndose otras tres semejantes hacia el norte y muy próximas a la primera, todas de la misma característica.

En todas estas trincheras aparecieron algunos objetos interesantes: una fíbula de bronce de arco casi semicircular, una punta de lanza de hierro, dos puntas de flecha, un fragmento de plato decorado en plata, y varios fragmentos de cerámica (fig. 9 y lám. XX).

b) Campaña de 1964

*Area II.*

Toda la campaña realizada durante este año de 1964, que se extendió desde el día 8 al 24 de septiembre, ambos inclusive, se redujo a excavar el área II, o zona de la muralla, abandonándose las restantes áreas excavadas en la campaña del 63, debido ello a concentrar todas las fuerzas y obreros en vista a la prosecución de la limpieza y descubrimiento de la muralla que tan pródiga se mostró en el ofrecimiento de estelas.

La labor de esta campaña se centró, sobre todo, en seguir la muralla, tanto en intramuros como en extramuros, dejándola al descubierto en sus paramentos y liberándola de la gran masa de escombros que la ocultaba. La limpieza intramuros se ha ido realizando por zonas concretas.

Hacia el Oeste se prosigue la línea después de la torre 2, encontrándose cimientos de grandes piedras calizas. Hacia el Este se descubre la línea interior de la muralla hasta el límite extremo, es decir hasta el mismo borde del acantilado que se asoma al Pisuerga. (Ver plano núm. 1).

Se limpia igualmente, extramuros, todo el frente de la muralla, encontrándose sepulcros de lajas del tipo de la Alta Edad Media. (Lám. XXII y XXIII). Excepto el de la lám. XXIIIb, que no tiene sepulcro, observándose que está en postura violenta.

En esta campaña se pretendió establecer el primer intento estratigráfico con el fin de fechar la muralla, que se completaría en la campaña de 1965, como luego veremos.

En esta de 1964 se realizó la comprobación en una zona intramuros, al pie mismo del muro interior, en el área expresada en el plano con la indicación correspondiente. (Ver plano 1).

En líneas generales se pudo determinar la siguiente estratigrafía (plano 1):

Nivel 1.—Teórico, correspondiente a la acumulación de escombros hasta la altura conservada de la muralla exterior.

Nivel 2.—Nivel de escombros desde la altura de la muralla exterior hasta el nivel donde se comienza la estratigrafía propia en el muro interior.

Nivel 3.—Comienza al pie del muro interior y le abarca en su parte inferior. Tierra negra de ocupación.

Nivel 4.—Comienza a la altura del murete más interior de piedra caliza y llega hasta su base. Arcilla y piedras.

Nivel 5.—Por debajo del murete. Tierra negra fértil. Apareció aquí un fragmento de sigillata con estampilla de M.

Nivel 6.—Tierra roja fértil donde no se llegó a profundizar en toda su altura.

Este corte resultó provisional pero, como veremos más tarde, coincide en líneas generales con el más claro y profundo que se abrió en la campaña de 1965 que comentaremos con más detenimiento.

Durante toda la campaña de excavación de 1964 se prosiguió limpiando la zona de escombros, entre las dos líneas de muro, apareciendo algunos objetos de hierro que describiremos en los apartados correspondientes a la época a que creemos puedan pertenecer. Se continúa excavando la muralla hacia el Oeste, abriéndose una cata que permite comprobar la prosecución de la línea de muro, con la aparición de varios sillares y grandes piedras calizas. Lo mismo que en la campaña anterior han seguido apareciendo estelas sepulcrales y fragmentos que se estudian en la parte epigráfica.

1.° Fragmento de estela sin inscripción. Apareció el 8 de septiembre. (Núm. 17).

2.° Fragmentos con figura humana. Apareció el 8 de septiembre. (Núm. 18).

3.° Fragmento de estela con decoración de triángulos. (Número 19 f).

4.° Fragmento de estela con M. de Diis Manibus y círculo (día 12 de septiembre). (Núm. 19 b).

5.° Dos fragmentos de estelas con decoraciones de dientes y radios (día 16 de septiembre). (Núm. 19 c y g).

6.° Estela completa con inscripción muy borrosa. (Núm. 6), (día 21 de septiembre).

7.° Fragmento inferior de estela con tres arcos de medio punto (núm. 7 b), día 21 de septiembre).

8.° Parte superior de esta misma estela, núm. 7 b, con decoración de dos rosetas y cartela en la que va la inscripción, que completa todo el monumento sepulcral (día 23 de septiembre), (núm. 7 a).

9.° Estela sepulcral (núm. 4), hallada en el paramento de la muralla (lienzo 1).

10.° Estela sepulcral casi completa. Parte superior redondeada y roseta de seis pétalos y dos pequeñas rosetas debajo. Aparecida en la muralla en el mismo lienzo anterior (núm. 5).

### C) *Campaña de 1965*

#### *Area II*

La campaña de 1965, realizada en octubre, se ha limitado igualmente a la limpieza y excavación del área II, es decir de la muralla. Ha tenido más corta duración que las anteriores y su fin primordial ha sido excavar con sumo cuidado un corte de la muralla (plano 2), intentando por todos los medios aclarar el corte provisional realizado en la campaña anterior.

Para ello se realiza un corte que pretende atravesar de parte a parte y profundamente desde la línea exterior Norte de la muralla hasta la tierra cultivada del interior, con objeto de determinar la estratigrafía y la posición de los muros.

Se replantea una trinchera de 7 x 3 m., cuya cabecera va adosada al paramento exterior de la muralla entre las torres I y II, coincidiendo al pie con el paramento exterior de la segunda línea de muro hacia el Sur.

Se realiza la excavación por sectores de 1 m.$^2$ apoyándose las áreas AI, BI, CI, contra el muro principal de la muralla Norte. Las cuadrículas A.B.C. II, III, IV y V, están comprendidas entre la muralla Norte y la muralla Sur. Las cuadrículas A.B.C. VI y VII, se corresponden con la muralla Sur. Posteriormente, en los últimos días de la excavación, se añadieron las áreas VIII y IX siempre prolongándose la trinchera hacia el Sur.

La estratigrafía, mucho más clara que la realizada en la campaña anterior, determinó con más seguridad la secuencia arqueológica de Cildá. De todas maneras quedará de momento un poco provisional esta secuencia, ya que son necesarias sucesivas y más completas comprobaciones en campañas próximas, dado, sobre todo, que las máximas profundidades todavía parece no están alcanzadas.

Se han establecido siete niveles: (Lám. XIII) y (Plano 1).

I.—Nivel de escombros, de 70 cm. de altura, con variaciones diversas debidas al distinto espesor de acumulación. Son los restos de la destrucción de la muralla del siglo V.

II.—Capa de piedra y tierra, de unos 31 cm. de espesor.

III.—Capa de ceniza, de unos 15 cm. de espesor.

Estas dos capas II y III las ocupa el cimiento de la muralla que calificamos del siglo III. La capa III de ceniza pasa por debajo de estos cimientos. Ha sido en ella donde se han encontrado la moneda de Claudio y la sigillata con marca M (fig. 10, núm. 1 y Lám. XVIII, 1). Suponemos a esta capa III vestigio de una ocupación del siglo I *y* II.

IV.—Piso de 3 cm. de espesor, de cal y arena, que debe ser el suelo del nivel III.

V.—Nivel de 30 cm. de piedra y arcilla. Estéril.

VI.—Tierra arcillosa que ocupa un muro posiblemente cántabro.

VII.—Piso de piedra colocada, al nivel de la base del muro anterior.

Los hallazgos más interesantes en esta campaña de 1965 han quedado reducidos a la estela núm. 9 y a tres fragmentos de otra que aparecieron en la proximidad de ésta (núm. 10).

Otra estela, fragmento, apareció en las piedras de la muralla exterior, donde todavía pueden existir otras posibles lápidas. Se trata de un trozo con la figura de un personaje más grande y dos pequeñas a la altura de sus piernas (núm. 14).

En el extremo Este de la muralla exterior, al efectuar la limpieza del suelo y extramuros, apareció un sepulcro de lajas del tipo de los hallados en esta zona exterior. (Plano 2 y lámina XXII, b y XXIII, a).

## 4.—Epocas de ocupación de Cildá según las Excavaciones.

a) Período pre-romano.

Conviene anticipar, antes de nada, el casi total desconocimiento arqueológico —aunque sí abundantes noticias históricas (Strabón, Silio Itálico, etc.), que convendría verificar— que tenemos del tipo

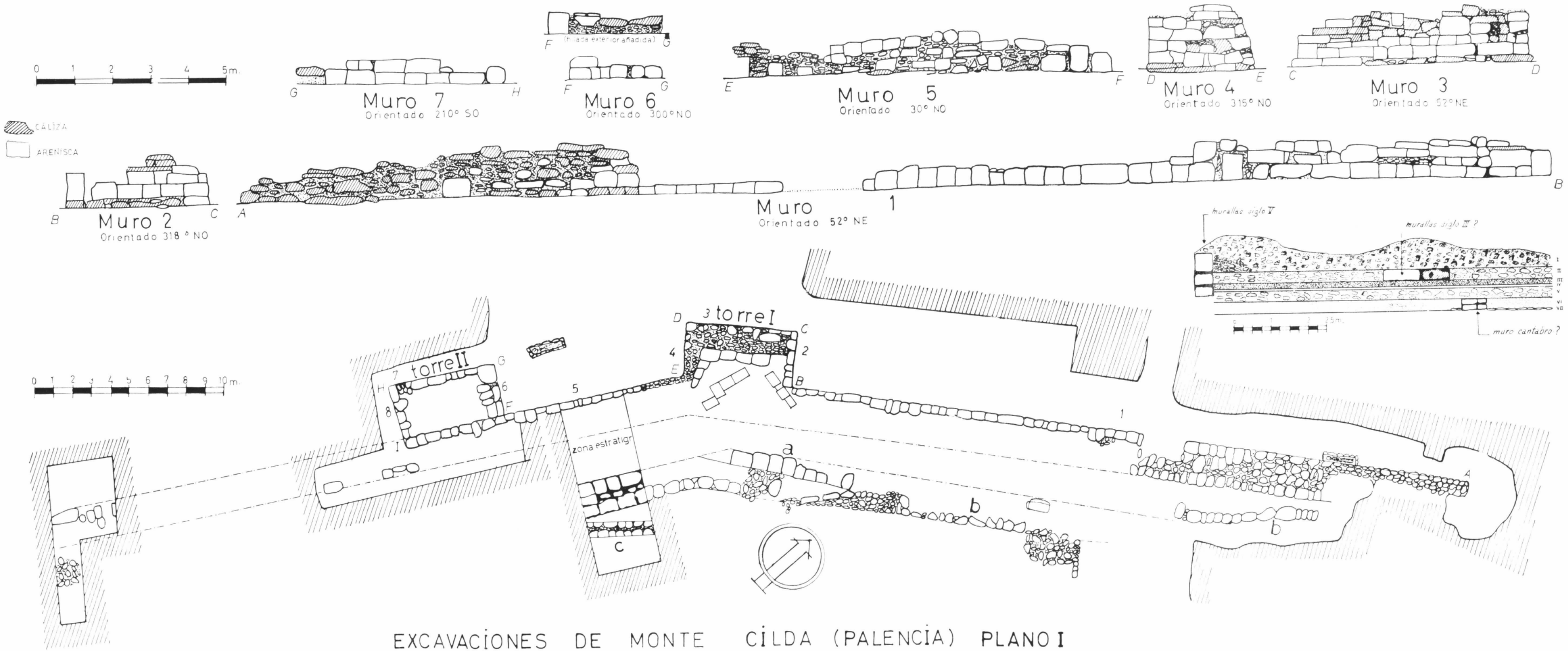


EXCAVACIONES DE MONTE CILDA (PALENCIA) PLANO I

de vida e incluso de la propia arqueología de los pueblos cántabros a cuyo círculo perteneció sin duda Cildá. Y este desconocimiento se hace mucho más acentuado en los siglos más próximos a la conquista romana.

Conocemos mejor, gracias a las excavaciones del Bernorio, lo que debió de ser el mundo indígena cántabro hacia el siglo IV a. de J. C., es decir en momentos en que las influencias mediterráneas no habían hecho su aparición de una manera destacada. Miraveche y Monte Bernorio nos llevan, como ya sabemos, a una íntima conexión cultural del pueblo cántabro con la cultura post-hallstática de la Meseta: Cogotas, Osera, etc. Así nos lo dice la cerámica y el armamento.

Pero ¿era así el tipo de vida de los cántabros en el momento en que Roma se va a poner en contacto más o menos directo con ellos? Nada sabíamos hasta el presente porque nunca, de manera sistemática, se habían realizado excavaciones que permitiesen determinar noticias a este respecto. Nuestras campañas en Cildá y Castrillo del Haya (todavía inédita), nos han ofrecido algunos aspectos dignos de consideración que aunque aquí queden iniciados serán más extensamente expuestos en nuestro próximo trabajo sobre el citado Castrillo del Haya.

La campaña de 1963 en Cildá, como vimos en líneas anteriores, proporcionó en el lado Oeste del Castro (Area III), los vestigios de lo que debía de ser una especie de cabaña o habitación, cuyo suelo de piedra apareció in-situ. Al parecer la forma posible fue circular ya que las piedras parecían girar alrededor de una pequeña oquedad central cuadrada, de posible fijación de pie de madera (lám. II).

Hablamos de cabaña sólo de una manera hipotética, sin que nos atrevamos a asegurar que lo fuese. Lo verdaderamente interesante en la excavación de este área, ha sido el proporcionar un material cerámico apenas conocido hasta el momento en las exploraciones de poblados cántabros y ello en compañía de un denario ibérico de Turiaso (Tarazona) que posiblemente no podamos localizar en esta zona antes del siglo I a. J. C., es decir momentos anteriores de la llegada de los romanos a Cantabria (3). También Moro encontró

3. Un denario muy parecido, incluso con las letras ibéricas del reverso, apareció en Soto Iruz (Santander), en la plaza de los Carmelitas. Véase también Vives II, 29, ceca 55, lám. 51, núm. 12. Confr. Ptolomeo 116, 57. *A. García y Bellido:* Exploraciones Arqueológicas en la provincia de Santander. Arch. Esp. de Arq. XXIX, 1956, números 93 y 94, pág. 198.

en Cildá un denario de Segóbriga cronológicamente emparentado con el nuestro.

Si bien un poco provisionalmente, podemos atestiguar que en estas fechas (siglo I a. J. C.), los Cántabros ya no eran esos pueblos que nos presentan los hallazgos del Bernorio (3 a). Parece indudable que en los siglos que van desde el Bernorio al momento de contacto con Roma, Cantabria ha recibido grandes corrientes que vamos a llamar mediterráneas en sentido amplio para indicar con ello esa incisión cultural que procedente de las costas levantinas va ganando lentamente las tierras de la Meseta y aún del Norte antes de la uniformidad que procura la romanización. En las tierras vacceas (Soto de Medinilla) se va viendo esta penetración superponiéndose la cerámica pintada de círculos, meandros y peine a la más antigua tipo Cogotas.

Ciertamente Cildá en nuestras excavaciones no ha ofrecido de una manera clara vestigios de este mundo antiguo más puro, que en Cantabria se modeliza en el Monte Bernorio. Moro durante sus trabajos en el siglo XIX, parece encontró algún objeto en relación con la tipología clásica del Bernorio, y no sería nada extraño que al profundizar en la zona de la muralla, como es nuestro interés seguir haciendo en campañas posteriores, encontremos este estrato más viejo paralelo a los hallazgos del Bernorio remitibles al s. IV-III a. J. C.

Nosotros podemos hablar, aunque poco, de una Cantabria del siglo I a. J. C. patente en Cildá en la supuesta cabaña. Evidentemente, junto al denario de Turiaso, apareció un tipo de cerámica de doble vertiente, es decir, una que podríamos asignar a la cerámica vaccea corriente en este siglo I a. J. C., y otra más emparentada con los tipos celtibéricos. De hecho, estas dos direcciones se ven ya unidas en la propia cerámica vaccea del siglo I: (Soto de Medinilla, por ejemplo, en su nivel primero (4); en Lancia igualmente, donde las vemos perdurar, según Jordá (5), hasta el siglo tercero después de J. C., y en Numancia).

El primer tipo está en Cildá representado por unos bordes de, al parecer, tinajas cuyos perfiles recuerdan los de las ánforas que conocemos con el nombre de greco-púnicas. Son de pasta muy bien

3 a. *Julián San Valero Aparisi.* Monte Bernorio. Excav. Arq. en España, núm. 44, 1966.

4. *Federico Wattenberg.* La región vaccea. Biblioteca Prehistórica Hispana, vol. II, Madrid, 1959.

5. *Francisco Jordá Cerdá.* Lancia. Excav. Arq. en España, núm. 1, 1962.
*Elías García Domínguez.* Cerámica pintada de Lancia, VI Congreso Nacional de Arqueología. Oviedo, 1959 (1961), pág. 173.

cocida, color siena, con decoración en líneas pintadas en ocre vinoso formando grandes arcos alrededor del cuello (fig. 1, núms. 3 y 6, lám. III, núm. 1). Se percibe que de estos arcos salen hacia la panza líneas verticales paralelas pintadas con el mismo color. La vasija es de gran tamaño, 22,50 cm. de diámetro, lo que permite suponer una altura de 50 cm. al menos.

Fragmentos de este tipo de cerámica pintada con líneas hallamos unos pocos (fig. 1, núms. 7 y 8, lám. III, núms. 5 y 7), en el mismo ámbito y el mismo nivel estratigráfico.

Junto a ellos aparece el otro aspecto de esta cerámica pintada; son fragmentos, muy pocos desgraciadamente, de barro muy fino de un color siena blancuzco, muy bien pulimentados en el exterior y decorados con pintura también más clara que la anterior. De decoraciones se aprecian líneas paralelas y triángulos reticulados (fig. 2 b, número 3), arquerías y líneas onduladas (fig. 2 b, núm. 4), líneas verticales y arcos (fig. 2 b, núm. 2) y una silueta al parecer de animal (fig. 2 b, núm. 2). (Ver también lám. III).

A veces, como en este último fragmento, encontramos bandas más anchas de un color tenue con un lavado poco intenso del mismo color de la pintura. Este tipo de cerámica la encontramos exacta en Lancia (fragmento que se conserva en el Museo de Santander).

La cronología determinada para estos tipos cerámicos paralelos, parece está entre el siglo I a. J. C. (Wattemberg) y el siglo III después de J. C. (Jordá, en Lancia).

En Cildá nosotros nos inclinamos por creer que la extensión que permite darle el ambiente (denario de Turiaso) se centra en el siglo I a. J. C. No creemos, por ahora, poderle prolongar más en modernidad

Parece probado, por otra parte, que la ocupación pre-romana no se limitó a esta zona Oeste, donde apareció la supuesta cabaña, sino que viviendas e incluso un muro de mampostería debieron de existir a lo largo del terreno que luego ocupó la muralla de época de invasiones germánicas, por Moro y nosotros excavada. Esta seguridad de obra pre-romana en esta zona N. de Cildá nos la ha dado la aparición de un muro en el nivel inferior de la estratigrafía realizada en la última campaña (plano 2), muy por debajo del nivel V considerado como romano de los siglos I y II, que posiblemente haya que atribuir al período de ocupación indígena sin que por el momento podamos determinar su exacta cronología. Ya Schul-

ten (6) señaló a Cildá como uno de los Castros que en la vía de penetración del Pisuerga habían conquistado los romanos y que se transformaría después, como veremos, en la ciudad romana de Vellica.

b) Período romano.

Parece indudable que en Cildá debió existir una ocupación romana durante los siglos I y II d. de J. C., al menos eso se puede deducir de algunos hallazgos —muy pocos ciertamente— pertenecientes a esa época. No sabemos, por el momento, si esa ocupación tuvo carácter continuado, es decir, de poblamiento, o estuvo limitada a un puesto de vigilancia militar puramente circunstancial.

La aparición de algunas piezas e inscripciones de estos siglos dentro del propio circuito alto de Cildá hace pensar en un establecimiento permanente en los alrededores de Cildá; así, por ejemplo, el gran sillar con CAESA[R] hallado por Moro, o la estela sepulcral de *B* [*ae*] *bia Placina* también encontrada por el mismo excavador. El tipo de letra de ambas piezas, tan regular y cuidada, nos inclina a suponerlas dentro de estos siglos I y II, tanto más cuanto que la lápida sepulcral no tiene en forma nada que ver con el grupo posterior.

En esta misma cronología habría que situar las aras votivas halladas en el desescombro de la muralla; es decir, las descubiertas por Moro referentes una al Dios Cabuniaegino y otra a Júpiter Optimo Máximo, y la por nosotros encontrada, de muy difícil lectura, tal vez dedicada a Júpiter Caidamo.

El tipo de letra en todas ellas también se aparta notablemente de aquel que lleva la mayoría de las lápidas sepulcrales que habría que atribuir al siglo III.

Pero, aparte de estas piezas citadas que testimonian un Cildá utilizado en los dos primeros siglos de la era, tenemos una prueba estratigráfica de esta época en el nivel 5 (plano 2), situado inmediatamente por debajo del muro interior de la posible muralla del s. III, que ofreció un fondo de sigillata con la marca M y un as de Claudio. (Fig. 10, núm. 1 y lám. XVIII, núm. 1).

Ciertamente que este nivel romano de los siglos I y II sólo se ha encontrado hasta ahora en la estratigrafía de la campaña de 1965 y

6. *A. Schulten.* Los cántabros y astures y su guerra con Roma. Colecc. Austral. Espasa-Calpe 1962, pág. 82.

en algunos de los intentos estratigráficos de campañas anteriores, nunca determinado con la claridad que pudo precisar la moneda de Claudio, aunque ya en la campaña de 1964, y en el mismo nivel, apareció un asa de lámpara atribuible al siglo I, (fig. 10, núm. 3). Sabemos, evidentemente, que el estudio detenido de los restos de esta ocupación será preciso realizarlo más ampliamente en sucesivas campañas.

Parece indudable que un muy desenvuelto poblado romano debió de existir en el propio Cildá o en los terrenos más bajos de la vega, sea en Mave o en Santa María de Mave; poblado que debió de tener una vida fuerte y desarrollada como lo prueban la cantidad de estelas que se aprovecharon para la posterior construcción de la muralla. Su vida habría que comprenderla entre los siglos I a IV después de J. C. Durante el siglo III, es decir una vez pasada la época propiamente vigilante de Roma, manifestada en el más claro clasicismo de las inscripciones de los siglos I y II antes enumeradas, parece que la vida de esta ciudad se impregna de indigenismo que ahoga la oficialidad romana y permite una más desenvuelta originalidad en los elementos decorativos de las lápidas sepulcrales. El cántabro, no muy romanizado todavía, deja paso libre a una evolución de sus primitivas características ornamentales como son la swástica o la rosa de cuatro o seis pétalos trasunto de aquélla. El substratum cántabro no parece ha desaparecido sino que, por el contrario, quiere aflorar de nuevo y con más fuerza como lo demuestra la serie de nombres o de clanes patentes en la epigrafía.

De esta vieja ciudad romana, establecida en Cildá o en sus alrededores, poco sabemos históricamente. Conocemos por Ptolomeo (2.6.50) y Plinio (4.111) que existían entre los cántabros ocho o nueve comunidades (populi).

De entre ellas la que parece pudiera acoplarse a Cildá o a sus alrededores es la de Vellica que, según el Itinerario de barro, distaba cinco millas (7,5 Km.) de Amaya. De esta opinión son Fita (7) y Schulten (6) que atribuye al nombre de Vellica origen céltico derivado del nombre de persona Vellicus. Ciertamente en Cildá (excavaciones de Moro) se encontró una estela sepulcral donde aparece este clán: *Val. Quadrato Boddi filio Vellic(um).*

Es muy probable esta asimilación de Cildá a Vellica; lo que no es tan seguro es que la ciudad romana se estableciese en el propio castro cántabro, quedándonos a nosotros la duda de su segura locali-

7. *P. Fita.* Inscripciones Cantábricas. Bol. Acad. Hist. XVIII, 1891, pág. 290-296.

zación que puede ser también a los pies del Monte Cildá, tal vez en la vega rica de Mave donde, en las proximidades del monasterio, han aparecido algunos restos típicamente romanos.

c) Epoca de las invasiones germánicas.

Estuviese situada la ciudad romana en lo alto del castro o en el valle, Cildá debió ser siempre su verdadera acrópolis dada la magnífica situación defensiva del extenso cerro amurallado naturalmente. Quizás por este carácter no encontremos restos abundantes de los siglos I y II en que la situación política, concluidas las guerras cántabras y sometidos estos pueblos, permitía un estado de paz que hacía innecesaria la prevención de ataques.

Es muy probable que ya en el siglo III, ante las primeras acometidas de los pueblos germánicos, volviese Cildá a ser puesta en vigor militarmente. Posiblemente se reforzasen las viejas murallas ibéricas que no consideradas suficientes terminarían por obligar a la construcción de nuevos muros o encintados de defensa.

Es ciertamente difícil asegurar en que momento preciso se levanta la muralla que hemos excavado, construída con grandes sillares perfectamente escuadrados y que son, la mayoría de las veces, reutilización de viejos edificios romanos o de estelas sepulcrales procedentes de una necrópolis centrada, sobre todo, en el siglo III.

Si las primeras invasiones del siglo III motivaron o no el inicio o refuerzo de la muralla, no creemos que la más fuerte ahora existente con piedra de sillería sea de esta época ya que no podemos suponer que se destrozase una necrópolis todavía vigente con el consiguiente menosprecio a los afectos de unos antepasados muy próximos. Tal vez, la parte de muralla conservada que pudiese pertenecer a esta época del siglo III fuese el muro más interior, realizado solamente con grandes piedras calizas, sin escuadrar, que encontramos también en la zona más extrema Este de la excavación. Parece muy distinta a la de sillería, tanto en el tipo de piedra como en la no existencia de lápidas, hallándose además su base sobre el nivel de los siglos I y II (nivel III).

Debido sobre todo a los hallazgos cerámicos existentes en el nivel II, correspondiente a la época de construcción y servicio de la muralla que ofrece lápidas de sillería, nos inclinamos a pensar que ésta se construyese en los comienzos del siglo V, posiblemente ante la

avalancha de los suevos, vándalos y alanos. De hecho, los tipos cerámicos de terra sigillata son ya muy tardíos, abundando los fragmentos de la estampada que se viene atribuyendo generalmente a época visigoda. Lo mismo podemos decir de las armas encontradas en esta capa arqueológica: puntas de flecha de hierro con enmangue de tubo, puntas de lanza con las mismas características e incluso la espada, cuya tipología nos lleva igualmente a una época cronológicamente visigoda (fig. 12, núm. 1 y lám XIX, núm. 5).

Tal vez la muralla de Cildá, construída con los elementos de una ciudad ya en declive, posiblemente arruinada, y de la que se aprovecha hasta la necrópolis que hemos de pensar en desuso, se levantase ante las invasiones del 409 y se mantuviese hasta la conquista de Cantabria por Leovigildo, en el año 574, que es cuando creemos debió de conquistarse Cildá y, por consiguiente, perder su eficacia la fortaleza. Esta muralla del siglo v (ver plano 1), adquiere un enorme interés debido a ser una de las pocas que existen de estos momentos y a su estado de conservación bastante completo en algunas de sus partes, como en la torre I.

Está formada, como apuntamos en líneas anteriores, por una serie de lienzos (van numerados en el plano del 1 al 8) de piedra de sillería, por lo general, con la que se alternan de vez en cuando piedras calizas irregulares (rayadas en el plano) y piedras de relleno unidas por argamasa de arena y cal (punteado en el plano).

Toda la muralla se asienta directamente en el suelo natural de guijo del castro; habiéndose igualado el terreno de base, en algunas zonas, con relleno de piedra suelta. Apenas se ha conservado el muro interior, percibiéndose sólo en toda su anchura en el lienzo 1 por su extremo Este, lo que permite determinar el espesor que tuvo la muralla.

Gracias al derrumbe "in situ" aparecido en el lienzo 1, a la altura de las sillerías núm. 50-53, muy próximo ya al comienzo del lienzo núm. 2, lám. VI, a), hemos podido comprobar que aproximadamente la altura exterior de la muralla era de unos 3 metros, teniendo en cuenta que el nivel de lo que pudiéramos llamar paseo de ronda estaba a 1,55 del suelo como se ha podido atestiguar en la torre I, que lo conservaba perfectamente, y en donde apareció como piso la estela doble de *Acida* y *Allapria* (núm. 1, lám. VIII y IX).

El lienzo 1 (lám. VI y VII), mide 36,30 m. de largo habiendo aparecido un corte aproximadamente en su centro (plano 1) que pen-

samos al principio podría haber sido una puerta, quedando descartada posteriormente esta posibilidad.

Todo este lienzo está formado fundamentalmente por piedra de sillería (ver alzados en el plano 1), sobre todo en su zona Oeste, predominando más la caliza irregular en el extremo Este (piedras rayadas en el alzado). Se construye con unas 55 hiladas de piedra de muy diversos tamaños, llegando algunas a alcanzar más de 1 m. de longitud, y en donde muy abundantemente aparecen bloques reutilizados de edificios más viejos, así como estelas. Durante la limpieza de este lienzo, extramuros, aparecieron algunas de ellas, que habían caido del muro, pero otras quedaban "in situ". Muchas de estas estelas y piedras se unían con argamasa de cal y recalce de piedras pequeñas.

Los lienzos 2, 3 y 4, forman la torre I, bastante bien conservada, con una altura media de 1,55 m., precisamente hasta el nivel de lo que debe de ser el camino de ronda. Las medidas de estos lienzos son las siguientes: 2: 2,95 m.; 3: 5,90 m.; 4: 2,90 m. Resulta así una torre rectangular de bellas proporciones, construída igualmente con abundante piedra de sillería alternada con caliza irregular (plano 2). En lo que fue pavimento del camino de ronda apareció la más bella de las estelas halladas en nuestras campañas, la citada de *Acida* y *Allapria* (núm. 1).

En el interior de esta torre I (ver plano 1) aparecen una serie de piedras de sillería, formando escuadra, que podrían determinar un antiguo replanteo de una torre anterior, demostrándonos, una vez más, la gran cantidad de problemas cronológicos que presentan estos muros de Cildá y que nosotros hemos intentado simplificar en su grado extremo.

El lienzo 5 está comprendido entre las dos torres. Tiene 9,55 m. de longitud y su construcción parece más descuidada que las anteriores y con gran abundancia de piedra caliza. No apareció en él ninguna estela, pero sí molduras de viejos edificios y una basa de columna.

Los lienzos núm. 6, 7 y 8, forman la torre II, aproximadamente del mismo tamaño que la I, es decir de 2,80 m. x 5,65 m. Desgraciadamente su ruina es casi total, quedando sólo las hiladas de base. En un determinado momento se reforzó el lienzo 6 con un añadido exterior en donde apareció una moldura con dos escocias como de capitel de pilastra (ver alzado muro 6).

Es indudable que la muralla continúa su línea hacia el Oeste a partir de esta torre II y restos de ella hemos encontrado en catas ais-

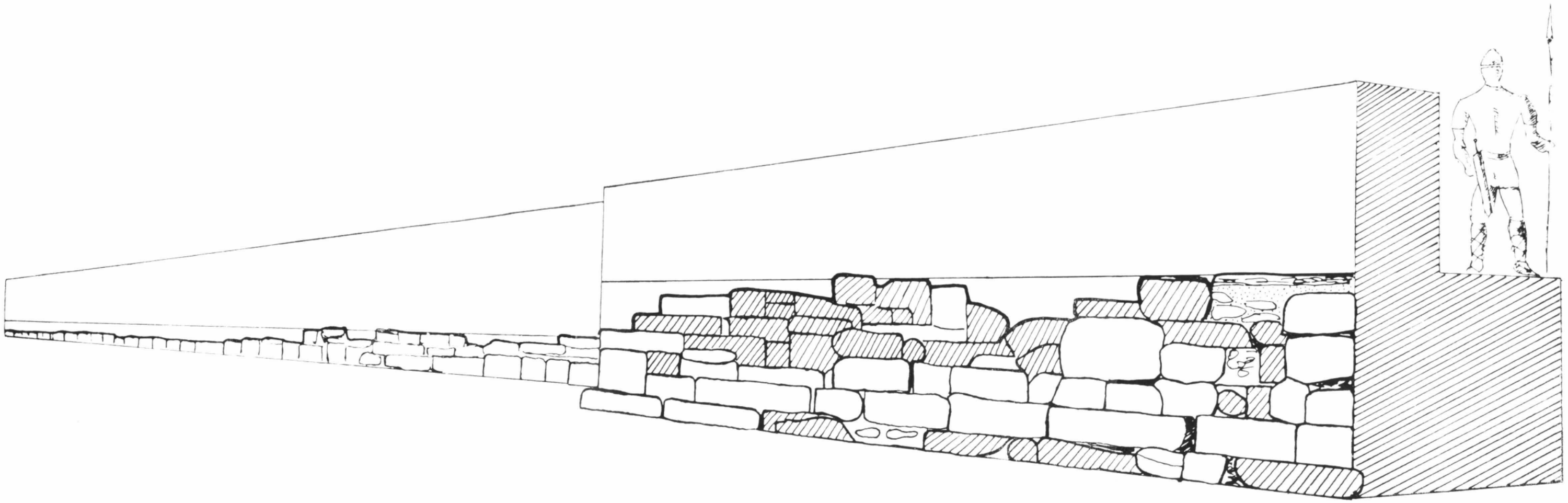

Supuesta reconstruccion de la muralla

Lienzo 1 y Torre I
plano 2

ladas realizadas en nuestras campañas, pero todo ello tremendamente destruido, lo que nos hace suponer que fue esta zona, que falta todavía por excavar en bloque, la que exploró Moro desordenadamente.

Otro de los problemas que presenta la fortificación de Cildá, es la existencia indudable de un segundo lienzo interior (plano 1, a) que, en parte, se realiza en el mismo siglo V, es decir en la época de la defensa más extensa que hemos anteriormente descrito. La existencia en él de lápidas atribuidas también al siglo III nos hace suponer que una muralla tal vez arruinada del siglo III, (plano 1, b) construida con piedra caliza, se reforzó en un primer intento de defensa ante las invasiones del siglo V y que no resultando suficiente se adelantó otra muralla (la descrita y mejor conservada) utilizando tanto las piedras del muro del siglo III como las traidas para reforzar éste, entre las que se encontraban las lápidas y molduras.

Este segundo muro más interior (plano 2, a-b), debió de tener la anchura aproximada del primero si nos basamos en la zona descubierta por nosotros, que es aquella del corte estratigráfico de la campaña de 1965 y su continuación hacia el Este, precisamente en el lugar donde debía de asentarse. El paramento más exterior se formaba con sillería de lápidas y molduras (a). El interior con piedras calizas irregulares (b); posiblemente restos de la muralla del siglo III.

De esta época de las murallas que suponemos del siglo V, son la mayor parte de las armas aparecidas tanto en el interior de las torres como extra e intramuros. Posiblemente muchas de ellas puedan ser comprendidas entre los siglos V al IX, espacio de tiempo en que la muralla debió de ser circunstancialmente utilizada.

La espada hallada a la altura de la defensa más interna, y aparecida en la capa de ceniza que se correspondía con el nivel de base de los muros del siglo V, es de hierro, ancha y larga (5 x 65 cms.) con gran vástago para afianzar la empuñadura (fig. 12, núm. 1). Tiene gran semejanza con la que se encontró en la necrópolis visigoda de Castiltierra (Segovia) (8).

Las puntas de flecha (fig. 12 núms. 8 y 11), son siempre de enmangue de tubo y con apéndices agudos. Todas de hierro. Su tamaño aproximado es de 5,5 cm. Su tipología es difícil de precisar. Puntas

8. Ver fotografía, fig. 12 del tomo III de Historia de España de Menéndez Pidal, España Visigoda, págs. 46 y 374.

semejantes se encuentran en Albania en sepulcros que pueden ser datados del v al VIII d. de J. C. (9), y en Keszthely-Fenékpuszta (Hungría) (10) en sepulturas que pueden extenderse incluso hasta el siglo X.

Las puntas de lanza (fig. 12, núms. 2 y 6), que son dos, son muy semejantes entre ellas. Son también de enmangue de tubo y hoja larga de bordes bastantes paralelos. Son siempre de hierro. La punta doblada (fig. 12, núm. 2), apareció intramuros al realizarse la limpieza para la búsqueda del muro interior. La punta partida (fig. 12, núm. 6), también fue encontrada en la zona intramuros de la muralla.

También aparecieron en la limpieza de la muralla diversos utensilios de hierro (fig. 12 y 13), pequeños cuchillos (fig. 14, números 1 y 2), clavos, etc., todos ellos posiblemente de la época comprendida entre la construcción de la muralla, la conquista de Leovigildo y la utilización de la defensa durante los siglos primeros de la Reconquista.

A partir de Leovigildo, el viejo nombre de Vellica debió de perder vigencia. Posiblemente parte de los habitantes descendería a la ciudad baja situada en los alrededores de la actual Mave. Y predominando ya esta ciudad baja fuese prevaleciendo el nombre de Mave sobre el de Vellica. Sabemos que existen monedas con el nombre de Mave en época visigótica (Sisenando-Chintila y Chindasvinto) lo que prueba que, en cierta manera, esta ciudad de Mave, trasunto de la vieja Vellica, conservaba una cierta independencia que le permitía acuñaciones.

### d) Alta Edad Media.

Desde la época de Florián de Ocampo (Crónica. Libro I. Capítulo VII) y después con Madoz (Diccionario T. 12-1, pág. 271), se ha venido suponiendo que Cildá se correspondía con la ciudad me-

9. Confr. *Josip Korosec:* Datacija slovanskih Ostalin V Okolici skadra y Albaniji. Archeoloski Vestnik IV/2.
10. *A. CS. SOS.* Das Frühmittelalterliche Gräberfeld von Keszthely-Fenékpuszta. Acta Archaeológica. Academia Scientiarum Hungaricae. T. XIII, págs. 247-305. Lámina LXXXVII.

dieval de Oliva, de la que hablan las crónicas medievales y que emite igualmente moneda con la leyenda OLOVASIO en tiempos de Recaredo y Witterico. De los primeros documentos medievales que hacen mención de esta ciudad de Oliva parece el más antiguo uno de 1175 (Diploma de Alfonso VIII al Monasterio de San Pelayo de Avia) (11), donde se dice: "*civitatem que vocatur Oliva cum ecclesia Sancti Martini et cum ceteris ecclessis que ibi sunt*". En 1183 aparece otra escritura en donde se dan al Monasterio de Santa María de Aguilar "*civitatis Olivae et sacti Martini de Montenegro*". En 1206 Alfonso VIII confirma al Monasterio de Aguilar sus posesiones; entre ellas, "*civitatem Olive cum pertinenciis suis*". En la Bula de confirmación de Honorio III al Monasterio de Aguilar se lee: "*territorium qui dicitur Civitas Olive cum omnibus pertinentiis suis*" (12).

Si bien el P. Fita realizó ya la concordancia definitiva entre Oliva-Cildá siguiendo la opinión de Ocampo y Madoz, que parece recogen tradiciones populares, ninguno de los documenos permite asegurar absolutamente esta concordancia.

¿Existió una ciudad medieval sobre la cumbre del Cildá? Nuestra opinión es que Cildá no pudo haber sido una ciudad en la época en que la citan los documentos, es decir, el último que conocemos en el siglo XIII. No creemos posible que si en el siglo XIII había una ciudad medieval sobre Cildá, pudiese estar ya en el estado actual de ruina total y mucho más en ese mismo estado en el siglo XVI.

Somos del parecer que Cildá, si fue ciudad romana, no lo pudo ser medieval. Posiblemente el castro siguió siendo una fortaleza, con alguna vivienda en momentos de emergencia o un pequeño poblado que vivía de la tradición cántabro-romana, pero nunca una ciudad, pues no es posible que en esta época visigoda existieran dos ciudades, una en lo alto (Oliva) y otra en lo bajo (Mave), a escasamente un kilómetro de distancia y que emitieran moneda ambas, cosa que parece un tanto inverosímil. La existencia de estas dos ciudades no parece tener realidad a no ser que primero existiese la alta (Olovasio) y, al desaparecer ésta en época medieval, surgiese como su continuación en el llano la población de Mave. Lo que nos haría pensar que

11. *P. Fita:* Monte Cildá y la ciudad de Oliva. Bol. Real. Acad. Hist. Tom. XVIII, págs. 441-458.—*Julio González*: Castilla en tiempo de Alfonso VIII, núm. 234.

12. Agradecemos al ilustre numismata D. Pío Beltrán toda esta documentación que ha tenido la amabilidad de trasladarnos, así como las noticias referentes a las emisiones monetarias de Oliva y Mave.

Olovasio (Oliva) que emite moneda en tiempo de Recaredo y Witterico, se abandonó en período propiamente visigodo y pasó a convertirse en Mave, que siguió emitiendo moneda en tiempos de Sisenando-Chintila y Chindasvinto. Ello nos explicaría la siguiente secuencia: Vellica (cántabro-romana); Olovasio (Oliva), desde la invasión hasta Witterico (en el alto de Cildá) y Mave (ya en el llano), iniciándose el abandono del castro, que sólo volvería a ser reocupado de nuevo en los primeros momentos de la reconquista.

Esta hipótesis, ciertamente difícil de asegurar, tampoco la arqueología puede aclararla, al menos por ahora. La excavación del área IV (ver página 13), nos ofreció un contexto cerámico de características medievales, de la Alta Edad Media, en bastante próxima relación con la cerámica del Castellar (13), lo que sí parece demostrar que hacia los siglos VIII-X debió de existir un pequeño núcleo habitado con carácter defensivo en lo alto del Cildá, posiblemente el que conservó el nombre de "ciudad de Oliva" derivado de la más vieja Olovasio. Sin embargo, en este área IV excavada no ha aparecido ninguna cerámica que pueda situarse en el siglo XII y siguientes, época en la que el castro debió de estar abandonado definitivamente.

También la excavación del área I (ver pág. 10), nos ofreció un conjunto cerámico del siglo V (cerámicas estampilladas), hasta el siglo VIII, es decir de la época de construcción de la muralla; cerámica que es la que podemos considerar vigente en Cildá en época visigoda, y que se continuaría con la cerámica hallada en el área IV.

Durante el período de ocupación de la época visigoda o de la Alta Edad Media, se debió de utilizar como necrópolis la zona extramuros de la muralla, donde hemos encontrado al menos tres sepulturas de lajas; sepulcros que apoyaban algunas veces (como el del enterramiento hallado en la campaña de 1965) (lám. XXII, b y XXIII, a), en el mismo lienzo de la muralla, lo que prueba que son posteriores a ella.

13. *M. A. García Guinea, J. González Echegaray y Benito Madariaga:* El Castellar. Villajimena (Palencia), Exc. Arq. en España, 22, 1964.

## 5. — Epigrafía de Cildá.

### a) Piezas inéditas.

*1. – Estelas sepulcrales.*

——1. * Hallada en la muralla sobre la torre I, formando un piso a 1 m. aproxidamente del suelo.

Estela sepulcral doble de 1,36 m. de alto, por 0,51 m. de ancho y 0,16 m. de grosor, dividida en cuatro secciones. La primera que remata la cabecera de la estela presenta dos rosetas de seis pétalos de cada, en relieve rehundido. Ambas rosetas están inscritas en una doble circunferencia. En la parte superior de la estela se acusa la forma circular de las rosetas. A partir de aquí se inicia una doble línea vertical que separa los dos cuerpos, que constituye la estela doble.

Separando la sección superior de la estela, donde se hallan las rosetas, de la subsiguiente, corre un friso constituído por dos líneas paralelas horizontales entre las que aparece una decoración en forma de dientes de lobo. A continuación, tenemos dos rectángulos que presentan dos figuras humanas en bajorelieve, la de la izquierda es un hombre preso que lleva sus manos atadas a un cepo en la espalda. El de la derecha es un guerrero, armado de una larga lanza en la izquierda y blandiendo un venablo menor, al parecer, con la derecha. Ambas figuras parecen mirarse, a juzgar sobre todo por la posición de los pies. Los relieves son muy toscos y no permiten apreciar en ellos más detalles.

Debajo de esta sección de la estela y separada por una triple línea horizontal aparece la doble inscripción. La de la izquierda dice:

ACIDA/ ARAV/O MA/RITO/ ME

En la de la derecha se lee:

ALLA/PRIA/ CIPI/NO/ MR

Sobre ambas leyendas aparecen las abreviaturas D M, hallándose la D en la inscripción de la izquierda y la M sobre la de la derecha.

* Esta numeración corresponde igualmente a la de los dibujos y fotografías de las piezas epigráficas, que presentamos al final del texto.

La lectura completa sería: *D(iis) M(anibus) Acida/ Arav/o ma/rito me(renti). Alla/pria/ Cipi/no m(e)r(enti).*

A los dioses Manes. Acida a su marido Aravo que lo merece. Allapria a Cipino que se lo merece.

Un nuevo friso de doble línea con dientes de lobo separa esta sección de la última, en la que pueden apreciarse dos puertas en forma de arco siguiendo la doble simetría de la estela. Los arcos presentan alguna tendencia a la forma de herradura, a partir de la base, aunque de una manera bastante vaga.

La parte de la estela que debía ir hincada en tierra está fragmentada.

El tipo de letras de la inscripción es muy basto, siendo éstas desiguales, muy abiertas y no bien alineadas.

El nombre de Acida no es conocido en otras inscripciones cántabras. Hay un Accius en la inscripción orgenomesca hallada en Torrevega (14): *Ac(c)i(us) C(a)el(ii) fil(ius)...*, que acaso no habría inconveniente en leerse también como Aci(da). En cambio, el nombre de Aravus es conocido en Cantabria por una inscripción vadiniense: *Araus [Vis]ali f(ilius)*, conservada en el Museo de León (15). Asimismo aparece como nombre de clan en dos inscripciones vadinienses (16). Se trata de un nombre celta con la raíz Arau (17).

El nombre de Allapria es también nuevo entre los Cántabros. Cipinus tampoco aparece hasta ahora en Cantabria, pero hay un *Cidinus* en un grafito sobre *terra sigillata* encontrada en Iuliobriga (18).

2. Hallada al exterior de la muralla entre los escombros de la misma, al E. de la Torre I.

Fragmento de estela doble de 0,62 m. de alto, por 0,30 m. de ancho y 0,17 m. de grosor. La parte conservada es la inscripción de la derecha.

14. F. Diego Santos, *La lápida romana de Torrevega (Llanes) y los Orgenomescos de las inscripciones.* BIEA, XXXVIII (1959), pp. 267-371.
15. Gómez Moreno, *Catálogo Monumental de la provincia de León*, Madrid 1925, p. 46.
16. CIL, II, 5716; y Gómez Moreno pp. 42 y 45.
17. A. Schulten, *Los Cántabros y Astures y su guerra con Roma*, Colección Austral, Espasa Calpe, Madrid 1962, p. 118.
18. A. Hernández Morales, *Iuliobriga, ciudad romana en Cantabria*, Santander 1946, pp. 73-78; M. A. Mezquiriz de Catalán, *Terra Sigillata Hispánica*, Tom. I. Valencia 1961, pp. 45-50.

Dice así:

RVSIL/LUS AEGATI/ SVE/ ANN/ LXXX

En la parte superior se ve la M, abreviatura de *Manibus*. La D de *Diis* debía estar en la inscripción de la izquierda, según es costumbre en estas estelas. El tipo de letra es tosco, desigual y con eres muy abiertas.

La lectura completa será así: *Rusil/lus Aegati(ae) / su(a)e/ ann(orum)/ LXXX.*

Rusillus a su Aegatia de 80 años.

El nombre de Rusillus es desconocido en la epigrafía cántabra, lo mismo que el de Aegatia, a quien va dedicada la lápida.

3. Hallada formando hilera con las piedras de la muralla al E. de la Torre I.

Fragmento de estela sepulcral sencilla de 0,53 m. de altura, por 0,57 m. de anchura y 0,23 m. de grosor. La parte conservada es la inferior de la inscripción y el friso compuesto por tres puertas en arco de medio punto. La inscripción está enmarcada por un reborde saliente segmentado por incisiones. A su vez, a la altura del arranque de los arcos, corre un arquitrabe con decoración del mismo tipo. Por debajo de este arquitrabe se ve la continuación de las jambas.

La inscripción dice así:

.../... ICIO F/... TONI AN XXXX.../ OCTAVIA MATE.../ NA CON PI/M

La lectura completa podría ser: *.../... [Sulp?]icio, F(ilio) / [Dura]-toni, an(norum) XXXX.../ Octavia Mate*[*r*]*/na con(iuge) pi-(issimo) /m(erenti)*

A Sulpicio, hijo de Duratón de cuarenta y... años, Octavia Materna (se lo dedicó) a su piadosísimo cónyuge que lo merecía. Las letras, enmarcadas en línea-guía presentan los mismos caracteres que en las anteriores lápidas, si bien parecen ligeramente más cuidadas.

Sulpicio, si ha de leerse así, es nombre latino conocido, aunque sin precedentes en la epigrafía cántabra. No obstante hay un *G. Sul-*

*picius Africanus* (19) y un *G. Sulpicius Ursulus* (20) en la región asturiana.

Duratón, si se acepta esta lectura, es nombre céltico y conocido en Cantabria por otra inscripción del propio Monte-Cildá: *Pro salute [D]uratonis* (21). *Dureta Saldanica* es el nombre de una mujer que dedica un epitafio, hallado en la muralla de León (22) y *dureta* se llamaba a un cubo de madera que utilizaba Augusto para tomar baños, como recuerdo de las guerras cántabras (23). Duratón, es el nombre de un río en Segovia, con la raíz, acaso precéltica (24) "dur", que vemos en el río Durius (Duero), en el Turia y en tantos otros de Europa: Dora en Italia, Duras y Duria en el Danubio, Dur en Irlanda, Duramus en Francia... *Durius* es también nombre celta de persona (25).

En Octavia Materna tenemos el nomen *Octavia* latino, bien conocido y el cognomen *Materna*, frecuente en Cantabria: *Cornelia Materna* de una inscripción de Peña Amaya (26) y *Caius Stabilius Maternus*, un soldado de Iuliobriga muerto en Numidia (27). *Maternus* era también el nombre de un alfarero del Levante, a juzgar por las estampillas de Sagunto (28) y de Tarragona (29). En Francia hay un alfarero llamado *Maternianus* (30).

4. Hallada junto a la anterior.

Estela sencilla de 0,63 m. de alto, por 0,38 m. de ancho y 0,21 m. de grosor. Está en muy mal estado de conservación. La parte superior tenía una decoración al estilo de las demás estelas, que ha desaparecido.

19. F. Diego Santos, *Epigrafía romana en Asturias*, Oviedo, 1959, núm. 9.
20. Diego Santos, 22.
21. Ephem. Epigr. VIII, 159. Véase más adelante nuestra inscripción número 38.
22. Gómez Moreno, p. 26.
23. Suetonio, 81-82.
24. A. Schulten, *Geografía y Etnografía antiguas de la Península Ibérica*, tom. II, Madrid 1963, pp. 77-78.
25. Holder, *Altceltischer Spraschatz*, Durius.
26. CIL, II, 6338 s.
27. CIL, VIII, 3245.
28. CIL, II, 4970.
29. J. Serra Vilaró, *Excavaciones en la necrópolis romano-cristiana de Tarragona*, Junta Superior de Exc. y Antig. núm. 93, (Madrid 1928), pp. 84-85.
30. J. Déchelette, *Les vases céramiques ornées de la Gaule romaine*, Tom. I p. 286

La inscripción dice así:

D M M / POSVIT MARO/PO ALLVVI SVO/ SEVERINNO / ANNORU L[¿]XXXV

La lectura completa sería: *D(iis) M(anibus) M(onumentum)./ Posuit Maro/po? Alluvi?(filius) suo/ Severinno/ annoru(m) L?XXXV.*

Monumento a los dioses Manes. Lo puso Maropo hijo de Alluvo a su Severinno de 85 años?

Letras desiguales, aunque más cuidadas que en las estelas 1 y 2. Es de difícil lectura puesto que toda la superficie de la inscripción presenta huella de haber sido desbastada para encajar en la fábrica de la muralla.

El nombre de *Maropus* es desconocido en Cantabria, lo mismo que el de *Alluvus?*, si es que no ha de leerse *Allunus*. En este caso habría que compararle con el *Alonus* de una inscripción de la zona vadiniense en la provincia de León (31).

5. Hallada junto a la anterior.

Fragmento de estela sencilla de 0,86 m. de alto, por 0,44 m. de ancho y 0,24 m. de grosor, partida en dos trozos.

En la parte superior presenta una típica roseta de cuatro pétalos, en relieve rehundido. Dada esta circunstancia y la disposición en aspa de la roseta resaltan más las zonas intermedias de los pétalos, dando la falsa impresión de tratarse de una cruz en relieve de tipo medieval.

La roseta está inscrita en una doble circunferencia decorada con dientes de lobo. La parte superior de la lápida acusa al exterior la forma semicircular derivada de la roseta. La misma decoración se prolonga en forma de bandas desde la circunferencia y todo a lo largo de los márgenes hasta el final del fragmento conservado.

La zona que media entre la roseta y la inscripción presenta dos pequeñas rosetas a derecha e izquierda con las mismas características y tipo de relieve que la roseta principal. Entre ambas pequeñas rosetas hay dos franjas de dientes de lobo entrecruzados.

31. CIL, II, 5705; Gómez Moreno 41.

La inscripción, que se halla dentro de un rectángulo, está muy borrada por las mismas circunstancias que la anterior estela, y solamente ha podido leerse lo siguiente:

DI...M... IBVS/ ...LODI ... VS .../ ...ENVS ... O .../...CMO .../ MEMIEN .../ TVMVLVM POS/SVIT MATRI/ ...ANNORV XXX/V. SIT TIBI/ TERRA LE/VI

La lectura completa es difícil reconstruirla:

*Di[(i)s] M[an]ibus. / [C]lodi[r]us?.../... enus...o... / ... cmo ... / Memien... / tumulum pos/suit matri/ [su(a)e] annoru(m) XXX/V. Sit tibi terra le/vi(s).*

Clodiro?... puso el epitafio a su madre de 35 años. Que te sea leve la tierra.

Nótese como *possuit* aparece con doble "s", como en otra inscripción cántabra (32).

6. Hallada en el interior de la muralla a la altura de la Torre I. Estela simple de 1,03 m. de altura, por 0,60 m. de ancho y 0,30 de grosor.

La parte superior debía presentar los relieves de costumbre, que se han borrado. La inscripción está enmarcada en un recuadro y es de difícil lectura, debido a la misma causa:

MIR...O/IVO... CA.../...VAME/ IRMANA[?]/VIX.../ AN... LVII STTL

La lectura completa sería:

*M(onumentum) Ir... o/Ivo... ca.../...vame / Irmana?/vix[it] an[nis] LVII. S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).*

7. Estela simple de 1,68 m. de altura, por 0,75 m. de anchura y 0,37 m. de grosor. Hallada junto a la anterior.

Está partida en dos trozos (a y b).

En la parte superior presenta un gran arco rehundido, que acusa su forma semicircular al exterior. Dentro de él hay un círculo

32. A. García Bellido y J. González Echegaray. *Tres piezas del Museo Arqueológico de Santander* AEArq. XXII (1949), núm. 75, p. 245.

pequeño muy picado en la parte superior, tal vez una media luna y dos rosetas muy toscas de contorno hexagonal.

La inscripción se halla encuadrada en una cartela y bajo ella se ven tres puertas muy alargadas de arcos de medio punto; la del centro tiene la base de las jambas a mayor altura que las de los lados.

Dice así la inscripción:

TAL PATERNA/ L TALANIO RE/BVRRINO F/ PIENTISSI/...

Fuera de la cartela en la parte superior se lee D MA y en la inferior F C separadas por una hoja de hiedra.

La lectura completa sería:

*D(iis) Ma(nibus)./Tal(nia) Paterna /L(ucio) Talanio Re/burrino f(ilio) /pientissi[mo]/ .../f(aciendum) c(uravit).*

A los dioses Manes. Talia Paterna se preocupó de erigir (este monumento) a su piadosísimo hijo Lucio Talanio Reburrino...

Paternus es un cognomen muy conocido en Cantabria. Hay una *Paetinia Paterna* hija de *Paternus ex gente Cantabrorum* en una inscripción de Tarragona (33), un *Antonius Paternus* en una lápida vadiniense (34), un *Paternus* en una inscripción orgenomesca hallada en Jaén (35) y finalmente otro *Paternus* en una estela hallada en la zona cántabra del Norte de León (36).

En Asturias hay otro *Antonius Paternus* en Borines, junto a las fronteras de Cantabria (37). En el resto de España hay también muchos casos (38).

*Reburrinus, Reburinia y Reburrus* son nombres celtas, que, aunque faltan en Cantabria, son frecuentes en Asturias (39).

33. CIL, II, 4233.
34. CIL, II, 2706.
35. A. D'Ors Pérez-Peix y R. Contreras de la Paz, *Orgenomescos en las minas romanas de Sierra Morena.* AEArq. XXXII (1959), núms. 99-100, pp. 167-168.
36. CIL, II, 5715.
37. CIL, II, 5731. Véase la lectura de Diego Santos, 32.
38. Dos en Navarra: B. Taracena y L. Vázquez Parga, *Excavaciones en Navarra,* Príncipe de Viana XXV (1946), 456; M. Mezquiriz, *Museo de Navarra,* lám. XVIII; en Lugo: CIL, II, 2575; en Ponferrada: CIL, II, 5669; etc., etc. En Braga: Leite de Vasconcellos, *Religioes da Lusitania,* Lisboa 1897-1913, tom. II, p. 333; en Lusitania: CIL, II, 5662; y O. Veiga, *Ara votiva da Lonsa* Rev. de Guimaraes, LXII (1952), pp. 192 y ss.
39. CIL, II, 2679, 2680 (Reburrinus); CIL, II, 2610, 2667, 5663, 5700 (Reburrus); CIL, II, 2614 (Reburinia).

8. Hallada en un esquinal de la torre de la iglesia del pueblo de Mave, junto a Monte Cildá.

Estela simple, rota en la base, de 1,17 m. de altura, por 0,43 m. de anchura y 0,25 m. de grosor. Presenta en la parte superior una roseta de seis pétalos rehundida, inscrita en una triple circunferencia. La parte superior de la estela acusa la forma semicircular, que corresponde a la parte superior de la roseta.

Separa la sección superior de la estela del resto una línea horizontal. Viene a continuación en bajorrelieve una jarra de libaciones, sobre la que aparece un sudario, dispuesto de forma regular cayendo al exterior por ambos bordes, y una media luna.

Otra línea horizontal separa esta sección de la zona escrita en donde se lee:

D M/ LVCI LIC/INI CRASI/NO AN...

*D(iis) M(anibus)./ Luci(us) Lic/ini(us) Crasino an(norum)...*

A los dioses Manes. Lucio Licinio a Crasino de ...años.

Pero también puede leerse: *Luci(o) Licini(o) Crasino*, en dativo, como si fuera un nombre romano completo, con prenomen, nomen y cognomen.

9. Estela sencilla de 1,20 m. de altura, por 0,52 m. de anchura y 0,28 m. de grosor. Descubierta en la muralla interior, paramento norte, entre la Torre I y la Torre II. (Campaña de 1965).

En la parte superior presenta una roseta en relieve de seis pétalos enmarcada en una circunferencia. Acusa la forma semicircular al exterior en lo alto de la estela. Alrededor de la roseta hay una franja de dientes de lobo entrelazados, que continúa bordeando toda la estela hasta la base, por ambos lados.

Debajo de la roseta hay un triángulo hundido a cada lado y en medio las letras DIM

La inscripción está enmarcada en un rectángulo rehundido y dice:

L LESVSPINE TIS/VMEGONIV / SVE MIMO/RA ANOR / NVMERV

La lectura completa podría ser:

*Di(is) Ma(nibus) L(uciae) Lesuspin(a)e Tisumegoniu(m) sue mimora an(n)or(um) numeru.*

A los dioses Manes. A la memoria de Lucía Lesuspina Tisumegonium en su aniversario?

Debajo de la inscripción se ven tres arcos de herradura.

Lesuspina es nombre desconocido. Tisumengonium debe ser el nombre del clan. Compárese con el Aunigainum de un ara del Pico Dobra, también en Cantabria (40).

10. Fragmento de estela doble de 0,75 m. de altura, por 0,48 m. de anchura y 0,21 m. de grosor, hallada junto a la anterior.

El fragmento en cuestión está roto, a su vez, en tres pedazos. Ambas inscripciones iban enmarcadas en rectángulos decorados con dientes de lobo entrelazados y en la base opuestos por el vértice.

Debajo lleva dos puertas en arcos de herradura a cada lado.

La inscripción de la izquierda dice:

.../...MVNI ...ENTVM / ...OSIVIT / ...ILIO S.../.../ PIENTIS/ ... SEVE/... NO/... X X

La lectura completa de este fragmento sería:

*.../... moni/[m]entum/ [p]osivit/ [f]ilio s[u/o] pientis/[(s)imo] Seve/[rin]no [anno(rum)] XX?*

...puso el epitafio a su hijo piadosísimo Severinno, de 20? años.

La inscripción de la derecha dice:

.../NVM.../...NTV POS.../VIT MATR/IA ANNO / LXXX/ S T T L

La lectura completa de este fragmento sería:

*[mo]/num/[e]ntu(m) pos[si]/vit matr/ia anno(rum)/ LXXX./ S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).*

...puso el epitafio a su madre, de 80 años. Que te sea leve la tierra.

40. A. García y Bellido y J. González Echegaray, obr. cit. pp. 241-247.

El tamaño de las letras es de unos 2 cms.; obsérvense las faltas: *posivit*, y acaso *possivit*, por *posuit*; y *monimentum* por *monumentum*. Ambas son frecuentes en la epigrafía cántabra. Hay una más extraña, que es *matria* por *matri*. El nombre de Severinno se repite en otra lápida de Cildá (núm. 4).

11. Hallada al exterior de la muralla entre los escombros de la misma al E. de la Torre I.

Fragmento de estela de 0,60 m. de alto, por 0,49 m. de ancho y 0,25 m. de grosor. La parte conservada, que verosimilmente era la superior de la estela, está enmarcada en un rectángulo decorado con dientes de lobo entrelazados en las bandas verticales y de vértices opuestos en la banda superior. En el campo inferior del rectángulo se ve en bajorrelieve una escena guerrera integrada por un caballo con su jinete, el cual parece llevar ambas manos en las bridas, y un soldado de a pie blandiendo una lanza o largo venablo con la izquierda, mientras presenta un pequeño escudo en la mano derecha. El infante lleva una túnica hasta la rodilla. La tosquedad del relieve no permite apreciar más detalles, ni siquiera pensar si los guerreros van o no tocados con casco.

No se conserva la continuación de la estela donde se presume estaría la inscripción.

La escena descrita recuerda la representada en la estela gigante discoidea de Zurita (41), si bien pueden apreciarse algunas diferencias importantes. La disposición es similar: el caballero enfrentado a los infantes; pero en Zurita éstos son dos, mientras que en Cildá es uno; allí llevan escudo grande, aquí escudo pequeño; en Zurita el caballero parece blandir una lanza, en Cildá va desarmado.

El atuendo del infante de Cildá se ajusta bien a lo que las fuentes literarias nos dicen sobre los guerreros cántabros: La túnica hasta la rodilla, según se ve en los trofeos de las monedas de Carisio (42), el escudo pequeño, el *caetra*, de que habla Silio Itálico (43) y el venablo arrojadizo, arma típica de los cántabros, según Dión

41. F. Calderón y G. de Rueda, *La estela gigante de Zurita*, Altamira 1945, núms. 2-3, pp. 16 y ss.
42. A. Schulten, *Los Cántabros y Astures y su guerra con Roma*, Colección Austral, Espasa Calpe, Madrid 1962, p. 48.
43. IX, 231.

Casio (44) y Silio Itálico (45), si bien en algunos casos su tamaño le convertía en una verdadera lanza (46).

12. Hallada junto a la anterior.

Fragmento de estela doble de 0,21 m. de alto, por 0,41 m. de ancho y 0,28 m. de grosor.

La parte superior de la estela, que es lo único que se conserva, presenta a la izquierda una swástica de múltiples rayos y a la derecha una roseta de seis pétalos, ambas grabadas e inscritas en sendas circunferencias. Entre los pétalos de la roseta se ven unos triángulos rehundidos a bisel. Esta misma decoración de pequeños triángulos puede apreciarse en el centro de la estela entre ambas circunferencias tanto en la parte superior como en la inferior.

La presencia de los dos motivos circulares (swástica y roseta), que acusa su doble forma semicircular al exterior sobre la parte superior de la estela, parece indicarnos que se trataba de una estela de doble inscripción.

13. Hallada en el área IV, formando paramento en los muros (campaña 1963). Fragmento de una estela, de 0,22 m. de alto, por 0,40 m. de ancho y 0,19 m. de grosor. Es la parte inferior de la estela, que presenta tres puertas en arco de medio punto; sobre ellas se ven distribuídas las últimas letras de la inscripción: AN-RV-V = *an(no)ru(m) V*. Sobre la sílaba RV se ve una F o una E, cuyo significado ignoramos y quizá sobre AN una A.

14. Fragmento de estela (?) de 0,40 m. de altura, por 0,42 de anchura y 0,20 de grosor. Hallada en la muralla al E. de la torre I (campaña 1965).

Presenta un bajorrelieve con un arco con extremidades o volutas hacia el interior. Cobijada por este arco se encuentra una figura

44. LIII, 25, 6.
45. X, 15.
46. J. González Echegaray. *Los Cántabros*. Madrid 1966, p. 112.

humana, al parecer femenina, tocada con un peinado bien marcado a rayas. El brazo derecho enarcado, apoya en la cabeza y el izquierdo sobre el pecho. Aunque la estela está fragmentada pueden verse en la parte inferior, a cada lado, dos figuras de menor tamaño, acaso niños, uno de los cuales levanta su mano izquierda hasta tocar en la cintura de la figura principal. De la otra sólo se percibe la cabeza, pero se puede asegurar que su postura no era simétrica a la anterior.

En la parte superior a la izquierda de la figura se ve un anillo, quizá una representación astral. Al exterior del arco, entre éste y el reborde de la estela, se ve un motivo decorativo de líneas redondeadas y de difícil interpretación.

15. Hallada al exterior de la muralla entre los escombros de la misma, al E. de la Torre I.

Fragmento de estela de 0,65 m. de altura, por 0,19 m. de anchura y 0,28 m. de grosor. Se trata de un fragmento de la parte superior que presenta la forma semicircular clásica, pero en este caso, la roseta está reemplazada por una greca que toma dicha forma; está compuesta primeramente por una estrecha faja dentada en sentido radial, seguida de otra más ancha de dientes de lobo entrelazados y finalmente una serie de pequeños arquitos de medio punto.

Debajo hay una figura de caballo en bajorrelieve, siendo la parte conservada la correspondiente al vientre y parte de la grupa del animal. No presenta ninguna inscripción.

16. Hallada entre los escombros del exterior de la muralla, al E. de la Torre I.

Fragmento de estela doble de 0,34 m. de alto, por 0,24 m. de ancho y 0,39 m. de grosor. La parte conservada es la superior derecha donde se halla, en el lugar donde normalmente va la roseta, un arco grabado; en el centro hay tres líneas rectas que se unen en un vértice; debajo de la línea horizontal del arco hay dos más, paralelas, cuya forma se acusa al exterior a modo de moldura.

En el interior de la cartela se lee M A, de *Ma(nibus)*.

17. Hallada entre los escombros del exterior de la muralla, al E. de la Torre I.

Fragmento de estela de 0,26 m. de alto, por 0,25 m. de ancho y 0,15 m. de grosor. Es un fragmento en el cual se aprecia, en uno de sus márgenes, una decoración de dientes de lobo entrelazados; una parte le ocupa el ángulo inferior derecho de la cartela del cual pende una media luna a manera de guirnalda.

En la cartela se ve la letra M, que creemos corresponde a la inicial de *M(emorian)*. Esta pieza es muy semejante a la número 21.

18. Hallada en el escombro de la muralla al E. de la Torre I.

Fragmento de estela de 0,35 m. de altura, por 0,40 m. de anchura y 0,12 m. de grosor. Es la parte superior en forma de semicírculo con dos líneas paralelas grabadas que siguen dicha forma. En el centro presenta una figura humana, también grabada muy toscamente, con los brazos un poco elevados hacia los hombros y los pies abiertos.

Este fragmento está partido a su vez en dos trozos. No presenta inscripción alguna.

19. Siete fragmentos de estelas, en los que no puede apreciarse nada de interés especial.

*2.–Aras votivas.*

20. Hallada en el exterior de la muralla entre los escombros de la misma al E. de la Torre I.

Ara votiva de 0,53 m. de alto, por 0,36 m. de ancho y 0,32 m. de grosor.

Le falta la parte superior y está notablemente rebajada en el lado derecho. La inscripción muy borrosa dice:

... I DI .../ ... AIDAM .../ IRMUNIC .../ URRILIC .../LM.

El nombre de la divinidad está muy borrado. Es dudoso que pueda encubrir el nombre de Júpiter, como otra ara de Cildá descu-

bierta por R. Moro a finales de siglo (47). En la segunda línea aparece el epíteto propio de la deidad. Parece distinguirse una C, pero tampoco es segura la lectura *Caidamo*. Hay un Júpiter *Candamus* entre los Astures (48) y un Júpiter *Candiedo* en Galicia (49). *Irmumicus* podría ser nombre de persona y *Urrilicum* el del clan.

Una posible reconstrucción de la lectura sería ésta, pero es hipotética.

*Iov|i? D|eo|?/ [C|aidam|o|?. /Irmumic|us|? /Urrilic|um|?./ L(ibens) M(erito).*

47. CIL, II, 6296.
48. CIL, II, 2695.
49. CIL, II, 2599.

## b) Piezas procedentes de las excavaciones del Marqués de Comillas. *

*1. – Estelas sepulcrales.*

21. Descubierta en la muralla por R. Moro en 1891.

Estela sencilla de 1,26 m. de alto, por 0,45 m. de ancho y 0,24 m. de grosor.

En la parte superior presenta una roseta de seis pétalos inscrita en una circunferencia, todo ello en bajorrelieve. Su borde superior, que acusaba al exterior la forma semicircular, está roto intencionadamente para poder servir de sillar y encajar en la fábrica de la muralla, donde fue hallada.

La inscripción está enmarcada en un rectángulo y dice así:

DM / VAL QVADRATO / BODDI FILIO VEL/ LIC. ANN XL MALI/A UXSOR MAGILO/NIS F. MONIME/NTV POSVIT /FULVIO PIO IIT PONTIO/ PO / OM

La lectura completa sería:

*D(iis) M(anibus). / Val(erio) Quadrato, / Boddi filio, Vel/ lic(um), ann(orum) XL. Mali/a uxsor, Magilo/nis f(ilia), monime/ntu(m) posuit/ Fulvio Pio et? Pontio/ Po(ntiano)./ O(b) m(emoriam).*

A los dioses Manes. A Valerio Quadrato, hijo de Boddo, Vellicum, de 40 años. Su esposa Malia, hija de Magilón, puso el epitafio, (siendo cónsules) Fulvio Pío y Pontio Pontiano. A su memoria.

Debajo se ve una media luna y en la parte inferior una triple puerta en arcos de medio punto.

La lectura nuestra difiere de la propuesta por Fita y Hübner en el nombre de *Magilonis* y, sobre todo, en las últimas líneas que éstos leyeron incomprensiblemente: *viro pientis*[*simo*].

* Las inscripciones aquí referidas son propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Comillas y se encuentran depositadas en el Museo de Prehistoria y Arqueología de Santander, excepto las número 31 y 35, cuyo paradero actual se desconoce.

*Valerius Quadratus* es nombre latino y no se repite en Cantabria, aunque sí en Asturias (50).

*Boddus* es nombre celta y conocido en Cantabria (véase la inscripción siguiente). *Vellic(um)* debe ser nombre de clan, acaso en relación con la ciudad de Vellica que se supone corresponder a Cildá. *Magilo* es nombre céltico y se repite en la zona vadiniense de Cantabria (51). Fita y Hübner leyeron *Macronis*, por *Magilonis*.

La cita de los cónsules nos fecha la inscripción en el año 238 d. de C.

Bibl.: F. Fita, *Inscripciones cantábricas*, BAH, XVIII, (1891), 290-296; CIL, II, 6297.

22. Hallada por R. Moro en 1891 en la muralla.

Estela doble de 1,30 m. de altura, por 0,48 m. de anchura y 0,21 m. de grosor.

En la parte superior presenta dos rosetas de seis pétalos en relieve, inscritas en una greca de dientes de lobo entrelazados. Al exterior se acusa la forma semicircular de las rosetas.

La segunda sección está integrada por dos rectángulos en cuyo interior hay un verdadero encaje de dientes de lobo entrelazados, de gran vistosidad.

La tercera sección la constituyen dos rectángulos alargados, a cuyos lados y parte inferior continúa la decoración de dientes de lobo entrecruzados. En los rectángulos se halla la doble inscripción:

La de la derecha dice así:

AIAE C/ARAV/ANC/AE. BO/DDI. F / CELTIG/VN. AN/ XXXV.

La de la izquierda dice así:

AIAE QVE/MIAE BO/DDI. F. C/ELTIGV/N. AN. X/XXI. AIA/ ORIGEN/A VIRON/I F. MO/ [pasa también a la parte derecha] NIMEN/TV. FA/CIENDV/ CVRAV/IT PIEN/TISSIMI/S. FILIA/BVS

Sobre ambos rectángulos se ve las iniciales DM.

50. Diego Santos, 16 y 19.
51. Gómez Moreno, 57.

La lectura completa sería:

*D(iis) M(anibus)./ Aiae C/aravanc/ae, Boddi f(iliae),/ Celtig/un, an(norum) / XXXV.*

*D(iis) M(anibus). / Aiae Que/miae, Bo/ddi f(iliae). Celtigu/n, an(norum) X/XXI.*

*Aia / Origen/a, Viron/i(i) f(ilia), mo/nime/ntu(m). fa/ciendu(m) / curav/it pien/tissimi/s filia/bus.*

La traducción sería:

A los dioses Manes. A Aia Caravanca, hija de Boddo, del clan Celtigun, de 35 años.

A los dioses Manes. A Aia Quemia, hija de Boddo, del clan Celtigun, de 31 años.

Aia Origena, hija de Virón, tomó a su cargo el hacer el epitafio para sus piadosísimas hijas.

En la última sección aparecen dos puertas en arco de medio punto.

*Aia,* aunque nombre conocido, no aparece en otras inscripciones de Cantabria. *Caravanca* es desconocido, aunque Hübner le relaciona con el numantino Karaunio, que cita Appiano (52). *Boddus* es nombre celta, que se repite en Cantabria tanto en nombre de persona (53), como en patronímico o nombre de clan, bajo la forma *Bodegum* (54). *Quemia* es desconocido. *Origena* es nombre céltico, que se repite en Cantabria en otra lápida en forma masculina (54 a). Bibl.: CIL II, 6298.

23. Hallada por R. Moro en 1891 en la muralla.

Estela doble de 1,55 m. de altura, por 0,51 m. de anchura y 0,19 m. de grosor.

En el tramo superior presenta dos rosetas de seis pétalos en relieve, inscritas en una circunferencia que acusa la forma semicircular al exterior sobre la estela. Debajo de aquella hay dos arcos invertidos, reforzando la parte inferior de las circunferencias de ambas rosetas y dos grecas verticales de dientes de lobo entrecruzados en cada lado. En el interior hay una decoración de cuatro triángulos en cruz.

52. Iber, 95.
53. Gómez Moreno, 45.
54. CIL, II, 5732; 5718; Gómez Moreno, 45.
54 a. Gómez Moreno, 44.

La inscripción de la izquierda dice:

DM/ ANINVS / POSVI. AN/NAE CALE/DIGE MATE/RTERE. PIA/E QVE. VI/CSIT. A/NNIS. LXXX.

La de la derecha:

DM/ANINVS / FILIVS /DOVIDE/NAE. CA/LEDIGE MATRI P/IAENTI/SIME QV/AE VIXSIT ANNIS/ XXV

La última cifra XXV está sobre el reborde inferior del marco.

Las dos últimas líneas, que continúan en ambos recuadros de la izquierda y derecha, presentan una única lectura continuada que dice:

ANINVS / INDVLGE/NTISIMI/S POSVIT.

La lectura completa es:

*D(iis) M(anibus)./ Aninus posui An/nae Cale/dige mate/rte-r(a)e pia/e, qu(a)e vi/csit a/nnis LXXX.*

*D(iis) M(anibus)./ Aninus,/ filius / Dovide/nae Ca/ledige, matri p/iaenti/s (s)im(a)e, qu/ae vixsit annis/ XXV.*

*Aninus/ indulge/ntis(s)imi/s posuit.*

La traducción sería:

A los dioses Manes. Yo, Anino, lo puse a Ana Caledige, tía materna, piadosa, que vivió 80 años.

A los dioses Manes. Anino, hijo de Dovidena Caledige a su piadosísima madre, que vivió 25 años.

Anino se lo puso a sus piadosísmas (parientes).

En la sección inferior de la estela hay en cada lado una copa con una especie de sudario sobre ella, dispuesto de forma geométrica y cuyos extremos caen a cada lado, y una media luna con los cuernos hacia arriba. Sobre cada copa y junto al marco superior del rectángulo que encuadra la sección, se ven tres triángulos con el vértice hacia abajo, que presentan un punto en su interior, y otros dos triángulos de iguales carecterísticas a cada lado de las copas que apoyan sobre los marcos laterales, con el vértice hacia el interior.

Debajo se ve una doble puerta en cada parte, con arcos de medio punto. Aun presenta en el tramo inferior otra sección, pero desgraciadamente borrada. De aquí partía ya el vástago que iba hincado en tierra.

Las letras de la inscripción son de unos 3 cms. y bastante regulares. Tienen enlace la M y la A, y hay puntos que separan algunas de las palabras entre sí.

*Aninus* no aparece en otras inscripciones de Cantabria, pero hay en cambio *Annius*, nombre de dos cántabros, a quienes se dedicaron inscripciones en Tarragona (55). *Anna* es frecuente en Cantabria (56) *Dovidena* se repite asimismo en Cantabria (57). Bibl.: CIL, II, 6299.

24. Estela sencilla hallada en la muralla en 1891 por R. Moro.

Tiene 0,83 m. de altura, por 0,47 m. de anchura y 0,24 m. de grosor. Acaso carezca de la parte superior donde tendría la roseta. En la parte inferior aparece claramente marcado el espigón que debía ir hincado en tierra. El grabado y la inscripción van enmarcados en un rectángulo. Aquél representa dos figuras humanas torpemente trazadas, que se dan la mano. Sin duda se trata de la madre y el hijo a que alude la inscripción.

Esta dice así:

...M / EONINA MATER M. P./... LIO SVO SEMPRONIO ANN / ... V XX IPSA ANNORV XXXX

La lectura completa sería:

*[D(iis)] M(anibus) / Eonina mater m(emoriam) p(osuit)/ [fi]lio suo Sempronio ann[or]u(m) XX. Ipsa annoru(m) XXXX.*

A los dioses Manes. La madre Eonina lo puso a la memoria de su hijo Sempronio de 20 años, (teniendo) ella 40 años.

Las letras están entre líneas—guías.

55. CIL, II, 4191 y 4192.

56. CIL, II, 6302; CIL, II, 5752-5753 y Diego Santos, 56.

57. CIL, II, 5752-5753; Diego Santos, 46 y 56.

Nuestra lectura difiere de la Fita y Hübner, ya que ellos leían *EONINA MATERNA FILIO...*

*Eonina* es nombre desconocido. *Sempronio* es frecuente en Cantabria (58).

Bibl.: F. Fita, *Inscripciones cantábricas*, BAH, XVIII (1891), pp. 290-296; CIL, II, 6300.

25. Estela sencilla hallada en la muralla a finales de siglo, por R. Moro. Tiene 1,25 m. de alto, por 0,40 m. de ancho y 0,20 m. de grosor.

En la parte superior había una roseta, hoy totalmente borrada, inscrita en una doble circunferencia, que acusaba al exterior la forma semicircular.

La segunda sección es un rectángulo con el relieve muy tosco de un guerrero desnudo que tiene ambos brazos levantados blandiendo en la mano derecha un dardo y llevando, al parecer, un escudo en la izquierda. La última sección es otro rectángulo, que presenta la inscripción en la zona alta y, tal vez, dos palmas cruzadas en la parte inferior. A partir de aquí la estela se ensancha en un reborde muy erosionado que debía corresponder a la base, por debajo de la cual aún se conserva parte del espigón que debía ir hincado en tierra.

La inscripción dice así:

DM ANNA ANCOLO / SVO AE SEXTIANO / MIMORAN/
POSIVT / ANORVM /XCV.

La lectura completa sería:

*D(iis) M(anibus). Anna a(vu)ncolo / suo Ae(lio) Sextiano/ mimoran / posiv(i)t,/ an(n)orum XCV.*

A los dioses Manes. Ana erigió el epitafio a su tío materno Elio Sextiano de 95 años.

Las letras son bastas y muy desiguales. Nótese el *mimoran* por *memoriam* y el *posivit* por *posuit.*

58. CIL, II, 5721 y Gómez Moreno, 43; CIL, II, 6338q.

*Anna* es un nombre muy conocido en Cantabria: *Anna Caledi-ge* (59), *Anna Dovidena* (60), lo mismo que *Aelius* (61).

Bibl.: F. Fita, *Inscripciones Cantábricas*, BAH, XVIII, (1891), p. p. 290-296; CIL, II, 6302.

26. Fragmento de estela doble hallada en la muralla por R. Moro, de 0,32 m. de alta, por 0,50 m. de ancha y 0,19 m. de gruesa.

Se trata sólo del fragmento correspondiente a la inscripción, que se halla enmarcada en dos rectángulos, como en el resto de las estelas dobles. Sin embargo la lectura continúa de izquierda a derecha sobre ambos rectángulos, siendo en realidad una única inscripción.

Dice así:

DI MA CIC/ANA? FILI/ SVO M/IOCVLA/ PIENT/IS ANN.../ XXX/VII F /C.

La lectura completa sería así:

*Di(is) Ma(nibus). Cic/ana? fili(o) / suo Mi/ocula/ pient/ is(simo), ann[or(um)] /XXX/VII, f(aciendum)/ c(uravit).*

A los dioses Manes, Cicana se ocupó de eregir (el monumento) a su hijo piadosísimo Miócula, de 37 años.

Sobre la M de Miócula se ven tres rasgos verticales, sin que pueda apreciarse si pertenecen o no a la inscripción.

Nuestra lectura difiere de la de Fita y Hübner. Estos leían: *Dicadi* en lugar de Cicana y *Miliócula* en vez de Miócula, lectura esta última que acaso pudiera admitirse si aceptamos e incluimos en ella los rasgos que se ven sobre la M.

Cicana y Miócula son nombres desconocidos en Cantabria. Bil.: F. Fita, *Inscripciones Cantábricas*, BAH, XVIII (1891), pp. 290-296; CIL, II, 6303.

59. CIL, II, 6299. Véase el núm. 23 de la serie que publicamos.
60. CIL, II, 5752-5753.
61. CIL, II, 2706; CIL, II, 5735; F. Fita, *Inscripción romana de Lebeña*, BAH, XLV (1904), pp. 542-544.

27. Estela doble hallada en la muralla por R. Moro. Sólo queda de ella un pequeño fragmento en la colección del Marqués de Comillas, depositada en el Museo de Santander, por lo que damos las lecturas de Fita y Hübner.

La inscripción de la izquierda decía:

D.M / VRS. VLV/ POSVIT/ COIVGI/ PIENTISSI/ME
POSVIT/ ONIME/ .../ VO ...

La inscripción de la derecha decía:

D.M / POSVIT/ CE...RESV/ PIETISSI/
VRSV/... OSU/... VAB .../ N.

En la penúltima línea de la inscripción de la derecha Fita y Hübner leyeron VAB. El fragmento conservado en el Museo de Santander permite leer VAR.

La lectura completa según Fita sería:

*D(is) M(anibus). /Ursulo/ posuit/ coiugi/ pientissi/me posuit/ On(es)ime [an]no(rum...)*

*D(is) M(anibus). /Posuit/ Ceresu/ pietissi/[mo] [a]bu/[ncul]o su/[o] Vab[alo]/ [an]n[orum...]*

Según Hübner sería:

*D(is) M(anibus)./ Ursulu / posuit/ coiugi / pientissi/me: posuit / [m]onime / [ntum]?*

*D(is) M(anibus)./ Ceresu / pietissi/... Ursu/[lus]? .../... nab?/ ...n.*

La traducción según Fita sería:

A los dioses Manes. Ursulo puso (este monumento) a su cónyuge piadosísima Onesime de edad de... años.

A los dioses Manes. Ceresu puso (este monumento) a su piadosísimo tío Vábalo, de edad de... años.

Ursulus, aunque no aparece en Cantabria, es nombre conocido (62). No así Ceresus. Hübner recuerda la cita de Ptolomeo de un lugar llamado *Keresos* entre los Iaccetanos (63).

62. En Asturias hay un *Gaius Sulpicius Ursulus*; véase Diego Santos, 22.
63. II, 6, 71.

Bibl.: F. Fita, *Inscripciones Cantábricas*, BAH, XVIII, (1891), pp. 290-296; CIL, II, 6304.

28. Fragmento de estela sencilla descubierta en la muralla por R. Moro, de 0,62 m. de alto, por 0,44 m. de ancho y 0,12 m. de grosor.

En la parte superior presenta una roseta de seis pétalos inscrita en una circunferencia; debajo corre un friso de dientes de lobo entrelazados, decoración que continúa rellenando los espacios entre el exterior de la circunferencia y reborde de la lápida.

La segunda sección está formada por un rectángulo, enmarcado en los lados por dos fajas de dientes de lobo entrelazados. En el centro hay un jinete a caballo, mirando a la derecha, con la mano izquierda sobre el cuello del animal como en ademán de sostener la brida, y la mano derecha apoyada sobre el cuarto trasero del caballo. En la parte superior del rectángulo, a derecha e izquierda se ven dos swásticas.

Una doble línea separa la escena de la inscripción, de la que sólo se conservan dos líneas, que dicen:

D M/ AEMVLI TAMIMO /...

La lectura sería:

*D(iis) M(anibus)/ Aemuli(i) Tamimo(nis) ?...*

Tamimo es nombre desconocido en Cantabria. Fita y Hübner leyeron *Aemili Tamino (nis ?)*.

Bibl.: Ephem. Epigr. VIII, 161.

29. Fragmento de estela sencilla hallada en la muralla por R. Moro.

Tiene 0,31 m. de alto, por 0,61 m. de ancho y 0,53 m, de espesor.

La parte conservada es la zona superior del rectángulo en el que va grabada la inscripción que dice así:

D M / B... BIAE. PLACINAE/ ... ORI PIAENTISI /
ANNOR XX?...

La lectura completa sería:

*D(iis) M(anibus). / B[ae]biae Placinae/ [ux]ori piaentis(s)i/ [mae] annor(um) XX?*

A los dioses Manes. A Bebia Placina esposa piadosísima de 20? años.

Nótese el diptongo "ae" en *piaentissimae*, lo que puede indicar una pronunciación incorrecta del latín entre estas gentes. El tipo de letra es muy cuidado y uniforme, lo que permite diferenciar claramente esta estela del resto de las demás. *Baebius* o *Baebia* es nombre conocido que se repite en otras inscripciones, aunque no cántabras (64). *Placidina* existe en inscripciones galaicas (65).

Bibl.: Ephem. Epigr. VIII. 162.

30. Estela sencilla, hallada en la muralla por R. Moro, de 0,50 m. de alto, por 0,38 m. de ancho y 0,14 m. de grosor.

Parece que la actual forma rectangular que presenta debía corresponder al original. Ostenta en la parte superior dos círculos grabados, el de la derecha bastante desviado hacia abajo. El primero está dividido en cuatro secciones en forma de cruz, el de la derecha en seis.

La inscripción dice así:

D M / EGO MES/SORINA M P / MARITO M SEG/ET VICTORI/...

La lectura completa sería:

*D(iis) M(anibus). / Ego Mes/sorina m(onumentum) p(osui)/ marito m(eo) Seg/et(io) Victori /...*

Hübner no vio la P de *posui*.

64. Véase por ejemplo en Oropesa: CIL II, 944, y en Villasbuena (Salamanca); J. Maluquer, *Carta arqueológica de España*. Salamanca, 139, núm. 122.

65. F. Vázquez Saco y M. Vázquez Seijas. *Inscripciones romanas de Galicia, II, Provincia de Lugo*, Santiago 1954, p. 10; J. Filgueira Valverde y A D'Ors, *Inscripciones romanas de Galicia, III, Museo de Pontevedra*, Santiago de Compostela, 1955, p. 77.

*Messorina* es nombre desconocido en Cantabria, lo mismo que *Segetius,* si bien hay un *Segeus* en Asturias (66).

El nombre de Segetius parece céltico.

Bibl.: Ephem. Epigr. VIII, 163.

31. Fragmento de estela, hallado en la muralla por R. Moro. Mide 0,38 m. de altura, por 0,26 m. de anchura en la base.

Se desconoce su paradero actual.

La inscripción decía así:

D M / DANVVI Q/IN FILI. CITATI/ ORGNOMES/
... AN ... VII.

La lectura completa sería:

*D(is) M(anibus)./ Danuvi/ Q /(u)in(ti) fili, ci(vi)tati(s)? Or-g(e)nomes[cum]/ an(norum) VII.*

A los dioses Manes de Danuvio, hijo de Quinto, de la ciudad de Orgenomescum de 7? años.

Fita supone que Citati va con Danuvi, tratándose de un cognomen. Nosotros sospechamos con algunas dudas, si *citati* no estará por *civitatis. Danuvius* es nombre de persona céltico, homónimo del río. *Orgenomescum* es una ciudad cántabra, citada por Ptolomeo (67) de localización incierta, aunque situada en la zona occidental de la costa cántabra (68). La raíz *Orgenom—* parece céltica (69).

Fita lee en lugar de VII, XXII años.

Bibl.: Fita, *Inscripciones Cantábricas* BAH (1891), pp. 290-296; CIL, II, 6301.

32. Fragmento de estela de 0,58 m. de altura, por 0,50 m. de anchura y 0,22 m. de grosor.

Presenta una roseta de seis pétalos en relieve, inscrita en una circunferencia que acusa al exterior lo forma semicircular en la par-

66. CIL, II, 2698.
67. II, 6, 50.
68. J. González Echegaray. *Los Cántabros,* Madrid 1966, pp. 63-64.
69. A. Schulten, obr. cit. p. 66.

te superior de la estela. Debajo de ella se ven, a derecha e izquierda, dos swásticas de ángulos rectos muy claros que miran a la izquierda, en el centro hay una decoración de dientes de lobo enmarcados entre dos líneas verticales.

Una línea horizontal separa el lugar de la inscripción de la que sólo se lee *D M*

Se conserva en la colección del Excmo. Sr. Marqués de Comillas, depositada en el Museo de Santander y probablemente proviene de las excavaciones de Moro en Cildá.

33. Fragmento de estela doble de 0,50 m. de altura, por 0,56 m. de anchura y 0,22 m. de grosor. Es la zona inferior donde se ven dos arcos de herradura en la parte derecha de la estela y un arco igual que, junto con otro ya perdido, formaba la base de la parte izquierda. Separando ambas partes de la estela, corría en sentido vertical una banda sin decoración; sin embargo a ambos lados de la estela las bandas que la enmarcan presentaban decoración de dientes de lobo entrelazados, a juzgar por el fragmento que se conserva en la parte derecha.

La pieza pertenece a la colección del Excmo. Marqués de Comillas, depositada en el Museo de Santander, y no es absolutamente seguro que provenga de las excavaciones del Sr. Moro en Cildá, pero sí muy probable, dado el tipo de piedra y el hecho de que el Sr. Moro citara un número superior de estelas a las que después fueron estudiadas por Fita y Hübner.

La estela fue publicada con un dibujo por A. García y Bellido (70).

34. Fragmento de estela doble de 0,66 m. de altura, por 0,58 m. de anchura y 0,20 de grosor.

En la parte superior presenta discos compuestos de dobles anillos concéntricos y 13 radios en el disco de la izquierda, que es mayor que el de la derecha, el cual sólo presenta 7 radios. Al exterior

70. A. García y Bellido, *Parerga de Arqueología y Epigrafía hispano romanas (II)*. A. E. Arq., XXXVI (1963), núm. 107 y 108, p. 205.

la estela tiene la típica forma semicircular, más sobresaliente la de la izquierda que la de la derecha. Ambos discos están separados por una banda vertical sin decoración que divide las dos partes de la estela de arriba a abajo.

Bajo los discos se ven en cada parte dos puertas con arcos de medio punto. Debajo de los arcos y separados por un friso hay dos pequeños discos en cada lado, compuestos de un anillo y radios curvos, como si representaran swásticas. Más abajo vienen las cartelas que debían contener la inscripción doble. La estela no continúa porque está rota, pero no deja de ser extraño que en los 20 cms. de altura que presentan las cartelas no se vean restos de inscripción.

La estela forma parte de la colección del Excmo. Sr. Marqués de Comillas, que se conserva en el Museo de Santander y probablemente procede de las excavaciones del Sr. Moro en Cildá.

35. Estela con el relieve de un jinete a caballo, mirando a la derecha. Debajo se ve el comienzo de la inscripción con las letras iniciales *D(iis) M(anibus)*.

Fue hallada por R. Moro en las excavaciones de Cildá y su paradero actual es desconocido.

Bibl.: Ephem. Epigr. VIII, 164.

36. Fragmento de estela doble de 0,66 m. de altura, por 0,52 m. de anchura y 0,29 m. de grosor.

En la parte superior se ven dos rosetas de seis pétalos enmarcadas en doble circunferencia que acusa el contorno circular al exterior en 3/4 de la circunferencia, mediante rehundidos profundos en la cara superior y a los costados.

Una faja vertical de doble línea, sin decoración, separa ambas partes de la estela doble. Bajo las rosetas se ve el relieve de dos hombres, uno en cada parte, al parecer desnudos y con los brazos extendidos. A continuación venía la inscripción que no se conserva.

Figura esta estela en la colección del Excmo. Sr. Marqués de Comillas, depositada en el Museo de Santander y es dudoso si fue hallada o no por R. Moro en las excavaciones de Monte Cildá.

*2. - Aras votivas y otras inscripciones.*

37. Ara votiva hallada por R. Moro en la muralla de Cildá, de 1,02 m. de altura, por 0,47 m. de anchura máxima y 0,38 m. de grosor.

Presenta la forma típica de las aras con estrechamiento, mediante molduras, de la zona central donde va la inscripción. En la parte superior se ve la pátera y probablemente tenía volutas.

La inscripción dice así:

I. O. M./ VRBI/CVS/ V. S. L. M.

Debajo aparecen grabadas dos hojas de hiedra y una palma.

La lectura completa ha de ser:

*I(ovi) O(ptimo) M(aximo) / Urbi/cus/ v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito).*

A Júpiter el mayor y más grande. Urbicus con agrado y por justicia.

Bibl.: Fita, *Inscripciones Cantábricas*, BAH, XVIII (1891), págs. 290-296; C I L, II, 6296.

38. Ara votiva hallada por R. Moro en la muralla de Cildá. Mide 0,80 m. de altura, por 0,44 m. de anchura y 0,30 de grosor.

La zona de la inscripción, según es usual, resulta más estrecha que el resto del ara. En la parte superior y en la inferior se ve una moldura. El ara tenía volutas.

La inscripción dice así:

CABUNIAEGINO / DOIDER ETRIDIA / ...A PRO SALV.../ ...VRATONIS.../ POLECENSIVM / L. M.

La lectura completa debe ser:

*Cabuniaegino/Doider[a] Etridia/[n]a pro salu[te]/ [D]uratonis Polecensium./ L(ibens) M(erito).*

A Cabuniegino. Doidera Etridiana en favor de la salud de Duratón de los Polecenses. Con agrado y por justicia.

Hübner leyó así la inscripción:

*Cabuniaegino* [*Cl*]*odi*[*a...*] *ridia*[*n*]*a pro salut*[*e*] *Rantoni s*[*ervae*] *r*[*ei*] *p*[*ublicae*]*?*] *Olecensium, l*[*ibens*] *m*[*erito*] *s*[*olvit*].

Las letras son muy cuidadas, de 4 cms. de altura, con enlaces en *NI, AE, IN, ID, TR, ID, AL, VR, NI.*

Parece grafía de finales del siglo I o principios del II. La posible R de Doider[a] carece del trazo vertical.

El nombre del dios Cabuniaegino es desconocido, aunque parece celta. Hübner le compara con el de la divinidad Adaegina tan conocida por numerosas inscripciones de la Península. Tovar señala que en el nombre de Cabuniaegino entra como elemento la palabra —*Caburius,* emparentada con el *cobir* irlandés que significa auxilio (71), de manera que se trataría de un dios de carácter bienhechor (72).

Sobre el nombre de *Duratón,* véase nuestro comentario anterior (inscripción número 3). *Doidera,* en su forma masculina Doiderus, es muy frecuente en Cantabria (73), Polecenses es, al parecer, el nombre de la tribu o del clan. Hübner compara este nombre en su falsa lectura *Olecensium* con el actual Val-d-Olea, suponiendo una ciudad llamada Oleca. Acaso habría que comparar el Polecensium con el nombre del actual pueblo de Polientes, no muy lejos de Cildá.

Bibl.: Ephem. Epigr. VIII, 159.

39. Fragmento de ara de 0,20 m. de altura, por 0,45 m. de anchura y 0,16 m. de grosor, hallada por R. Moro en Cildá.

La parte conservada es la inscripción, que dice:

MATRI DEV .../ L. LICINIVS. CI ... / VS TEMPLVM / ... OTO. L. M.

71. A. Tovar. *Sustratos hispánicos, la inflexión románica en relación con la infección céltica.* VII Congr. Ling. Roma, Barcelona 1955, p. 395.

72. J. M. Blázquez Martínez, *Religiones primitivas de Hispania, I Fuentes literarias y epigráficas,* Madrid 1962, p. 109.

73. CIL, II, 5708, 5720; Gómez Moreno, 45; CIL, II, 5711; BAH XLVII, 307-308.

La lectura completa sería:

*Matri Deu[m?]/ L(ucius) Licinius Ci[s]/us templum / [ex v]oto l(ibens) m(erito).*

A la madre de los dioses, Lucius Licinius Cisus (dedicó) el monumento cumpliendo un voto con agrado y por justicia.

Letras de unos 3 cms. un poco desiguales, acaso del siglo II, sin enlaces. La deidad a quien está dedicada puede ser Cibeles, pero puede tratarse también de una divinidad celta, a quien se le da el apelativo de *mater*, como es frecuente, en cuyo caso la lectura pudiera ser reconstruida también así: *MATRI DEV(AE)*, siendo Deva una diosa celta, cuyo nombre aparece en el de dos ríos del Norte de España.

Bibl.: Ephem. Epigr. VIII, 160.

40. Sillar de 0,49 m. de altura, por 0,87 m. de anchura y 0,30 m. de grosor. Hallado por R. Moro en el área de Monte Cildá.

Lleva la inscripción:

C A E S A

Letras del siglo I, de 18 cms. de altura.

La lectura sería: ... *Caesa(ri Augusto)?*

### c) Consideraciones generales sobre la epigrafía de Cildá.

Conviene hacer algunas consideraciones generales sobre las estelas de Cildá. Nos referimos principalmente a las estelas, puesto que las aras no presentan particularidades especiales en cuanto a su forma, elementos decorativos o tipo de letras, siendo de destacar únicamente el texto de algunas de ellas, que alude a nuevas divinidades y pueblos, cosa que se ha hecho destacar ya en la descripción de las mismas.

El tipo de estela funeraria cántabra, bien representado en la epigrafía de Cildá, es una pieza de piedra arenisca alta y estrecha, la mayor de 1,55 de altura, por una anchura de unos 0,50 m. en las estelas dobles y en las sencillas hasta de 0,25, y con un grosor de unos 0,20 m. por término medio. Presenta la parte superior en arco, que enmarca una roseta de cuatro o seis pétalos en las sencillas o dos rosetas en las dobles. Raras veces se sustituye la roseta por una swástica o se añade ésta al lado de aquélla. Entre la roseta y la inscripción suele haber una zona donde aparecen grabados o relieves referentes al difunto o simplemente una decoración geométrica de dientes de lobo entrelazados, que a veces se prolonga a lo largo de la estela, marcando los márgenes de la misma. Los grabados o relieves de tipo humano son muy esquemáticos o, si se quiere, muy toscos y representan con frecuencia escenas de carácter bélico.

Bajo la inscripción se encuentran unas puertas dobles o triples (cuatro en las estelas dobles) con arcos de medio punto o en herradura. A veces la estela presenta en el pie un espigón más estrecho que iba hincado en tierra.

La presencia reiterada de las puertas debe estar en relación con la idea de acceso a la vida del más allá. En muchos monumentos funerarios de la Dalmacia se ve una representación de doble puerta, así como en Frigia, y F. Cumont supone que se trate de un motivo introducido por soldados romanos originarios del Asia Menor (74).

74. Franz Cumont, *Recherches sur le symbolisme funeraire des Romains*, París 1942, p. 213; véase también Linckenhell, *Stèles funeraires*, p. 217.

Es difícil creer que las puertas de las estelas cantábricas estén en relación directa con estos monumentos, pero conviene notar que, en cualquier caso, la simbología de la puerta ha sido aplicada al acceso al Hades, y en general se trata de una especie de idea arquetipo que se repite en muchas culturas, sin excluir la semítica: por ejemplo las "puertas del infierno" a que se alude incluso en el evangelio arameo-griego de S. Mateo (75).

La idea de las puertas en arco la vemos asimismo representada iconográficamente en los sarcófagos, a partir del siglo II, que deben corresponder a la época de estas estelas del Norte de España. En esta región no se tienen noticias del hallazgo de sarcófagos y es fácil que, una vez introducida la práctica de la inhumanación, los cadáveres se enterraran directamente y se colocaran las estelas en la cabecera como único motivo iconográfico.

Hay un hecho que debemos anotar y es que el tipo de estelas que estudiamos se extiende por toda la zona cantábrica hasta la atlántica, existiendo ejemplares en la región portuguesa de Tras os Montes (76), y en Zamora (77), si bien el tipo de decoración, como las rosetas y los dientes de lobo, tiene una extensión aún mayor.

Es fácil que la roseta inscrita en la circunferencia, que aparece sobre la inscripción, aluda también a la cabeza del difunto, como sugiere García y Bellido para una estela muy similar a las cantábricas del Museo de Belém (Portugal) (78), en donde se acusa al exterior más notoriamente la forma de cabeza por estar tallado el borde superior de la estela en forma ultrasemicircular, como en nuestra estela número 36.

Desde un punto de vista propiamente epigráfico conviene subrayar algunos extremos interesantes. En primer lugar señalaremos las faltas de ortografía, que pueden revelar en muchos casos variaciones en la pronunciación o barbarismos en la analogía y sintáxis. Ante todo, conviene subrayar la presencia de dativos de la primera y segunda declinación en "i", por pérdida de la desinencia "ae" en la primera y "o" en la segunda. Es fácil que se trate simplemente de abreviatu-

75. Mt. 16, 18.

76. Leite de Vasconcellos, Rel. Lus. III.

77. Gómez Moreno. *Catálogo Monumental de Zamora.*

78. A. García y Bellido. *De nuevo sobre el jarro ritual lusitano, publicado en AE Arq.* 30 1957, 121 ss., AE. Arq. XXXI (1958), núms. 97 y 98, pp. 155-158.

ras en la escritura y no de variantes fonéticas. Así tenemos *Aagati* por Aegatiae; *Luci* por Lucio; *Licini* por Licinio; *fili* por filio, etc.

Tenemos a continuación la supresión de los diptongos: *sue* por suae, pero también la inversa, la creación de diptongos, lo cual podría suponer alguna variante en la pronunciación, como *piaentissime* por *pientissimae*, en donde coinciden ambos casos. Hay también otras faltas de ortografía que lejos de acusar variantes fonéticas confirman y refuerzan la pronunciación clásica; así *vicsit* por vixit; y hasta *vixsit*, por vixit. Es muy curiosa la presencia de una forma menos irregular para el pretérito en el verbo pono, creando *posivit* por posuit, así como una doble "s", en *possuit* en algunas ocasiones, lo que puede suponer una variante fonética, según ya indicamos en otra ocasión (79).

No es seguro que la pérdida de la nasal entre vocales, *coiugi* por coniugi, sea más una variante fonética que una simple abreviatura, así como la pérdida del grupo "vu" en *ancolo* por avunculo, pero sí es interesante la pronunciación de la "u" en "o" antes de la "l".

Finalmente hemos de notar la transformación de la "e" breve en "i", y la pérdida de la "i" en la silaba *ria*. Véanse ambos ejemplos en la palabra *mimora*, por memoria, y el cambio de la *u* en *i* en *monimentum* por monumentum.

La presencia de numerosos onomásticos bárbaros, en una fecha muy tardía, así como la de gentilicios del mismo tipo, alude a una romanización bastante superficial, especialmente la de estos últimos en una época en que teóricamente habían desaparecido tribus y clanes para convertirse en ciudades. Sobre este tema ha llamado ya la atención Diego Santos (80).

Acerca de la datación de las estelas debemos de consignar la falta de alusión a la llamada era consular que vemos en otras inscripciones cántabras, al parecer más tardías. La mayor parte de las estelas de Cildá deben datarse hacia el siglo III, teniendo en cuenta que una de las más típicas, la número 21, está fechada en el 238 a juzgar por los nombres de los cónsules citados.

Si partimos de esta base, la cual se aviene bien con la época de fundación de la muralla, en donde aparecen empotradas las lápidas, fecha a la que se ha llegado también por otros criterios, tendríamos

79. A. García y Bellido y J. González Echegaray. *Tres piezas del Museo Arqueológico Provincial de Santander*. AE. Arq. (1949), XXII, núm. 76, pp. 241-247.

80. Diego Santos. *La lápida romana de Torrevega (Llanes) y los orgenomescos de las inscripiones*. BIEA (1959), núm. 38, pp. 367-371.

que el conjunto de Cildá supondría un importante jalón, en la evolución de las estelas cántabras, que nos ilustrará, notablemente acerca de las fases de este mismo proceso. Las estelas más antiguas serían las discoides de gran tamaño, halladas en Lombera, Barros y Zurita (81), con swásticas, mediaslunas, representaciones ofídicas y escenas guerreras, sin inscripción, fechables acaso en el siglo I a. de C. y de cronología prorrogable tal vez hasta el siglo I d. de C. La fase intermedia entre éstas y las de Cildá podría estar representada por la estela de Luriezo, aún discoide, de dimensiones algo más reducidas que el grupo aludido y ya con inscripción latina muy bárbara, con nombres célticos de personas y clanes (82).

Hacia el siglo III tendríamos el grupo de Cildá y el de Amaya, en donde la forma circular sólo se conserva en la roseta y en el borde semicircular de la parte superior de las estelas. Los motivos aún perduran: escenas guerreras, swásticas (aunque predomina ya la roseta sobre la swástica) y las mediaslunas e inscripciones con onomástica bárbara y latina. En una fase ulterior se vuelve a la forma circular, tradición que continúa en la Edad Media. Perdura el motivo de la roseta, pero suele desaparecer la inscripción. Junto a esta secuencia evolutiva tenemos otra tradición indígena de estelas sobre grandes cantos de río, que vemos ya representada en época romana por la estela de Velilla de Guardo (83), por otras estelas de Asturias (84), y más tarde por el grupo de Espinilla en los comienzos del Medievo (85). En estas estelas abunda la representación de animales aislados: caballos, ciervos... que aluden acaso a viejas tradiciones de tipo zoolátrico; lo cual no indica necesariamente la pervivencia de cultos totémicos, sino una simple tradición que podría considerarse como heráldica, lo que vemos comprobado por algunos nombres de persona y gentilicios en cuyas raíces se encuentran alusiones a ciertos ani-

81. J. Carballo, *Las estelas gigantes de Cantabria*, CEG. (1948), Fas. IX.

82. E. de Jusué, *Lápida cántabro-romana hallada en Luriezo, provincia de Santander*. BAH. (1905), XLVII, pp. 304-308.

83. CIL, II, 6338k; A. García y Bellido A. Fernández de Avilés, *Fuentes Tamáricas. Velilla del Río Carrión (Palencia)*, Excv. Arqueol. en España, núm. 29. Palencia 1961.

84. F. Diego Santos, *Epigrafía romana de Asturias*, Oviedo 1959, núms. 16. 40, 45, 47, 48, etc.

85. M. A. García Guinea, *Una nueva estela de Espinilla (Santander)*. Bol. del Seminario de Est. de Arte y Arqueol., de Valladolid, XX (1953-1954), pp. 225-227.

males (86). Finalmente tenemos ya desde el siglo I las lápidas sepulcrales de tipo puramente romano, sin ninguna vinculación en cuanto a la forma y ornamentación a las tradiciones locales, y que podemos comprobar en la lápida del siglo I o II, hallada en Julióbriga, y la inscripción número 29 de Cildá, acaso de la misma época.

86. J. Caro Baroja, *Los pueblos del Norte de la Península Ibérica* (Análisis histórico-cultural), Madrid 1943, p. 197.

# CONCLUSIONES

Las excavaciones en Monte Cildá (Olleros de Pisuerga, Palencia), realizadas en los años 1963-65, han puesto al descubierto una verdadera acrópolis cuyos indicios de ocupación se remontan, por ahora, al menos, al siglo I a. de J. C., aunque sospechamos la posible existencia de una ocupación anterior que tal vez coincida con el tipo cultural de los pueblos de Monte Bernorio.

Hemos comprobado que en Cildá existía, durante el siglo I a. de J. C., un poblado o habitat cántabro localizado en una posible cabaña excavada en la zona Oeste del castro (Area III). Nos ha proporcionado cerámica de carácter vacceo-celtibérico que demuestra la "iberización" de los grupos cántabros en los momentos anteriores a la llegada de los romanos (fig. 1, 2a y 2b y láms. II y III). Quizás de esta época sea también el muro aparecido en el nivel VI de la estratigrafía del Area II (ver plano 1 y muro C).

Destruido posiblemente este poblado con la invasión romana, durante las guerras cántabras, hemos reconocido, si bien muy someramente hasta ahora, un período de ocupación de los siglos I y II (nivel III de la estratigrafía representada en el plano 1). (Fig. 10, núms. 1 y 3 y lám. XVIII, 1).

Asentada sobre este nivel, parece que durante el siglo III y tal vez como consecuencia de las primeras invasiones germánicas, se debió de construir una muralla (muralla b del plano 2). Cimentada con piedra caliza, que debió ser reforzada en el siglo V, (muralla a) con piedra de sillería y lápidas de una necrópolis del siglo III.

Esta muralla del siglo III reforzada en el V pronto debió de ser insuficiente y en este mismo siglo V, posiblemente ante la presión de suevos, vándalos y alanos, se adelantó otra línea más fuerte, construída igualmente con sillería y lápidas. Esta última muralla, la mejor conservada, ofrece, por el momento, dos torres rectangulares (torres I y II del plano 1).

La vida de esta muralla iniciada en el siglo v debió de ser larga, utilizándose posiblemente como reducto defensivo ante el temor de una conquista visigoda la cual debió de hacerse realidad con Leovigildo, que sabemos conquistó Cantabria en el año 574. En este año Cildá debió de pasar a dominio visigodo, como nos lo prueban algunos hallazgos cerámicos y de armas que pueden ser, cronológica y tipológicamente, incluidos en esta época. (Areas I y II). (Fig. 3 a 5 y lám. XIV).

Durante la alta Edad Media, y desde los primeros siglos de la Reconquista, Cildá debió de mantener un pequeño poblado (tal vez el Olovasio de que hablan las fuentes medievales) como nos atestiguan tanto la excavación del área IV, donde aparece abundante cerámica asignable a esta época medieval, como el área II o de la muralla (figs. 6, 7, 8, 15, 16, 17 y lám. XV, XVI, XVII, XXI).

De interés primordial en esta excavación de Cildá es la colección de lápidas que han aparecido incluídas en las murallas del siglo v, en un total de 40, tanto estelas sepulcrales como aras e inscripciones honoríficas. De ellas, parte fueron encontradas en excavaciones antiguas realizadas a finales del siglo pasado por R. Moro y el resto en las campañas que esta memoria describe.

Existen dos tipos de inscripciones: el primero, constituído especialmente por aras votivas e inscripciones honoríficas, es fechable en los siglos I y II. El segundo tipo, formado, sobre todo, por estelas sepulcrales, ha sido datado por una de ellas a mediados del siglo III.

El tipo de estelas representado ha de ser incluído en un estilo ya conocido en la zona Norte y Noroeste de la península, con decoraciones de rosetas, swásticas y relieves de personas y animales de tosca ejecución. Es interesante consignar la presencia de numerosos nombres indígenas de personas, clanes y dioses de carácter céltico, así como el aspecto bárbaro con que están redactadas la mayoría de dichas inscripciones.

# ESTELAS

Pieza n.º 1

N.º 1

Pieza n.º 2

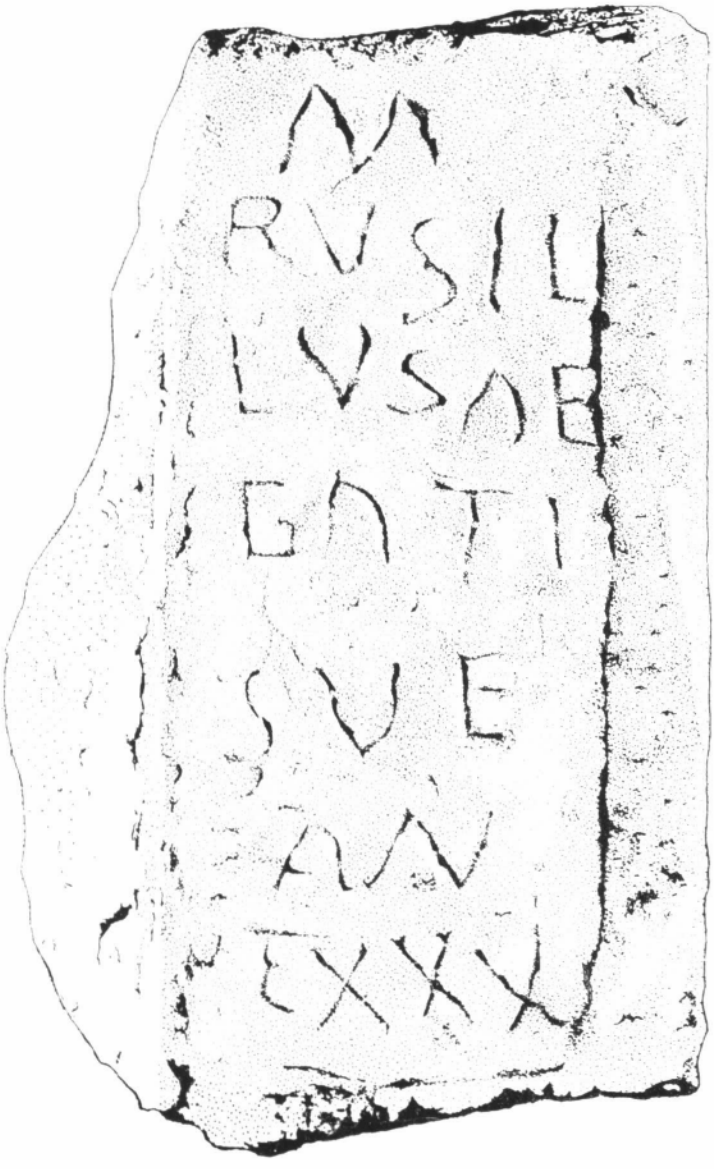

N° 2

Pieza n.º 3

N.º 3

Pieza n.º 4

N.º 4

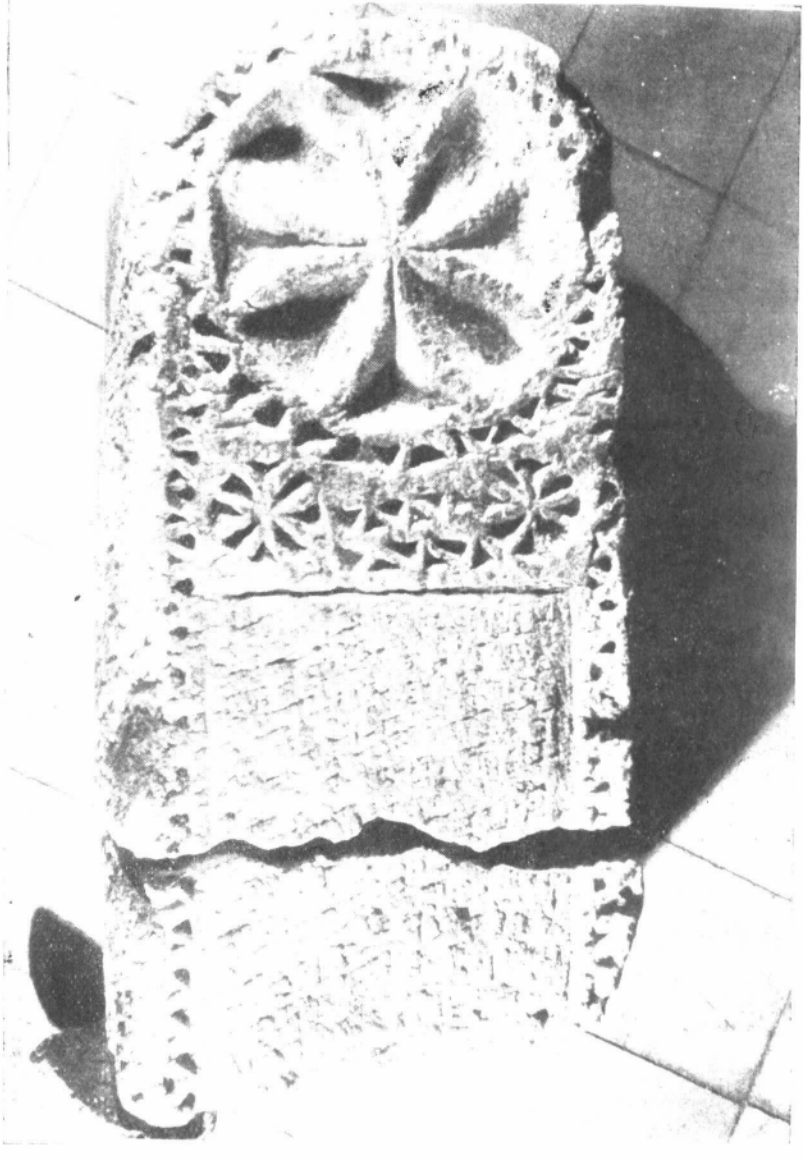

Pieza n.º 5

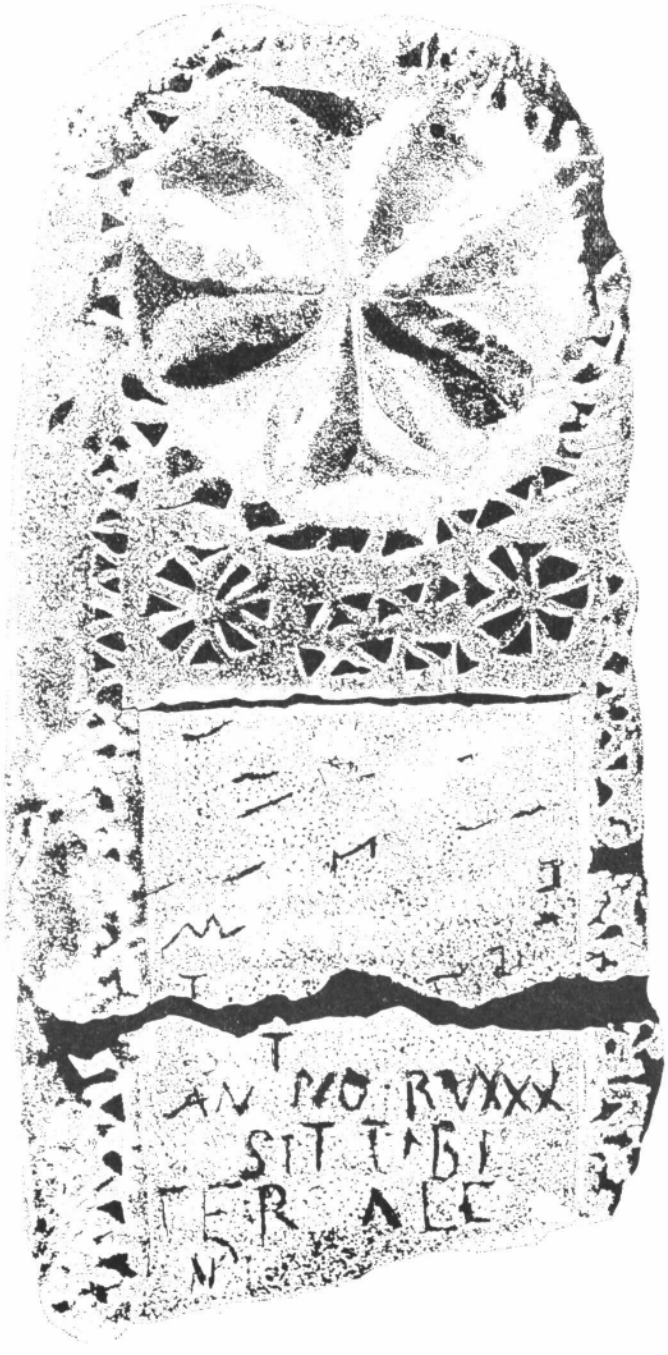

N.º 5

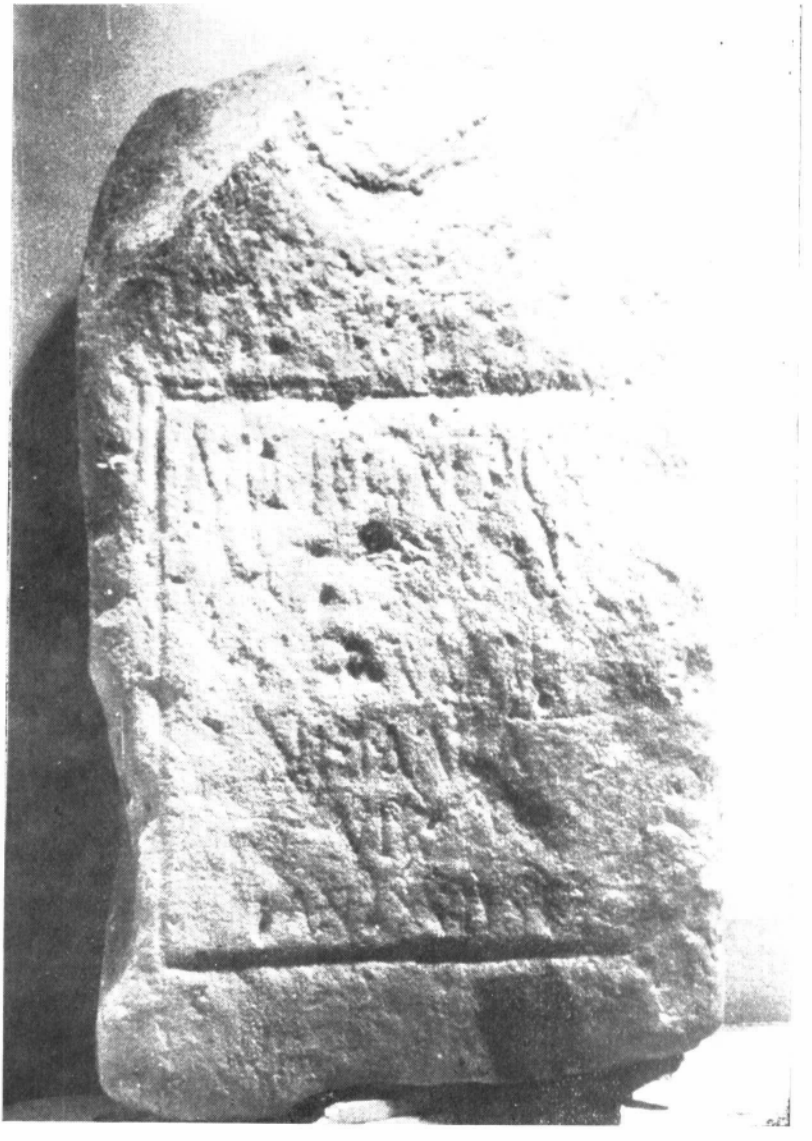

Pieza n.º 6

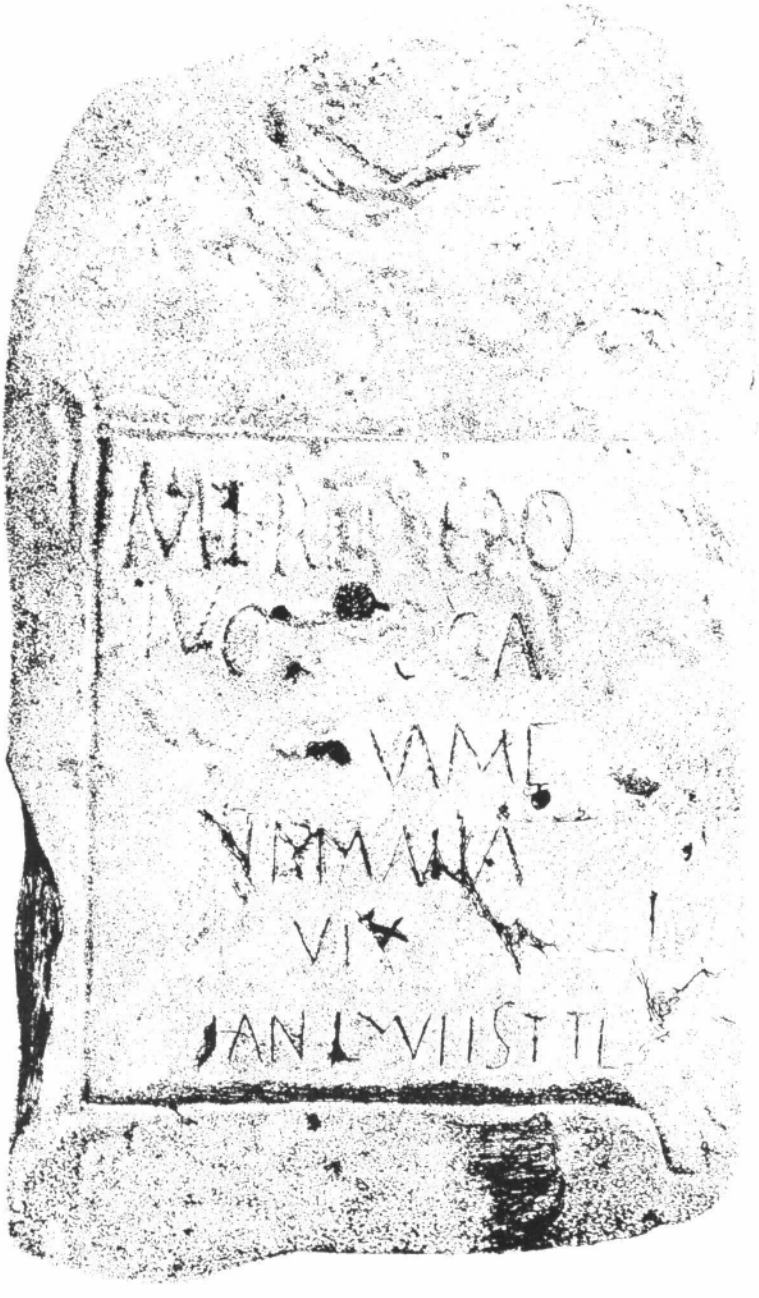

N.º 6

Pieza n.º 7 a

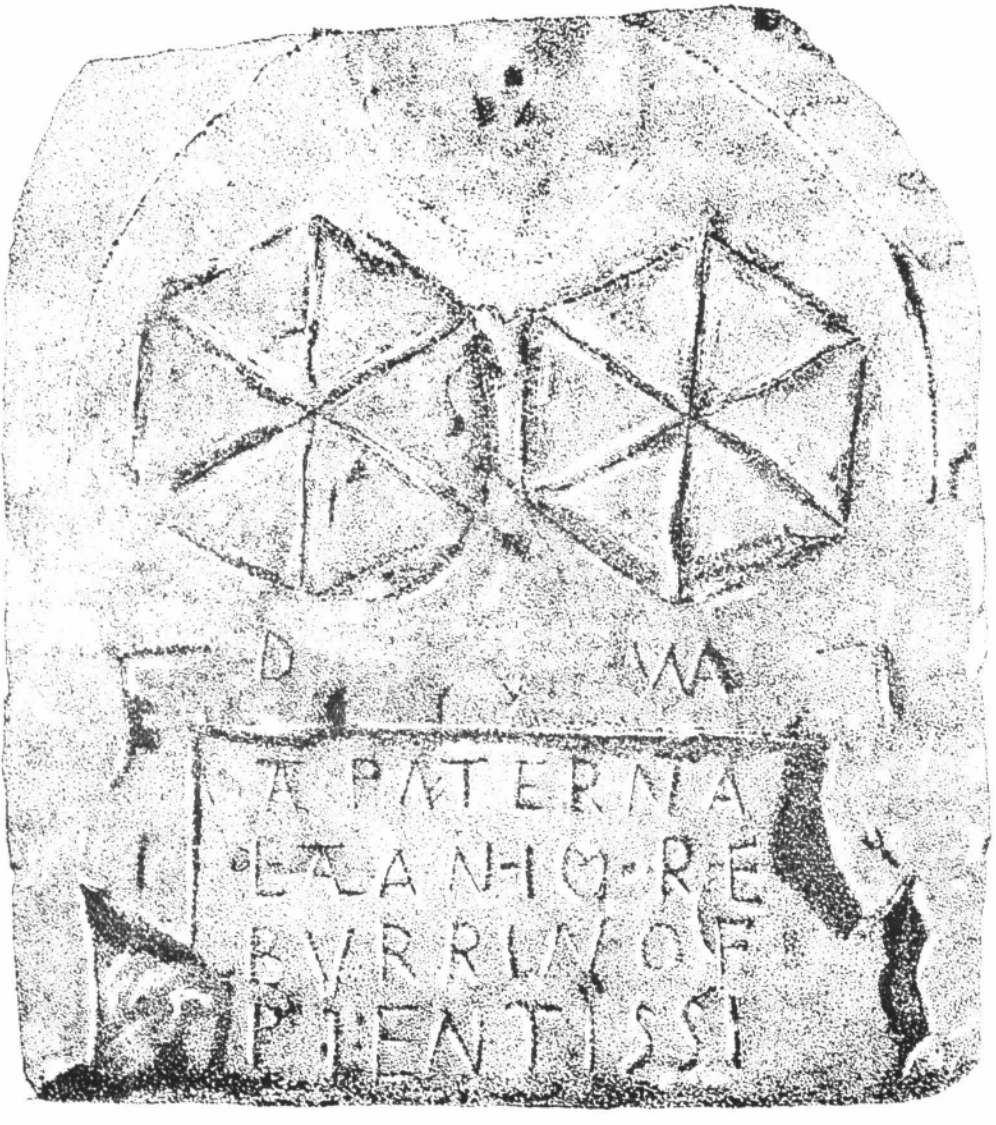


N.º 7 a

Pieza n.º 7 b

Pieza n.º 8

N.º 8

Pieza n.º 9

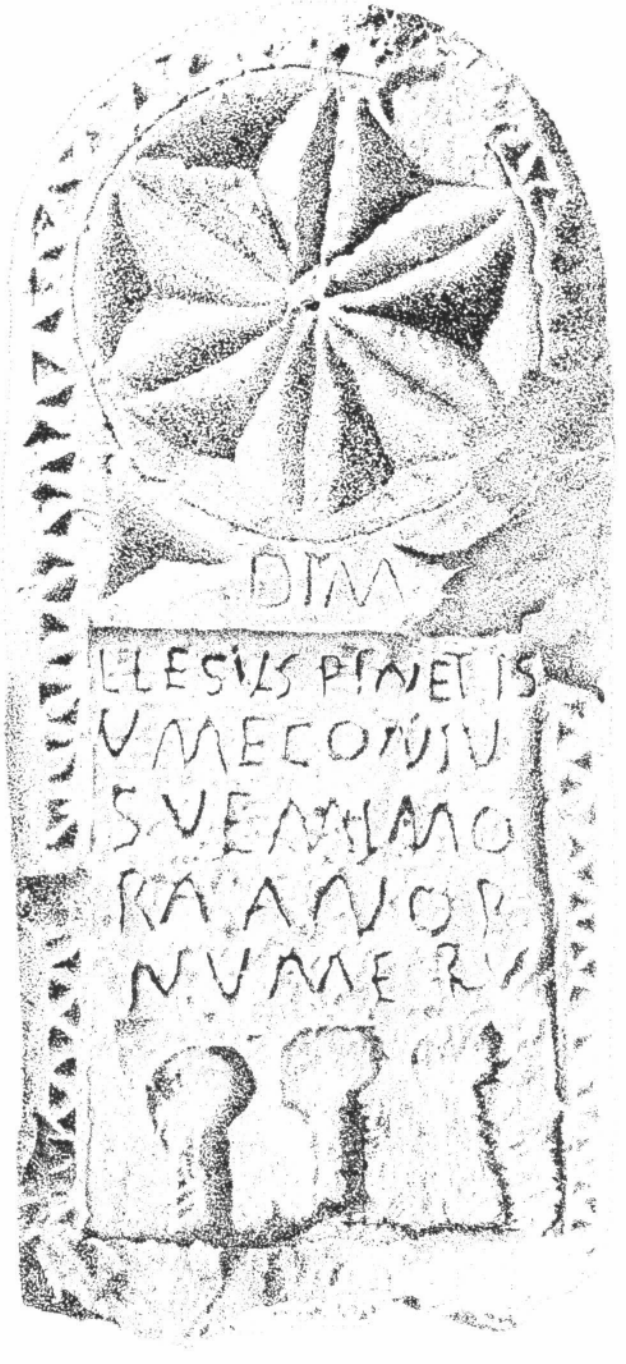


N.º 9

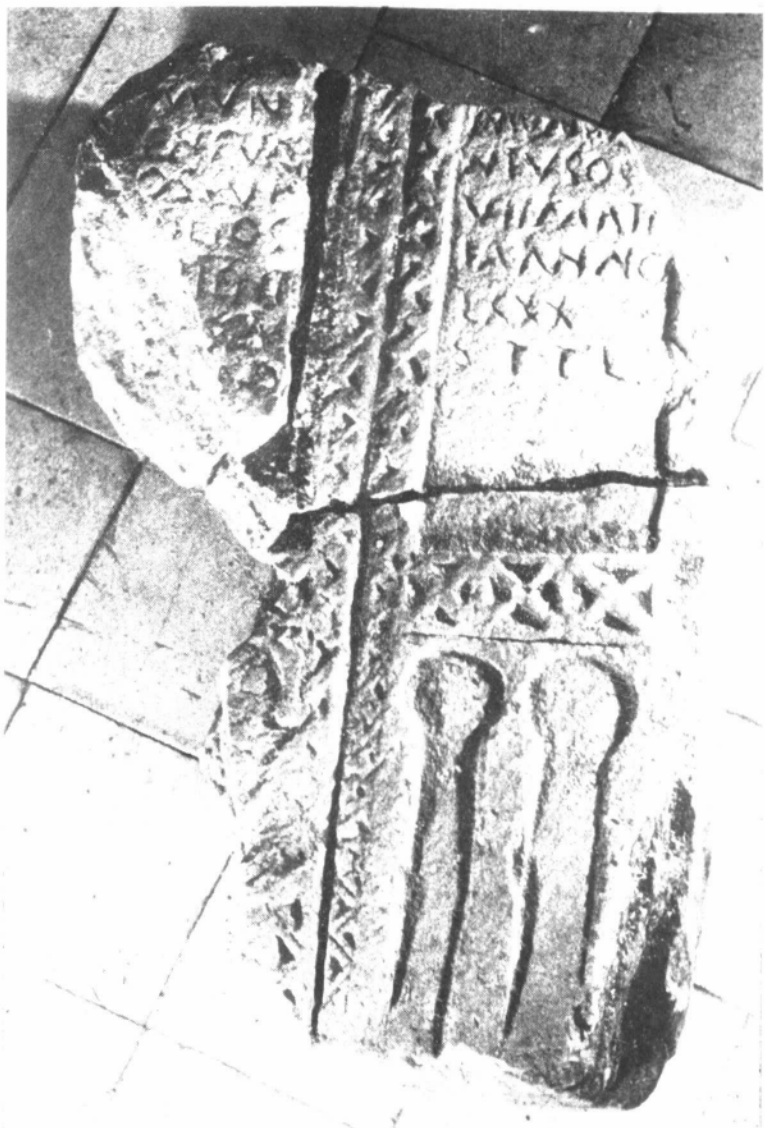

Pieza n.º 10

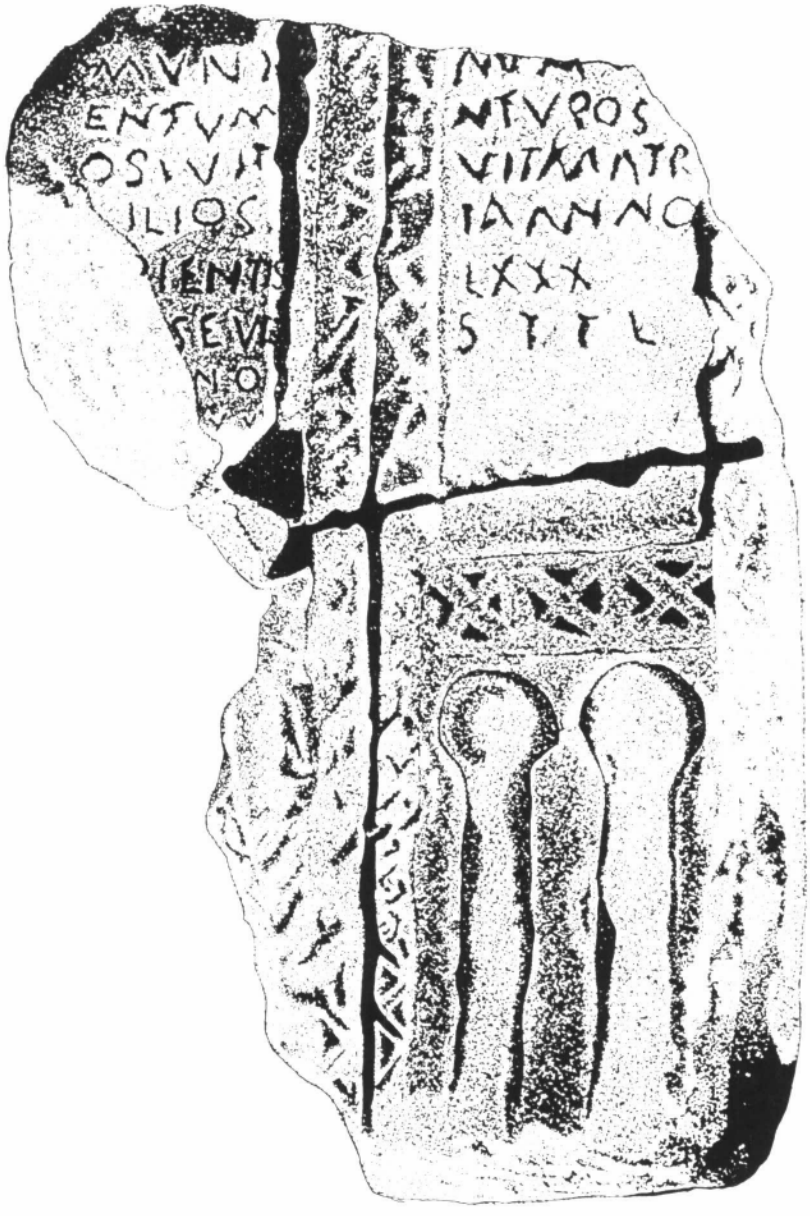

N.º 10

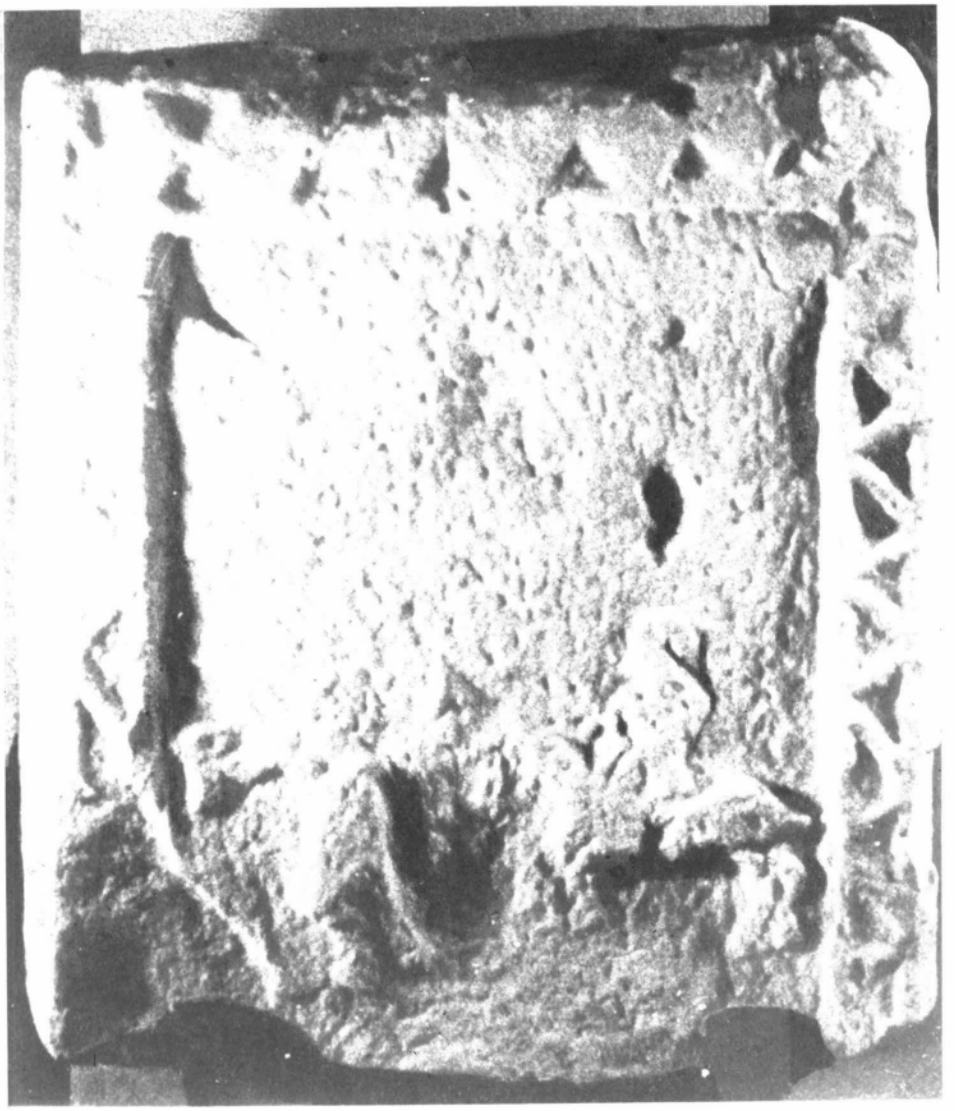

Pieza n.º 11

Pieza n.º 12

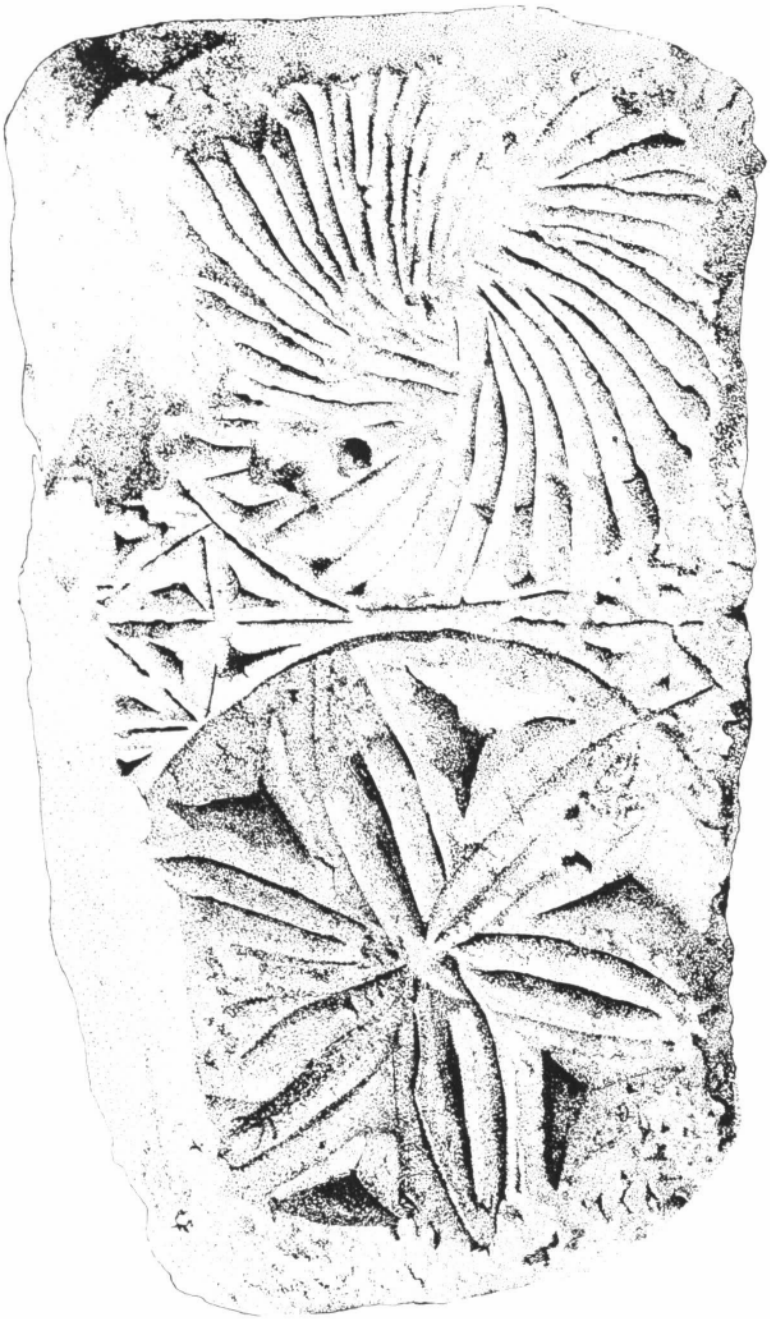

N.º 12

Pieza n.º 13

Pieza n.º 14

Pieza n.º 15

Pieza n.º 16

N.º 16

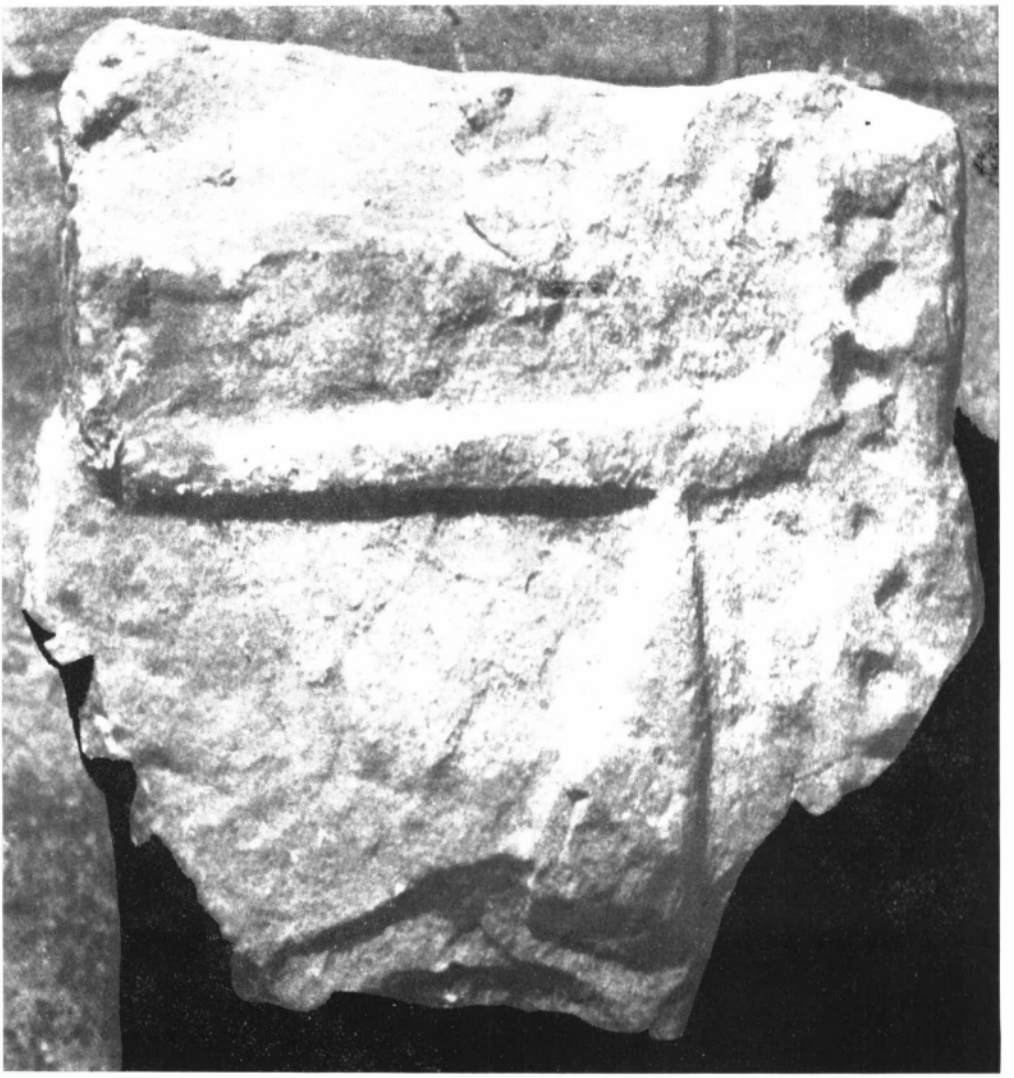

Pieza n.º 17

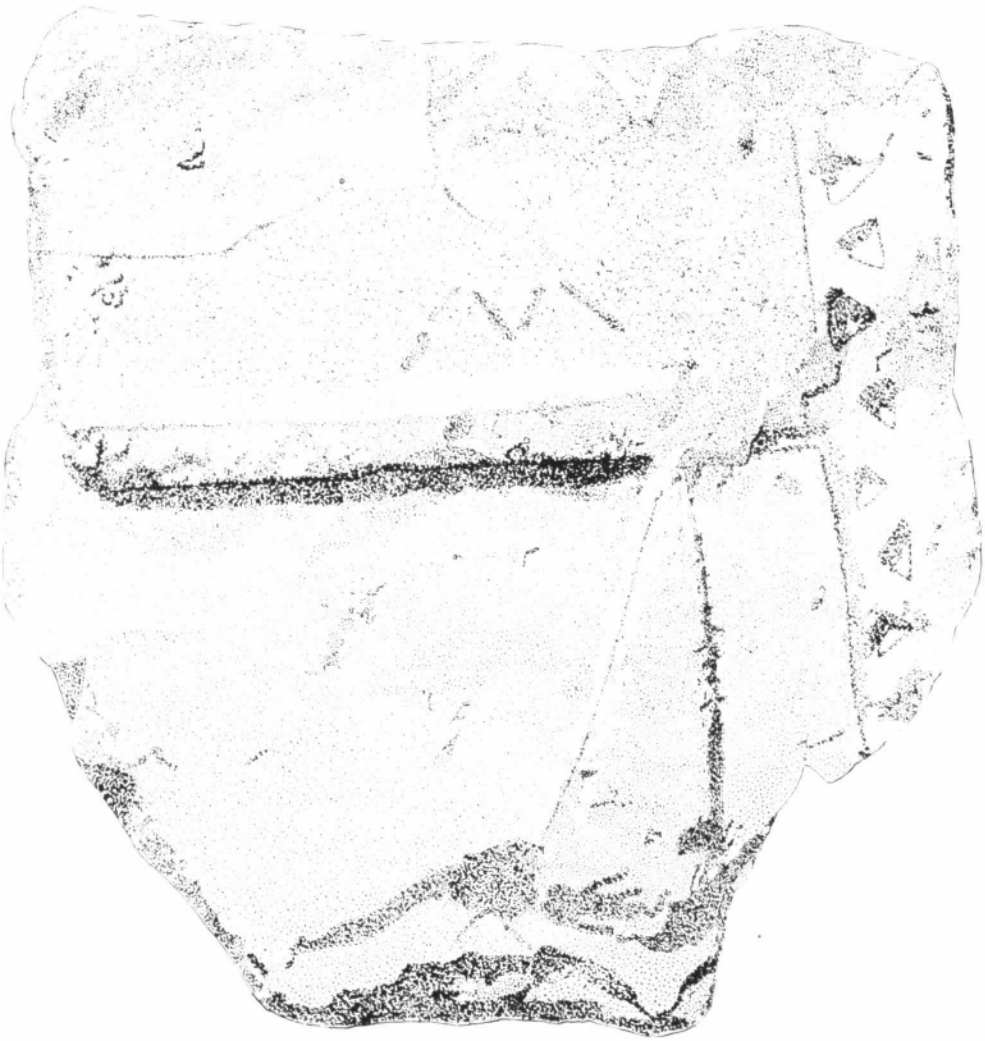

N.º 17

Pieza n.º 18

N.º 18

Pieza n.º 19 a

Pieza
n.º 19 b

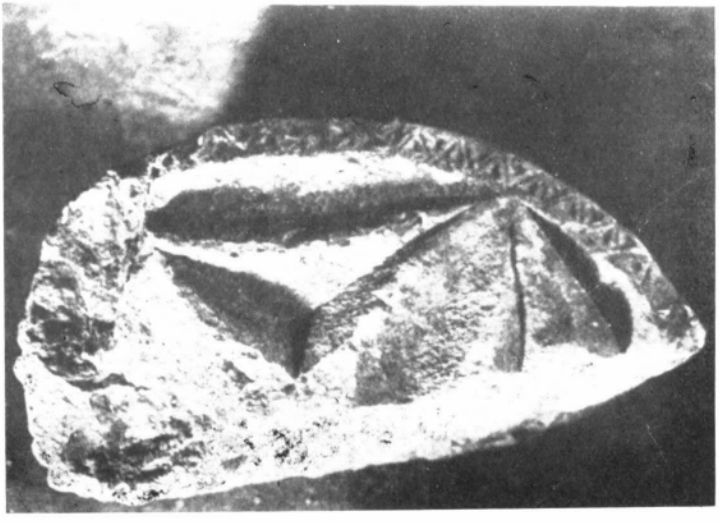

Pieza
n.º 19 c

Pieza
n.º 19 d

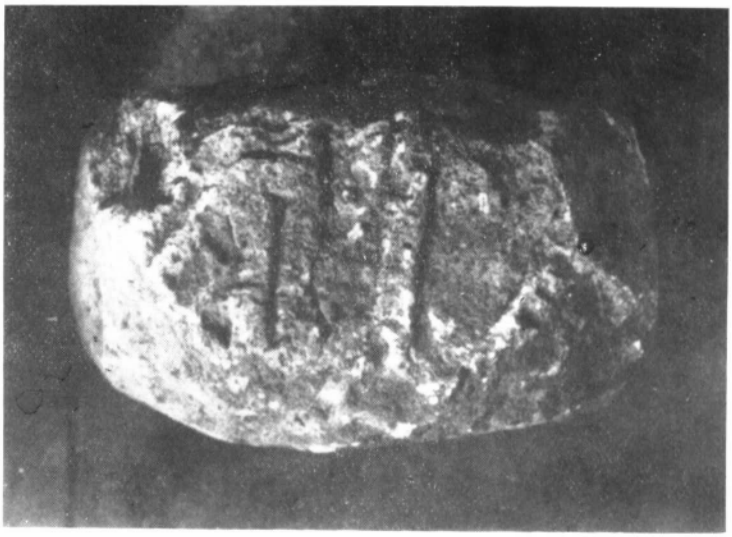

Pieza
n.º 19 e

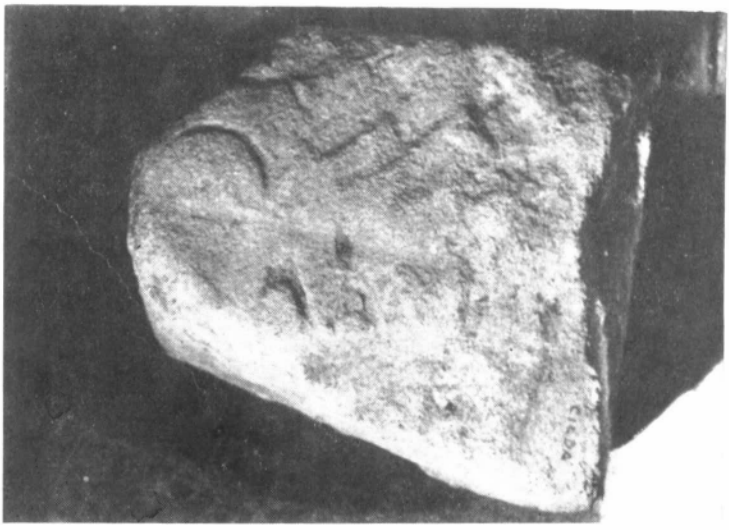

Pieza
n.º 19 f

Pieza
n.º 19 g

Pieza n.º 20

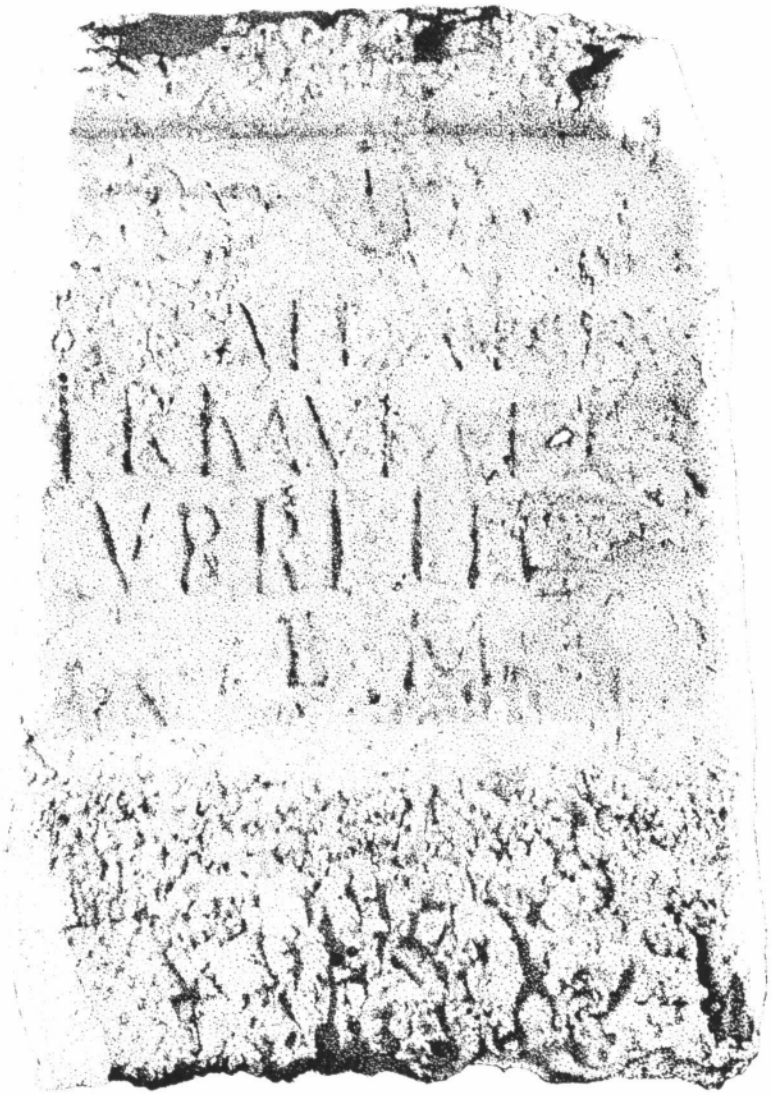

N.º 20

Pieza n.º 21

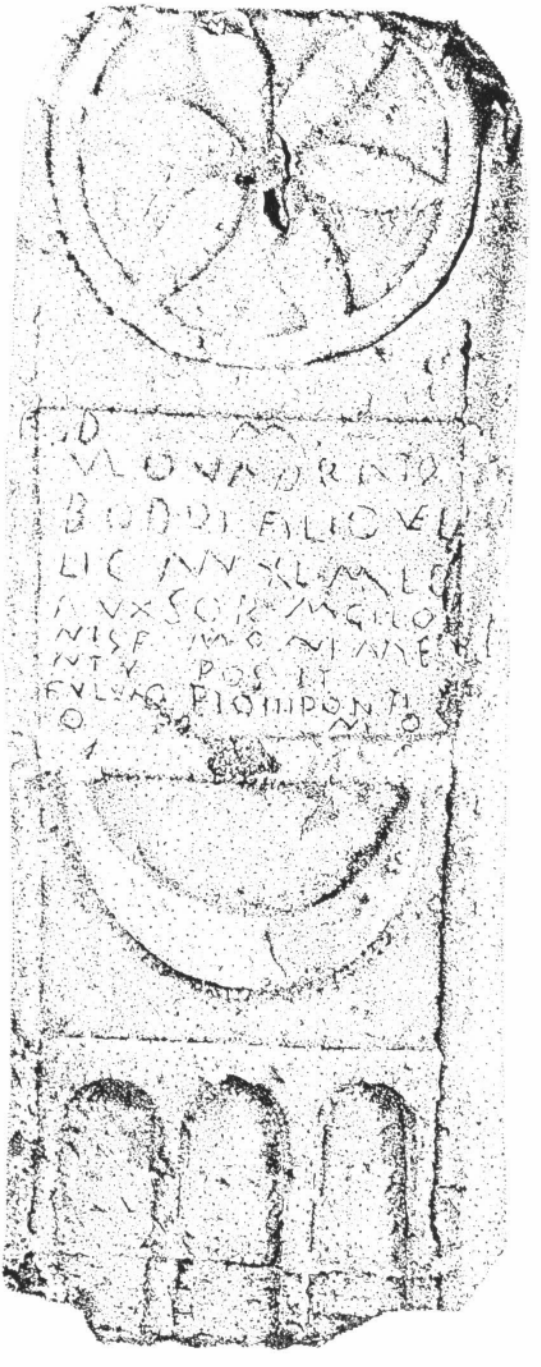

N.º 21

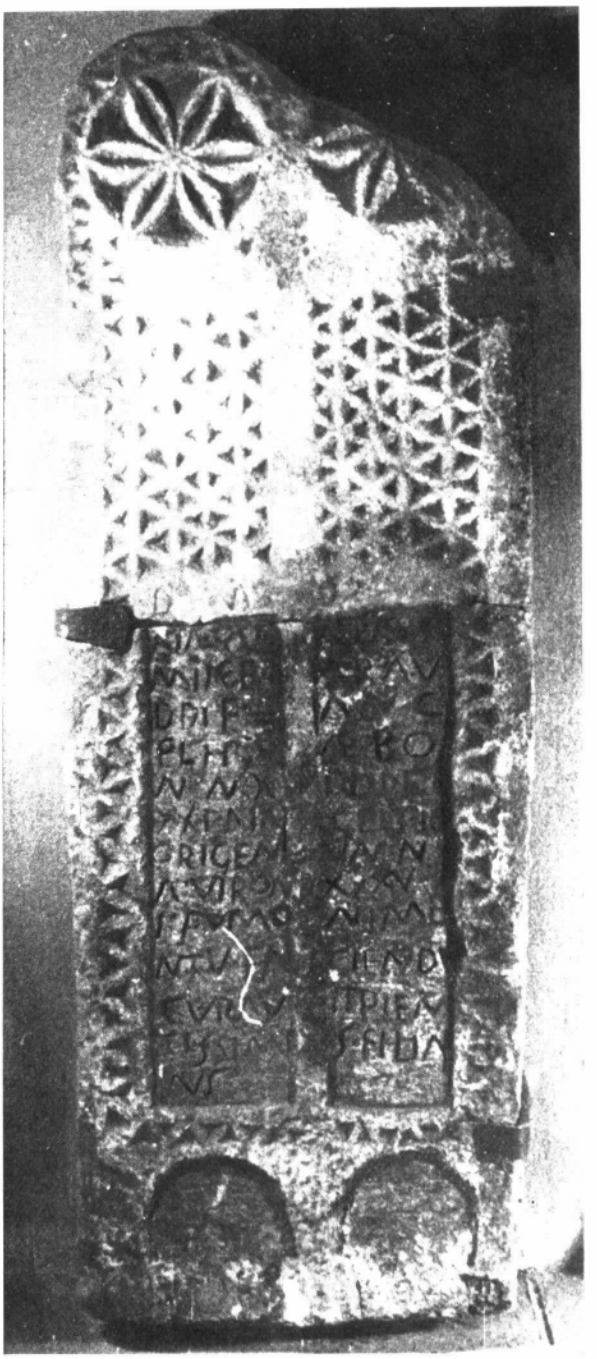

Pieza n.º 22

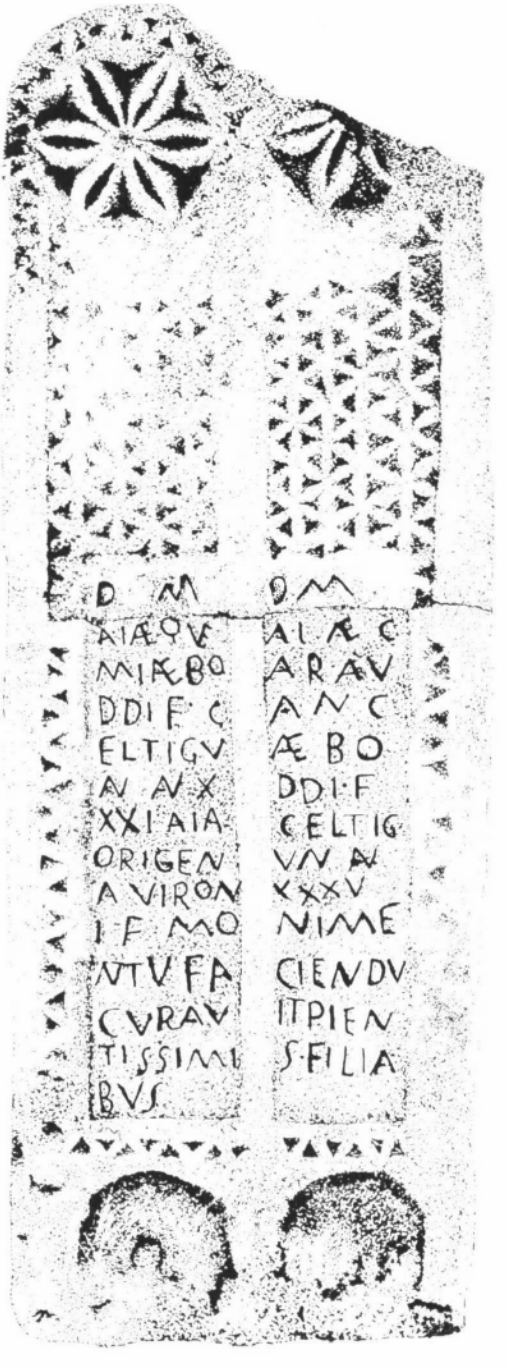
D M
D M
AIÆQV
MIÆBO
DDIF C
ELTIGV
AV AVX
XXI AIA
ORIGEN
A VIRON
I F MO
NTVFA
CVRAV
TISSIMI
BVS
AI Æ C
ARAV
ANC
Æ BO
DDIF
CELTIG
VN AV
XXXV
NIME
CIENDV
ITPIEN
S FILIA

N.º 22

Pieza n.º 23

D M
ANINVS
POSVIAN
NAE CALE
DIGENATE
RTERE·PIA
EQVE·VI
C SIT·A
N· NIS
L XXX
ANINVS
NTISIMI
D M
ANINVS
FILIVS
DOVIDE
NAE·CA
LEDIGE·
MATRI
IAENTI
SIM E·QV
EVIXSTAINI
INDVLGE
S POSVIT
XX·V

N.º 23

Pieza n.º 24

N.º 24

Pieza n.º 25

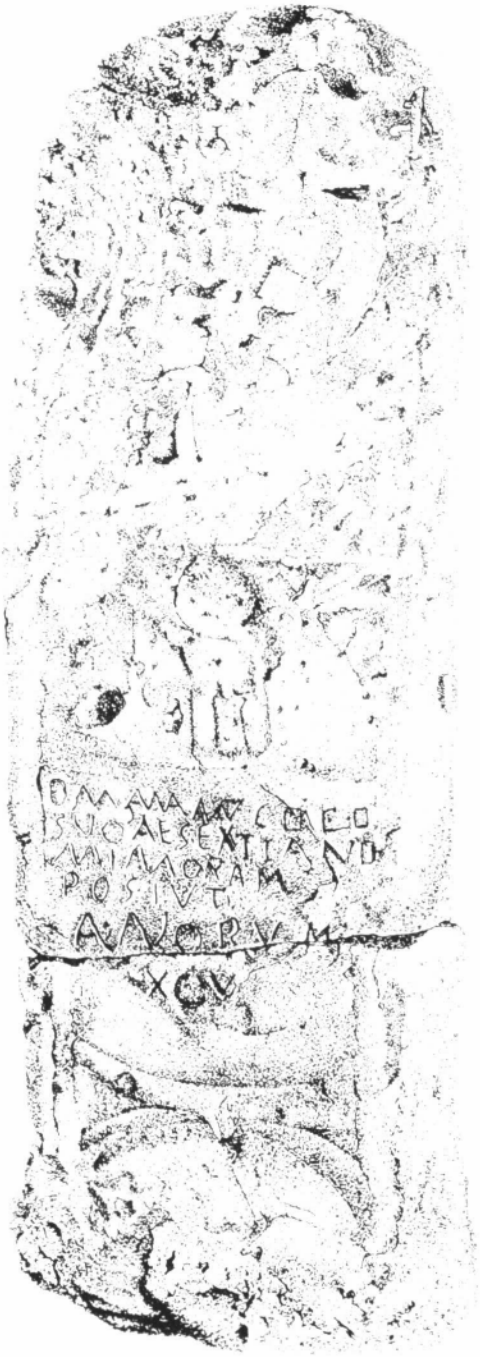

N.º 25

Pieza n.º 26

Pieza n.º 27

N.º 27

Pieza n.º 28

N.º 28

Pieza n.º 29

N.º 29

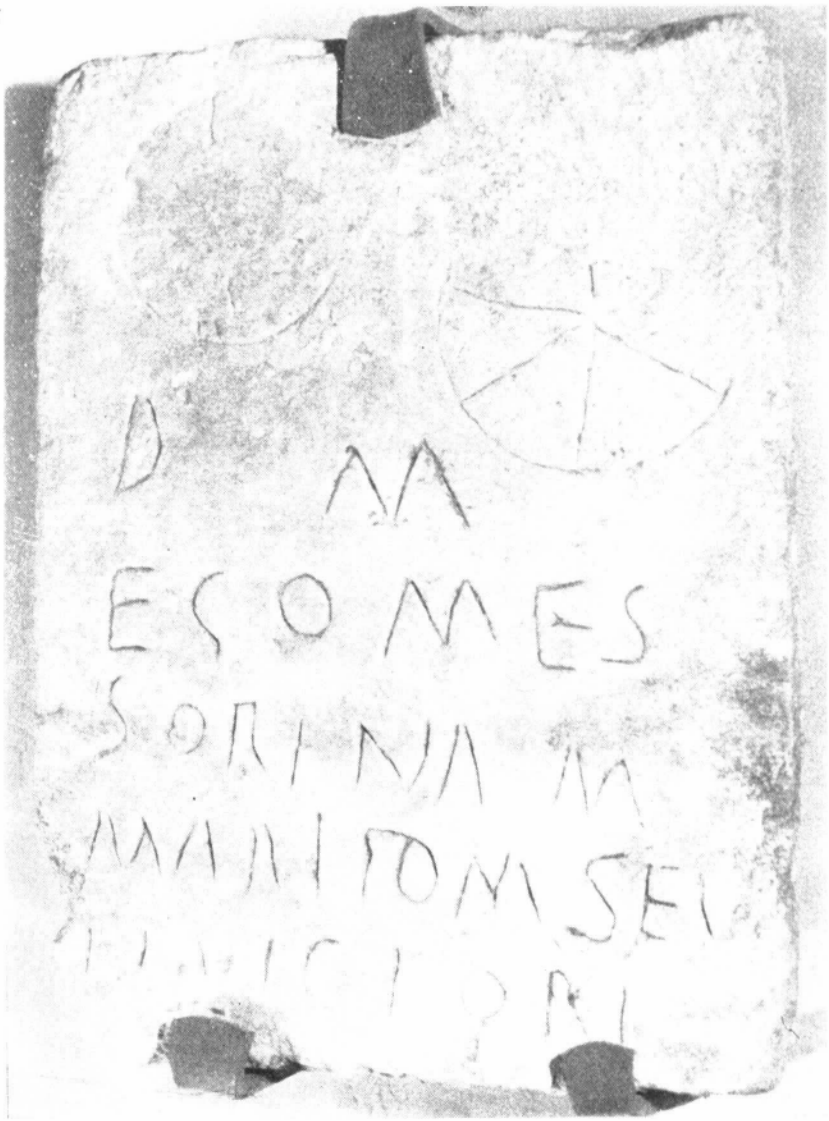

Pieza n.º 30

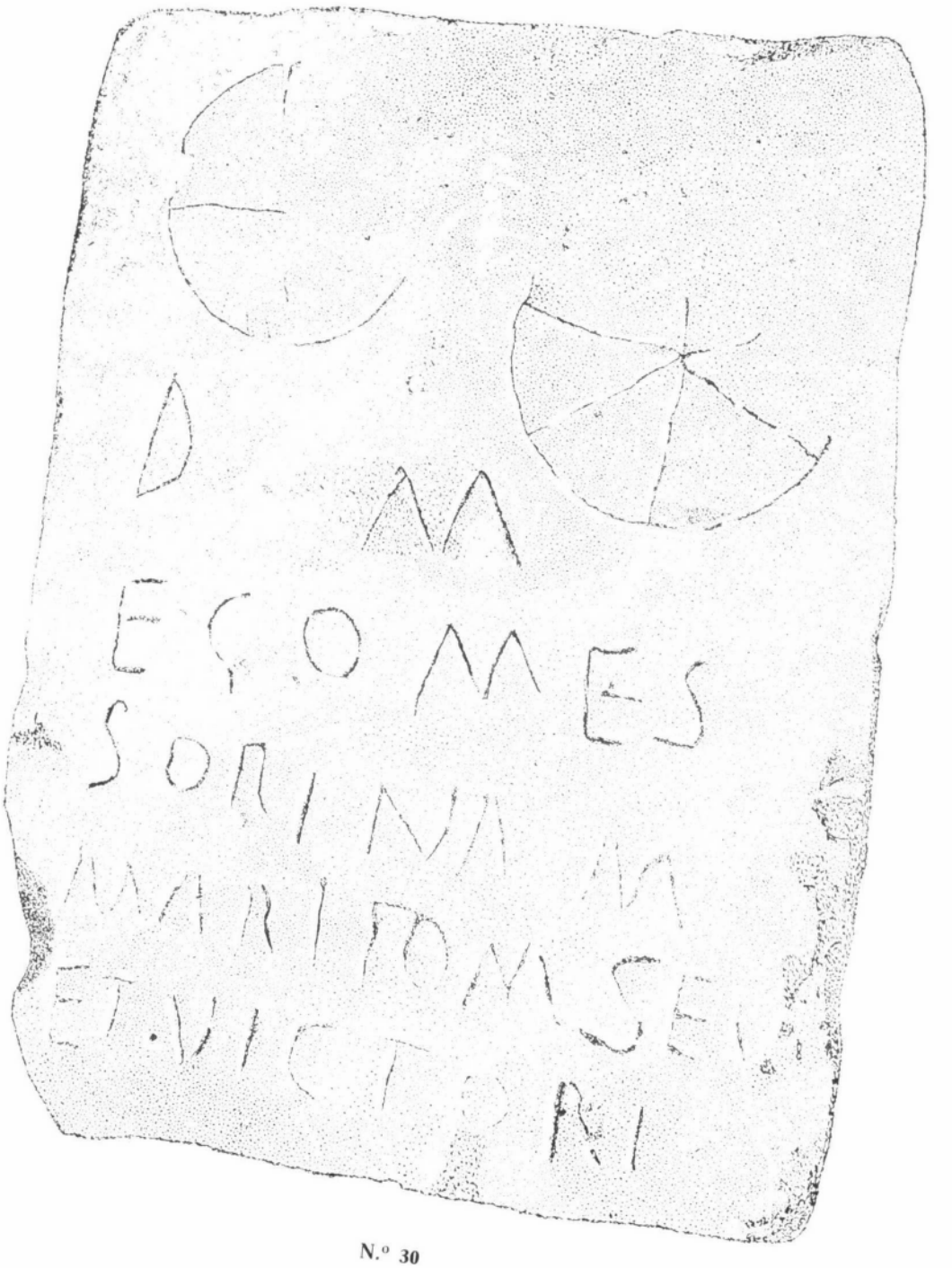


N.º 30

Pieza n.º 32

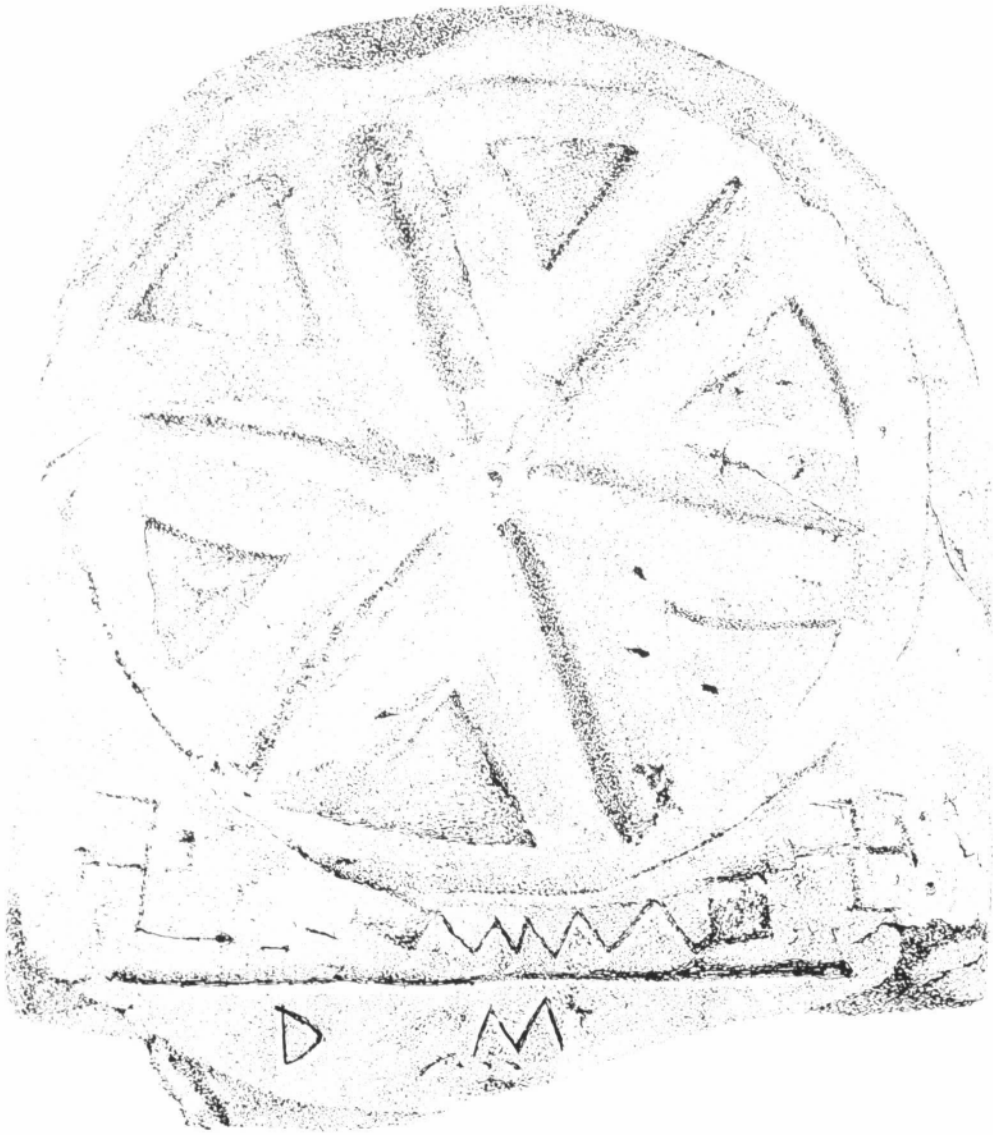

N.º 32

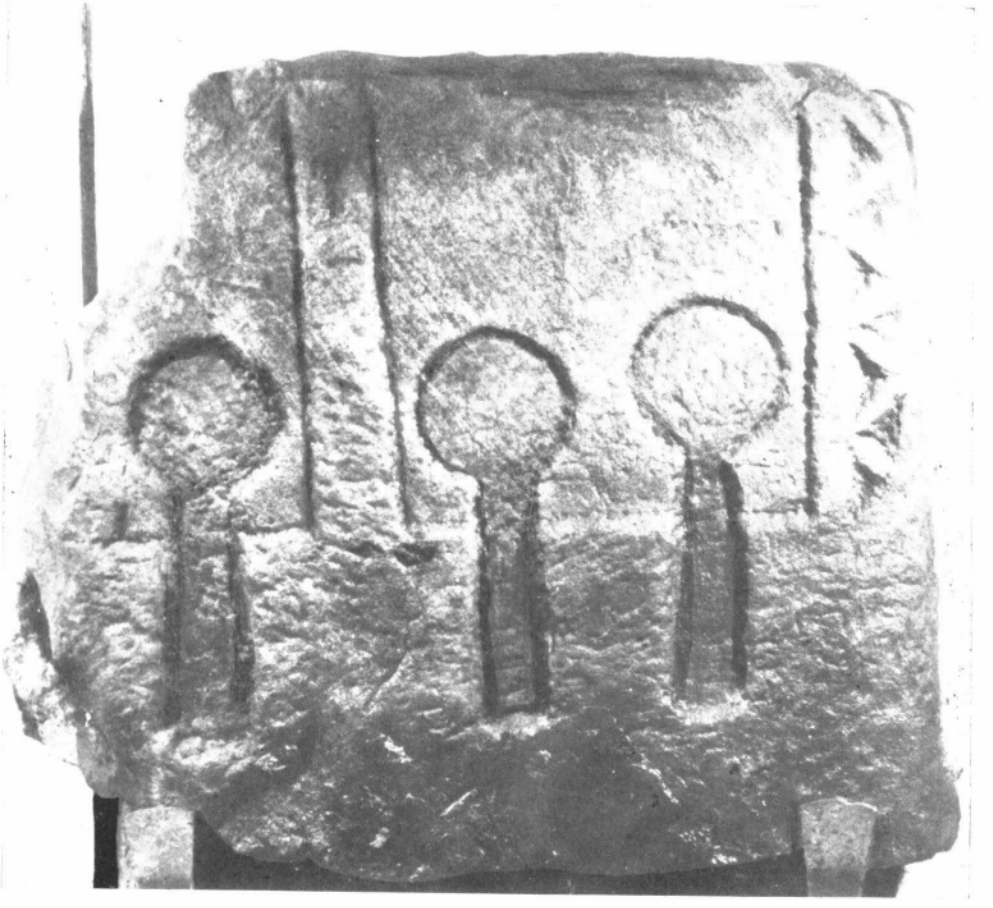

Pieza n.º 33

Pieza n.º 34

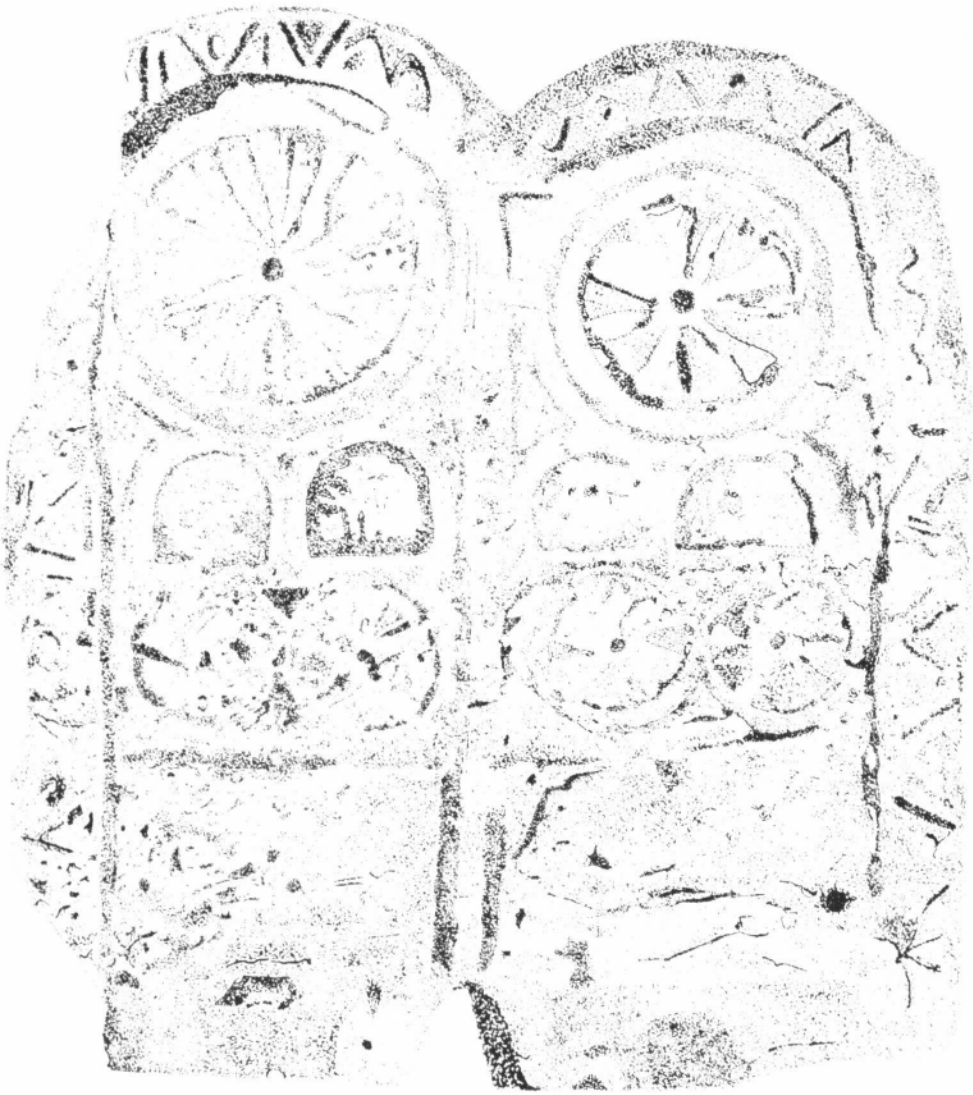

N.º 34

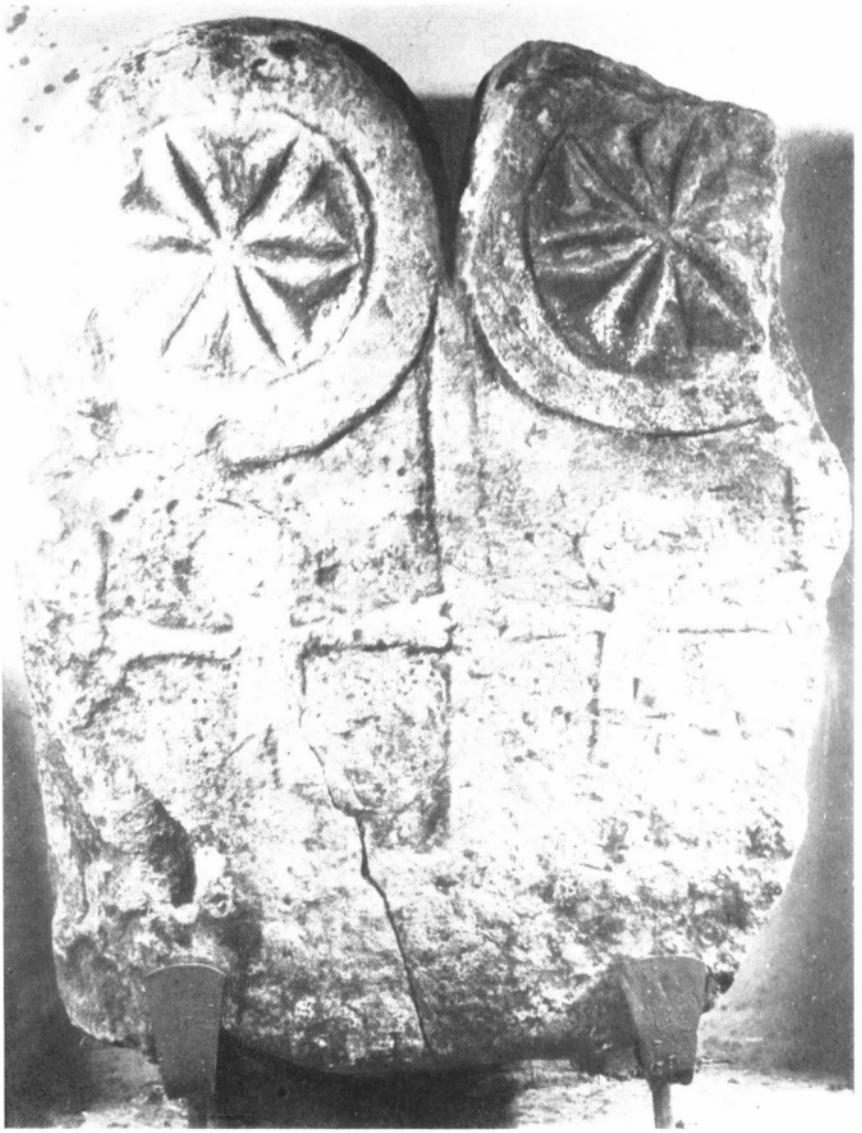

Pieza n.º 36

N.º 36

Pieza n.º 37

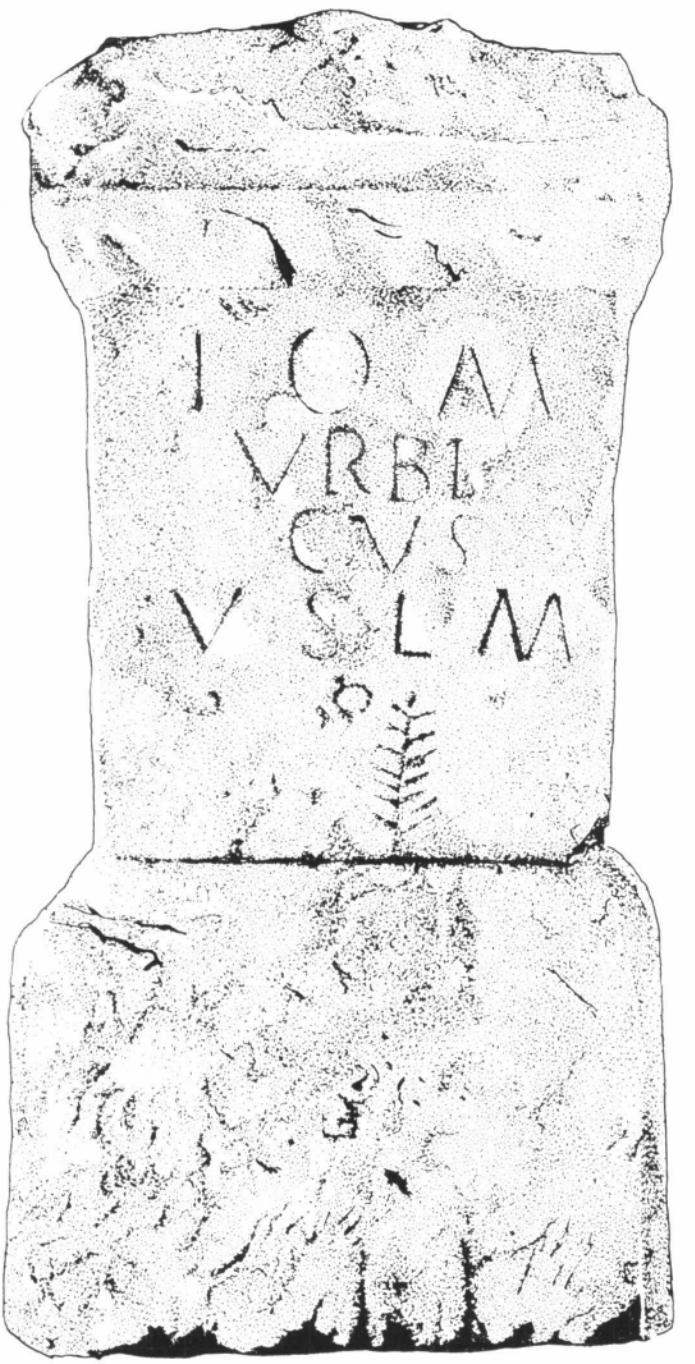


N.º 37

Pieza n.º 38

N.º 38

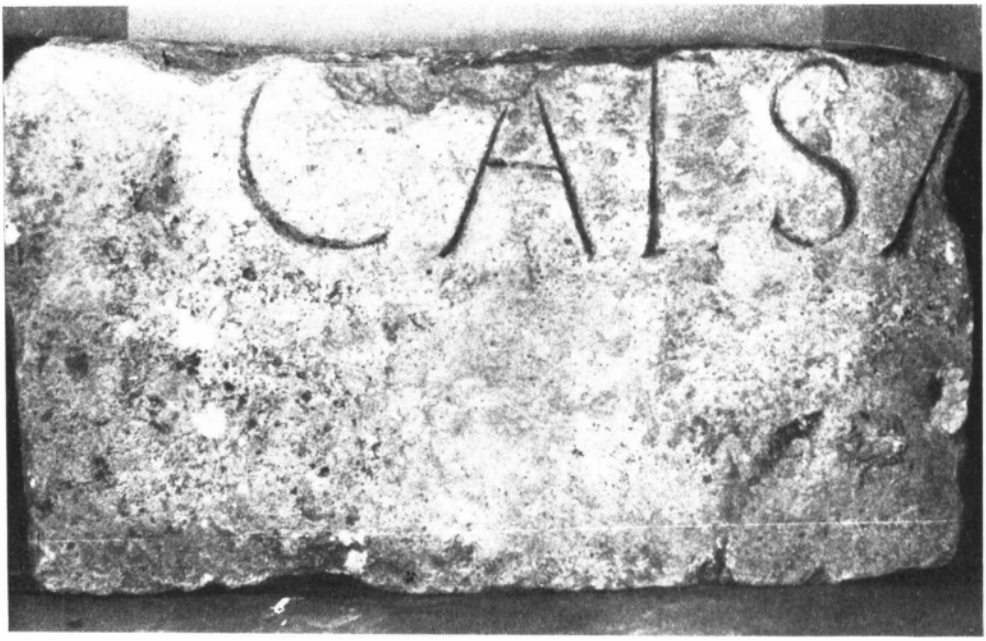


Pieza n.º 40

# LAMINAS

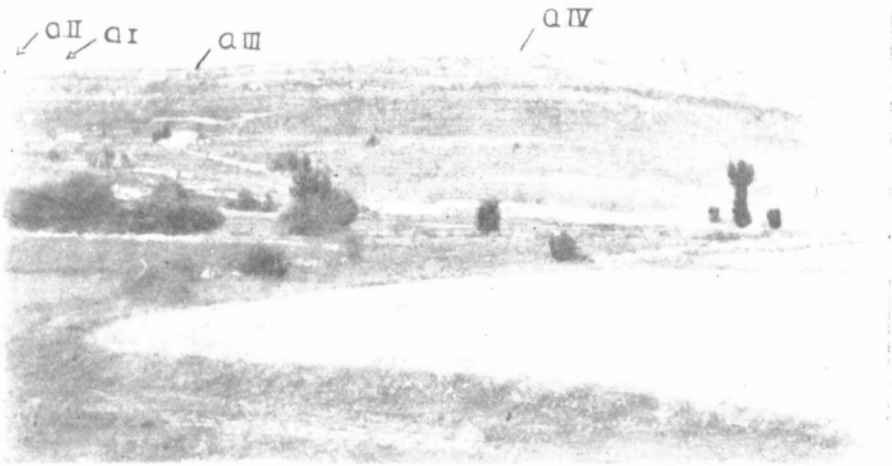


a)

b)

Lám. I. – a). Vista de Cildá desde la carretera de Olleros a Mave. (Borde Oeste del Castro).
b). Aspecto del Cildá desde el S. E. (Borde Sur del Castro). (En primer término el río Pisuerga antes de penetrar en la Horadada).

a)

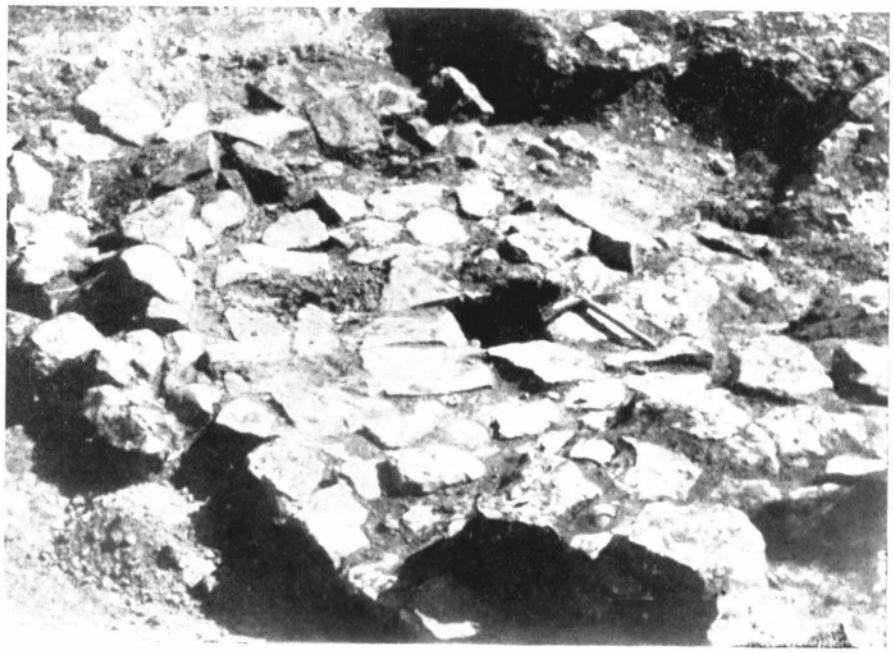

b)

Lám. II – a) Area III. Supuesta cabaña pre-romana. Conjunto del piso encontrado.
b) Detalle de la supuesta cabaña donde puede apercibirse claramente el hueco central para sustentación de pie derecho.

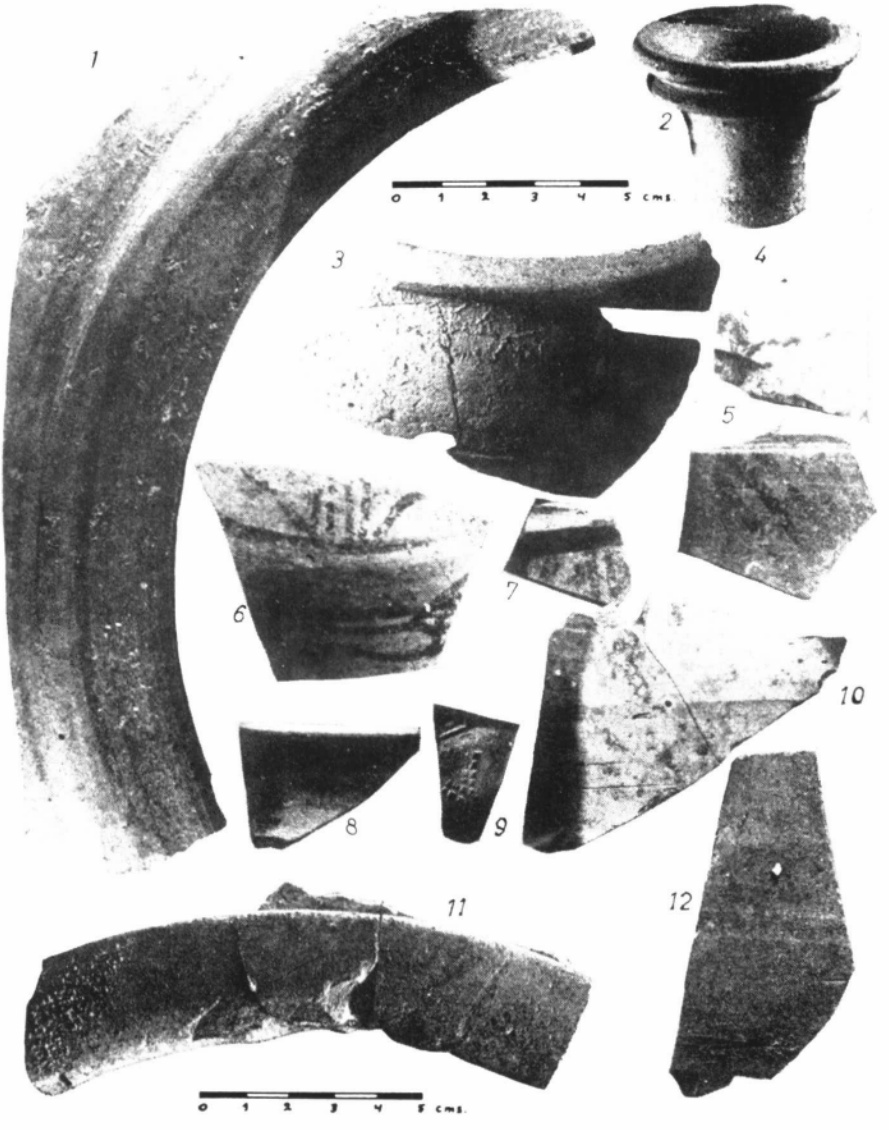


Lám. III. – Area III. Fragmentos de cerámica indígena aparecidos en la supuesta cabaña pre-romana.

a)

b)

Lám. IV – Area I. – a) Aspecto de la cara interna de la pared excavada en el Area I.
b) Zona angular de este mismo muro del Area I. Campaña de 1963.

a)

b)

Lám. V.–a) Area I. Detalle del ángulo del muro excavado durante la campaña de 1963.
b) Fragmento de moldura encontrada en este área I.

a)

b)

Lám. VI.–a) Area II o de la muralla. Aspecto del lienzo 1, en las proximidades ya de la torre I. Véase al final el derrumbe de parte de este lienzo que permitió calcular la altura de la muralla. Campaña de 1963.

b) Basamento del lienzo 1. Al fondo el derrumbe y la torre I.

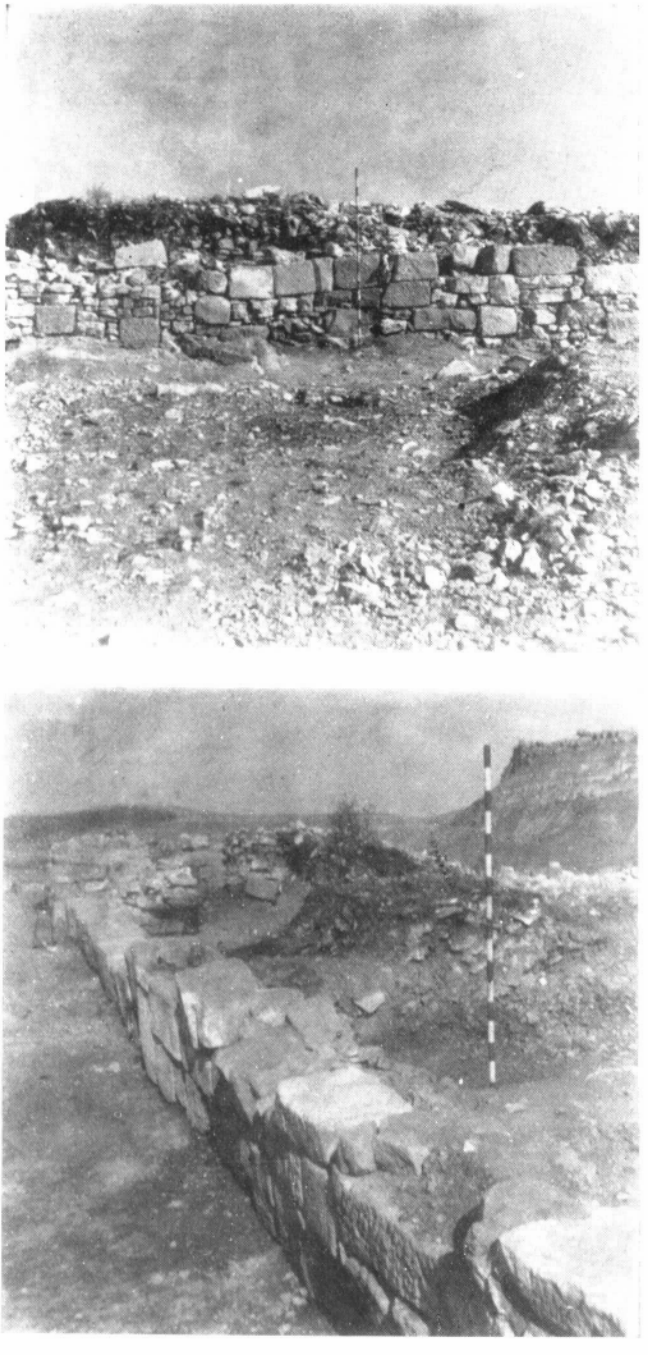

a)

b)

Lám. VII.–a) Area II. El lienzo 1 de la muralla durante la campaña de 1964.
b) El mismo lienzo al finalizar la citada campaña.

a)

b)

Lám. VIII.–a) Area II. Torre I de la muralla al finalizar la campaña de 1963.
b) La misma torre, de frente, ya limpia, durante la campaña de 1964.

a)

b)

Lám. IX.–a) Area II. Interior de la torre I. Adviértase un replanteo anterior que parte del jalón indicador.

b) Otro aspecto de la parte superior de la torre I. Se ve perfectamente, «in situ», la estela doble de Acida y Allapria.

a)

b)

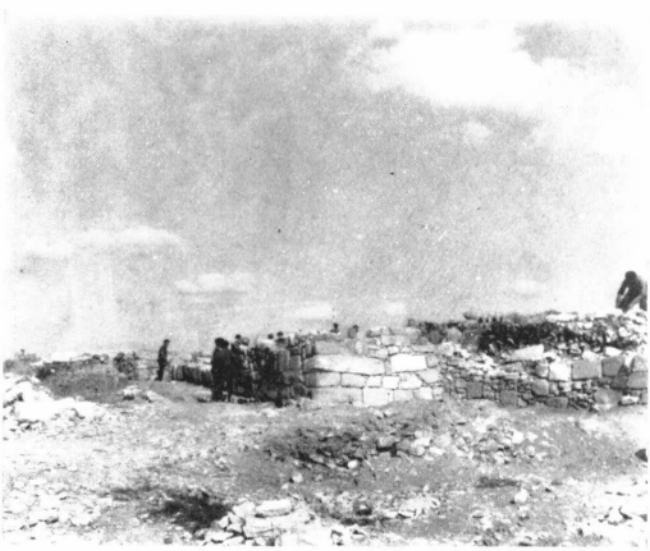

Lám. X. – a) Area II. Lienza 4 de la muralla o paramento Oeste de la torre I.
b) El mismo paramento y el lienzo 5 que une las torres I y II.

a)

b)

Lám. XI.–a) Area II. Lienzo 5 de la muralla y cimiento de la torre II.
b) Vista angular de la torre II. Donde está el jalón puede apreciarse el añadido del lienzo 6.

a)

b)

**Lám. XII.** – a) Aparición «in situ», de la estela número 3 aprovechada en la construcción de la muralla.

b) Línea de estelas (números 6, 7a y 7b) aparecidas formando la base del muro interior de la muralla.

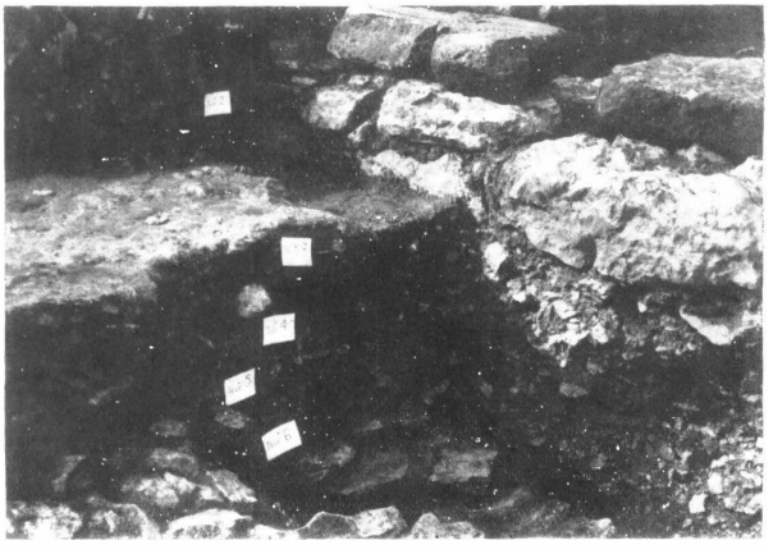

a)

b)

Lám. XIII.–Corte estratigráfico de la campaña de 1965 (Ver Plano 1).

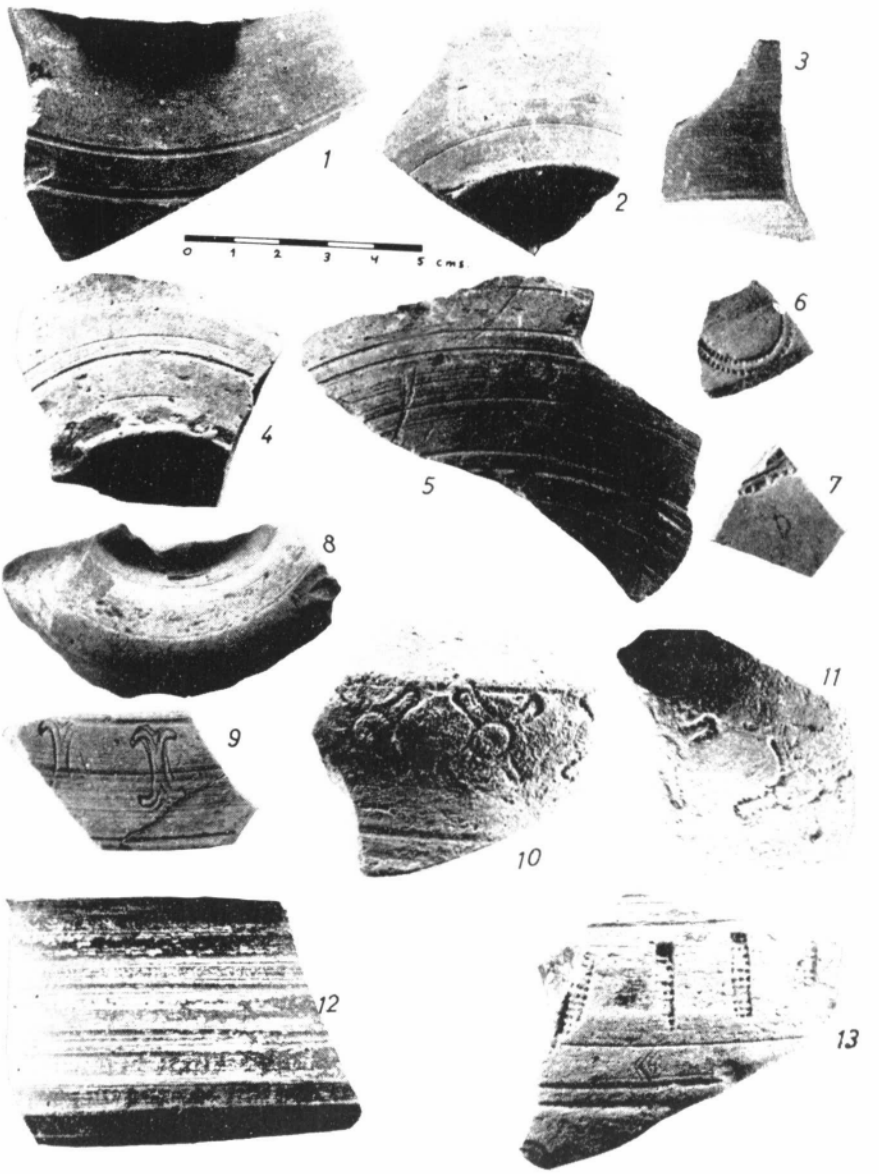


Lám. XIV.–Cerámicas de las áreas I y II. Núms. 1 a 5 y 8, fragmentos de sigillata tardía
Números 6 y 7 y 9-11 y 13, cerámica impresa

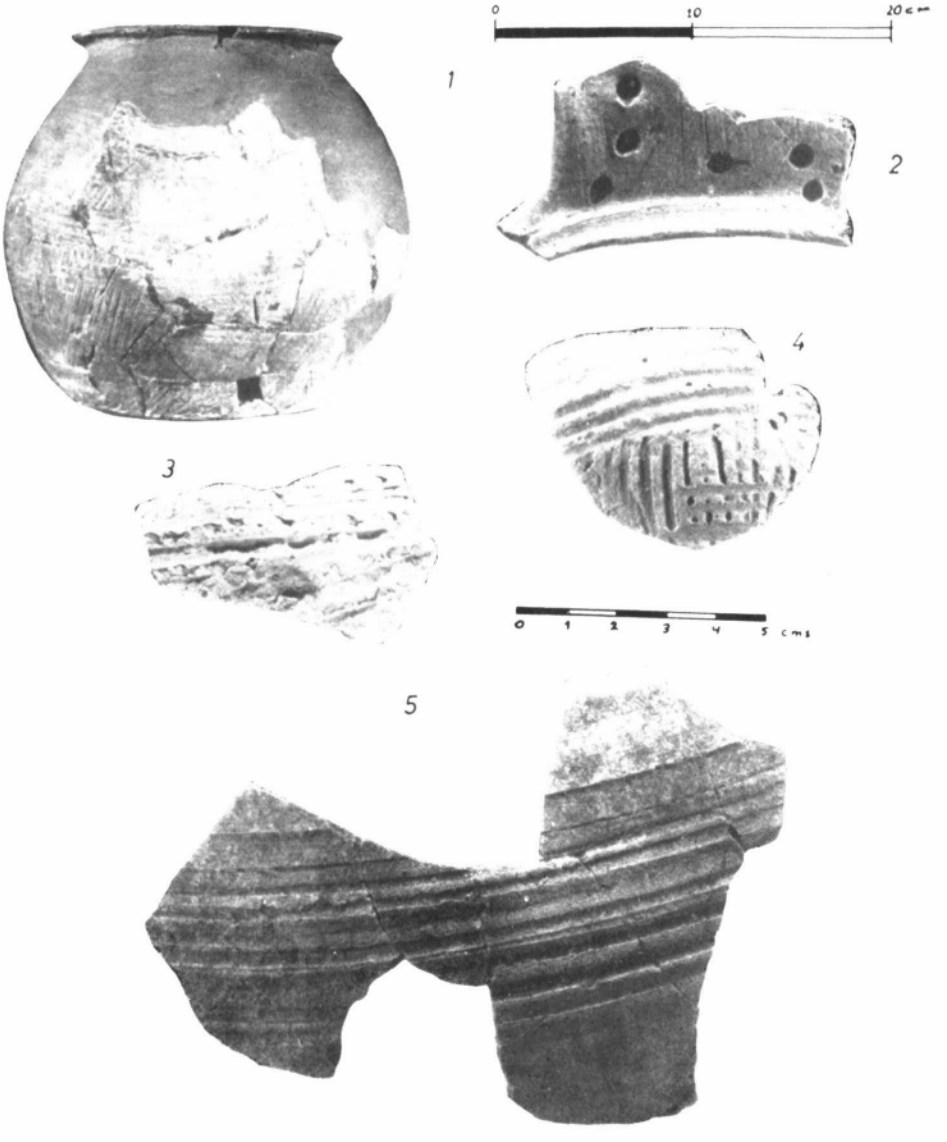


Lám. XV.–Cerámicas de las áreas I y II, de características medievales. (La escala superior sólo pertenece a la vasija núm. 1).

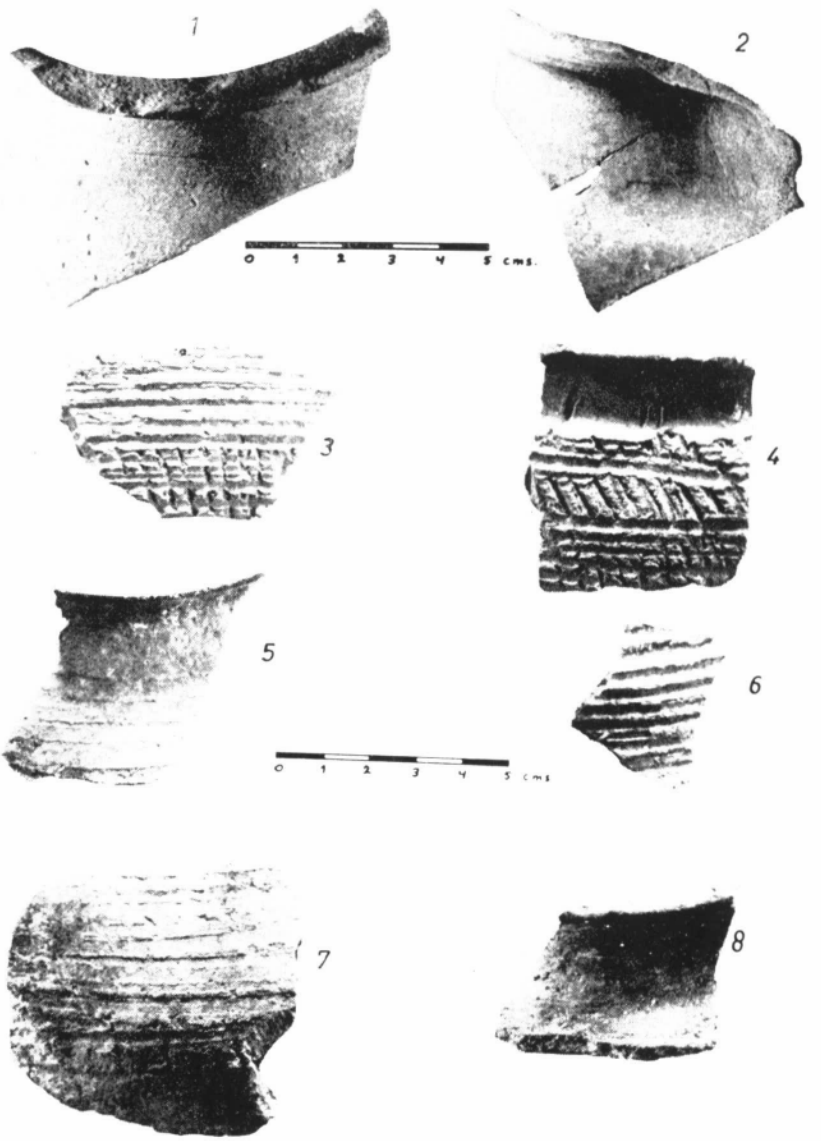


Lám. XVI.–Cerámica del área IV de características medievales.

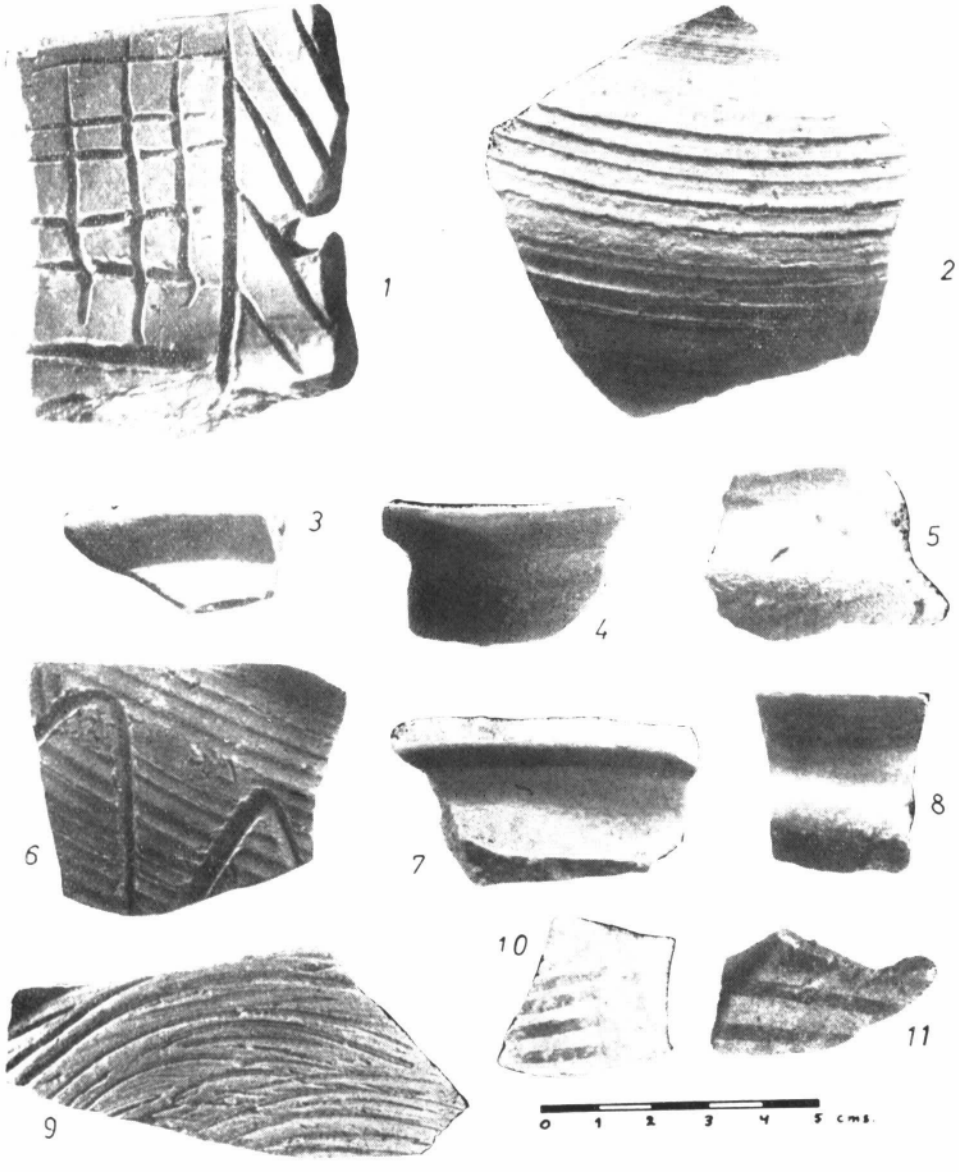


Lám. XVII.–Cerámicas del área IV de características medievales. Núms. 2 y 6, estriadas y con ondas, núms. 10 y 11, pintadas.

Lám. XVIII. – Diversos objetos aparecidos en la excavación de Cildá. 1. – Moneda de Claudio. 2 a 4, cuchillitos y puñales.

Lám. XIX.–Objetos de hierro aparecidos en el área II (muralla). 1 y 2, puntas de lanza. 3-4, puntas de flecha. 5 espada de tipo visigótico. (Ver para ésta la escala de la fig. 12).

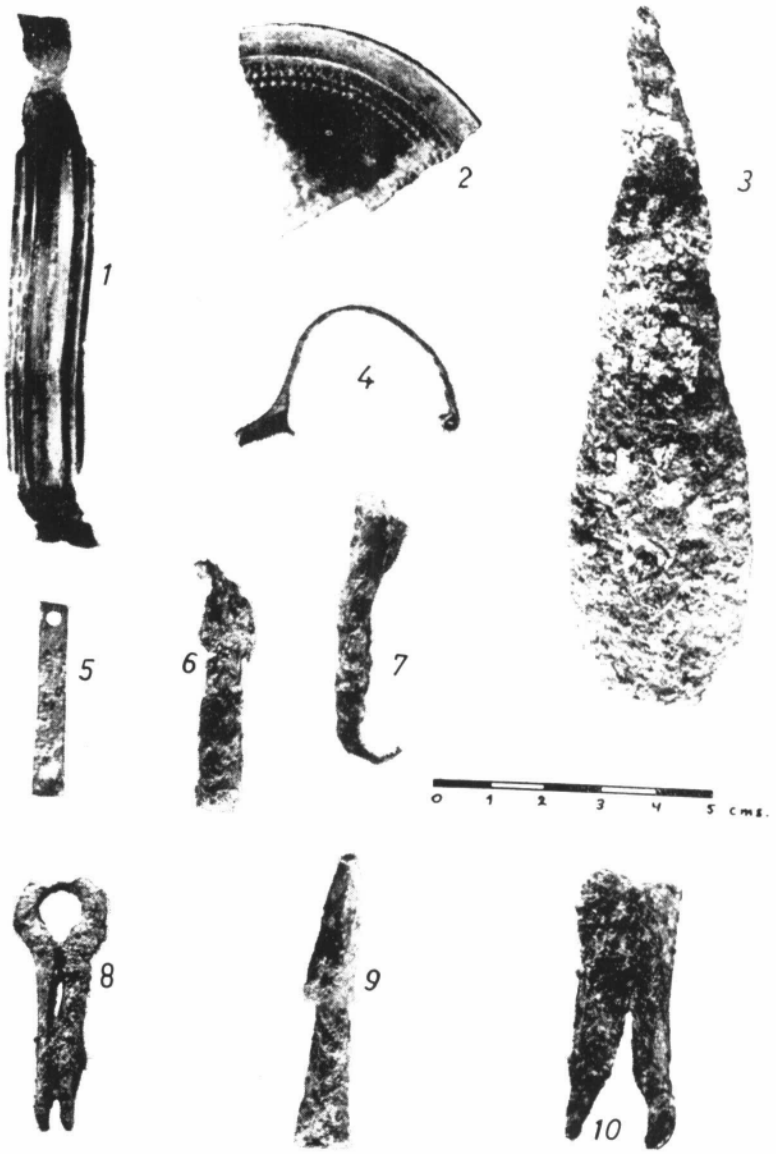


Lám. XX.–Diversos objetos del área V. (Ver también fig. 9).

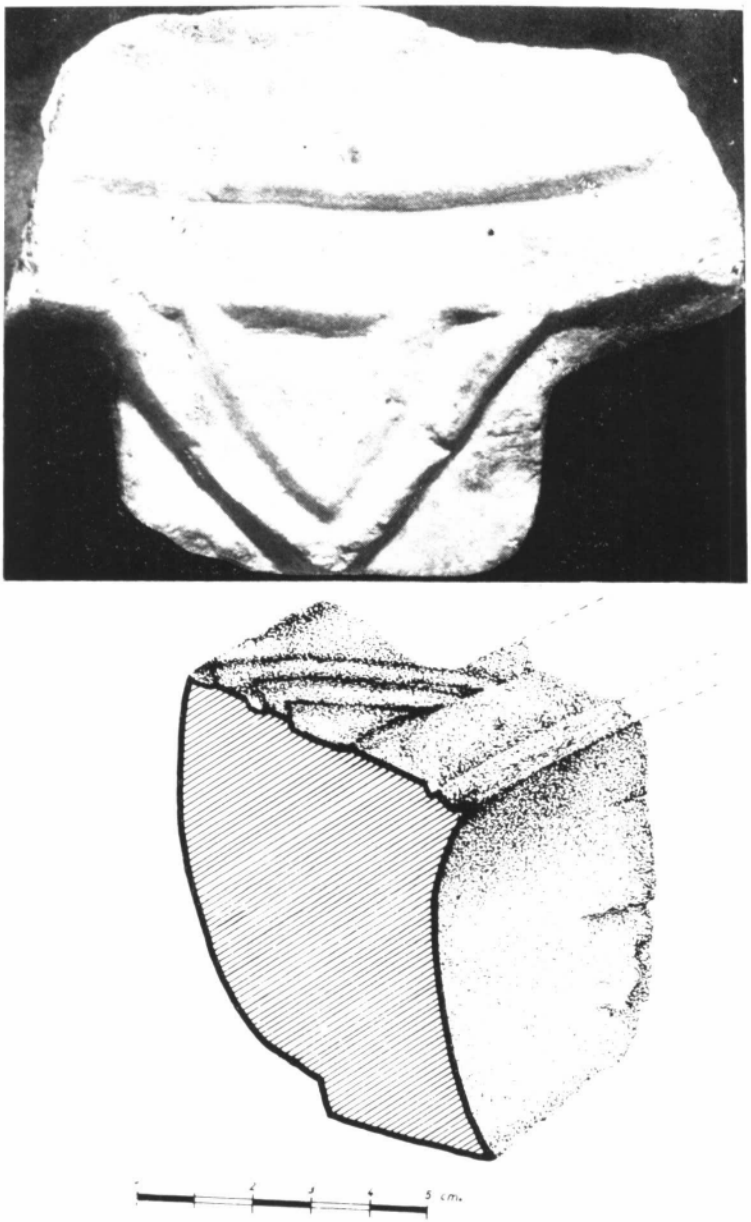


Lám. XXI. – Fragmento de recipiente de mármol de talla a bisel hallado en el área IV.

a)

b)

Lám. XXII. – a) Sepultura medieval entre las torres I y II.
b) Sepultura medieval apoyada en el lienzo 1 de la muralla.

a)

b)

Lám. XXIII.—a) Sepultura medieval apoyada en el lienzo 1 de la muralla (detalle).
b) Sepultura, sin caja, aparecida extramuros del lienzo 1.

a)

b)

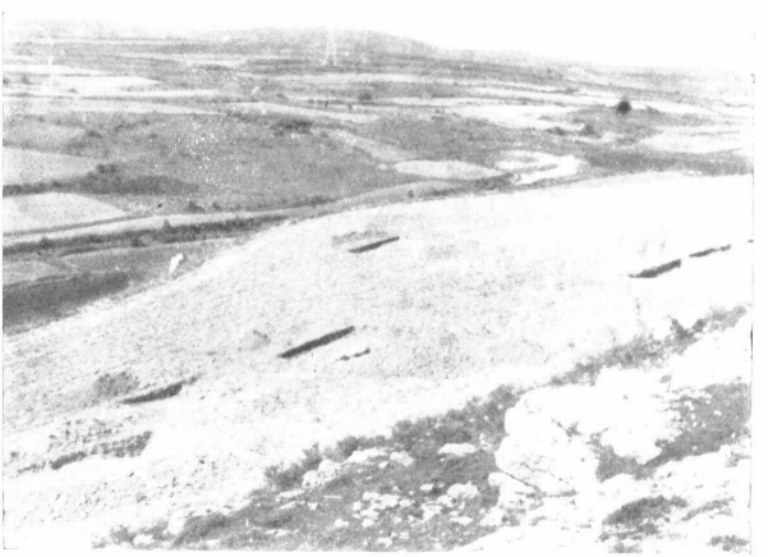

Lám. XXIV.—a) Aspecto de los muros excavados en el área IV.
b) Diversas catas realizadas en el área V.

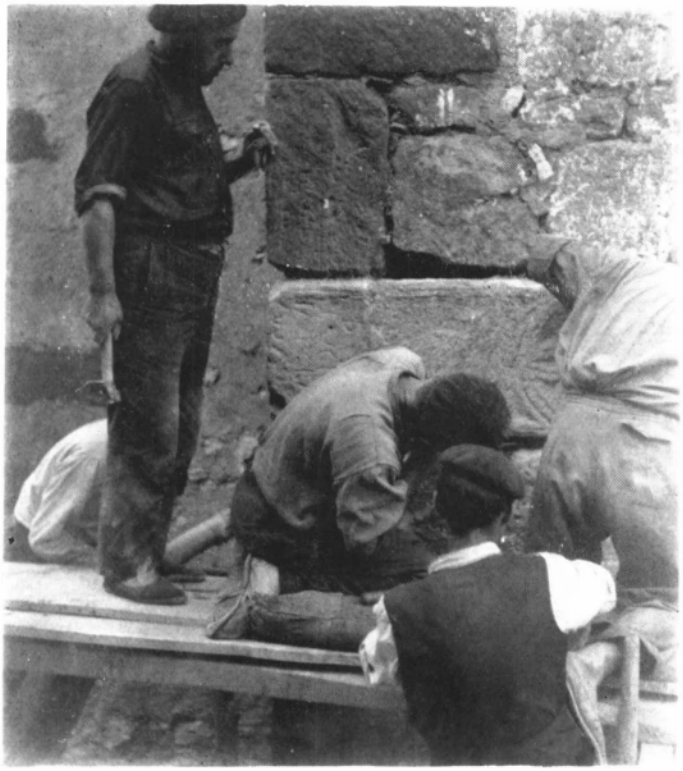

a)

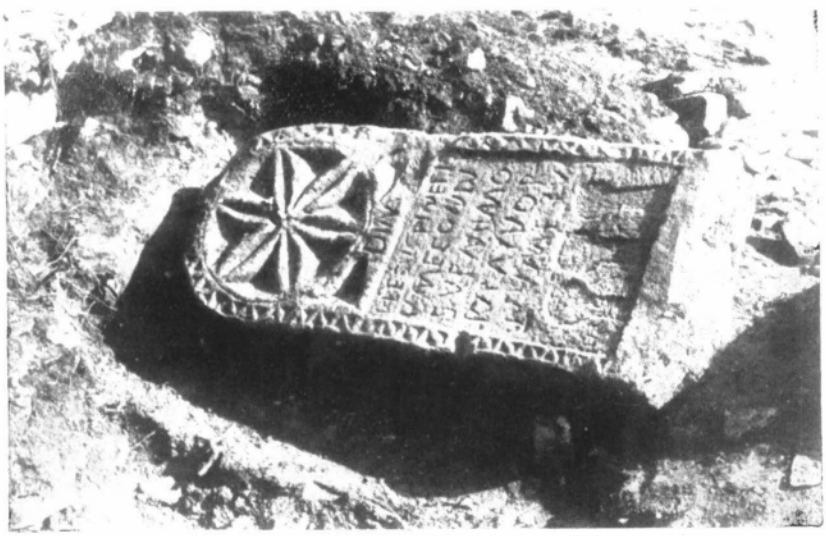

b)

Lám. XXV. – a) Momento de extraer la estela n.º 8 que se hallaba empotrada en la espadaña de la iglesia de Mave.

b) Estela núm. 9, que apareció en el lienzo interior de la muralla, en el momento de su descubrimiento con motivo de la visita a Cildá del IX Congreso Arqueológico Nacional.

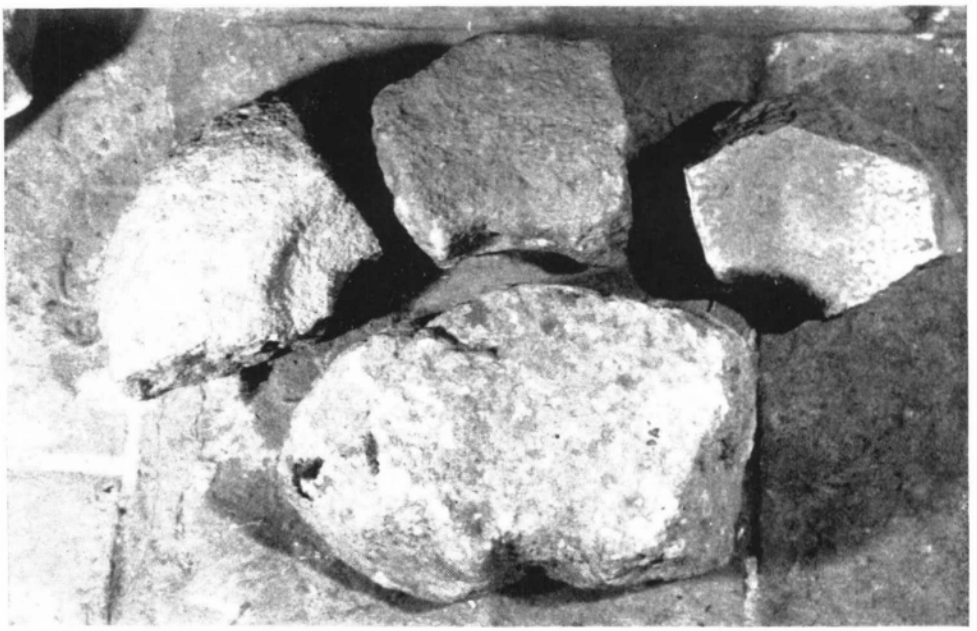

Lám. XXVI.–Fragmentos de piedras de molino, hallados al limpiar las áreas I y II.

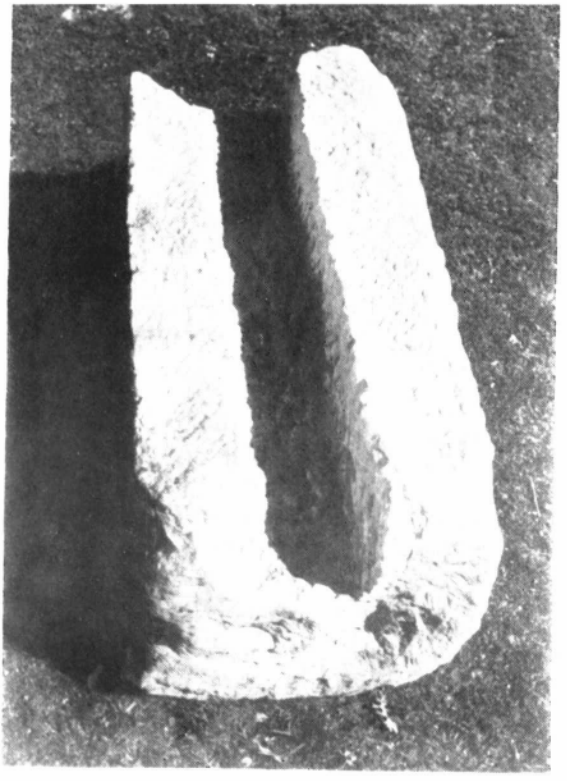

a)

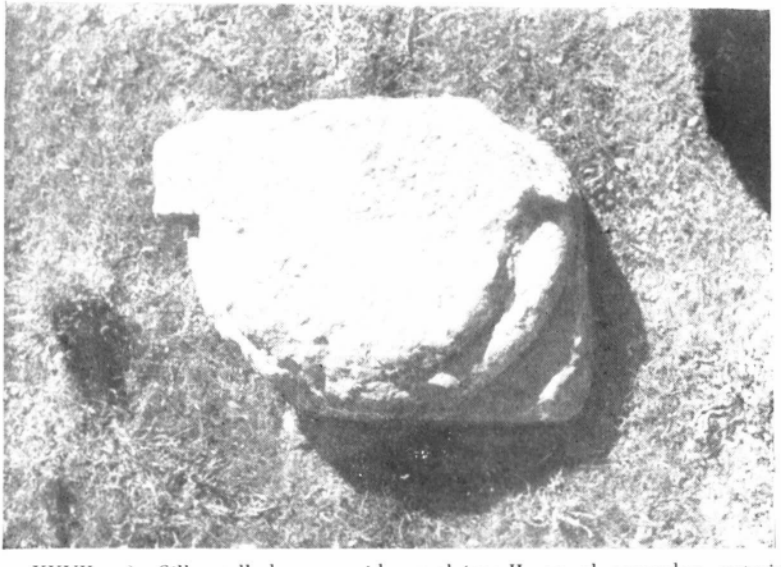

b)

Lám. XXVII.–a) Sillar tallado aparecido en el área II, en el escombro exterior de la muralla.

b) Basa de columna entrega aparecida en el mismo área y zona.

# MAPAS Y FIGURAS

Mapa 1.–Situación de Monte Cildá en la provincia de Palencia.

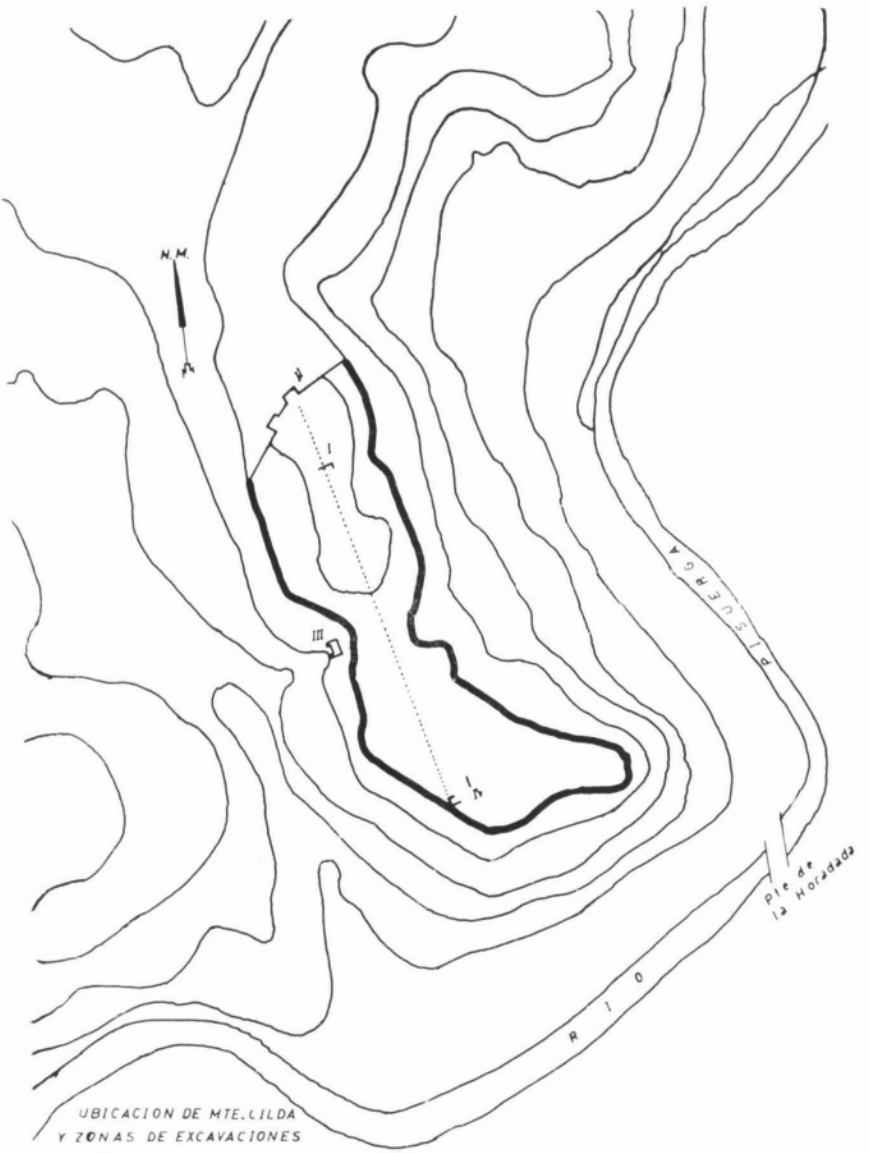


UBICACION DE MTE. LILDA
Y ZONAS DE EXCAVACIONES
ESCALA 1:10.000

Mapa 3.–Croquis de Moro con la numeración de los lugares por él excavados.

1.–Muestras de pared de mampostería. 2.–Muro de mampostería y sillería en cuyos cimientos se encontraron 14 lápidas romanas. 3.– Ancha planicie con grandes montones de piedra suelta con vestigios de edificios. 4.– Muro continuado desde la puerta de entrada hasta el número 7, donde indudablemente hubo un portillo practicable y quedan aún algunos pasos de piedra. 5.– Recinto amurallado, dentro del cual estaban los cimientos de un edificio de unos 30 x 40 m. 6.–Edificio donde se halló el sarcófago. 7.–Portillo de entrada. 8.–Planta de otro edificio con suelo a 10 cms. de profundidad, con argamasa. 9 y 10.– Plantas de otros edificios de 6 x 8 m. con suelo de argamasa. 11.–Edificio de 6 x 4 m. donde se halló el sillar con la inscripción CAESA. 12.— Lugar donde se halló la moneda celtíbera. 13.–Portillo sobre el río, practicable con mucha dificultad. 14.–Restos humanos.

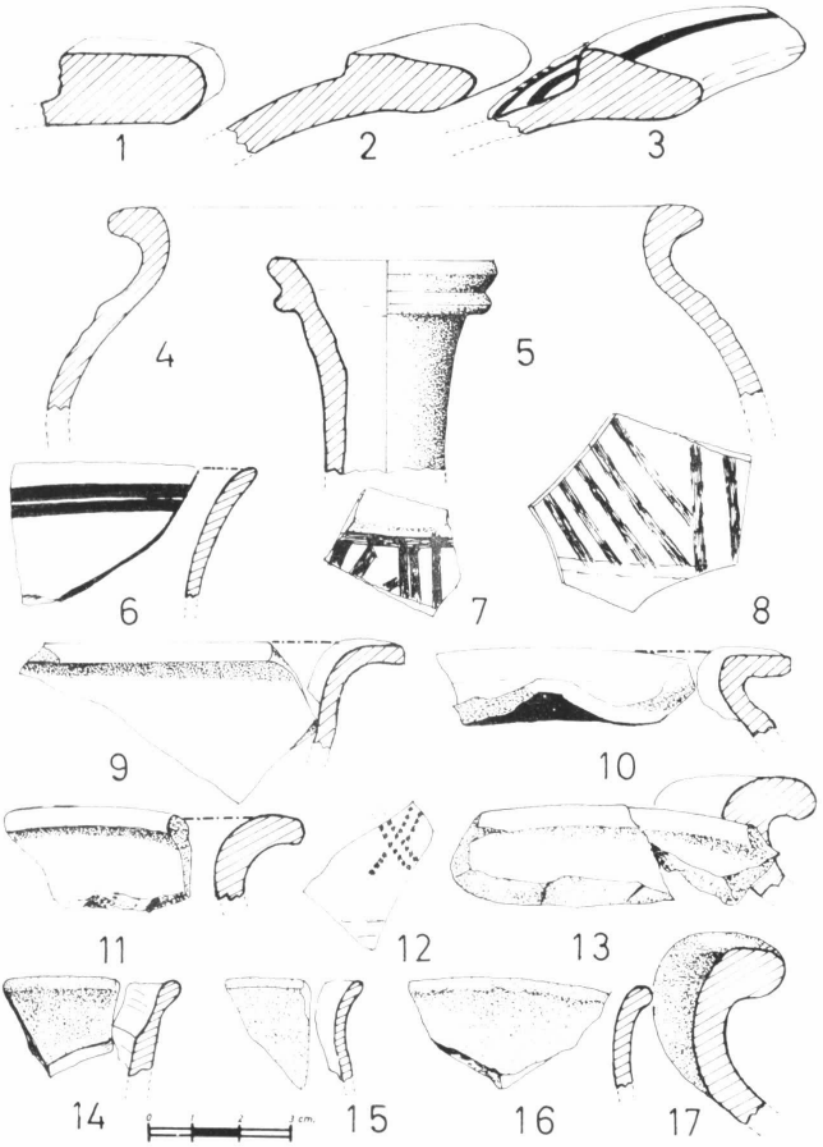


Fig. 1. Area III.–N.º 1 a 3.–Bordes de grandes tinajas del tipo conocido por greco-púnico. Núms. 6 a 8. Fragmentos de cerámica pintada. – 9 a 17. Fragmentos y bordes de cerámica ocre y gris.

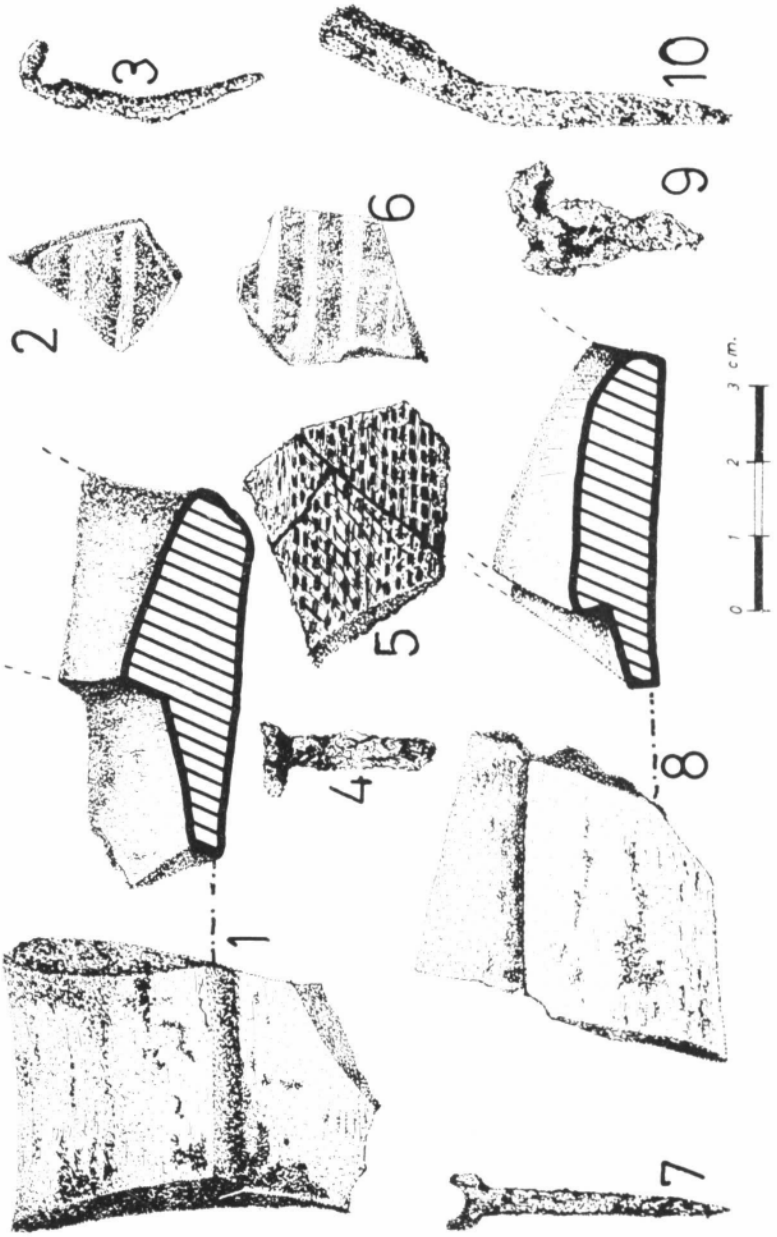


Fig. 2, a.–Fragmentos de cerámica hallados en el Area III.

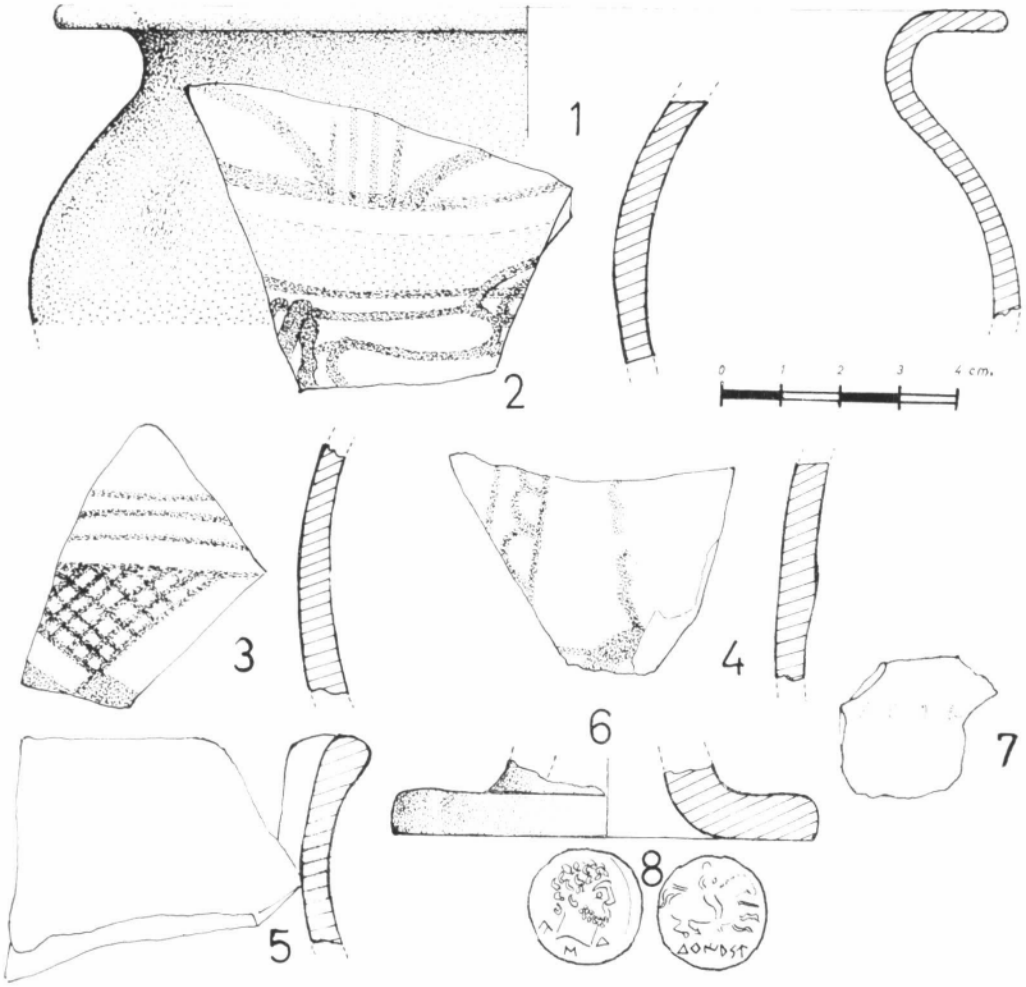


Fig. 2, b). – Cerámica del Area III. – Núms. 2, 3 y 4, fragmentos pintados. Núm. 8. Moneda ibérica de Turiaso (Tarazona).

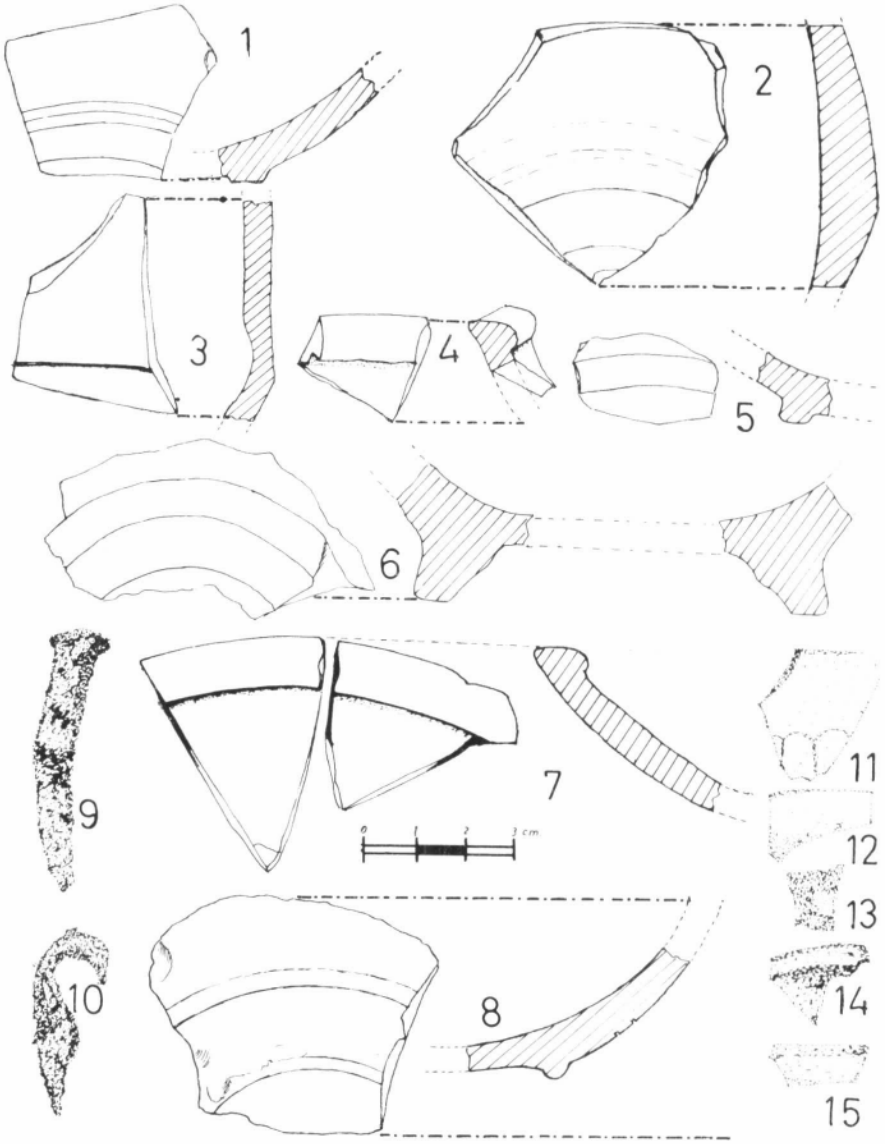


Fig. 3. Area 1.—Diversos fragmentos de sigillata tardía, clavos y trozos de vidrio.

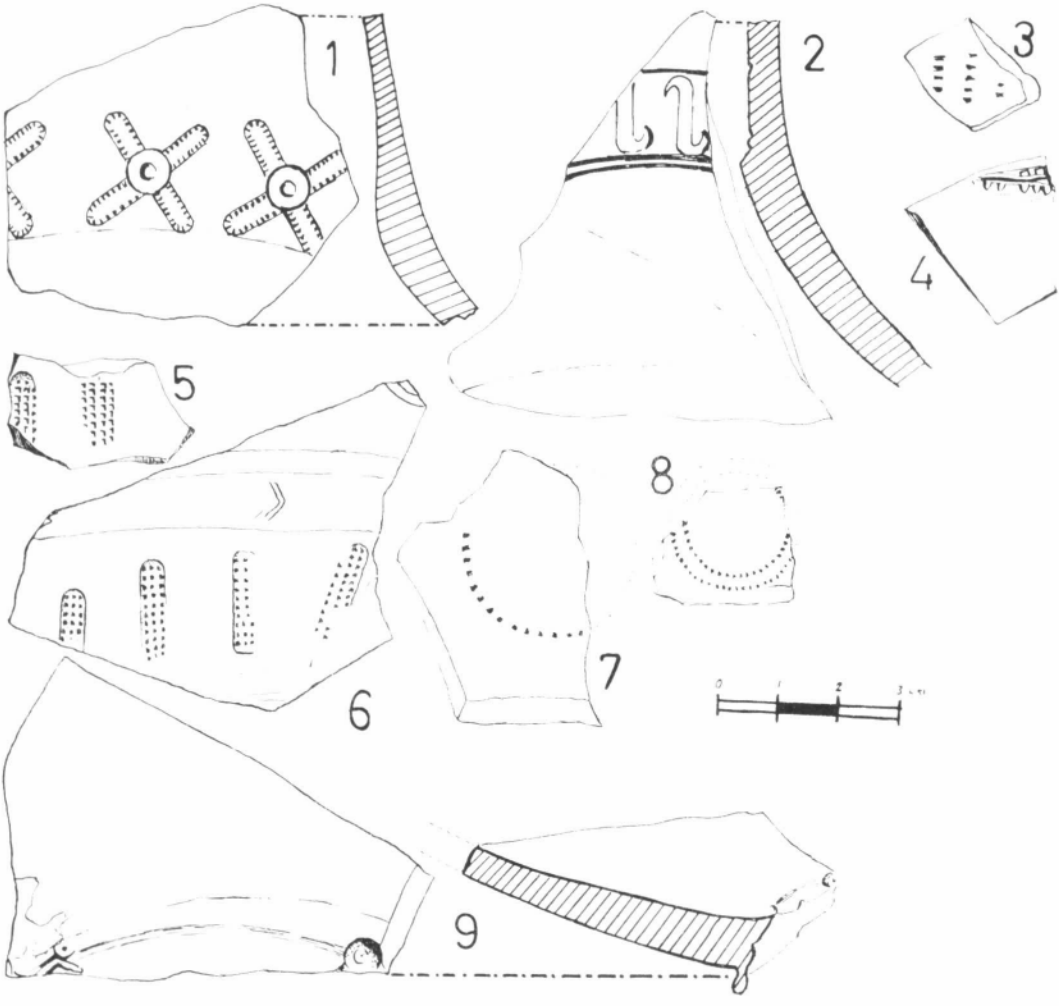


Fig. 4. Area I y II.–Diversos fragmentos de cerámica estampillada de hacia el siglo V y posterior.

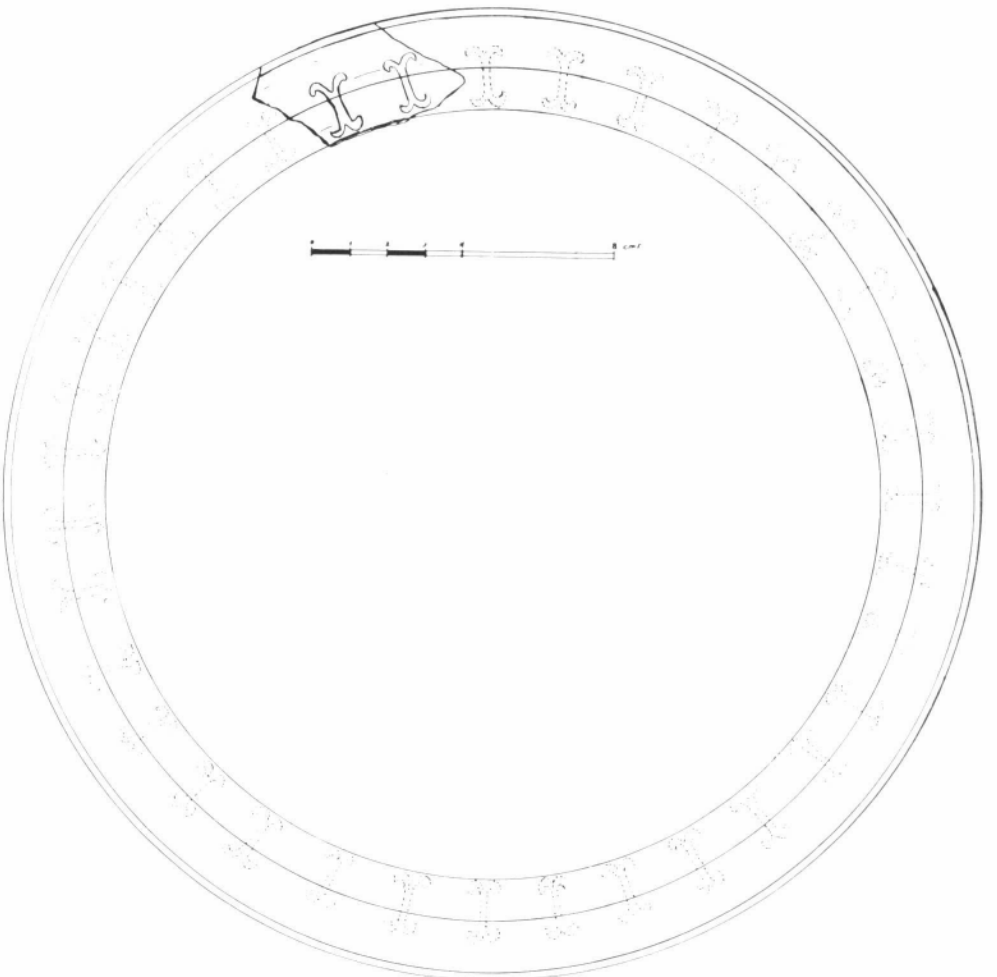

Fig. 5.–Reconstrucción de un plato de sigillata impresa aparecido en el Area I.

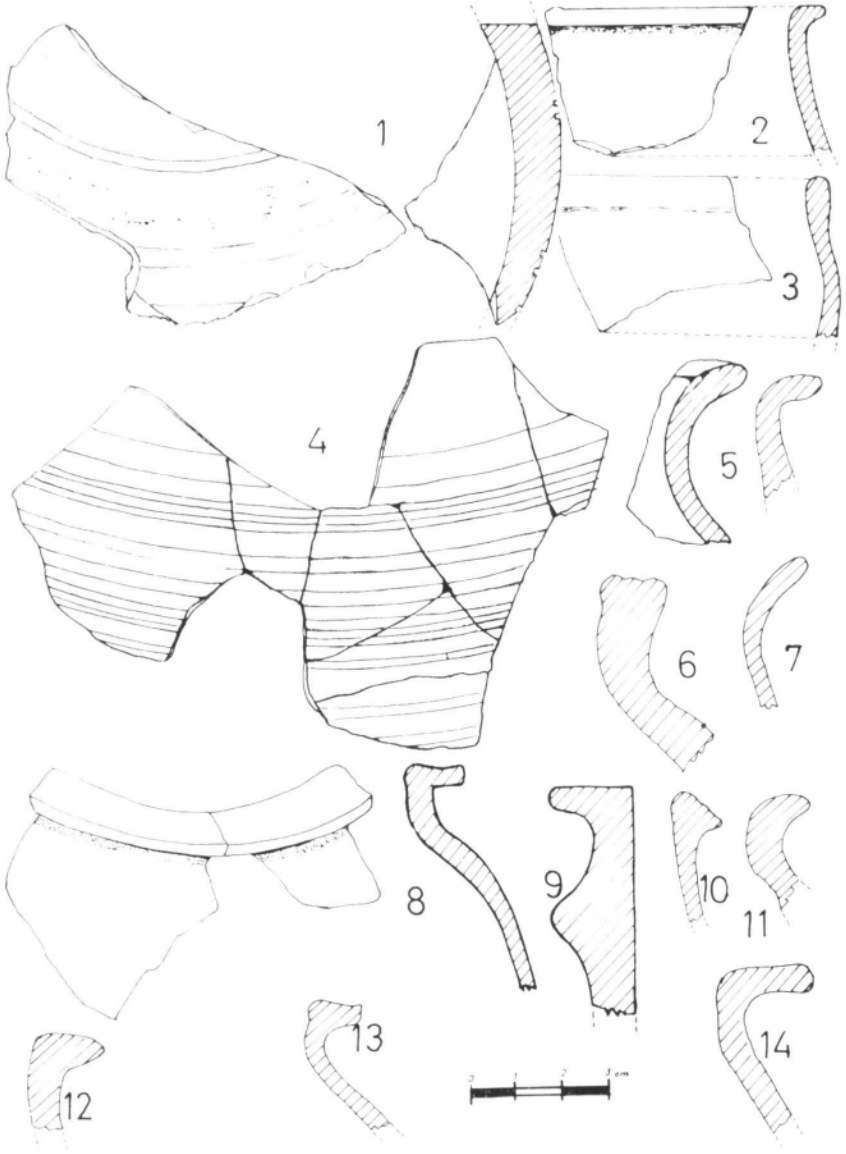


Fig. 6.–*Area I.*–Fragmentos de vasijas de posible cronología alto medieval (siglos V-IX).

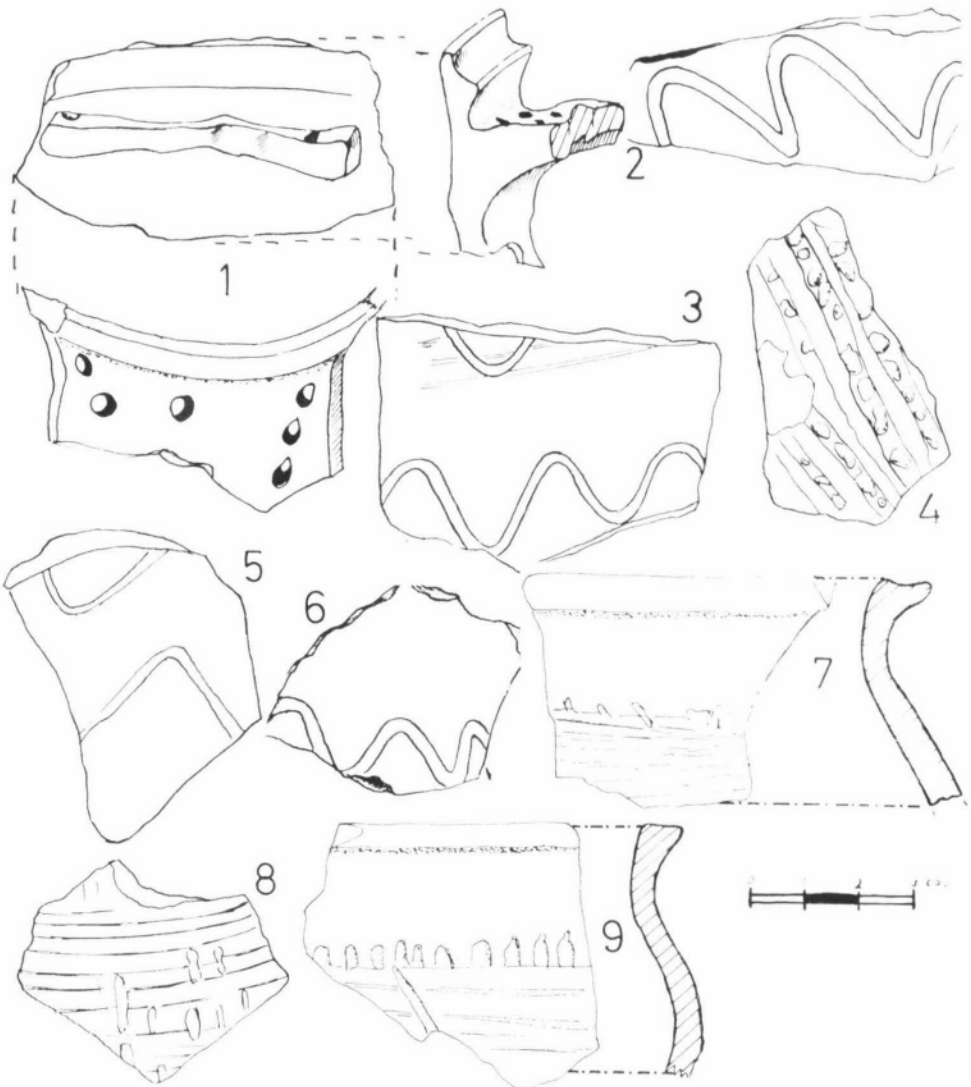


Fig. 7.–*Area I.*–Diversos fragmentos de cerámica del tipo de la alta edad media: perforada (n.º 1), con líneas onduladas (núms. 2, 3, 5 y 6) y rugosa (números 4, 7, 8 y 9).

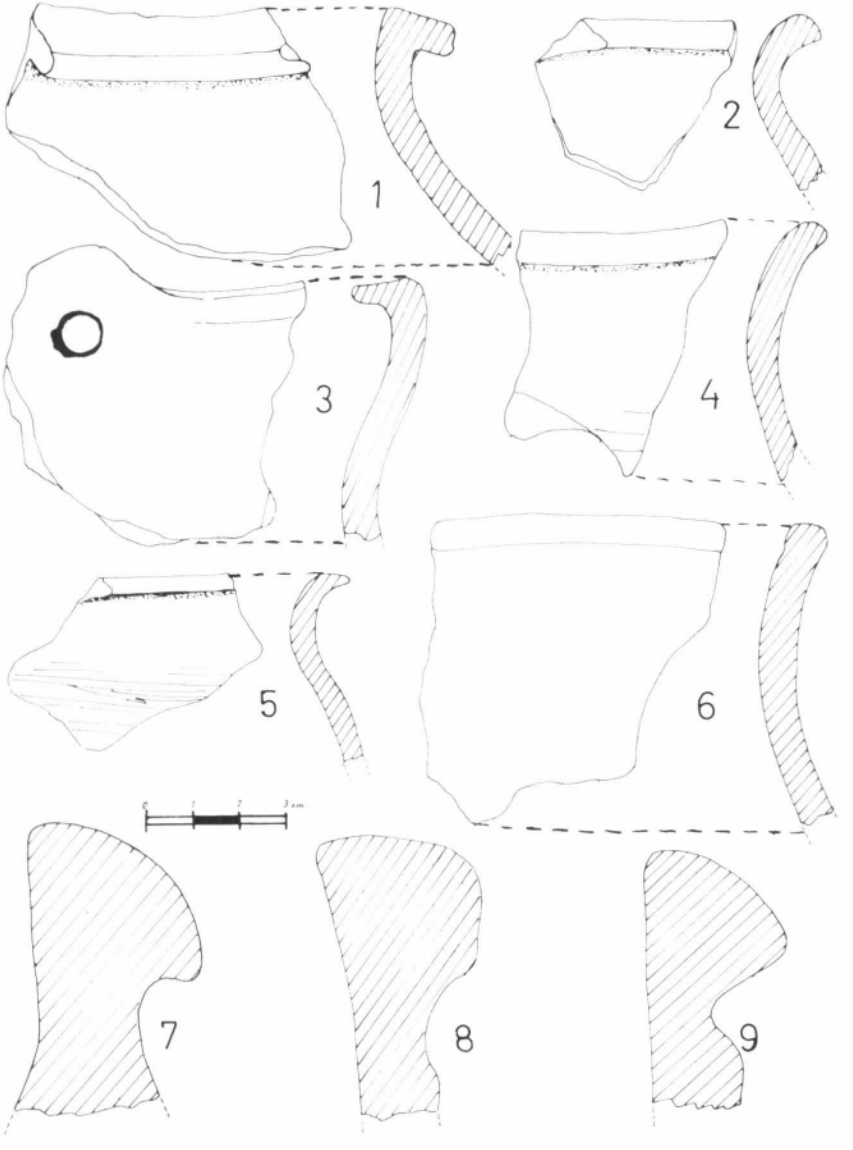


**Fig. 8.** – *Area I.* – Fragmentos de vasijas de posible cronología alto medieval (siglo V-IX).

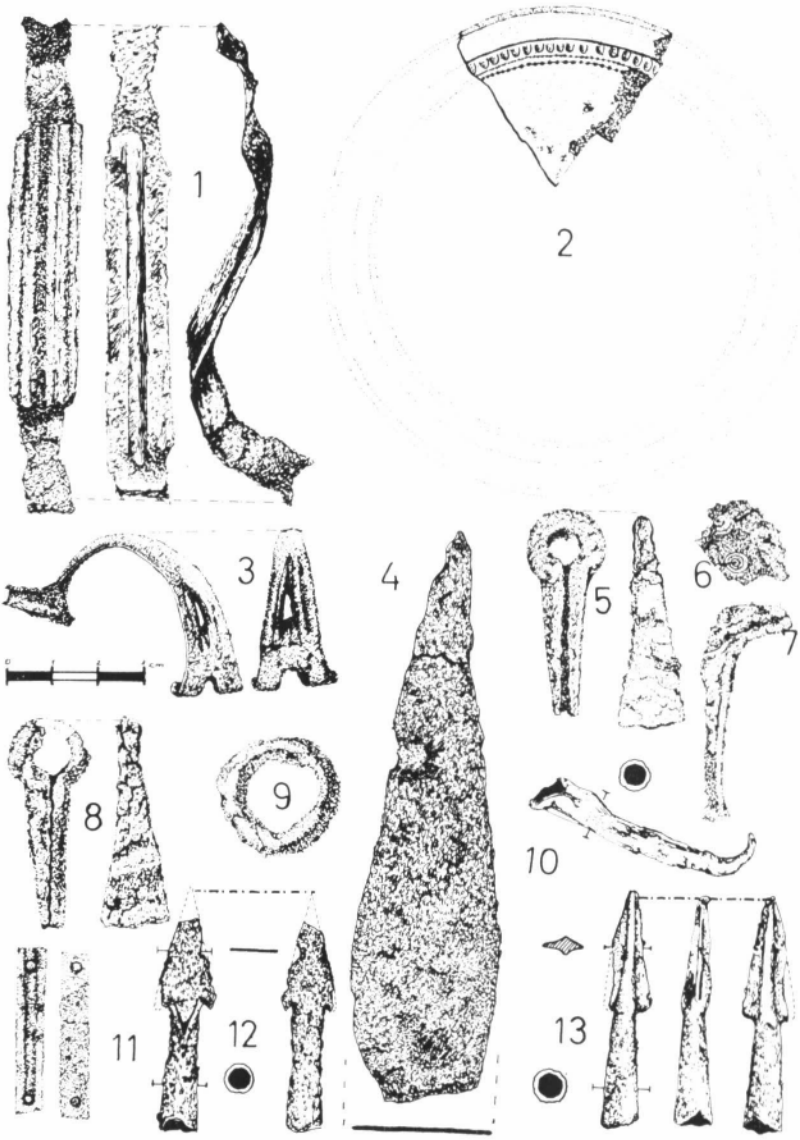


Fig. 9.–*Area V.*–Diversos objetos aparecidos en esta área. Núm. 1, asa de cobre. Núm. 2, fragmento de platito de plata. Núm. 3, fíbula. Núm. 4, punta de lanza plana. Núms. 12 y 13, puntas de flecha.

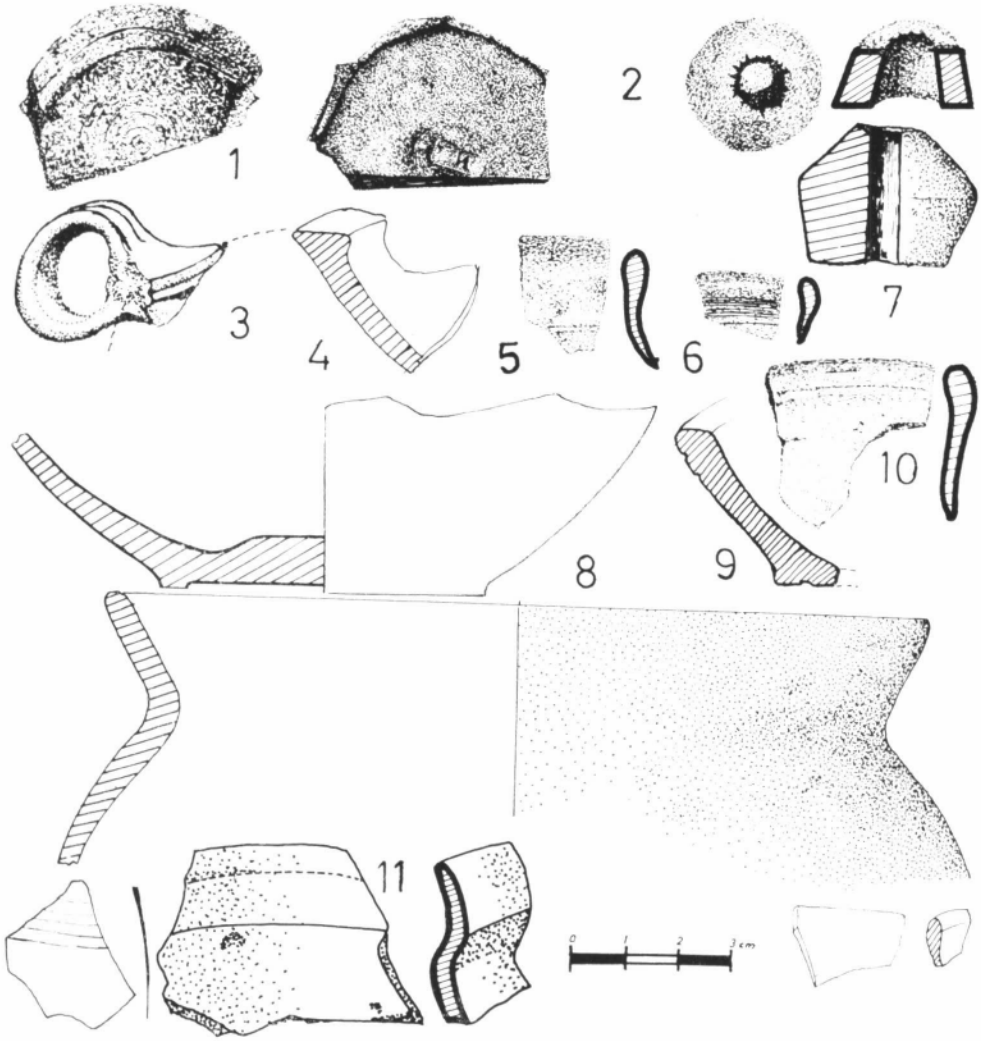


Fig. 10.—*Area II.*—Núm. 1.—Fondo de sigillata con marca M, del nivel del siglo I ó II.—Núms. 2 y 7, fusayolas.—Núm. 3, asa de lámpara aparecida en el nivel del siglo I ó II.—Núms. 5, 6, 10, 11 y 13, fragmentos de vidrio.—Números 8, 9, diversos fragmentos de vasijas.

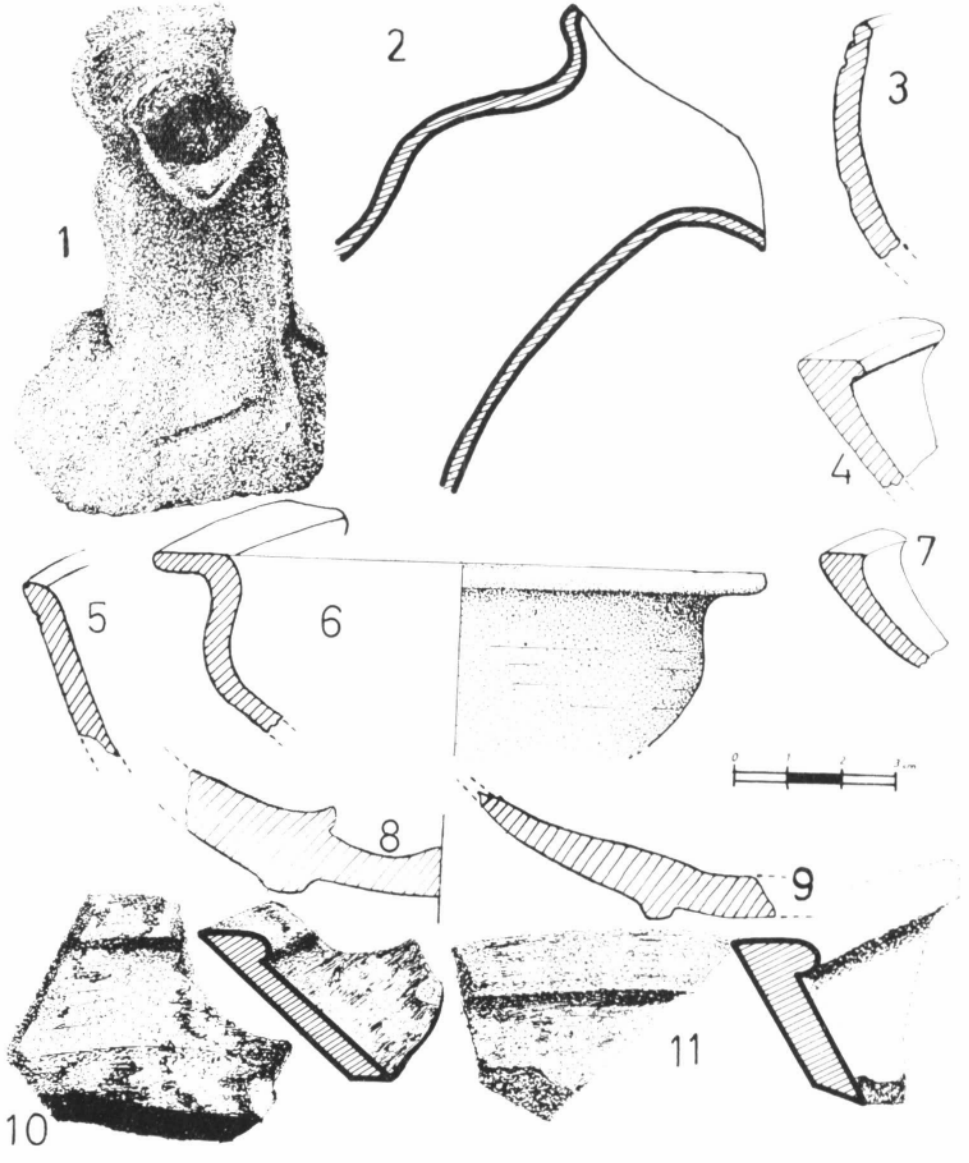


Fig. 11.–*Area II.*–1 y 2. Boca de jarro aparecido en las proximidades de la zona de la que se supuso puerta.–Del 3 al 11, cerámica de tipo sigillata tardía roja, de tonos más o menos fuertes.

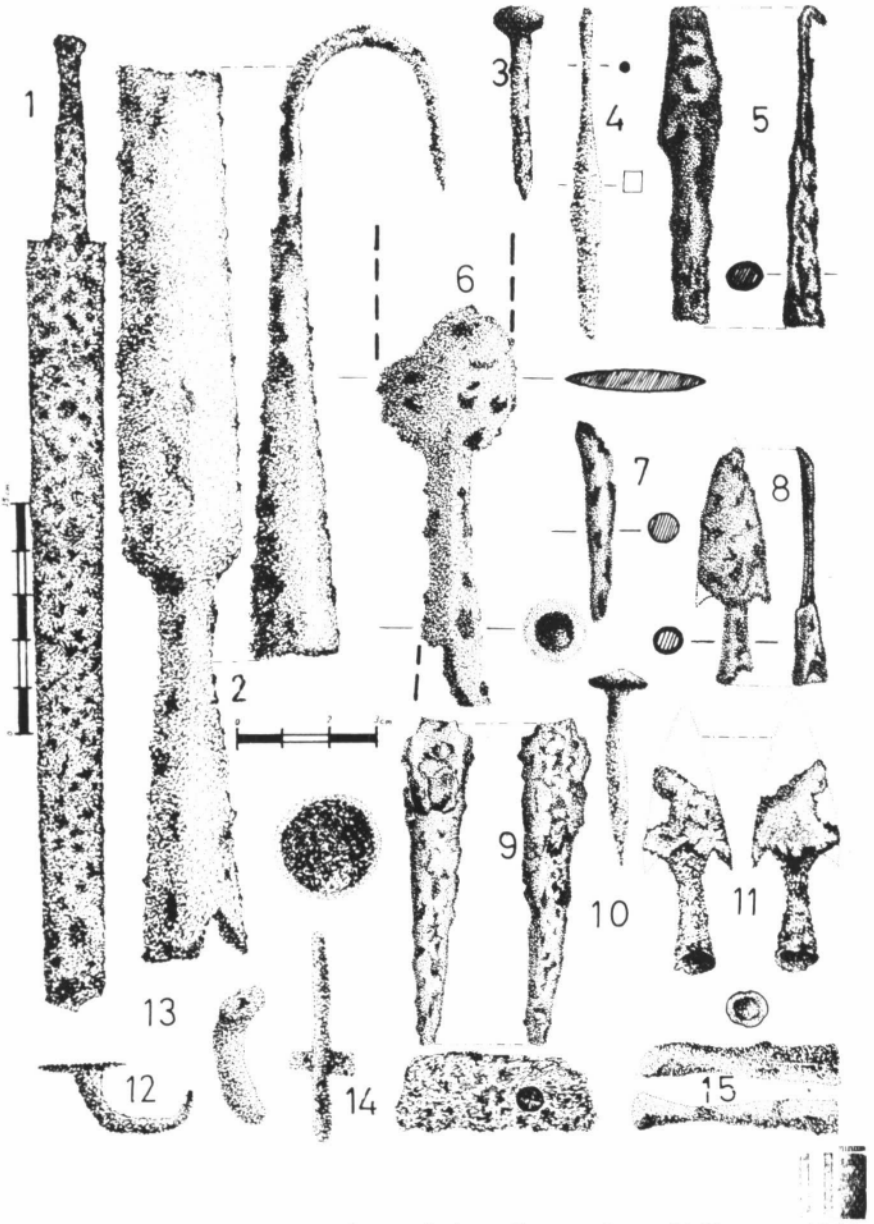


Fig. 12.–*Area II.*–Diversas armas y objetos de hierro aparecidos en la limpieza de la muralla del siglo v. Núm. 1, espada de tipo visigótico. Núms. 2 y 6, puntas de lanza. Núms. 8 y 11, puntas de flecha. Núm. 5, punta de jabalina.

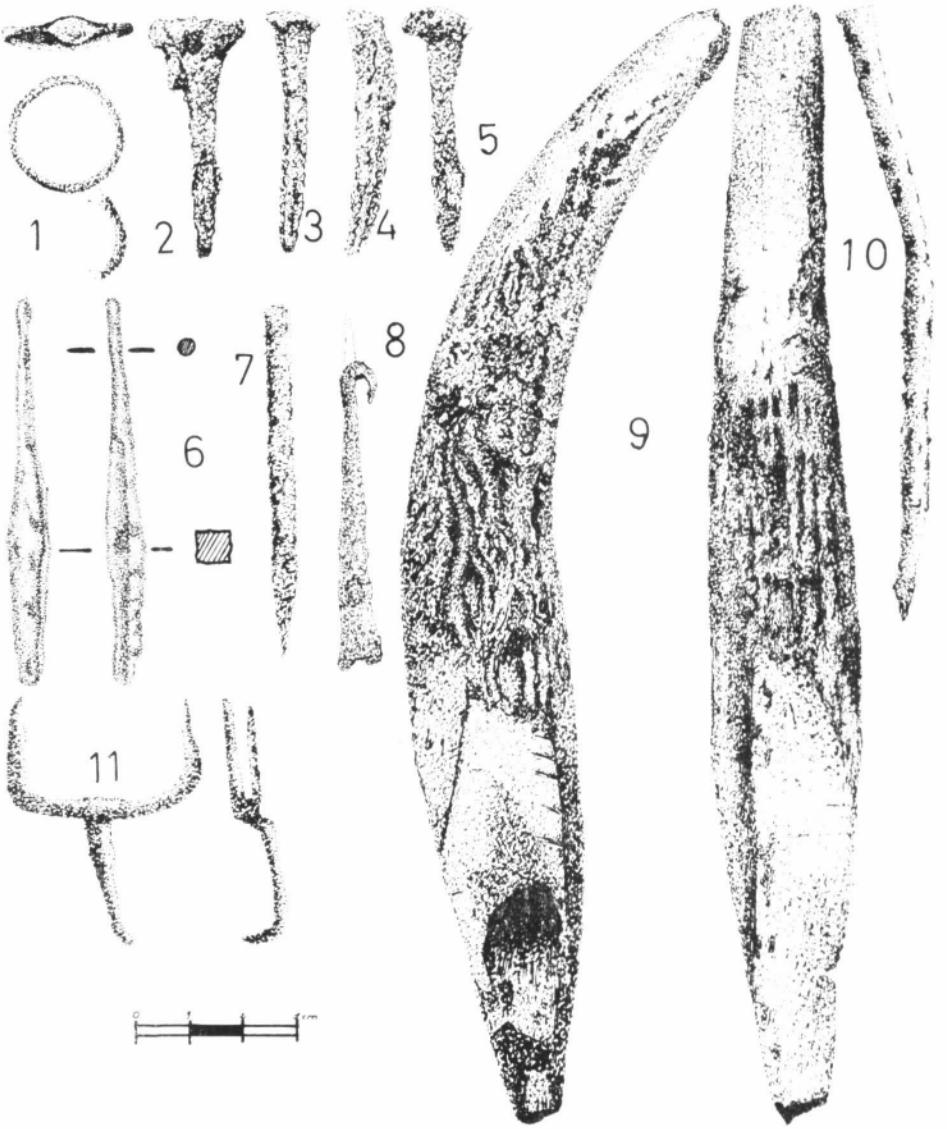


Fig. 13.–*Area II.*–1.–Anillo de bronce aparecido en la limpieza de la muralla. – 2 a 7, clavos y objetos de hierro. 8.–Pilum. 9.–Cuerno de cabra trabajado aparecido en los niveles al pie de la muralla. 11.–Especie de hebilla de hierro encontrada en la zona intramuros.

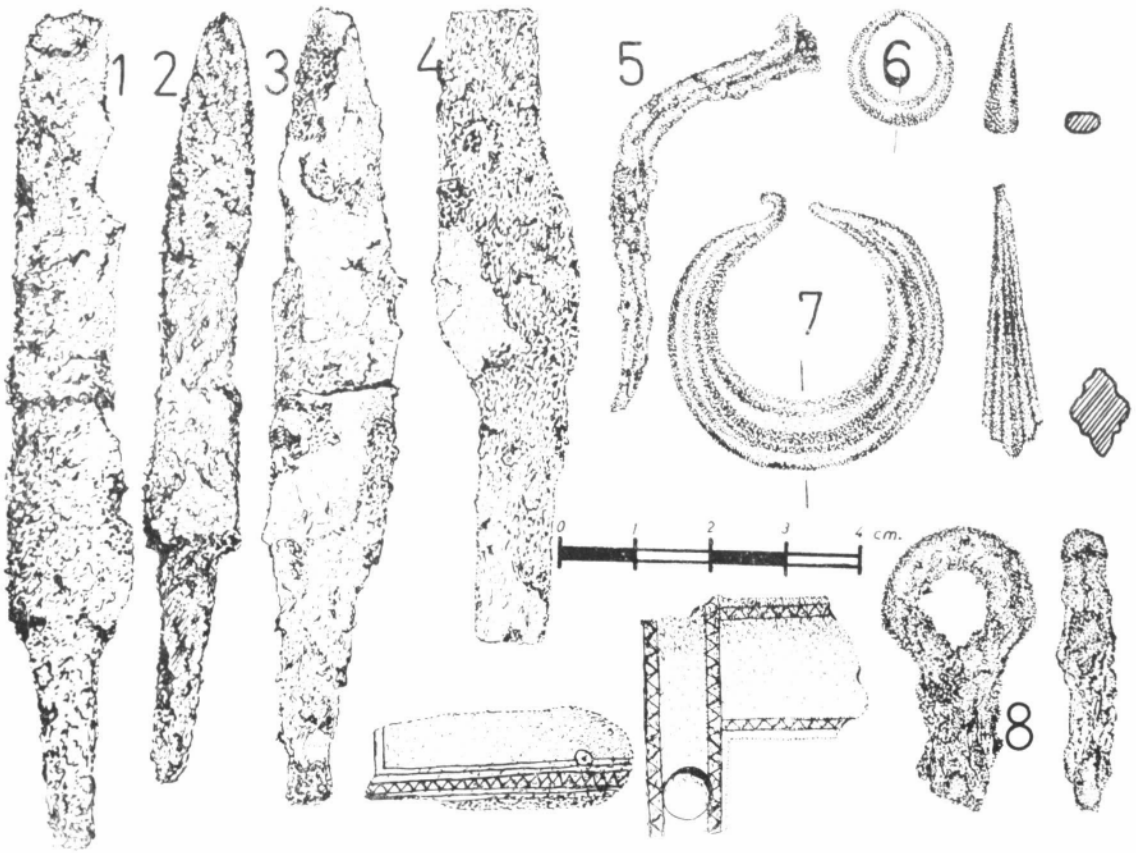


Fig. 14.–Diversos objetos del Area II y superficie.–Núms. 1 y 2, cuchillos aparecidos en el área II. Núms. 3 y 4.–Cuchillos aparecidos en superficie. Núms. 6 y 7.–Objetos de bronce en superficie.

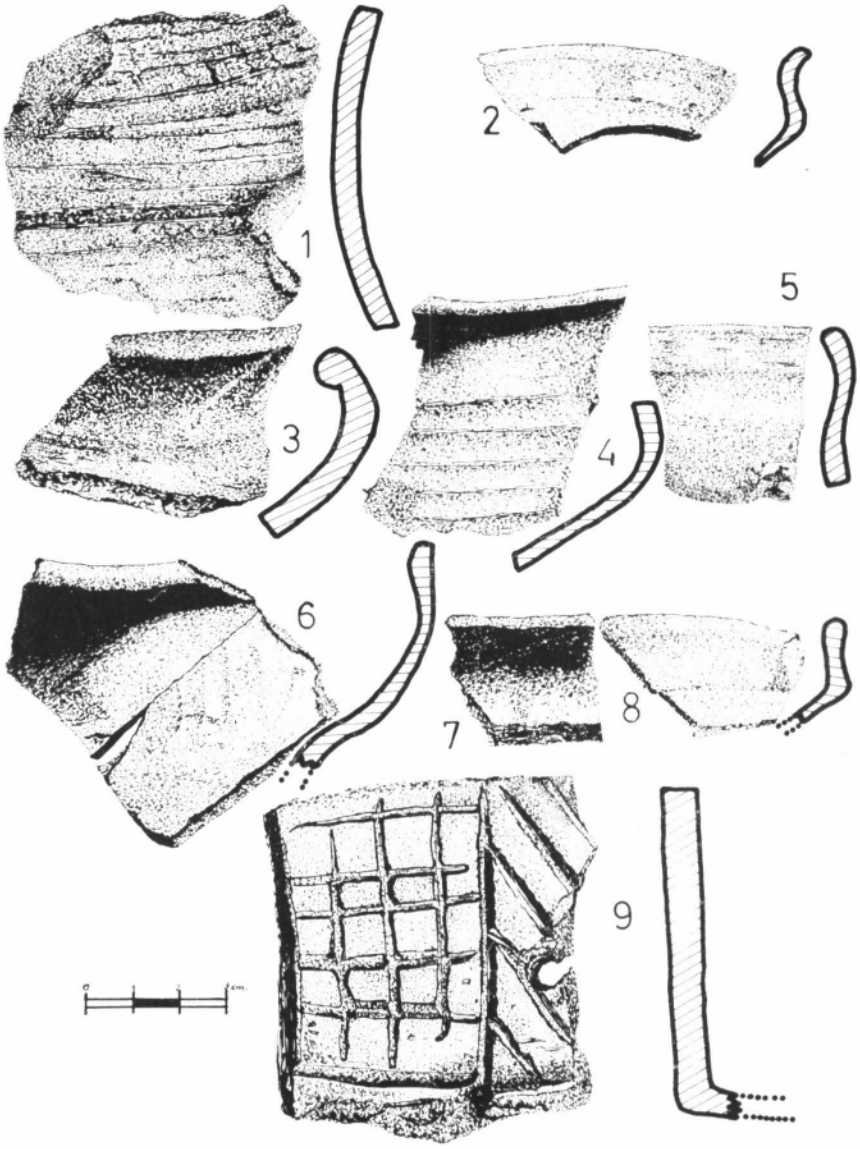


Fig. 15.–*Area IV.*–Fragmentos cerámicos de asignación alto medieval.

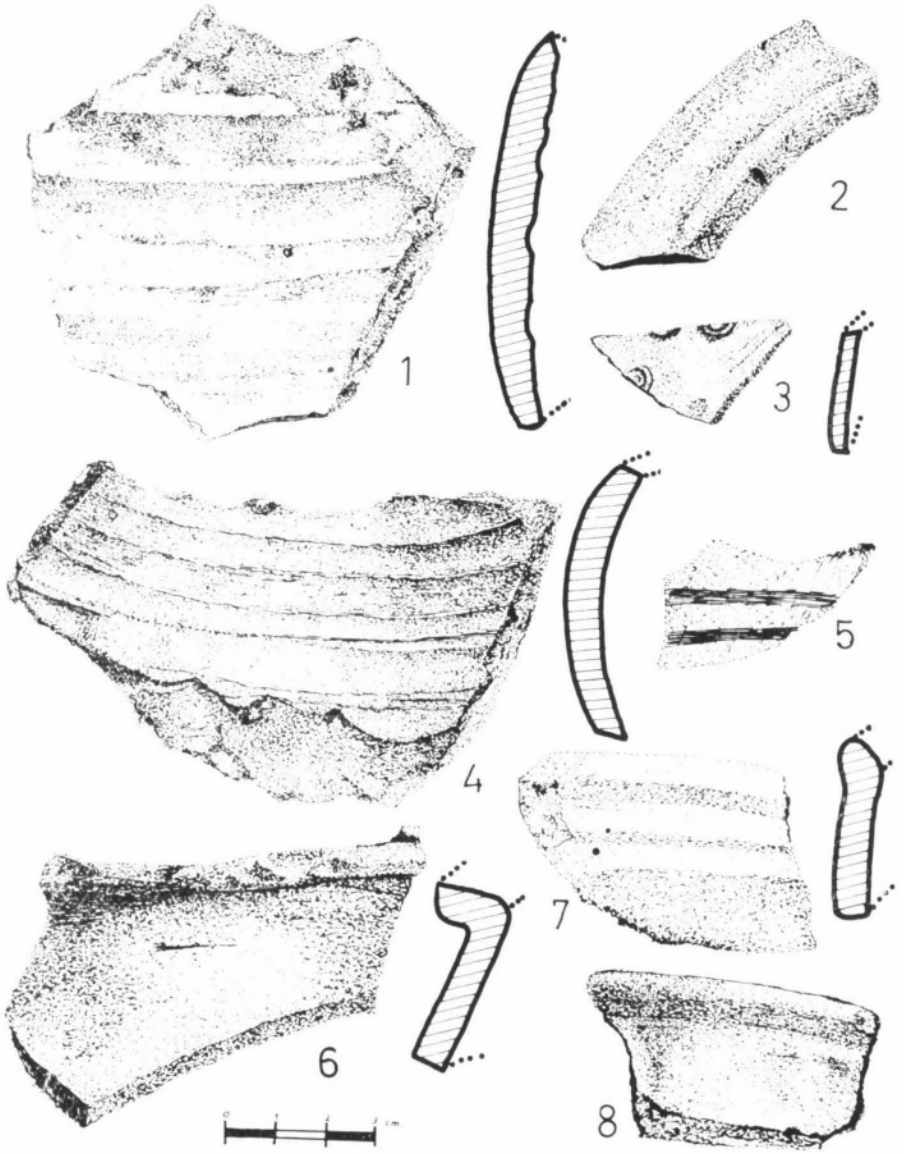


Fig 16.–*Area IV.*–Fragmentos cerámicos de asignación alto medieval.

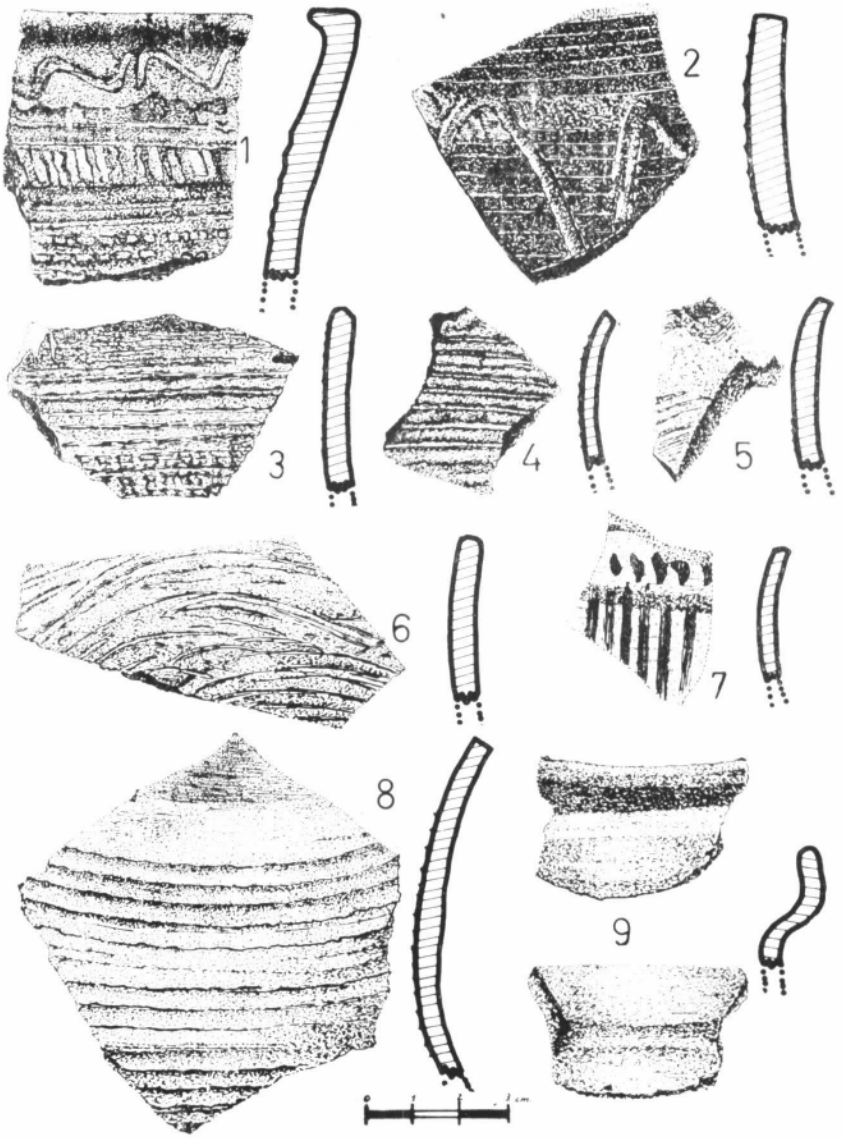


Fig. 17.–*Area IV.*–Fragmentos cerámicos de asignación alto medieval.

# ORIGENES CISTERCIENSES

DE

# SAN ISIDRO DE DUEÑAS

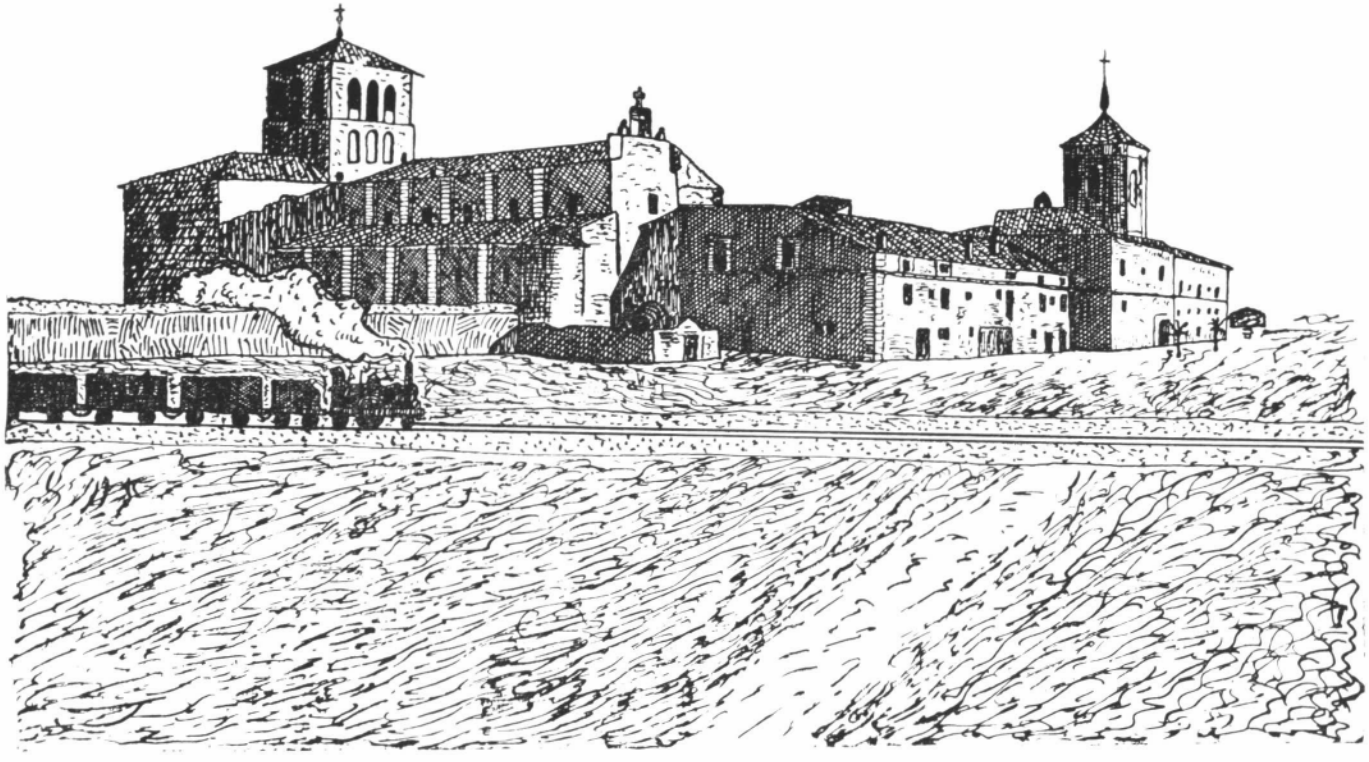

Estampa de la época

I.—CASA MADRE.

II.—DOM CANDIDO.

1.—Primeros años.
2.—El Abad.
3.—El Definidor.

III.—SAN ISIDRO. ORIGENES CISTERCIENSES.

1.—Los Primeros pasos.
a.—Ofertas de fundación.
b.—Adquisición de San Isidro por los Sres. Tabernero y Sánchez del Campo.

2.—Los dos primeros monjes.
a.—P. Nivardo.
b.—H.° Gregorio.

3.—La Fundación.
a.—El P. Nivardo en San Isidro.
b.—Ultimos trámites.
c.—Llegada a Dueñas de la colonia fundadora.
d.—Instalación de la Comunidad.
e.—Erección canónica en Priorato.
f.—R. P. Dm. Angel Ginabat.

IV.—PROSPERIDAD DE SAN ISIDRO.

1.—Limosnas.

2.—Trabajo de los monjes.
a.—Agricultura.
b.—Industria de chocolate.

3.—Movimiento de personal.

4.—Camporrels.

V.—ERECCION EN ABADIA.

# Orígenes Cistercienses del Monasterio de S. Isidro de Dueñas
## 1891 - 1899

*Fr. Benito M.ª Ramos*

*Fr. Martín M.ª García*

El 19 de marzo del presente año 1966 se cumplieron los 75 años de la llegada de los primeros cistercienses al antiguo monasterio benedictino de San Isidro de Dueñas. Para conmemorar esta fecha el R. P. Damián Yáñez, monje de San Isidro, prepara una monografía histórica del Monasterio en sus periodos benedictino y cisterciense. Circunstancias imprevistas han retrasado la publicación de la obra que no aparecerá hasta el próximo año. Por ello, y a petición de numerosos amigos de San Isidro, hemos decidido presentar un bosquejo histórico de los primeros años de la restauración cisterciense. En su composición nos hemos servido casi exclusivamente de los documentos inéditos conservados en San Isidro y en Santa María del Desierto, su Casa-Madre.

Para la sucesión de los hechos anteriores a la instalación de la Comunidad cisterciense en el Monasterio de Dueñas usamos, sobre todo, tres diarios de Santa María del Desierto, escritos por sus monjes y citados a lo largo de este estudio con el nombre de *Anales*.

El primero comprende desde el 25 de julio de 1867 al 13 de noviembre de 1881. Hasta el 1 de julio de 1870 tiene por autor a Dm. Esteban Salasc, a la sazón segundo abad del monasterio; a partir de esa fecha lo continuó el P. Francisco de Sales Vam, que ocupó en la Comunidad cargos de importancia. En él hemos hallado datos sueltos demasiado escasos en número, por desgracia, pero de inapreciable valor para nuestro trabajo.

El segundo abarca los años 1881-1901. Todo él es de importancia verdaderamente excepcional para nuestro estudio. Durante este

lapso de tiempo sucedieron todos los acontecimientos a que nos referimos relacionados con los monjes fundadores. Su autor, R. P. Andrés Malet, es testigo de cuanto narra, los vivió muy de cerca por razón de sus cargos de Prior, Secretario y Maestro, que durante este tiempo desempeñó sucesivamente en la Comunidad.

El tercero comienza el año 1919 y llega hasta nuestros días. Su autor es el R. P. Roberto Vidal. Su interés para nosotros muy reducido.

Existe aun otro manuscrito, fruto de la infatigable laboriosidad del P. Roberto, titulado: *Nécrologe de Sainte Marie du Désert.* En él hemos encontrado también algunos datos apreciables.

Estas son las fuentes de carácter general que utilizamos en este estudio. Otras de carácter particular, se citan en sus respectivos lugares.

# I

# LA CASA MADRE

En un pintoresco y apacible valle no lejos del caserío de Tucau, ayuntamiento de Bellegarde, cantón de Cadours, diócesis de Toulouse, Francia, colocados sobre una misma colina, levantan sus muros el uno al lado del otro un monasterio y una capilla, dedicados ambos a la Stma. Virgen y conocidos también ambos con el mismo nombre: "Santa María del Desierto".

Según una piadosa tradición, la capilla se remonta a los tiempos de las cruzadas. Desde sus orígenes varias veces fue destruida y otras tantas reedificada. La actual data de 1881, y fue solemnemente bendecida por el Arzobispo de Toulouse el 27 de abril de 1889.

Hasta la Revolución francesa tuvo constantemente a su servicio un capellán pero a partir de la reconstrucción de 1819, su culto se hallaba unas veces al cuidado del párroco de Bellegarde y otras al de Garac. La gran distancia que les separaba del santuario, no les permitía asegurar de un modo regular el servicio del mismo; por otra parte, como la Revolución había suprimido todas las fundaciones piadosas, no se podía pensar en restablecer un capellán; así, pues, el culto se ejercía sólo durante el mes de mayo y el 8 de septiembre, fiesta de la romería.

En 1848 el R. P. Avignon, P. S. C., predicó en la capilla una misión preparatoria al 8 de septiembre; encantado por la soledad y belleza del lugar, manifestó a los RR. Sacerdotes, cuan apropiado le parecía el lugar para un monasterio de vida contemplativa.

En un principio se pensó llamar a los Cartujos; pero, al fin, se adoptó la opinión del cura de Garac. "Los más a propósito —decía éste— son los Trapenses, monjes-agrícolas, que darán a nuestra población rural el ejemplo del trabajo cristiano santificado por la oración". Aceptado el proyecto, se pidieron monjes a la Trapa de Aiguebelle (Drôme), y el 21 de diciembre de 1852, llegó la colonia fun-

dadora. El Monasterio se construyó poco a poco, merced a la piadosa generosidad de la Sra. Guyon y a los donativos adquiridos por una subscripción que con este fin se abrió.

El 21 de junio de 1855 se erigía la nueva fundación en Priorato, y el 19 de febrero de 1861, en Abadía. El primer Abad D. María Deverant, murió en olor de santidad el 2 de junio de 1867. A su sucesor, D. Esteban Salasc, elegido el 25 de julio del mismo año, le tocó vivir años de verdadera angustia, debido al anticlericalismo del gobierno francés, a partir de la dimisión de Mac-Mahon (1880).

El 29 de marzo se suprimía la Compañía de Jesús y toda congregación o Comunidad religiosa, cuyos estatutos no estuviesen aprobados por el gobierno. La ley afectaba a 8 ó 9.000 religiosos. El 7 de abril se reúnen todos los superiores en París, pero sus esfuerzos fueron inútiles; la ley siguió en pie. La convición de una inminente catástrofe se apoderó de todos. Dom Salasc, el 30 del mismo mes, pide autorización a la Comunidad, para ofrecer una crecida limosna al Corazón de Jesús, si salen "sanos y salvos" de manos de la Revolución.

La ejecución de los decretos en contra de los Jesuítas y otras órdenes afectadas por ellos les llena de consternación. Contínuamente llegan noticias de nuevas supresiones de monasterios y de las maneras brutales con que se efectúan.

El 3 de diciembre marca el momento álgido de tensión; al día siguiente deben disolverse.

La crónica que el P. Francisco escribe en este día es verdaderamente angustiosa: "Las ejecuciones siguen su curso: Mañana seremos nosotros".

El R. P. dispone que los novicios marchen con sus familias, y toma otras disposiciones encaminadas a evacuar la casa y a que no queden en ella sino aquellos religiosos que figuran ante la ley como propietarios del monasterio.

Sin embargo no faltaron almas sinceramente cristianas, que se apresuraron a consolar el afligido corazón de los monjes. Numerosos amigos de la Comunidad ofrecen sus casas, para recibir a los religiosos. Los españoles, HH. Isidoro y Javier van a casa del Sr. Puignerol, y al P. Cándido, también español, se le ordena que al día siguiente marche a España, tal vez, en busca de un refugio, como tantas otras comunidades religiosas. Nada sabemos con certeza sobre los fines que pudieron mover a Dom Salasc a ordenar este viaje, más aun, debido a los sucesos del día siguiente, no consta si este viaje se

llevó a efecto. De todos modos, podemos considerar este momento, como el primero en que se vuelven los ojos hacia nuestro país, y se piensa en una fundación, aunque no sea más que en plan de refugio. Por la tarde el R. P. se entrevista con el Prefecto, a fin de alcanzar que la dispersión se ejecute sin violencias.

En contra de lo dispuesto, al día siguiente 4 a las dos de la mañana, hora de la dispersión, el R. P. ordena que se cante el "Te Deum". ¿Qué había pasado? Acababa de recibir un despacho urgente del Prefecto en el cual le comunicaba que, según órdenes recibidas del Ministerio del Interior, al menos por el momento, los decretos no serían aplicados a todos los afectados por ellos, y que, si recibía contraorden, le avisaría de antemano. "La Comunidad respiró siguiendo, a partir de aquel momento, los ejercicios acostumbrados". El Corazón de Jesús la había salvado. Desde este día, a pesar de haber continuado la supresión de monasterios, entre los cuales se contaban 9 Trapas, ningún mal les afectó de cerca; la tempestad amainaba para siempre.

Por este tiempo moría el R. P. Dom Timoteo, Vicario General de la Trapa, (1) y todos pusieron los ojos en Dom Salasc. El día 29 de agosto fue día de lágrimas para Santa María, el día de la separación.

La elección de Dom Esteban a la silla abacial de la Gran Trapa, dejaba vacante la Abadía de Santa María del Desierto. El 18 de septiembre de 1881, todos los vocales se reunían en la Sala Capitular, bajo la presidencia del Abad de Aiguebelle. Las circunstancias difíciles por que el monacato pasaba en Francia, pedían un superior que a las dotes de monje uniese las de hombre de mundo. Por fortuna había donde escoger. Poseía a la sazón el Monasterio un grupo selecto de monjes, notables no sólo por sus dotes de religiosos cabales, sino también por su comprobada prudencia y habilidad en el manejo de los negocios temporales. Allí estaba el P. Nivardo, fun-

1. En este tiempo los Monasterios Trapenses se hallaban agrupados en cuatro Congregaciones:
Dos francesas, la Antigua Reforma y la Nueva; una belga, por nombre Congregación de Bélgica, y otra italiana, la de Casamari. Todas estaban sometidas al Presidente General de la Orden Cisterciense y además poseían un Vicario General propio, elegido por los Abades de cada Congregación, para cierto número de años, menos la Antigua Reforma, cuyo Vicario General era el Abad de la Gran Trapa, el cual ejercía sus funciones a perpetuidad.
Santa María del Desierto pertenecía a la Antigua Reforma.

dador de Igny, con su espíritu emprendedor, su don de gentes, y su experiencia de Superior adquirida durante los momentos prósperos y adversos por que aquella fundación atravesó desde 1876, época de su fundación, a 1881. Allí Dom Agustín Marre, Prior titular de Igny, futuro Obispo de Constanza y General de la Orden. Allí Dom Angel, futuro Prior de Bellpuig primero, de San Isidro después, y más tarde primer Abad también de este último Monasterior; todos ellos en la edad más apta para prestar a la Comunidad el máximun de aportación. A estos debemos añadir ese pequeño núcleo de empleados o de anónimos que, aun ofreciendo las mayores esperanzas, la oportunidad no les ha permitido manifestar todo su valer. Entre éstos, se hallaba un joven de 27 años, español de origen, de juicio equilibrado, de regularidad ejemplar, inteligente, virtuoso y de distinguidos modales, que desempeñaba simultáneamente los cargos de Sub-prior y Maestro de Novicios. Este atrajo la atención de los electores, y en el primer escrutinio, resultó elegido por postulación. Su nombre era P. Cándido Albalat y Puigcerver. El influjo excepcional que ejercerá en todo cuanto se relaciona con nuestro estudio, pide que le dediquemos una atención especial.

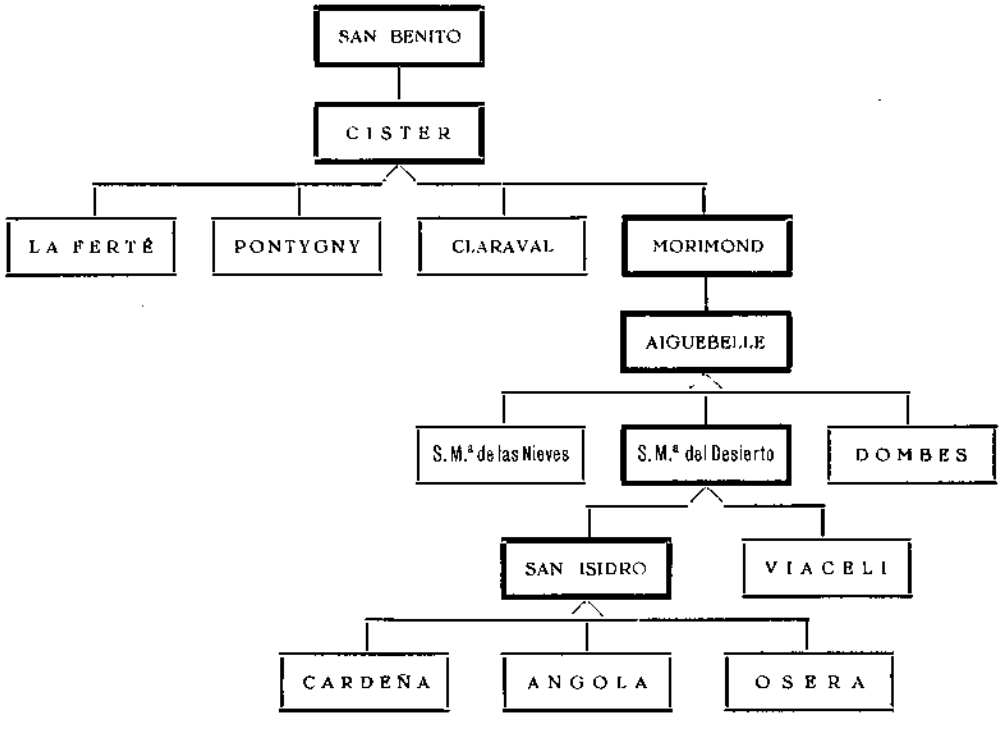

## II

## DM. CANDIDO

1.—*Primeros años.*

En Játiva, bello rincón valenciano, abierto a las benéficas influencias del Mar Latino, mar de la civilización, vino a nacer Dom Cándido Albalat y Puigcerver, el 3 de octubre de 1854, como genuino representante de todas las pretéritas grandezas y como legítimo heredero del genio emprendedor, viril y de inteligencia prócer de sus antepasados. Pertenecía a una de las familias más distinguidas, y recibió desde los primeros años, junto con la educación más esmerada, ese distintivo de grandeza e inquebrantable tesón en concebir y perseguir ideales grandes, patrimonio de la historia de su ciudad natal, que veremos resplandecer tan marcadamente en todos los actos de su vida.

Terminado el bachillerato a los 16 años, ingresó inmediatamente en la Trapa de Santa María del Desierto, el 11 de julio de 1870. El régimen alimenticio de la Trapa (2) anterior a las mitigaciones introducidas en 1891 por S. S. el Papa León XIII, de feliz memoria, era demasiado duro para un jovencito de tan cortos años; tal vez esta fue la causa de que tuviese que hacer un año de oblatado.

El 15 de agosto de 1871 con la toma del santo hábito, principiaba los dos años de noviciado, y en el mismo día de 1873, emitía sus votos simples.

2. Jamás había desayuno y gran parte del año, o sea, del 14 de septiembre a Pascua, tampoco se cenaba.
La comida principal, que se tomaba a las doce, dos o cuatro de la tarde, según la época del año, consistía en dos raciones de potage, cocido con sal y agua; a esto se permitía, a veces, añadir algunas frutas
El uso del vino y de cualquier otro licor estaba rigurosamente prohibido. (Véase "Compendio de ejercicios y obligaciones de los monjes Cistercienses de Nuestra Señora de la Trapa, pags. 34-36).

Los escasos datos que, referentes a esta primera etapa de su vida, hemos hallado, nos le presentan como un joven inteligente y equilibrado, fiel cumplidor del espíritu y de la letra de sus reglas, de cuerpo robusto, bien proporciando, de modales finos y un tanto aristocráticos. Este conjunto de cualidades, muy pocas veces reunidas en un mismo sujeto, llegó a constituirle en ídolo de la Comunidad, desde los primeros años de su vida religiosa.

El P. Francisco, al asentar el 26 de julio de 1873 su votación, le dedica el siguiente elogio: "Sujeto excelente e inteligentísimo. Todas las bolas blancas". Para nosotros, este testimonio es el mejor y más completo panegírico que puede hacerse de un religioso y la exteriorización de un sentimiento profundo de admiración y simpatía generales entre los miembros de la Comunidad. Todos conocemos la reserva que sobre estos asuntos se guarda...

Además, téngase presente que es el único caso que hemos leído en todo el diario en que se consigne el resultado de la votación de un candidato. ¿No se habrá buscado intencionalmente la oportunidad para tributarle tal encomnio?...

El mismo P. Francisco nos relata un hecho que, si bien, insignificante en sí mismo, es suficiente para probar que la estima en que se le tenía era fundada. Traducimos literalmente. "4-junio-1875 Fiesta del Sagrado Corazón. Un joven postulante, español, recibe el hábito en el Capítulo: No entendiendo una palabra de francés, la instrucción, por orden del R. P., se la dirige el jovencito P. Cándido, el cual lo ha hecho con un aplomo y facilidad admirables".

Los testimonios que conservamos referentes a la estima en que le tenían sus superiores son tan abundantes y de tal calidad, que, si no conociéramos la aprobación tan categórica de la Comunidad, nos resultarían completamente inexplicables. Tan lejos se hallan de lo normal...

El primer cargo de importancia que nos consta desempeñó fue el de P. Maestro de Oblatos, siendo aún no más que Profeso de votos simples. El 15 de agosto de 1876, hizo su profesión solemne; el 19 de marzo del año siguiente, cantó su primera misa; y el 2 de abril del mismo año, el R. P. le nombra Prior claustral del Monasterio. Contaba a la sazón 23 años. Al año siguiente, 1878, sin duda con el fin de que su influjo en la Comunidad fuese más profundo y duradero, le nombró P. Maestro de Novicios y Sub-prior, sustituyéndole como Prior otro religioso. En estos cargos continuó hasta 1881 en que, como hemos visto, fue elegido Abad del Monasterio.

## 2.—*El Abad.*

Terminada la elección el 19 de septiembre de 1881, como el electo necesitaba la confirmación de Roma, partió con el Visitador a Aiguebelle, hasta que aquélla llegase. El 24 del mismo mes se recibía. El 2 de octubre fue instalado y el 28 el Arzobispo de Toulouse le confería la bendición Abacial. A ella asistieron entre otras personalidades, nutrida representación del Consulado Español de Toulouse, presidida por el mismo Cónsul; uno de sus componentes le dedicó una poesía, en que le recordaba a la vez que su país de origen, sus lares, sus sacrificios y la recompensa. También un religioso de la Comunidad leyó otra poesía cuyo fondo venía a ser el mismo. El P. Andrés Malet, nos ha transmitido las dos en sus Anales.

La divisa que el nuevo Abad tomaba como mote de sus armas, era ésta: "IN FIDE ET LENITATE". —Con fe y mansedumbre— dos hitos que habían de servirle de pauta en todos los actos de su abadiato.

Para Dom Cándido (3), el deber primordial del monje es el cumplimiento fiel del ideal a que consagró la vida: "La propia santificación por la oración y la penitencia", ideal que le da el norte y norma a que todo debe estar subordinado, porque constituye su única razón de ser, el cual perdido, no le queda de tal, más que el hábito, y se convierte en una quimera, como diría N. P. S. Bernardo. Así pues, creía que era deber principalísimo del Superior fomentar cuanto le favoreciese y eliminar cuanto le fuese nocivo, sin tener en cuenta para nada ni aun las ventajas materiales. La Regla es el Código en que el monje debe buscar el desarrollo integral de toda su vida. Ella contiene la voluntad de Dios y en ella encuentra cuanto necesita para cubrir sus necesidades materiales y llenar el fin que Dios le ha confiado al darle su vocación específica. El deber, pues, del monje es cumplir la letra y empapar sus obras del espíritu que le anima; así conseguirá la realización perfecta de su vocación.

Uno de los matices específicos de nuestra Orden es el alejamiento del mundo. Nuestra vida contemplativa así lo exige. Por esto nuestros Padres escogieron, para fundar sus monasterios, lugares solitarios y, en lo posible, apartados del comercio de los hombres, y procuraron tener dentro de ellos, como manda San Benito, cuanto podía serles necesario para la vida de su pequeña ciudad: Molino,

3. Anales 14-XII-1890 y nota siguiente.

panadería, carpintería, etc., con el fin de evitar al monje todo contacto con el mundo, que como muy bien nota nuestro Padre, "Omnino non expedit animabus eorum".

La supresión de una pequeña fábrica de licores —4 noviembre de 1887— cegaba una fuente de ingresos y era preciso abrir otra. Consecuente con su norma de que el monje debe buscarlo todo en su Regla y tradición monástica, que es su más genuína interpretación, no le fue difícil decidirse. Esta sería la agricultura, de tan honda raigambre monacal y tan conforme con el espíritu austero de la Trapa.

A partir de este momento, aprovechó cuantas oportunidades se le ofrecieron para aumentar las fincas del Monasterio. El 1 de febrero de 1890, adquirió Nôtre Dame, unas 5 Hectáreas; el 11 de diciembre del mismo año, otra finca en L'Isle Jourden; el 18 de marzo de 1899, una propiedad al lado de San Bernardo y el 24 de marzo, otra de unas 170 hectáreas. Al fin de su abadiato había triplicado la propiedad del Monasterio. Además fomentó las pequeñas industrias domésticas, que bien dirigidas constituyen una verdadera "Caja de ahorros". Tales fueron: la apicultura, la industria pecuaria, la ebanistería, etc., etc.

Y Dios no le defraudó, pues aún pudo hacer economías que le permitieron continuar y perfeccionar la obra constructora de sus antecesores.

Uno de los primeros actos de su abadiato (4) fue subsanar el olvido de elevar un proceso verbal del acto de la Consagración de la Iglesia. Por desgracia, nadie recordaba ya el nombre de los Santos cuyas reliquias se colocaron en el ara del altar mayor. Ante esta dificultad, prefirió omitirlo a contrahacerlo, limitándose únicamente a colocar al lado del evangelio una lápida que atestiguase a la posteridad la existencia del hecho.

Algunos años después (5) construyó detrás del ábside de la Iglesia, la capilla de Ntra. Sra. de los Dolores, verdadera joya arquitectónica, que fue destinada a oratorio de la enfermería. En el centro dispuso una cripta, que serviría de sepultura a los Abades, y a ella trasladó (6) los restos de Dom María. La actual enfermería, con numerosas y cómodas celdas y de tan excelente orientación, la edificó a continuación.

4. Anales 26-X-1881.
5. " 15-VI-1890.
6. " 18-VI-1890.

Terminadas estas obras, decoró la iglesia, y en ella colocó primeramente (7) un armonium y después el órgano.

Una característica muy destacada de su piedad, —consecuencia lógica de su concepto del ideal monástico—, era el amor a las devociones sólidas y rancias que brotan de la santa Regla y de la liturgia, alma del monje benedictino; devociones que amaba con verdadero cariño e inculcaba a sus hijos, como las únicas dignas de un espíritu noble y bien equilibrado, combatiendo con todo el celo que le sugería su gran entendimiento y corazón, esa piedad fácil y sentimental que nace más bien de apreciaciones meramente subjetivas, que de verdaderos motivos sobrenaturales.

A la muerte del H.° Jaime Cassagne, (8) varios religiosos considerándole como verdadero santo, tomaron, en ausencia de Dom Cándido, pedazos de sus hábitos como reliquias. Enterado Dom Cándido, reprendió ásperamente su devoción indiscreta y ordenó le entregasen dichos pedazos, que soterró *ostentosamente* en el cementerio. Después de la muerte del P. Cassant, aunque llegaban noticias de favores recibidos, a nadie permitió manifestaciones exteriores de veneración hacia él; a pesar de que, según consta, Dom Cándido era el primero en admirar sus virtudes; esperando a que Dios se dignase indicar sus designios sobre él. El P. Andrés Malet, su polo opuesto, espíritu infantil con no pocos ribetes de simplón, que creía tocar lo sobrenatural en todas partes, escribió sobre el P. Cassant algunos artículos. Jamás se pudo averiguar con certeza su paradero, aunque no falta quien asegura que se encontraban en la papelera del Abad.

Estos hechos le han valido el título, a nuestro modo de ver injustificado, de el "Abad terrible", con que le moteja una escritora de nuestros días.

No sabemos hasta qué punto fue *ostentoso* el soterramiento, ni la "calidad" de los favores alcanzados por la intercesión del P. Cassant. También desconocemos las causas que movieron a Dom Cándido para adoptar tal posición, todo lo cual nos sería imprescindible si quisiéramos enjuiciar su actuación con seguridad; pero nadie nos podrá negar que, al menos en principio, su manera de obrar está muy de acuerdo con el espíritu ponderado de la Iglesia, siempre cauta en estas materias. Por otra parte, la madurez con que seleccionó todas sus devociones, de que hablaremos inmediatamente, no deja

7. Anales 8-IX-1888.

8. "Souls le signe de Dieu", págs. 238 y sig.

de ser una prueba muy fuerte, aunque indirecta, de que su buen entendimiento pudo muy bien descubrir algún peligro para sus hijos y que el cortar por lo sano y con energía fuese el remedio más apropiado para evitarlo.

Su primera devoción (9) eran nuestras Reglas, a las que tributaba un culto semi-divino, por considerarlas como la manifestación más auténtica de la voluntad de Dios. Con el fin de comprenderlas mejor y de empaparse más y más del espíritu que las anima, se dedicó desde muy joven al estudio serio de cuanto podía conducirle a ello. La historia de la Orden, su liturgia, derecho, costumbres, etc., etc., todo cuanto estaba a su alcance y podía darle alguna luz sobre su objeto, ocupó su atención, llegando a ser, en todos estos ramos, una verdadera notabilidad y quizás la inteligencia más preclara de la Orden. En el párrafo VI, tendremos oportunidad de comprobar el aprecio que estos estudios le merecieron dentro de la Orden y lo mucho que ésta le debe.

Entre todos los Santos, concedió el primer puesto, como buen hijo y hermano, a NN. SS. Fundadores y a cuantos pertenecieron a nuestra Sagrada Orden, a quienes consideraba como a sus modelos y mejores intercesores para con Dios. Entre todos, quizás fuera N. P. S. Benito su Santo preferido. Conservamos algunos testimonios del amor que a él y a su medalla profesaba.

Dom Esteban, su antecesor, ante la persecución de que hablamos más arriba, colocó el Monasterio bajo la protección de N. P. S. Benito; y comenzó la construcción de una pequeña gruta-capilla a imitación de la de Subiaco en el fondo de la huerta. Dom Cándido prosiguió la obra, y el 26 de diciembre de 1881, con gran solemnidad la bendijo, después de haber celebrado misa en el altar colocado en el fondo de ella. A la entrada de la gruta-capilla y en la parte más visible, aparecía la medalla de N. P. S. Benito, allí colocada por deseo expreso de Dom Cándido.

El 14 de diciembre de 1890, escribía a la Priora del Carmen de Narbona una carta que nos ha conservado el P. Andrés, en la cual explica porqué ingresó la Comunidad de Santa María en la cofradía del Niño Jesús de Praga. Toda ella respira por todas partes una piedad tan ingenua y profunda hacia N. P. S. Benito y su medalla que admira y edifica no poco, sobre todo, por ocultarse bajo apariencias, al parecer tan ampulosas.

9. Anales 24-XII-1890.

Entre las devociones a N. S. debemos hacer particular mención del Vía-Crucis y el Sdo. Corazón. Pocas tan comunes entre nosotros, como el ejercicio del Vía-Crucis; y pocos, o quizás ninguno de nuestros monjes, se pase sin hacerlo cada día; precisamente uno de los objetos de edificación más generales entre cuantos nos visitan, es el piadoso espectáculo que ofrecen nuestras iglesias o claustros recorridos por los monjes, que, con actitudes respetuosas, practican esta devoción.

El 13 de octubre de 1899, erigió el Vía-Crucis en la Capilla-Santuario de Santa María del Desierto, acto al que quiso dar gran importancia. Toda la Comunidad asistió a él así como una gran muchedumbre de los alrededores. Enterado de que el año anterior un sacerdote, que por entonces residía en la diócesis de Toulouse, había hecho una peregrinación de penitencia a los Santos lugares, le invitó a que en cada estación les dirigiese una plática. Otro Vía-Crucis erigió también el año 1896, el de Ntra. Sra. de los Dolores en la Capilla de la enfermería. Nada más a propósito para recordar al monje que sufre, que su vida es cruz como la de su Maestro y el amor que éste le profesa.

La devoción al Sdo. Corazón, que resume y vivifica todas las demás, podemos decir que la recibió en herencia de sus antepasados. Durante el tiempo que vivimos en Santa María pudimos comprobar cuan arraigada se halla allí esta devoción.

El 24 de julio de 1892, con motivo de la bendición de un monumento al Sdo. Corazón, que había erigido en la cima del llamado "cerro del molino", arrastra con su entusiasmo a los sacerdotes circunvecinos, quienes al frente de sus respectivos feligreses, se suman gozosos al acto y acuden a la Capilla de Santa María en número de 3.000 personas. Después de haber cantado vísperas del Sdo. Corazón, se organiza una procesión, homenaje de reconocimiento y reparación al Rey Divino, en dirección a la colina; llegados a ésta, y hecho silencio, Dom Cándido "deja desbordar su alma en una alocución llena de unción"; felicita al pueblo por su asistencia, le explica el simbolismo de la estatua colocada entre el cielo y la tierra y, en fin, le exhorta a que acuda al Corazón Divino en las luchas de la vida como a su refugio y como a su salvador y consolador.

También conservamos algunos hechos referentes a su devoción a la Santísima Virgen, tan hondamente encarnada en el espíritu de nuestra Orden.

Con ocasión de la reconstrucción del Santuario, dió al P. Nivar-

do toda clase de facilidades para ello y, cuando se terminó, contribuyó cuanto pudo a realizar la ceremonia de la bendición.

El 4 de agosto de 1901, el cura de Bellegarde devolvía a la Capilla la imagen de la Santísima Virgen. Dom Cándido se propuso celebrar la venida de la Virgen a su casa con gran regocijo; cantó al aire libre una misa pontifical y ordenó que acudiese a ella toda la Comunidad.

Además, invitado por los párrocos de la región, presidió varias peregrinaciones a Lourdes, (10) enfervorizando al pueblo con su cálida palabra.

Para terminar, vamos a dar unas ligeras noticias de los monjes ilustres por su santidad que durante su abadiato florecieron en Santa María. Ellos son la mejor prueba de cuan acertada fue la dirección de su Comunidad.

El H.° Jaime Cassagne (11) (20-I-1900) es el primero atendiendo a la fecha de su muerte. Se distinguió por su intensa vida interior y espíritu de penitencia, pese a las muchas enfermedades que padeció. Después de su muerte, pudieron verse sobre sus espaldas las señales cruentas de sus maceraciones, y sobre sus brazos las marcas de los instrumentos de penitencia. Tal era el concepto que de su santidad se tenía, que dio lugar al incidente de que hablamos más arriba. Entre sus devotos merece destacarse el P. Cassant.

El hijo más distinguido y cuya causa de beatificación está próxima a terminarse es el P. José Cassant († 17-VI-1903). De corta inteligencia, desmañado, sin salud, sólo su alma era grande, sólo brilló ante Dios. La gloria que durante su vida huyó de él, ha brotado de su sepulcro, siendo muy numerosos los milagros que se le atribuyen. Recientemente se ha publicado su vida bajo diversos títulos: Fleur du Désert, "*L'ame cistecienne du P. Joseph*", "*Sous le signe de Dieu*".

También podemos considerar como hijo de Dom Cándido al H.° Bruno Lere, pues, aunque murió en tiempos de su sucesor, la mayor parte de su vida estuvo bajo su jurisdicción. Lo que fue durante medio siglo, como portero; la edificación que a todos dio, tanto religiosos como seglares y su profunda vida interior puede verse en "*Une belle figure monastique F. M. Bruno*".

10. Anales 22-XI-1889 y 3-X-1889.

11. "Necrologe" 20-I-1900.

## 3.—*El Definidor.*

La actividad desarrollada por Dm. Cándido en favor de la Orden fue inmensa; nos fijaremos exclusivamente en el trabajo realizado a partir de 1892, época en que respondiendo a los deseos de las diversas ramas de la Trapa, apareció el decreto de la Sgda. Congregación de Obispos y Regulares de 20 de julio de 1892 invitando a realizar la fusión de las diversas congregaciones en una sola Orden. Entonces fue cundo se pusieron de relieve sus dotes intelectuales y fino trato social. Su actuación fue tan excepcional que se le podría considerar como el forjador de la actual Orden Cisterciense reformada. Los hechos son tan elocuentes, que por sí mismos bastan para convencer de cuanto decimos a todo entendimiento sincero. Nos limitaremos, pues a relatarlos sin añadir otro comentario que el imprescindible para su recta inteligencia.

La Congregación Cisterciense más afín de la Trapa, es la de Senanque, nacida de su seno, y de quien no la separan más que algunas mitigaciones; esto explica porqué, desde el primer momento, se pensó invitarla a tomar parte en la fusión. El Rvdmo. (12) de Melleray creyó que ninguno como Dom Cándido, podría desempeñar esta misión, por otra parte delicadísima, ya que exigía un tacto exquisito, para no herir ni a Senanque ni a la Común Observancia, a cuya jurisdicción se hallaba sometida. Por desgracia, desde el primer momento, se convenció Dom Cándido de que la fusión era imposible y de que las gestiones podían causar graves disgustos. Esto le movió a desistir del intento, y así se lo comunicó a su Rvdma.

En el Capítulo General de 1.° de octubre de 1892, que, secundando los deseos del Papa, se celebró en Roma; se llegó a la unión de las tres Congregaciones de la TRAPA; se aprobaron los puntos básicos de la nueva Orden; se eligió Abad General a Dom Sebastián Wyart, Abad de Sept-Fonts y a los definidores que, en breve, debían presentar un proyecto de Constituciones y Usos.

El 7 de julio del año siguiente, recibían todos los monasterios tres ejemplares del proyecto de Constituciones y Usos, con el fin de discutirlos antes del Capítulo General. En la primera quincena de agosto, envía Dom Cándido, además de las observaciones de su Comunidad, un trabajo personal sobre la materia; este trabajo no lo conocemos; pero con seguridad, impresionó muy gratamente a los

12. Anales 1 y 4-VIII-1892.

capitulares, pues, desde las primeras sesiones, se le nombra notario del Capítulo y después definidor de la Orden con dispensa de residir en Roma, y se le da el encargo especial de redactar los nuevos Usos, ordenándose además que los definidores se reúnan en Santa María del Desierto para dar la última mano a todos sus trabajos.

El primer asunto que ocupó la atención de Dom Sebastián Wyart, después del primer Capítulo General que siguió a la fusión definitiva de la Trapa, fue las nuevas Constituciones, asunto que costaría a Dom Cándido, a quien él consideró como su brazo derecho desde el primer momento, largos meses de ausencia de su monasterio y no pocos sudores.

Pese a lo que parecía deducirse de lo acordado en el Capítulo General con relación a cómo debía desempeñar sus funciones de definidor, el Abad General no quiso que su actuación, al menos en lo más trascendental de la Orden, como eran la formación de Constituciones y Usos, se limitase al de mero revisor, sino que interviniese de un modo directo y constante en ella.

El 13 de octubre de 1893, recibía orden expresa de presentarse en Sept-Fonts, con el fin de ocuparse en la redacción de las nuevas Constituciones; y allí permaneció hasta el 2 de diciembre, en que volvía a Santa María con las Constituciones ya terminadas. El cronista de este monasterio, P. Andrés, al consignar el hecho añade el siguiente comentario: "Estas Constituciones están mucho mejor que las presentadas por los antiguos definidores. Estas son verdaderas Constituciones; las antiguas no contenían más que la constitución de "Regimine Ordinis".

Redactadas las Constituciones, era necesaria su aprobación por el Papa, y también el Rvdmo. creyó que este negocio nadie con más competencia que Dom Cándido, podría ventilarlo.

A últimos de diciembre le escribe una carta, que Dom Cándido recibió el 4 de enero de 1894, en la cual le manda que, cuanto antes, se presente en Roma, con el fin de unirse a los otros definidores para la redacción de los nuevos Usos y ocuparse, en especial, en activar la aprobación de las nuevas Constituciones. Al día siguiente reúne después de prima a la Comunidad y, con paternales palabras, se despide de sus monjes, anunciándoles que su ausencia durará quizás 4 meses. De su actuación en este asunto y la importancia que a ella se daba en Roma, podrá juzgarse por los párrafos que a continuación copiamos del diario del P. Andrés.

"5/ febrero.—(Este día reciben la primera carta de Dom Cán-

dido, que les escribe desde Roma; copiamos textualmente:)"... El 2 de febrero vi al Padre Santo y en ausencia del Rvdmo. le ofrecí una vela en nombre de toda la Orden... Aún no he podido presentar las Constituciones a la Sda. Congregación de Obispos y Regulares" ... el 23 les vuelve a escribir "... Su Santidad nos ha concedido, al Rvdmo. y a los definidores, una larga audiencia que duró más de media hora; nos habló como un verdadero padre... y para cada uno tuvo una palabra. Por mi parte, recibí un cumplido especial porque, siendo español hablaba tan bien el francés.

Antes de dejar a S. S., le pedía autorización para dar la bendición Apostólica a todas las Comunidades de que soy Superior, y S. S. me lo otorgó. Por consiguiente, a mi vuelta, recibiréis la bendición Papal, como indemnización de mi larga separación... Se me hace muy largo lo que tardo en regresar; pero el Rvdmo. no parece tener prisa en dejarme marchar...".

11 de marzo.—"... Por desgracia no tengo ninguna esperanza de volver por Pascua. Con todo, ya comienzo a vislumbrar la posibilidad de hacerlo 2 ó 3 semanas después. El Rvdmo. que, al llegar, me dijo que debía permanecer en Roma hasta julio, comienza a estar más razonable, sea porque ve que no hay motivo para que me halle tanto tiempo lejos de mi Comunidad, sea porque comienzan a fatigarle mis reiteradas demandas. Mis colaboradores creen que me permitirá marchar cuando estén terminados los Usos.

Nuestras Constituciones duermen en la Congregación. Afortunadamente estamos casi seguros de que tendremos un consultor escogido por nosotros, que no es italiano, el cual llegará después de Pascua y hará su informe en muy poco tiempo..."

Esta fue la última carta que escribió desde Roma; el 26 de abril llegaba a Santa María. La Comunidad le tributó un recibimiento entusiástico, y hasta apoteósico dentro de la gravedad cisterciense.

Por fin, el 25 de octubre, S. S. aprobaba definitivamente las Constituciones. No nos resistimos a transcribir el juicio crítico que *L'Union Cistercienne* les dedica, tanto más, cuanto que tiene a Dom Cándido, como hemos visto, por su principal autor.

"...No puede imaginarse nada más discreto ni mejor ponderado, dice refiriéndose a ellas. Estas son las Constituciones primitivas del Cister, adaptadas a las necesidades de los tiempos presentes. Ha sido necesario rendirse a la evidencia, con relación a la naturaleza depauperada de nuestra época.

...Tanto los Cistercienses de la Observancia media, como los de la Común, tendrán que convenir con nosotros en que el régimen de la Trapa o de la Estrecha Observancia, ha cesado de ser espantoso. A partir de este momento la vida Cisterciense, aun en su más alto grado de austeridad, podrá ser abrazada por cualquier cristiano de salud ordinaria que se sienta llamado por Dios a la vida oculta, de oración y trabajo del Salvador de los hombres, siguiendo a los Santos Cistercienses, particularmente a San Bernardo. Una sola cosa le será necesaria: un poco de energía, junto con el amor a la mortificación que reclama el Evangelio...

Al considerar esta legislación fuerte, pero impregnada totalmente de "aquella discreción madre de las virtudes", con tanta frecuencia recomendada por San Benito, olvida uno muy pronto las figuras austeras y tajantes de los Abades, Armando Juan de Rancé y Agustín de Lestranges; y se transporta espontáneamente a los días apacibles y serenos de la edad de oro de la Orden, cuando los Cistercienses se contaban por decenas de miles, y tenían todos el mismo espíritu y las mismas observancias bajo un solo e idéntico jefe, el Abad del Cister". (Véase, t. II, p. 127).

Antes de la unión de las tres Congregaciones, cada una tenía sus reglamentos propios, donde se detallaban sus costumbres hasta en los puntos más insignificantes. Hecha la fusión, era necesario unificar también las costumbres de acuerdo con las nuevas Constituciones.

Ya hemos visto que en distintas ocasiones el Capítulo General hizo este encargo a los definidores, en especial a Don Cándido, y que su redacción se había terminado el año 1894. En el Capítulo General de este mismo año, que se celebró en Tilburg, se confiaba a Don Cándido la revisión y publicación, obra que le costó dos años de trabajo, al cabo de los cuales publicó primero los Usos de los Religiosos de Coro y poco tiempo después los de los HH. Conversos. Las fuentes, como él mismo lo indica en el prólogo, son los antiguos Usos de la Orden, las Definiciones del Capítulo General, el Ritual Cisterciense y las mismas Constituciones, de las cuales los Usos no son más que un comentario auténtico, que las extiende a todos los detalles de nuestra vida. Nadie, pues, tan capacitado para hacerlo, como Dom Cándido, que tan hondamente había influído en su formación. *L'Union Cistercienne*, al anunciar la aparición de los Usos de los Religiosos de Coro, dice lo siguiente: "Saludamos con verdadera alegría la aparición de este libro, tan a propósito para establecer en toda la Orden de la Estrecha Observancia, la más perfecta uniformidad.

Es un buen volumen de 430 páginas que nada deja que desear..." (t. II, p. 227).

Años más tarde, en colaboración con Trilhe, publicó también el Ceremonial, que tan calurosos elogios ha merecido de los liturgistas.

Esta es la obra legislativa de Dom Cándido, obra fuerte y vigorosa, completa en su género, que, con ligeras modificaciones, aun hoy nos rige. ¿No tendremos razón al afirmar que, si algún monje es acreedor al título de fundador de nuestra Orden Cisterciense de la Estrecha Observancia, éste es Dom Cándido?... El nos dio nuestra organización en las Constituciones, nuestro espíritu en los Usos, y nuestra fisonomía propia de honrar a Dios, centro de nuestra vida esencialmente contemplativa, en el Ceremonial. ¿Quién como él ha influido de una manera tan profunda y tan completa en la formación de nuestra Orden? ¿A quién como a él debemos todo cuanto somos?...

De 1895 a 1904, desempeñó el cargo de Secretario del Capítulo General. Con todo, su actuación más gloriosa, durante este período, no fue esa, sino su obra en España, de la cual nada diremos aquí, pues ocupa la casi totalidad de lo que resta a nuestro estudio, y nuestros lectores tendrán oportunidad de comprobarla al leer las páginas que siguen.

fotocopiar
Bobina de
Semanário

## III

# SAN ISIDRO. ORIGENES CISTERCIENSES

### 1.—*Los Primeros Pasos.*

No sabemos porqué —aunque, tal vez, su origen español, sus relevantes dotes personales y la nobleza de su familia podrían explicarlo—, pero es lo cierto que, desde el mismo año en que fue elegido Abad de Santa María, se le consideró como el representante nato de España en la Orden, llevando a él todos los asuntos relacionados con nuestra nación, no sólo sus superiores franceses, sino todos los españoles amantes de la Orden Cisterciense.

En el primer Capítulo General a que asistió, se le confió la Comunidad española de Ntra. Sra. del Hort, (13) "SANTA SUSANA",

13. El primero de junio de 1791 fundó Dom Agustín de Lestrange la Trapa de Val-Santa, en Suiza, con el fin de salvar su Congregación del furor de la Revolución. Las vocaciones afluyeron en abundancia y a los tres años, pudo enviar a España 11 monjes, para fundar la piedra filiación. Al frente de ellos puso a Dom Gerásimo de Alcántara, holandés de nacimiento, pero hijo de un oficial español de la Guardia de Corps. La colonia fundadora, después de haber pasado algún tiempo en Reus y Poblet, se estableció definitivamente en el Priorato de "Santa Susana" (Maella), el 6 de enero de 1796. Aquí permaneció hasta que Murat expulsó a los religiosos el año 1811, yendo a refugiarse a una Abadía llamada "Desierto de San José" en Mallorca, hasta que en 1814 pudo regresar a Santa Susana.
Aún tuvieron los monjes que salir de su Monasterio otras dos veces. La primera con motivo de la expulsión del 1 de octubre de 1820, refugiándose en Burdeos, hasta que en 1823 restableció el absolutismo el Duque de Angullema y los 100.000 Hijos de San Luis. La segunda, el 17 de octubre de 1835, por las leyes de Mendizábal Esta vez la Comunidad se refugió parte en Burdeos y parte en Melleray y Port du Salut.
En 1869, Melleray fundó con los religiosos españoles que ella residían, el Monasterio de "Divielle"; pero en 1880, al ser expulsadas de Francia todas las Congregaciones extranjeras tuvieron que emigrar de nuevo. Por fortuna, esta vez su patria los recibió con los brazos abiertos. El primer Monasterio que ocuparon en España,

la Trapa martir española, cuya odisea a través de España y Francia puede competir en heroismo con las páginas más gloriosas de los días heroicos de la Gran Trapa.

En 1888 su Emcia. el Cardenal Arzobispo de Toledo, Dr. Sancha, deseando incorporar a la Trapa un monasterio de religiosas que había fundado siendo obispo de Avila, se dirige también a Dom Cándido.

a.—*Ofertas de fundación.*

Con motivo de estos asuntos, sobre todo los relacionados con las vicisitudes por que hubo de pasar Santa Susana hasta que, debido a la munificencia de D. Fulgencio Tabernero, el 24 de mayo de 1889 adquirió "Val San José", se vió precisado a efectuar diversas gestiones, encaminadas a poner fin a una situación siempre incómoda, gestiones que dieron como resultado gran número de ofertas (14) en todos los puntos de nuestro país.

Solucionado definitivamente el caso de Santa Susana, ningún interés le merecían todas esas proposiciones; sin embargo, le convencían de un hecho: que España necesitaba más monasterios de la Orden, y que no le faltarían medios materiales para hacer nuevas fundaciones. Por otra parte, numerosos españoles se veían obligados a ir a Francia en busca de una Trapa, donde satisfacer sus aspiraciones de servir a Dios en la oración y la penitencia; número que, a

fue San Pedro de Cardeña, de donde se vieron forzados a salir por no poder adquirir la finca. El segundo fue Ntra. Sra. del Hort (Lérida), que al cabo de muy poco tiempo resultó insuficiente, tanto por los locales como por la finca, para sostener a la Comunidad que crecía de día en día. El tercero fue Ntra Sra. de Bellpuig o de las Avellanas, antiguo Monasterio Premonstratense, cuya propietaria supo explotar admirablemente la necesidad de los religiosos, abrumándoles con tales cargas que les hizo imposible la vida. El cuarto, fue Val San José, regalo de Don Fulgencio Tabernero. Lo insano del terreno les ha obligado a trasladarse a La Oliva, donde actualmente vive próspera y llena de vida la Comunidad. (Véase "Las Trapenses", Elpidio de Mier, págs. 59 y sigs.).

14. Anales 1-IX-1883.

pesar de Val San José, seguía aumentando, sobre todo, procedentes de las provincias del norte. En el decenio que llevaba de Abad, (1881-1891) el número de españoles que ingresaron en Santa María fue de 41; 10 padres y 31 hermanos. De ellos, 17 pertenecían a la provincia de Burgos: 6 coristas y 11 hermanos; 11 a la de Alava, 2 coristas y 9 hermanos; y los restantes a las demás. Tampoco le faltarían vocaciones. Añádase a esto el amor a la patria, y las justas ilusiones, que todo hijo bien nacido abriga en su pecho, cuando se va a tierra extraña en busca de algo que apetece y no tiene en su propio país; mucho más si esto lo ansía hasta el extremo de consagrarlo toda su vida. ¿No soñaría desde su infancia en hacer una fundación en España? Y cuando la Providencia puso en sus manos la dirección de la Comunidad ¿no se diría a sí mismo que la hora de realizar su sueño dorado, había sonado? ¿que Dios aceptaba sus deseos? ¿Y las instancias de sus numerosos compatriotas religiosos, como él voluntariamente desterrados para seguir su ideal?...

Una sola dificultad le detenía; el corto número de monjes que contaba la Comunidad. El promedio de religiosos de Santa María, durante el primer decenio de su abaciato (1881-1891), era 59. Verdad que el número no permitía hacer alarde de fundaciones; pero... ¡qué no puede un corazón que quiere y que tiene fe!...

En el mes de abril de 1890, le llegaron de España nuevas y numerosas ofertas invitándole insistentemente a que las visitase. Esto fue, en fin, lo que le decidió a dar el paso que tanto había meditado y que tan hondamente deseaba realizar.

Antes de pasar adelante, queremos poner en su punto una afirmación de Dom Andrés, que puede dar origen a numerosas confusiones.

Según este Padre, lo que movió a Dom Cándido a visitar las fincas ofrecidas, no fue el proyecto de una nueva fundación, que entonces resultaba irrealizable dado el corto número de religiosos con que contaba Santa María; sino el solucionar la situación de Bellpuig. Parece olvidar el buen Padre que el caso de Bellpuig estaba ya resuelto satisfactoriamente desde el año anterior, olvido que no se concibe; pues el P. Angel, superior interino de esta fracción de la Comunidad de Santa Susana, al cerrarse dicha Casa, había regresado a Santa María el 6 de agosto de 1890, dos meses antes de los hechos a que nos referimos, según el mismo P. Andrés hace constar en ese día. Además, como luego veremos, jamás Dom Cándido manifestó intención de ofrecer a Val San José finca alguna, sino que

desde el primer momento de su adquisición definitiva, trató de gestionar todo lo necesario para efectuar una nueva fundación.

Con todo, nos ocurre una idea conciliadora, que tal vez explique la contradicción en que incurre Dom Andrés.

Como veremos más tarde, Dom Cándido, convencido como el que más de la falta de religiosos, no presentó en un principio a la Comunidad, el plan de fundación, "*como tal*", de una manera clara y terminante; sino de un modo disimulado y progresivo (15). ¿No pudiera haber indicado al despedirse de su Comunidad, como una de las razones del viaje, el ofrecer un asilo a Val San José, más confortable aún, si esto era posible, y limitarse a insinuar únicamente la posibilidad de una fundación para cuando Santa María estuviese en condiciones de hacerla, si Val San José no aceptaba la finca?

Volviendo a nuestra narración, en el mes de octubre de 1890, tal vez aprovechando la visita regular a Val San José, se decidió a ver las fincas que le ofrecían. El P. Esteban, Prior de Val San José, y D. Juan Sánchez del Campo, sobrino del fundador de este último monasterio, quisieron acompañarle. No nos consta que visitasen más que dos, e ignoramos también tanto los donadores como el lugar donde se encontraban.

Una de las propiedades, la primera que visitaron, se hallaba en los alrededores de un centro populoso y no poseía monasterio; la otra, muy cerca de la frontera de Portugal, poseía uno de Carmelitas; pero se hallaba en un verdadero desierto, en que no había más que bosque y montañas incultas y resultaba totalmente imposible encontrar campos laborables. Los habitantes del país, entusiasmados por la vuelta de los religiosos, los dispensaron una acogida verdaderamente apoteósica; y solicitaron, con las más vivas instancias, la realización de la proyectada fundación. Ante la indecisión de Dom Cándido, atendiendo a la pobreza del lugar, aquellas buenas gentes le propusieron: (insistiendo una y otra vez, en que no se detuviesen por nada y llevasen a feliz término la fundación), "que ellos prometían que, al menos pan, jamás les habría de faltar y que si era preciso, les darían el suyo propio". Sin embargo, nada se decidió, pues los inconvenientes eran tantos y tan ciertos, que la fundación resultaba demasiado difícil. Dejaron pues aquel católico país, volviendo en dirección a Burgos.

15. Anales 31-I-1891.

El largo viaje, que agota todos los temas de conversación, el fracaso de la ilusión más acariada durante largos años, el recuerdo de aquellos cristianos, tan fervorosos, aunque pobres; la monotonía del paisaje y hasta el rítmico movimiento de los vagones, sumieron a Dom Cándido en ese estado de abstracción y ensimismamiento tan común en los momentos de desilusión, que las almas acostumbradas a ver a Dios en todos los acontecimientos, aprovechan para desahogar su corazón con El. Tal vez en su alma, sólo con Dios oraba por aquellos campesinos, tan abnegados en medio de su pobreza; tal vez, afrecía a Dios su desilusión, aceptando gustoso el designio de su voluntad santa y rogándole confiado, que oyese las plegarias de aquel pueblo que le pedía una fundación.

Pasada Dueñas y atravesado el Carrión, una planicie yerma, encuadrada entre dos cadenas de montañas de color ceniciento y sin vegetación, dan al paisaje un tinte de gran austeridad; luego surge ante sus ojos en medio de la planicie, y a pocos metros del ferrocarril, primero una cerca magnífica de dos metros de altura, después una mole inmensa de piedra, un Monasterio abandonado, y, a su lado una iglesia.

Ante inesperado espectáculo, que tan cabalmente respondía a los anhelos de su corazón, Dom Cándido, sin poderse contener, dirigiéndose a sus compañeros de viaje, les dijo: "He aquí lo que llenaría plenamente mis deseos". Muy poco más se habló del monasterio; pasada la cerca, la conversación cesó y Dm. Cándido no volvió a pensar más en él. Después los viajeros se separaron, y cada uno se encaminó a su respectivo domicilio.

La fe y la razón nos aseguran que la Divina Providencia rige todos los acontecimientos y que nada sucede sin su permiso. Con todo esta se hace más patente cuando los medios empleados para conseguir sus fines son más desproporcionados o menos buscados por la industria humana, por eso creemos que si alguna fundación puede gloriarse de ser menos obra del hombre y más de Dios, es la de San Isidro. ¿Quién creería que aquellas palabras tan espontáneas y, por lo mismo, tan impremeditadas fuesen las que iban a dar el ser a San Isidro?

b.—*Adquisición de San Isidro por los Sres. Tabernero y Sánchez del Campo.*

Ignoramos el motivo concreto por el que Dn. Juan Antonio Sánchez del Campo acompañaba al R. P. Dm. Cándido en su visita a los lugares ofrecidos para hacer una fundación cisterciense. No es difícil, sin embargo, adivinarlo. La familia Tabernero a la que se había unido Dn. Juan Antonio Sánchez por su matrimonio con Doña Eleuteria Tabernero, estaba vinculada desde hacía un año a la Orden cisterciense por lazos muy íntimos.

En 1889 Dn. Fulgencio Tabernero, hermano de Dn. Manuel, padre a su vez de Dña. Eleuteria, había regalado la hermosa finca de la Aldehuela a la comunidad trapense de Bellpuig. La finca comprada por Dn. Fulgencio en 250.000 pesetas estaba enclavada en el término municipal de Getafe, Madrid. Al instalarse en ella los cistercienses fue bautizada con el nombre de Val San José.

Dn. Manuel Tabernero y su yerno Dn. Juan Antonio Sánchez del Campo deseaban repetir el generoso gesto de su hermano y tio. Esta fue, sin duda la causa por la que Dn. Juan Antonio acompañó al Abad de Santa María, así lo demuestran los hechos consignados a continuación. Ellos son una prueba suficientemente elocuente de la caridad de esta cristiana familia, cuyas virtudes no sólo eran conocidas en todo el ámbito nacional —sus limosnas llegaban a todos los rincones de la geografía patria—, sino que fueron también reconocidas por la suprema autoridad de la Iglesia. Su Santidad León XIII envió su propio solideo blanco a Dn. Fulgencio, convertido en hermano coadjutor de la Compañía de Jesús, y concedió a los descendientes de Dn. Manuel Tabernero y Dn. Juan Antonio Sánchez, en la persona de su hijo y nieto, Dn. Manuel Sánchez Tabernero, el título de Marqués de Llen.

La naturaleza de este estudio no permite descender a detalles de la vida de esta ejemplar familia; nos contentamos con ofrecer un cuadro genealógico de la misma.

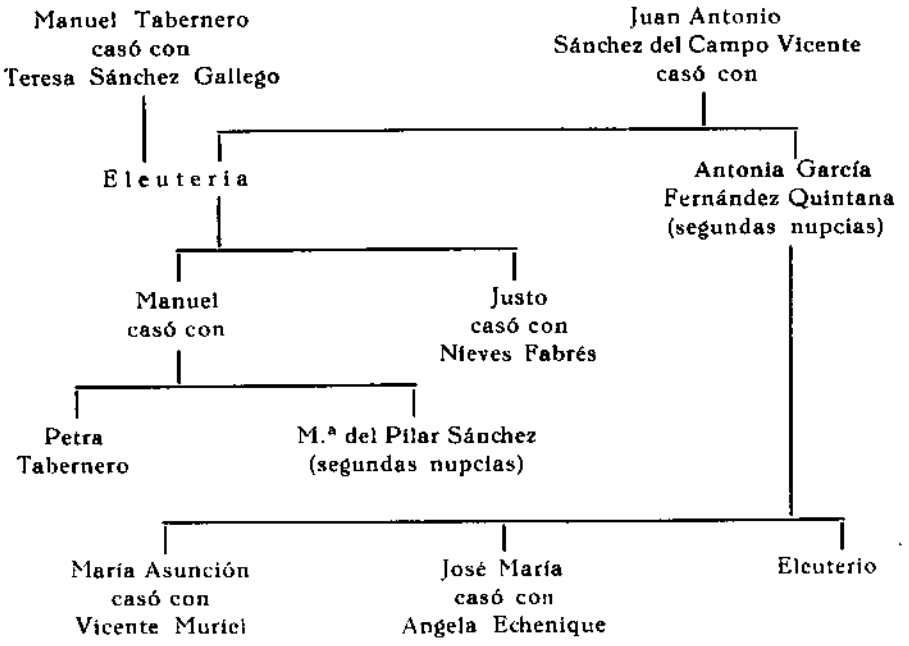


En el período que historiamos, 1891-1900, en las escrituras aparecen los nombres de Manuel Tabernero y Juan Antonio Sánchez del Campo, representados por Dn. Manuel Sánchez Tabernero, hijo y nieto, respectivamente, de los anteriores, en la escritura de compraventa; los de Dn. Manuel Tabernero y Antonio Sánchez del Campo en la escritura de arrendamiento; los de los Dn. Juan Antonio Sánchez del Campo, y sus hijos Dn. Manuel Sánchez Tabernero, representado por su padre, y Dn. Justo Sánchez Tabernero. En escrituras posteriores aparecen también los nombres de María Asunción; José Sánchez García; Dn. José María Sánchez del Campo y García y Dn. Eleuterio Sánchez García representado por su protutor, Dn. Manuel Sánchez Velasco.

"He aquí lo que respondería plenamente a nuestros deseos", había dicho Dm. Cándido al pasar frente al monasterio de Dueñas. Las palabras del Abad no cayeron en el vacio. Dn. Juan Antonio guardó silencio, pero en su mente y en su corazón había formado ya un plan. Al separarse del P. Abad, se dirigió directamente a Dueñas; visitó el monasterio; se enteró de que su propietario era D. Francisco Antonio de Echánove y dio los primeros pasos para comprarlo.

El 17 de octubre de 1890 daba a su hijo, Dn. Manuel Sánchez del Campo Tabernero una escritura de poderes otorgada ante Dn. Sebastián Gorjón, Notario con residencia en Salamanca, para que pudiese representar a su suegro Dn. Manuel Tabernero y a él en la escritura de compraventa del monasterio de Dueñas y 19 fincas más. La escritura se firmó en Valladolid el 25 del mismo mes y año, ante el Notario Dn. Ignacio Bermúdez Sela.

El valor del inmueble y las tierras de fundación adquiridas por los Sres. Dn. Manuel Tabernero y su yerno Dn. Juan Antonio Sánchez del Campo, fue de 55.000 pesetas según consta en la escritura de compraventa. En un inventario de 1 de septiembre de 1900, escrito en francés, probablemente obra del P. Nivardo, conservado en el archivo de San Isidro (16), se dice:

## Monastère

1.°—Le Monastère avec les terres qui en dépendent fu acheté par le Fondateur pour la some de frs ... ... 120.000

Les terres occupent une superficie de 150 hectáres dont 13 en Vignes. On les estime dans la pays à 400 fs. l'hect. ce qui fait pour les terres 60.000 fs. D'où il suit que le Monastère valait 60.000 fs.

Por este inventario sabemos que el valor del inmueble fue equivalente al de las tierras de donación. La generosidad de los Fundadores no paró aquí. El mismo Dn. Juan Antonio Sánchez del Campo, sufragó los gastos de los primeros arreglos, costeó el viaje a los fundadores y asignó a cada religioso una pensión hasta la próxima cosecha. Esta admirable generosidad fue recogida en el libro de BIENHECHORES con inmenso cariño. Copiamos literalmente:

"Dn. Juan Sánchez del Campo, nuestro querido Fundador:"

| | | |
|---|---|---|
| Octubre | 1890 ... ... ... ... ... ... ... ... | 1.000 ptas. |
| Febrero | 1891 ... ... ... ... ... ... ... ... | 2.000 " |
| Abril | 1891 ... ... ... ... ... ... ... ... | 2.000 " |
| Mayo | 1891 ... ... ... ... ... ... ... ... | 1.000 " |

16. Legajo 13, c.

| | | |
|---|---|---|
| Junio 1891 ... ... ... ... ... ... ... ... | 5.400 | ptas. |
| Julio 1891 ... ... ... ... ... ... ... ... | 7.368 | " |
| Octubre 1891 ... ... ... ... ... ... ... ... | 500 | " |
| Novi. 1891 ... ... ... ... ... ... ... ... | 400 | " |
| A varios obreros ... ... ... ... ... ... ... | 4.000 | " |

Dos pares de bueyes, etc., etc. (17).

Entre los valiosos obsequios hechos al monasterio en años posteriores por la familia de los Fundadores debemos mencionar las dos campanas mayores. La Mayor tiene el siguiente letrero circular en la parte alta: "A. L. G. del Niño Jesús. Recuerdo del octavo centenario de la fundación del Cister". Y en el centro de la campana en varias líneas: "María Asunción (18) a los PP. Cistercienses de Nuestra Señora de San Isidro.—Madrina Doña Asunción —Padrino Dn. Manuel— Año 1898". En la otra se lee en corona circular: "A. L. G. del Niño Jesús, recuerdo del octavo centenario de la fundación del Cister". Y al frente en varias líneas: "María Eleuteria (19) a los reverendos PP. Cistercienses de Nuestra Señora de San Isidro. — Madrina Doña Eleuteria Sánchez Tabernero. —Padrino, Dn. Justo Sánchez Tabernero. 1898".

El 8 de octubre de 1890, el R. P. Dm. Cándido se enteraba del contenido de una carta dirigida por Dn. Juan Antonio Sánchez del Campo al R. P. Dm. Esteban García, Prior de Val San José, comunicándole la adquisición del monasterio de San Isidro de Dueñas:

R. P. Esteban, Superior de Val San José.

Muy respetado y amado Padre:

Ayer firmé el contrato de compra del antiguo monasterio que V. R. y yo vimos en una ocasión que jamás se me borrará de mi memoria, a cuenta de mi suegro, Dn. Manuel Tabernero y de su servidor. Nuestro designio y nuestro deseo es que sirva de asilo a nuestros queridísimos Padres Trapenses, de utilidad a este país, de consuelo para nosotros en el día del juicio y principalmente a la mayor gloria de Dios. Hoy he tomado posesión de él en nombre de

17. Folio 9.
18. Es hija de D. Juan Antonio Sánchez, habida en su segundo matrimonio.
19. Es hija de D. Manuel Sánchez Tabernero, habida en su primer matrimonio.

V. R. Tenga la bondad de escribir al R. P. Cándido y vengan lo antes posible a la casa de Llen. No pueden figurarse lo contento que estoy por esta adquisición y espero verles participar de esta alegría, que llena de gozo a toda la familia. Espero que nos considerarán como los hermanos conversos de esa Comunidad, a la cual amamos con todo respeto, sobre todo su amigo y servidor".

*Juan Sánchez del Campo.* (20).

Cual sería la sorpresa de Dm. Cándido, al recibir esta carta, que para él significaba a la vez la resurrección y la realización de su sueño dorado! No hay necesidad de decir que no dudó un instante en aceptar tan generosa oferta, e inmediatamente se puso en camino para agradecer a los Fundadores su liberalísima donación, y visitar el monasterio.

Encontramos una anomalía de fechas que creemos preciso subrayar. La escritura de compraventa del monasterio y las fincas otorgadas por Dn. Francisco Antonio de Echánove, vecino de Burgos, a favor de Dn. Manuel Tabernero Sánchez y Dn. Juan Antonio Sánchez del Campo ante el notario Dn. Ignacio Bermúdez Sela, está fechada en Valladolid el 25 de octubre de 1890 (21).

Por otra parte la escritura de arrendamiento de ese mismo inmueble y de las mismas fincas otorgadas por Dn. Manuel Tabernero y Dn. Juan Antonio Sánchez del Campo a favor de la Orden Cisterciense, representada por el R. P. Dm. Cándido Albalat, Abad de Santa María del Desierto y del R. P. D. Esteban García, Prior de Val San José, está fechada en Salamanca el 17 del mismo mes y año (22).

El anacronismo es evidente. No es fácil explicar cómo se pudo hacer la escritura de arrendamiento antes de que el monasterio pasase legalmente a poder de los fundadores. Es indudable que, en su primera visita a Dueñas, Dn. Juan Antonio debió concertar algún contrato de compra con Dn. Francisco de Echánove, pero no se llegó a firmar la escritura hasta la fecha indicada más arriba. En la escritura de arrendamiento se dice que "por justos y legítimos títulos de compra que hicieron los Sres. Dn. Manuel Tabernero Sánchez y Dn. Juan

20. Anales 24-X-1890. No se conserva el original; la traducción francesa no indica ni fecha, ni lugar de redacción.
21. Archivo de San Isidro, legajo 18, A.
22. Ibidem B.

Antonio Sánchez Vicente a Don Francisco Antonio de Echánove, vecino de Burgos, son dueños en pleno dominio por mitad y proindiviso del monasterio denominado de SAN ISIDRO DE DUEÑAS, con los edificios, tierras, viñas y demás que se considera adyacente y anejo al mismo" (23). Por tanto, en el momento de hacer la escritura de arrendamiento, los Fundadores eran "dueños en pleno dominio" del monasterio.

Como ya se ha indicado, el R. P. Dm. Cándido estaba presente en el momento de hacerse la escritura. Revisando el itinerario de Dm. Cándido puede comprobarse que, en efecto, el Abad de Santa María se encontraba en España para esa fecha (24).

La escritura se otorgó en Salamanca.

El Objeto del arrendamiento era "el monasterio denominado de SAN ISIDRO DE DEUÑAS, con los edificios, tierras, viñas y demás que se considera adyacente o anejo al mismo". El arrendamiento se hace por 100 años y la renta anual se fija en 5 pesetas (25). Queremos transcribir un párrafo de este documento, en el que se revela, los nobles sentimientos de estos caballeros cristianos, sólo comparables a los de los mejores tiempos de fe:

"El Monasterio citado perteneció en lo antiguo a una comunidad de Religiosos benedictinos, hacen constar también los señores Tabernero y Sánchez del Campo, que su propósito al adquirir lo mismo el monasterio que las fincas que le son anejas y de que queda hecha suficiente descripción, no fue otro que el de restaurar y conservar el antiguo y casi derruido convento, reconstruyéndolo de nuevo con destino al fin para que fue levantado al tiempo de su fundación, o sea, para asilo de una Comunidad religiosa y para mayor gloria de Dios, expresando también los señores propietarios actuales, que a todas las Comunidades Religiosas profesan grandísima veneración y amor, creyendo por esto que cualquiera de ellas que lo ocupase da-

23. L. c. A. 1 dorso.

24. El redactor del Diario, nota, al escribir la carta de Don Juan Antonio, que Dom Cándido tuvo noticias de la misma el 8 de octubre de 1890. Ese mismo día salió para España. El 15 de octubre consigna que el Rvdo. Padre " avait écrit de Burgos, disant qu'il allait visiter la nouvelle propriété offerte". El 23, se anuncia a la Comunidad en el capítulo que "Dom Cándido a passé l'acte de vente à l'occassion de la nouvelle fondation en Espagne". Dom Cándido regresó a Santa María el jueves, 30 de octubre de 1890, "le soir à l'heure de la lecture", 7,15 de la tarde aproximadamente.

25. L. c. A. 2 dorso.

ría el fruto propio de sus virtudes y ejemplos, mas como quiera que dicha finca se compone además de la parte urbana, de viñas, tierras y sotos, es evidente que una comunidad de Padres Trapenses, que por su Regla se dedican al cultivo de la tierra, sin descuidar por esto la propagación de la Religión y moral católica, será la más apropósito para ocupar dicho Monasterio" (26).

La descripción individual del monasterio y de cada una de las 19 fincas, objeto de la donación, excede los límites de este trabajo, por lo que nos contentamos con trascribir una del monasterio hecha por su propietario, Dn. Francisco Antonio de Echánove, fechada el 22 de septiembre de 1877 y conservada en el archivo de San Isidro. Está hecha con miras a una posible venta del edificio y, por tanto, baja a detalles que juzgamos de interés para un conocimiento más completo del estado en que se encontraba el monasterio:

"El edificio de San Isidro de Dueñas está situado en la confluencia de los ríos Pisuerga y Carrión; el 1.° al sur y el 2.° al oeste, y en el empalme de las carreteras de Santander y de Burgos. El ferrocarril del Norte pasa a diez metros del edificio y la estación de Venta de Baños dista 2.800 metros hacia el nordeste.

"El país es llano de vega y se extiende por las márgenes de los citados ríos hasta el S-SO. o sea, Valladolid, por el NE. hacia Burgos y por el N. hacia Palencia en dilatadas llanuras.

"Las aguas del río Carrión están reputadas desde la época Celtívera como las mejores y así lo acredita su nombre "Cáscara Erreca-on".

"El clima como en toda Castilla desigual; caluroso en los meses de julio y agosto, muy frío en los de diciembre y enero; pero sano.

"El edificio tiene anexa parroquia rural; su párroco reside en Dueñas y asiste todos los días festivos a celebrar la misa en la iglesia dedicada a S. Isidro; es de tres naves y muy bien conservada en lo antiguo; tenía comunicación con el edificio habitación por el Coro y Claustro bajo que sería fácil restablecer.

"Dista el edificio de la villa de Dueñas 4 kms., de Palencia 11, de Valladolid 30, de Burgos 90. Su construcción es de sillería y cantería concertada solidísima pues tienen los muros exteriores 5,5 pies de espesor y los interiores 5: consta de dos cuerpos iguales con sus patios centrales a ellos en los que hay pozos de buena agua; los

26. L. c. A. 2.

patios con claustros embovedados en los tres lados; en el cuerpo del edificio del S. y O. se conservan las habitaciones de los pisos bajo, primero y segundo, pero no la de el NE. que la destruyeron en la guerra de la Independencia. El edificio del N. está rebajado en la parte destinada a la Casa de Labranza con sus dependencias usadas y agregadas de graneros, cuadras, lagar, bodega y almacenes, así que de ceder una parte en arriendo sólo podría darse toda la del S. con el corralón de entrada y sus tres pisos bajo, primero y segundo, por los lados S. y O. y segundo por el del N. y E. para establecer en ellos salas habría que ejecutar obras quitando tabiques divisorios de las celdas antiguas, restablecer el suelo de la segunda habitación del E. y el piso bajo deteriorado en parte, reformar la cocina con sus dependencias situadas al O. y en piso bajo del S. establecer las salas de la enseñanza; todas estas obras las de pintura y cristalería, de ventanas y balcones, y el retejo general, así como la habilitación del corralón de entrada para formar jardín de recreo, exigen desembolsos que no puedo hacer para un arriendo, y como por otra parte utilizo en el día el patio del edificio S. para corral de ganado lanar y parte de las habitaciones para el pastor y pajares, que tendría que colocar en otros puntos así como el piso bajo del E. destinado a bodega, me obligarían a desembolsos, creo sería más ventajoso a quien solicita estas noticias, la compra de todo el edificio, incluso la parte destinadas a casa de labor con todas sus dependencias: en este supuesto le cedería el edificio a pagar en plazos siendo el primero de tal monta que se pudiese construir otro modesto pero propio para la labranza que tengo en S. Isidro abonando el interés de 7 % por el capital de los plazos sucesivos hasta la extinción o pago total.

"El solar todo de la fachada al Oeste hasta el ferrocarril es de la casa excepto el camino de servidumbre para la Iglesia así que puede cerrarse si conviene.

"En caso de venta de toda la parte del edificio que no ocupa la labranza se entregaría desde luego, y a los 12 ó 15 meses que podría durar la edificación de la de la labranza".

San Isidro de Dueñas, 22 de septiembre 1877 (27).

firmdo: Francisco Antonio de Echánove

Nota: 1889. Este edificio tiene servicio telegráfico desde la Venta de Baños por hallarse a menos de 3 kms. de la estación de Venta de Baños y ser un barrio separado de Dueñas (28).

27. Archivo de San Isidro, legajo 13, O.

28. Esta nota está puesta por una mano distinta.

## 2.—*Los dos primeros monjes.*

La impresión que Dom Cándido llevó a Santa María, tanto sobre el monasterio como sobre las tierras que constituían las fincas de fundación, no podía ser más optimista. Traducimos a Dm. Andrés: "La iglesia construida en piedra tallada está muy bien conservada, lo mismo que los demás edificios, y las tierras son de las más fértiles". Dom. Cándido comenzó a gestionar todos los trámites requeridos para llevarla a cabo cuanto antes. El 18 de enero de 1891, elevó una instancia a la Reina Regente, solicitando la instalación de la Comunidad, y el 31 del mismo mes, manifestó a sus monjes los planes sobre la nueva fundación. Teniendo siempre presente el corto número de religiosos, no creyó conveniente proponer un plan de fundación en su sentido canónico. Su proyecto era más sencillo: Santa María tomaría a San Isidro como un anejo, hasta que por el número de religiosos se pudiera realizar la fundación definitiva. La Comunidad con su silencio aprobó todo lo propuesto por el R. Padre.

El 16 de febrero, nombró Superior de San Isidro al P. Nivardo quien ese mismo día partió para su nueva residencia, acompañado del H.º Gregorio, destinado también a la nueva fundación, y de Dm. Cándido que deseaba enterarse por sí mismo del estado en que se encontraban los locales, con el fin de señalar, a su regreso, el día en que deberían marchar los demás religiosos fundadores designados ya "in pectore", según afirma el P. Andrés.

Antes de pasar adelante queremos consagrar unas líneas al primer Superior y al primer H.º Converso de San Isidro; sobre el primero existen abundantes datos, escasean casi por completo sobre el segundo, aunque hemos encontrado los suficientes para comprobar que la breve reseña de su vida recogida por el P. Plácido, es un conjunto de inexactitudes y de errores.

### a.—*El P. Nivardo.*

El P. Nivardo Fournier nació en Montpelier el 6 de febrero de 1846. Sus padres, almacenistas de ropas sagradas, confiaron su educación a los HH. de las Escuelas Cristianas de la ciudad, de quienes recibió toda su formación.

Ninguna otra noticia conoceríamos referente a esta primera etapa de su vida, sino hubiese sido por una piadosa indiscreción de la *Semaine Catholique de Toulouse*, 27-III-1864, pg. 52, cuya traducción íntegra damos a continuación.

"*Un Trapense*. Acabo de recibir de la Trapa de Santa María del Desierto, no lejos de Toulouse (escribe un ilustre literato francés a uno de sus amigos italiano), una carta, cuyos pensamientos parecen ser los de un hombre envejecido en la perfección y sin embargo es obra de un religioso jovencito. El año pasado (1863), aun afligía a sus padres con la ligereza de su conducta. Las advertencias, los consejos, las órdenes, todo resultaba inútil; de nada hacía caso, y no escuchaba más que la voz de sus pasiones. Tal era este pobre muchacho a los 17 años. Un día, tocado por la gracia de Dios, se presenta a su padre. "Estoy demasiado pervertido, le dice, y si permanezco en el mundo, me perderé sin remedio; me siento capaz de todo lo malo, estoy perdido si continúo viviendo en medio de esta despreciable gente, que me arrastra al vicio. He resuelto dejaros y hacerme Trapense. Quiero domar mi carne y rehabilitar mi alma. Mi corazón, atormentado por los remordimientos, aspira a recobrar la paz que ha perdido".

Este cambio sorprendió en extremo al padre; pero le permitió sin dificultad cumplir su buen propósito.

El hijo pródigo ingresó, pues, en la Trapa, donde lleva hoy vida de santo cenobita. Se levanta a las 2 de la mañana, no come más que una vez cada 24 horas y siempre de vigilia; ora, se mortifica, trabaja continuamente como el más ferviente religioso y en esta vida de penitencia ha encontrado aquella dulce tranquilidad que los placeres del mundo no habían podido darle.

Que Dios le dé la perseverancia y un gran número de imitadores".

El trapense en cuestión no puede ser otro que el P. Nivardo. Efectivamente, el P. Nivardo ingresó como novicio en Santa María del Desierto el 28 de febrero del año 1863, a la edad de 17 años. El libro de entradas del Monasterio, que tenemos a la vista, no consigna ningún otro postulante que en dicho año entrase a esa edad. El párrafo traducido habla, pues, del P. Nivardo.

Hasta el año 1876, no volvemos a tener más noticias, fuera de los datos de profesión simple, 15 de agosto de 1868, y de la solemne, 1 de noviembre de 1871. Sin embargo, podemos suponer fundadamente que su conducta siguió tan fervorosa como sus primeros

pasos, pues, el 20 de enero de 1876, al tratarse de la fundación de Igny, Dom Esteban, a la sazón Abad de Santa María, le eligió por su primer Superior, a pesar de no contar más que 30 años.

No podemos resistirnos a copiar la síntesis, que el P. Francisco nos conserva, de las palabras que Dom Esteban le dirigió, al entregarle la Cruz de fundación. Diríase que, en aquel momento solemne, Dom Esteban tuvo intuición en el porvenir del joven Superior o que Dios quería por su boca, manifestar al P. Nivardo el programa que le había trazado a seguir durante toda su vida.

He aquí su traducción: (29) "Nuestro Señor nos dice: "Cuando fuere elevado sobre la tierra, atraeré a mí todas las cosas". La Cruz nos proporciona las más preciosas lecciones. Está constantemente en pie para predicarnos el sacrificio; nos enseñó a abandonar el país que nos vió nacer; hoy os enseña a dejar los lugares que os han visto nacer a la vida religiosa, para marchar a un país extraño; y todo porque sois discípulos del Dios Crucificado que se hizo obediente hasta la muerte y muerte de Cruz. Sucesores de los Apóstoles y, como éstos, grandes bienhechores de la humanidad; debeis reanimar, si no por las palabras, al menos por el ejemplo, la llama de la fe que amenaza extinguirse; enseñad a comprender y a estimar las virtudes de la Cruz en las regiones donde es poco conocida. ¡Partid!... Esta Cruz será vuestra fuerza en las pruebas; y cuando al término del viaje, las penas y sufrimientos se presenten y vuestra carga os parezca difícil, ¡Ah!, mirad a la Cruz, y después, pensad que en Santa María del Desierto, teneis hermanos que os aman y un padre que os lleva en el corazón y ora por vosotros, como vosotros orais por él..."

A través de estas líneas, veremos al P. Nivardo siempre al lado de la Cruz, sacrificándose, como su Divino Modelo, por sus hermanos; y, cuando el sufrir haya terminado y la paz con su bien merecida gloria y bienestar parezca avecinarse, él desaparecerá en el olvido, para continuar su obra de abnegación, como si ésta, y sólo ésta fuese su misión. Diríase que fue el grano de trigo destinado a morir oculto bajo la tierra, para que otros, aprovechando sus renunciamientos, se coronasen de rosas y brillasen ante el mundo; o la gota de agua, que empapa la tierra, para que germine y dé frutos a costa de su propia inmolación. Esta es la historia del P. Nivardo, tanto más gloriosa, cuanto más oculta y desinteresada; precisamente por

29. Anales 20-I-1876.

esto, su memoria perdura entre nosotros, como un tema de que siempre se habla con placer, respeto y gratitud.

En la segunda quincena de enero de 1876, llegaron el P. Nivardo y sus compañeros a Igny (30). El Arzobispo de Riens, en cuya archidiócesis se halla el monasterio, quiso el 2 de febrero hacer una presentación oficial y pública de los fundadores a sus diocesanos, que a la vez sirviese de exponente magnífico de la admiración y gratitud que sentían por la obra que durante tantos siglos realizaron sus antepasados en la diócesis y de reparación por los ultrajes que durante la Revolución les infligieron.

El 16 de junio se efectuó el reconocimiento de las reliquias del Beato Guerrico y de los restos del Arzobispo Renauld, fundador del monasterio.

El 21 de septiembre se celebró el acontecimiento más destacado del superiorato del P. Nivardo, la consagración de la Iglesia, ceremonia que resultó magnífica por la gran concurrencia, tanto del pueblo como del clero regular y secular.

Estos son los hechos de relumbrón que se verificaron durante el superiorato del P. Nivardo, en los cuales ninguna o casi ninguna parte le correspondía, ya que procedían o del arzobispo o más generalmente del Abad de Santa María, quienes asumían todas las iniciativas y responsabilidades. La obra del P. Nivardo en Igny es otra.

La casa de Igny, en general, había sido respetada por la Revolución. Con todo, presentaba no pocas deficiencias para la instalación de una Comunidad Cisterciense. Por una parte, había sido habilitada para un corto número de religiosos y no se tuvo en cuenta, para nada, las exigencias de la Regla. Por otra, los lugares regulares, sobre todo el Capítulo, Refectorio, Dormitorio, etc., pedían importantes modificaciones. Añádase a esto la penuria inherente a toda fundación, donde nada existe y es necesario crearlo todo, y se tendrá una imagen muy poco halagüeña del trabajo que la Providencia presentaba al P. Nivardo.

¿Y con qué medios contaba para realizarlo? El mismo P. Nivardo se los manifestó al arzobispo de Riens, al despedirse de él el día de la recepción. Oigamos sus palabras. "Espero, —dice al arzobispo—, que el porvenir de nuestro monasterio será muy próspero,

30. Cfr. Histoire de l'Abbaye d'Igny, por P. L. Pechenard, XX; item por J. B. E. Carré, V, pág. 455.

porque estamos en la pobreza más real. Fuera de la Cruz de fundación que llevo, no poseemos nada, ni el jergón de paja que la Regla nos concede, teniendo que acostarnos sobre el desnudo suelo, con un poco de paja por cabecera". Pero sin amilanarse por nada de esto, con la confianza sólo en Dios, pusieron manos a la obra y gracias a la actividad, don de gentes y optimismo del P. Superior los trabajos de reconstrucción de las diversas partes del monasterio se llevaron a feliz término rápidamente y muy pronto los lugares regulares quedaron provisionalmente arreglados.

El año 1877, tan bien iba la fundación, que el P. Nivardo se decidió a secundar los deseos del Arzobispo, abriendo un orfanato, en el que admitió al pie de 60 niños; pesada carga para un monasterio que acababa de nacer; pero la caridad cristiana halla recursos para todo, y Dios probó una vez más que no abandona jamás a los que en él confían. El orfanato se desarrolló poco a poco; se le dotó de mobiliario y de distintos oficios; y al fin se abrió una escuela agrícola para los más adelantados, todo ello bajo la dirección de los religiosos.

Todo parecía asegurado, cuando el anticlericalismo político del año 1880 amenaza de muerte a todos los institutos religiosos. El P. Nivardo, no queriendo exponer la vida de sus súbditos, avisa a los tutores de los niños para que los recojan. A los novicios, vestidos de paisano, se les envía a un pequeño lugar vecino y el resto de la Comunidad espera en el monasterio con ansiedad el desenvolvimiento de los sucesos. Los días pasaban, y nadie se presentaba a poner en ejecución los decretos. Los vecinos espontáneamente habían montado una guardia para vigilancia del mismo. Esta angustiosa situación duró varios meses. Al fin, movido por las instancias de los religiosos que se hallaban fuera, que a todo trance querían volver, se decidió el P. Nivardo a restablecer la vida regular.

Algunos meses más tarde, el Ayuntamiento a que pertenecían, quiso tributar a los monjes un acto de simpatía, y eligió como consejero municipal al P. Agustín, sub-prior. La tempestad había pesado, el monasterio quedaba próspero y con porvenir halagüeño, los días amargos habían terminado, y el P. Nivardo concluía también su misión.

El 28 de febrero de 1881, bajo la presidencia de Dom Esteban, se efectuaba la elección de Prior titular, resultando electo el P. Agus-

tín Marre. El P. Nivardo, vuelve el 1 de marzo a Santa María, para trabajar en el anónimo durante 10 años (31).

La reconstrucción de Igny había puesto de manifiesto sus disposiciones para la arquitectura. Esto le valió que fuese nombrado director de todas las construcciones que a partir de ese momento se ejecutaron en Santa María del Desierto durante los 10 años que aun vivió bajo Dom Cándido.

Cuando, después de la destrucción de la Capilla de Santa María del Desierto por un huracán el 21 de septiembre de 1881, se trató de su reconstrucción, él fue el designado para hacer los planos y dirigir las obras. Al fin, después de cinco años de trabajo se dio por terminada. Dom Andrés Malet, 4.° Abad de Santa María, en 1929 colocó en la fachada Oeste de ella tres hermosas vidrieras, una de ellas, la de la izquierda, representa al P. Nivardo ofreciendo a la Santísima Virgen la Capilla que le había construído; justo premio a su entusiasta y abnegada aportación.

Este era el P. Nivardo en 1891. Con estos ancedentes, nadie se extrañará que Dom Cándido le eligiera como Superior de la fundación de San Isidro. Pese a su optimismo, Dom Cándido no podía dejar de darse cuenta de que San Isidro era un Monasterio benedictino, no Cisterciense, y poco menos que totalmente en ruinas. Por otra parte, Santa María, fiel a las tradiciones del Divino Maestro, acostumbraba enviar a sus hijos a las fundaciones, sin alforjas y con las bolsas vacías; la pobreza era su patrimonio. ¿Quién, pues, más indicado para resucitar a San Isidro que el que resucitó a Igny?...

## 6.—*El H.° Gregorio Isasmendi.*

Nació en Larrea (Alava) el 7 de febrero de 1858. Hijo, según se cree de labradores, desde sus primeros años se dedicó a este oficio, hasta que a los 26, el 16 de octubre de 1884, ingresó como hermano converso en Santa María del Desierto. Recibió el hábito de novicio el 16 de noviembre del mismo año. Desde este momento hasta el 16

31. El P. Francisco consignaba así este hecho: "Retour de mon R. P. Le P. Nivard revient avec lui. Mon R. P. a consenti a le decharger de ses fonctions de Prieur d'Igny oú il est remplacé par le R. P. Augustín". Sin embargo P. L. Fechenard dice lo que nosotros hemos narrado en el texto.

de marzo de 1891 en que, como hemos visto, fue enviado a San Isidro junto con el P. Nivardo, ninguna otra noticia hemos hallado referente a él, fuera de los datos de su profesión simple, el 8 de diciembre de 1886 y de la solemne, el 6 de enero de 1890. El fin que Dom Cándido se propuso, al mandarle junto con el P. Nivardo, parece haber sido el preparar las dependencias más indispensables del Monasterio, para que, cuando llegasen los fundadores, pudiesen alojarse en él con alguna decencia. Muy poco permaneció en nuestra Casa, pues el 28 de noviembre de este mismo año 1891, regresó a Santa María. El año 1895, el 15 de marzo, fue nombrado segundo capellán de las Trapistinas de Blagnac, donde permaneció hasta el 1 de abril del mismo año. El 8 de diciembre de 1912 se estableció en Viaceli, y allí murió el 30 de marzo de 1924.

## 3.—*La Fundación.*

### a.—*El P. Nivardo en San Isidro.*

Las primeras impresiones que el Monasterio de San Isidro produjo en el P. Nivardo, las hallamos consignadas en una carta que éste dirigió al P. Andrés el 25 de febrero. La importancia de la misma es verdaderamente excepcional, porque, aunque escrita bajo el influjo de los primeros momentos de angustia por la patria que se deja y el presagio de sufrimientos que su experiencia de fundador le presentaba como inevitables, nos describe con todos sus detalles, el estado de nuestro Monasterio en aquella época y las perspectivas que ofrecía la fundación a los recién llegados.

"25 de febrero de 1891.

Muy querido P. Andrés:

Espero que el P. Prior no se disgustará porque le dedique estas cortas líneas. No tengo grandes detalles que darle y los que podía proporcionarle, creo más prudente reservarlos para más tarde, por no hablar bajo el influjo de las primeras impresiones. Todo lo que, en

general, puedo decir, es que habrá inmensas dificultades que yo veo claramente, pero que no quiero enumerar, por no dar la impresión de que me quejo. He puesto en Dios toda mi confianza, y estoy decidido, con su ayuda, a vencer o a morir; con todo, tenga por cierto que antepondré el aprovechamiento espiritual de mi alma a todas las cosas y que refrenaré mucho mi actividad natural. Ruegue para que cumpla mis buenos propósitos...

Ocultando, pues, el reverso de la medalla, trataré de mostrarle el lado bello. 1.° El terreno es de mediana calidad, y todos están de acuerdo en que de 10 cosechas, al menos 8 se malogran por la sequía. Bordean la propiedad dos ríos; pero están a 10 ó 12 metros de profundidad por debajo del terreno, de suerte que es absolutamente imposible utilizarlos para el riego. Absolutamente imposible, por consiguiente, el tener aquí forraje y menos aún una huerta. Lo primero que deberemos comprar será una noria; mas no tenemos ni caballo ni con que alimentarlo. Por aquí todas las bestias están flacas y sin energía. Pienso en estos momentos en ciertas circulares que vi en la secretaría referentes a bombas hidráulicas u otras máquinas para subir el agua por su propia presión. Si Vd. puede procurármelas o enviármelas, estudiaré la cuestión, porque creo que hay suficiente agua para moverlas. Además de ser inútiles estos dos ríos, causan frecuentes fiebres tercianas, de modo que los médicos me han advertido ya que era necesario tomar precauciones, no salir por la tarde, etc., etc.

2.° El clima de aquí es el peor de toda España. Frío excesivo en invierno, calor intolerable en verano, carencia general de lluvia, variaciones súbitas, frecuentes y muy sensibles dentro del mismo día.

3.° El Monasterio es inmenso; pero mucho más arruinado de lo que el Rvdo. P. creía. Sólo la Iglesia se halla en buen estado. El conjunto es tan grande que aún no lo conozco enteramente. Trataré, no obstante de darle el plano.

LEYENDA DEL PLANO: a). Claustro principal, en el cual faltan enteramente dos lados, y los otros dos no tienen más que la planta baja, que amenaza derrumbrase.

b) Sacristía grande, cuya bóveda está para caerse, precedida de antesacristía, muy grande también.

c) Antiguo refectorio, convertido en granero, cuyos muros han perdido el aplomo. Tiene el techo y piso destruídos.

d) Pequeñas habitaciones en bastante buen estado, donde se aloja el amo, el colono y nosotros.

e) Iglesia con tres naves; la principal de 6,20 mts. de ancha y 12 al menos de alta, tres malos altares y una tribuna.
f) Segundo claustro, en buen estado; planta baja y un piso.
g) Diversos establos, graneros, etc.
h) Vestíbulo de entrada.
i) Patio de entrada.
j) Escalera exterior de la bodega.

He aquí la descripción. Por doquier los techos derrumbados, las vigas podridas y los tejados en ruina. Pese a los gastos hechos por el donador, apenas si se conoce el trabajo ejecutado. A mi modo de ver, 200.000 francos estarán muy lejos de ser suficientes para restaurar la parte principal. Olvidaba decirle que ante este estado de cosas, del cual el R. P. no se ha dado enteramente cuenta y está muy lejos de comprender aún, Dom Cándido se ha ido a Salamanca, donde se halla el fundador retenido por una ligera enfermedad, para pedirle recursos. Dudo mucho que los obtenga. Por cuatro razones. 1.ª La muerte del Patriarca le ha puesto en gran perplejidad, a causa de la sucesión. 2.ª Más de la mitad de los rebaños se le han muerto por la epidemia. 3.ª La cosecha de este año será nula, si Dios no envía inmediatamente abundantes lluvias. 4.ª Se dice que piensa casarse, y podía añadir, 5.ª Que acaba de hacer grandes gastos con motivo de las elecciones, las cuales no han tenido éxito. Vd. ve que con la mejor buena voluntad no podemos esperar nada de él. Por otra parte, el país es muy pobre y además el Ayuntamiento de Dueñas, que es el nuestro y cuenta 5.000 almas, está, según dicen, minado por el socialismo. Los habitantes se hallan divididos los unos contra los otros; hace ya dos años hubo sublevación de los pobres contra los propietarios, y tuvieron que enviar guardia civil para restablecer la paz; pero los propietarios viven siempre con miedo. En cuanto a nosotros nada tenemos que esperar y para no tener nada que temer será necesario, 1.º hacerles mucho bien y 2.º obrar con extremada prudencia para no disgustarlos.

Pero me estoy dando cuenta que lo escrito hasta aquí, bajo el título del lado bello de la medalla, en realidad nada tiene de hermoso, y sin embargo no retiro la palabra, y le aseguro que no toco lo más mínimo del reverso. Por esto comprenderá lo que necesitamos de oraciones; tenga, pues, la bondad de no regateárnoslas y crea que nosotros tampoco le olvidaremos. Espero que volverá el R. P. y permanecerá aquí por lo menos mañana jueves, que recibiremos la visi-

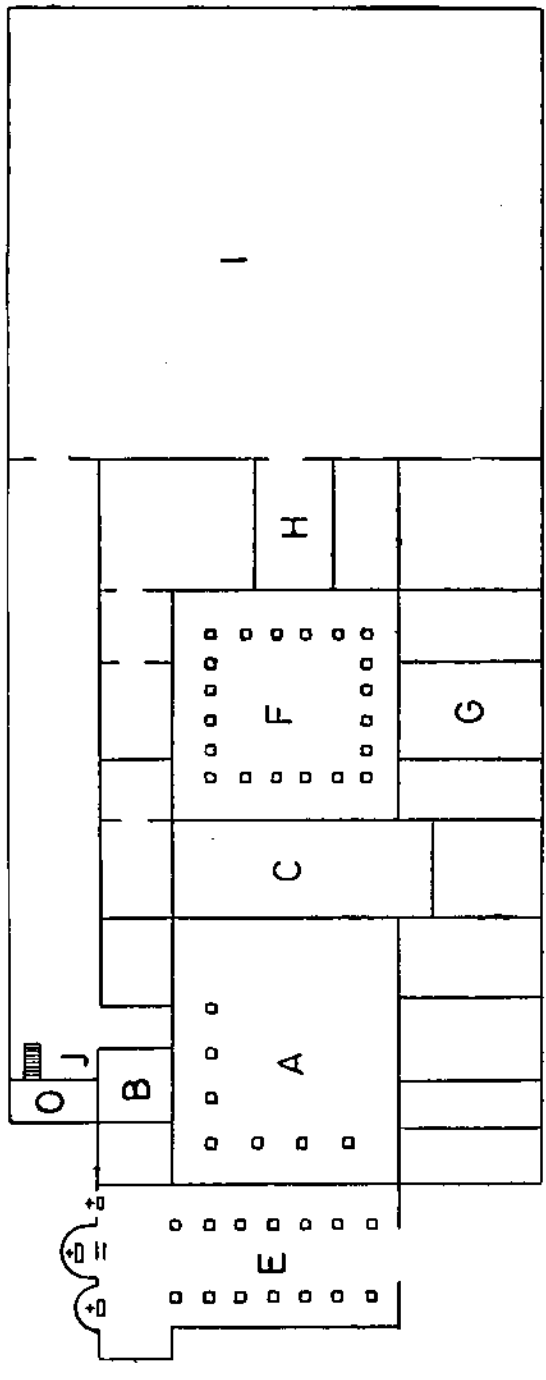


Téngase presente que el P. Nivardo no tuvo otro intento al trazarlo que dar al P. Andrés una idea aproximada de lo que era el Monasterio y del estado en que se hallaba; así se explica la falta de proporción entre los distintos locales. Por esto no hemos podido ofrecer una medida aproximada de la escala en que está trazado.

ta del Gobernador de Palencia. No creo que pueda marchar antes del lunes, porque hay demasiadas cosas que arreglar. Si no es así, le volveré a escribir.

Tenga la bondad de copiar en el libro de Santa María los artículos siguientes, que están relacionados con la Capilla.

El ferrocarril pasa a cuatro metros del Monasterio, no está separado por valla alguna y si fuese regular, como en Francia, podría servirnos de reloj. He notado ya el tren de viajeros, que pasa a las 4,30 de la mañana; el tren de Prima, que pasa a las 5,30; hay también un mercancías a las 4,30. En este momento, 7,15, desde la ventana del cuarto donde estoy escribiendo, veo pasar otro de viajeros; aun no me he fijado en las horas de otros 5 ó 6, que pasan durante el día, sin contar los de la noche. Ya estoy agobiado por las visitas de la gente que viene para ofrecernos sus servicios... *pagando:* médicos, farmacéuticos, notarios, carpinteros, albañiles, etc., etc. Me veo obligado a recibirlos al arie libre, junto al ferrocarril; a veces se juntan hasta 20 personas. Por hoy debo terminar aquí, porque tengo mucho trabajo.

Adiós, pues, mi muy querido P. Andrés, muchas cosas para todos de mi parte, etc....

*F. M. Nivardo*

P. S.—7,20, otro tren de viajeros. Mientras espero la oportunidad de llevar esta carta al correo (porque aquí no hay cartero y tiene que ir uno mismo al buzón tanto para llevar las cartas, como para traerlas), he querido a todo precio encontrar un rincón para hacer una huerta. A fuerza de buscar he hallado uno que hay que desmontar, no muy lejos de un pozo profundo, pero poco abundante; mas no importa, estoy resuelto a comenzar el desmonte, y cuando pido los instrumentos... *nada.* Cada vez más, veo que no hay comodidades en el país. Por ésto le pido y le suplico que en mi nombre, se arroje a los pies del P. Prior y le conjure que haga preparar inmediatamente dos buenas palas, dos zapapicos de dos dientes, porque aquí hay muchos cantos, dos zapapicos ordinarios, dos picos, una pala y todo cuanto su caridad juzgue bueno, porque todo nos será útil; y Vd. me lo enviará por los que han de venir. Además pienso escribir antes que salgan" (32).

32. Anales 26-II-1891.Al leer estas líneas no podemos menos de sonreir admirados de lo que el jingoísmo puede cegar.

b.—*Ultimos trámites.*

Como queda indicado el mismo día 16 de febrero habían emprendido viaje a S. Isidro Dom Cándido, el que sería su primer Superior, aunque sólo por un año, P. Nivardo y el Hno. Gregorio. Dom Cándido se dedicó a concretar los mil detalles todavía necesarios. Sin duda su tiempo lo ocupó con los Fundadores, pero también presentó al Sr. Obispo de Palencia la solicitud pidiendo autorización para realizar la fundación en su diócesis. He aquí el texto:

"Exmo. e Ilmo. Sr.:

Fray M.ª Cándido, Abad del Monasterio de Santa M.ª del Desierto, de la Sagrada Orden Cisterciense y Nueva Reforma de la Trapa, a V. E. Ilma. con el mayor respeto expone:

Que un piadoso cristiano, D. Juan Sánchez del Campo, ha adquirido recientemente el edificio que fue Monasterio de Benedictinos de S. Isidro de Dueñas y tierras adyacentes, situado en la diócesis que V. E. Ilma. tan dignamente gobierna, y lo ha cedido, en forma de arriendo por cien años, a la Orden y Congregación a que el exponente pertenece, con el fin de que se establezca allí una Comunidad, para mayor gloria de Dios, bien de la Iglesia y provecho de la comarca.

El exponente necesita, antes de dar comienzo a tan santa obra, el permiso de V. E. Ilma. y cree que tal vez no será inútil para que V. E. resuelva con perfecto conocimiento de causa, presentar algunos datos sobre su Instituto.

La Congregación de la Nueva Reforma de N.ª S.ª de la Trapa forma parte de la gran familia del Cister, de la que España conserva tan santos y gloriosos recuerdos. Hay en Roma un Abad que es Presidente General de toda la Orden Cisterciense. Pero esta Congregación tiene un Vicario General, que puede ser cualquiera de sus Abades elegido en Capítulo General. Trata directamente con la Santa Sede, a cuyo fin tiene un Procurador general acreditado en Roma.

La Congregación comprende 14 Monasterios de Monjes en Francia, 4 en América del Norte, 2 en Irlanda, 1 en Inglaterra, 1 en Argelia, 1 en Austria, 1 en las inmediaciones de Roma, 1 en Siria y 1 en España. Hay además 9 Monasterios de Religiosas pertenecientes a la Congregación.

Como miembros de la Orden Cisterciense, los Trapenses son religiosos propiamente dichos, tienen votos solemnes y gozan de todos los derechos y privilegios que de esta situación canónica derivan.

Conviene notar que Su Santidad el Papa Gregorio XVI, por razones peculiares al país, suspendió la facultad que tenían los Trapenses de emitir votos solemnes en Francia. Pero Pío IX, de gloriosa y santa memoria, en 1868 reintegró a los Trapenses todos en su antiguo derecho, ajustándoles a la novísima jurisprudencia canónica, es decir, con la obligación de hacer dos años de noviciado, después de ellos votos simples y solamente después de 3 ó 5 años de votos simples, los solemnes. Bouix, en su tratado "De iure Regularium", afirma que los Trapenses en Francia no tienen votos solemnes. Esto era verdad en la época en que Bouix escribió. Pero algunos autores le han copiado después, y han incurrido en error, por ignorar el Decreto de Pío IX de 1868, que les autoriza de nuevo a emitir votos solemnes.

Los Trapenses, como hijos de S. Bernardo, siguen a la letra, en cuanto es posible, la Regla de S. Benito. De manera que su obra principal es el Oficio Divino. Cantan todas las horas canónicas cada día, excepto maitines los días de trabajo. Para celebrar este oficio se levantan a las dos de la mañana los días de trabajo, y a la una los días festivos, no volviéndose ya a costar. Cantan igualmente todos los días la Misa conventual. En salud, guardan siempre abstinencia y observan los ayunos que S. Benito prescribe. En fin, como manda la misma Regla Benedictina, consagran varias horas del día al trabajo manual. Este trabajo es principalmente el del campo. A él se dedican los hermanos legos o conversos de una manera especial. Y como buscando el reino de Dios en este ejercicio de penitencia y obediencia a su Regla, han obtenido muy a menudo por añadidura grandes resultados en agricultura, de aquí que se haya celebrado tantas veces su pericia, y encomiado las ventajas que proporcionan a las comarcas en que se establecen.

Reciben a ejercicios espirituales, en las hospederías de sus Monasterios, a los sacerdotes o seglares que allí acuden o son enviados. Pero no ejercen ministerio ninguno fuera de sus casas. Aceptan sin embargo el economato de algunas parroquias, cuando las circunstancias de lugar o la escasez de personal eclesiástico en una Diócesis, así lo pide.

La situación normal de cada Monasterio es ser Abadía. Pero siempre se principia por establecer un priorato, o aún una simple re-

sidencia, y solamente cuando hay personal suficiente y se hallan reunidas todas las condiciones que pueden garantizar la estabilidad de una Comunidad, se pide a la Sta. Sede la erección en Abadía. El Monasterio, aún siendo Abadía, está sujeto, en lo que toca a la disciplina regular, a la Visita del Padre-Inmediato, que así se llama el Abad de la Casa que lo fundó.

El exponente se propone establecer por de pronto una simple residencia en S. Isidro de Dueñas, para lo cual solicita el permiso de V. E. Ilma. En ella habrá unos 12 religiosos entre sacerdotes o coristas y conversos. Cuando se tengan elementos para instalar una verdadera Comunidad, se pedirá la autorización a la Santa Sede, requisito hoy día indispensable.

Humildemente pide asimismo a V. E. Ilma. se digne conceder que ocupe la Comunidad la Iglesia del mencionado ex-Monasterio. Un sacerdote de la Comunidad que V. E. Ilma. designaría, se encargaría, cuando V. E. Ilma. crea conveniente, como Ecónomo del ministerio parroquial, quedando el resto de la Comunidad dispuesto a prestar a V. E. cuantos servicios de ella reclame.

Como la solemnidad de nuestros oficios y nuestras ceremonias particulares nos obligan a tener coro bajo y en el centro de la Iglesia, para conciliar las leyes de la clausura que prohiben a las mujeres la entrada en nuestras Iglesias, con los derechos y necesidades parroquiales, el exponente suplica también a V. E. Ilma. se sirva autorizar que se coloque una verja en el sitio designado por la línea ABCD del plano de la Iglesia que acompaña, poniendo el altar de parroquia en el punto E o F.

Son estas gracias que el exponente espera alcanzar del bondadoso corazón, elevados sentimientos y eximia piedad de V. E. Ilustrísima cuya vida guarde Dios muchos años.

Palencia 21 de febrero de 1891 (33).

A su regreso a Santa María. Dom Cándido conocía perfectamente las dificultades que encontrarían los fundadores. Su espíritu observador las había captado sin duda alguna, a pesar de que el P. Nivardo afirme lo contrario en la carta transcrita más arriba, que debió crear en la Casa Madre un clima de pesimismo peligroso en aquellos momentos.

33. Archivo de San Isidro, legajo 3,i.

Seguramente esta impresión pesimista y las causas a que obedecía, así como sus posibles consecuencias, no se escaparon al espíritu observador de Dom Cándido; bien fuera porque el propio P. Nivardo se lo manifestase, bien porque él lo adivinara, y creyendo, no sin motivo, que en Santa María ya era todo del dominio público, cuando a su vuelta dio cuenta a la Comunidad del viaje, pasando por alto ciertos temores infantiles que hemos visto en dicha carta, tuvo buen cuidado de tranquilizar ciertas alarmas de peso relacionadas con el clima y el porvenir económico de la nueva fundación, insistiendo otra vez sobre las intenciones del fundador que eran lo más favorables que se podían desear. En primer lugar, había ya enviado todos los obreros necesarios para las reparaciones más urgentes; además le había entregado 1.000 pesetas para los primeros pequeños gastos de la Comunidad y otras 1.000 para costear el viaje de los fundadores.

La fecha en que estos debían llegar al Monasterio se fijó para el 15 de mayo, fiesta de San Isidro Labrador.

En estos días recibió la siguiente Real Orden por la cual el Gobierno de S. M. autorizaba la nueva fundación (34).

"Ilmo. Sr.:

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia dice con esta fecha al Rvdo. Obispo de Palencia, lo que sigue: "Vista la instancia elevada por el Abad del Monasterio de la Trapa de Santa María del Desierto, en 18 de enero último, solicitando autorización para establecer una Comunidad de su Orden en el que fue de San Isidro de Dueñas, en esa Diócesis; teniendo en cuenta los informes favorables emitidos por V. S. y por el Gobernador civil de la provincia de Palencia; S. M. el Rey (q. D. g.) y, en su nombre, la Reina Regente del Reino, se ha dignado conceder la autorización solicitada; pero sin que de ella resulte gravamen alguno para el Tesoro".

De Real Orden comunicada por el expresado Sr. Ministro, lo traslado a V. S. para su conocimiento, satisfacción y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 18 de febrero de 1891.

El Subsecretario, R. Conde y A.

34. Archivo de San Isidro, legajo 3, e.

El mismo día 21 de febrero de 1891 el Sr. Obispo respondía a la solicitud de Dom Cándido en los siguientes términos:

"... En vista de lo expuesto por el M. R. P. Abad del Monasterio de Santa María del Desierto, de la Orden Cisterciense y reforma de la Trapa, creemos muy conforme a la mayor gloria de Dios, bien de esta nuestra amada diócesis y provecho espiritual y temporal de esta comarca, autorizar, y por las presentes autorizamos, por lo que a Nos toca, la instalación de una residencia de Religiosos de la ante expresada Orden en el antiguo Monasterio de benedictinos y a la vez iglesia parroquial de San Isidro de Dueñas. Y para mayor facilidad de la instalación y observancia de las prácticas de tan santo Instituto, autorizamos a los Religiosos Trapenses para usar el templo que fue del antiguo Monasterio y a la vez templo parroquial, para que sin perder este concepto, sirva también para el culto de la Casa de Religiosos, sin perjuicio de los derechos del Diocesano sobre todo él, como templo parroquial; y a fin de conciliar estos dos servicios, atendiendo a que la Iglesia de la Congregación tiene clausura, autorizamos a los Religiosos para colocar una verja en la segunda arcada, señalada en el plano con las letras ABCD, de modo que se reserva para el culto de los religiosos lo comprendido entre la verja que se le coloque y el altar mayor actual.

Deberá colocarse para servicio de la Parroquia, un altar al menos en alguna de las capillas laterales, a la entrada y fuera de la verja. Para el futuro servicio de la parroquia, ya acordaremos lo que fuere más conveniente, dándose al presente las órdenes necesarias al actual Ecónomo para la ejecución de este decreto, con copia de él a los Religiosos, y otra que se archivará en el de la parroquia. El Obispo de Palencia, y en su nombre el Gobernador ecco. — Deogracias Isidoro Casanueva. — Por mand. de S. Sería. — Andrés Barcenilla V. Secretario" (35).

### c.—*Llegada a Dueñas de la Colonia fundadora.*

Ningún requisito oficial faltaba ya y, tal vez debido a esto, se adelantó al 19 de marzo, festividad de S. José, el día designado para que los religiosos fundadores llegaran a S. Isidro.

35. Archivo Episcopal de Palencia, Decretos 1891, núm. 1.520.

El 17 salían de la Casa Madre, con una despedida verdaderamente a la francesa; nada de extraordinario, ni siquiera Dom Cándido se halló presente (estaba en Blagnac).

El P. Andrés se limita a consignar el hecho y el nombre de los religiosos fundadores, que nosotros damos a continuación sin añadir otras noticias que el lugar de origen.

P. Bernardo Martínez, sacerdote, nació en Ullivarri (Alava).

P. Román Alonso, profeso de votos simples, nació en Los Tremellos (Burgos).

H.° Genaro Valle, natural de Condonedo (León).
H.° Ignacio Martínez, natural de Avenader (Alava).
Profeso de votos solemnes.

H.° Benito Arnaiz, de Villafría (Burgos).
H.° Julián Alonso, "Los Tremellos" (Burgos).
H.° Tomás Santa María, Burgos.
H.° Juan Serra, de Játiva (Valencia).
Todos profesos de votos simples.

H.° Domingo Gil, de Quintana Lara (Burgos).
H.° Mauro Arnaiz, Villafría (Burgos).
Oblatos conversos.

Como se ve, todos son de nacionalidad española.

De su viaje nada sabemos; solamente conocemos el recibimiento que la ciudad de Dueñas les dispensó, debido a la siguiente carta que el P. Bernardo, al parecer jefe de la expedición, dirigió al R. P. Dom Cándido.

"San Isidro, 21 de marzo de 1891.

Mi muy querido Padre:

Después de un feliz viaje, llegamos sin novedad a Venta de Baños el miércoles por la tarde. En dicha estación nos esperaba el P. Nivardo y Fr. Gregorio. El P. Nivardo nos acompañó hasta Dueñas, en cuyo punto recibimos de todo ese pueblo la más entusiasta acogida. En efecto, una turba "Quam dinumerare nemo poterat", nos esperaba en la estación, a cuyo frente se encontraba el Rvdo. Cura Párroco revesti-

do con capa pluvial, quien, acompañado de todos sus coadjutores, ordenó en el citado punto una brillante procesión, que, precedida de la Cruz Parroquial, nos condujo a la Iglesia en medio de cánticos de alabanza y regocijo. Durante este acto el pueblo, que había acudido en masa, prorrumpió más de una vez en "Vivas" y entusiastas aclamaciones. Durante el largo trayecto que separa la Iglesia de la estación, se cantó el "Magnificat" y "Benedictus" y en el templo el "Te Deum".

El Sr. Cura nos condujo después a su casa en donde nos prodigó, así como el día siguiente, toda suerte de atenciones. El día de S. José celebré yo la Santa Misa a las 7,30, en la cual comulgaron nuestros hermanos y muchas personas. El P. Nivardo vióse precisado a cantar la Misa mayor, en la que hubo sermón. Después de Vísperas nos acompañó a ésta todo el pueblo, presidido por su dignísimo pastor y demás clero, al canto del Santo Rosario y llegados a este Monasterio, se terminó el acto con la Bendición del Santísimo que la dió el P. Nivardo" (36).

Huelgan los comentarios; los hechos hablan demasiado alto. Sólo queremos añadir unas palabras de "*L'Union Cistercienne*", página 54, t. I, al consignar la fundación y el acto a que se refiere la carta transcrita: "He aquí, dice, la renovación de una escena de las buenas edades de la fe".

### d.—*Instalación de la Comunidad.*

Aquí terminó la parte poética de la fundación, comenzando, a partir de este mismo momento, el heroismo callado de cada instante, la lucha por vivir y llenar las primeras necesidades. El P. Nivardo no se equivocó en sus augurios sobre las penurias que le esperaban, aunque tal vez erró al apuntar las causas. Los fundadores siempre nos miraron como verdaderos hijos y así nos trataron; pero no se olvide que vivían demasiado lejos y no viendo las necesidades porque atravesaban nuestros Padres, sus ayudas, aunque siempre muy valiosas, se limitaban a donativos más o menos regulares; por otra parte, ¿cómo pedir a quienes todo se lo debían?

36. Anales 25-III-1891.

Instalada la nueva Comunidad en el mismo Monasterio comenzó para aquel puñado de hombres una vida verdaderamente heróica por la serie de privaciones y sacrificios impuestos por el estado de miseria en que se encontraron. Los relatos orales llegados hasta nosotros por tradición de generación en generación son sencillamente admirables. No tienen ni jabón para lavarse y han de usar un trozo de teja para desprender de sus manos la suciedad producida por los duros trabajos de reconstrucción del monasterio y roturación del campo. Hay una toalla que sirve para todos. Providencialmente encontraron en el desván algunas alubias dejadas allí por los antiguos monjes benedictinos y les sirven, a pesar de estar apolilladas, para la comida de algunos días. Cuando se terminen se verán precisados a desenterrar las alubias plantadas días antes para poder comer.

La instalación de la Comunidad no podía reunir peores condiciones. Leamos el relato de un visitante, fechado sólo dos meses más tarde:

"Una visita a S. Isidro de Dueñas.

Desde tiempo inmemorial la romería a S. Isidro atrae multitud de gentes de las poblaciones inmediatas a la hermosa campiña regada por los ríos Pisuerga y Carrión, a lo que ayuda la época del año en que se celebra la más alegre de todas, la retozona primavera. Este año un motivo más, independientemente de la naturaleza, y obra más bien de la gracia de Dios nos llama a asistir a la romería. Una Comunidad de religiosos del Cister se alberga en el antiguo Monasterio de benedictinos, cuyos robustos muros hemos visto todos los años que parecían desafiar a los siglos, pero cuyo interior hemos tenido ocasión de observar cómo de año en año, iba rindiendo tributo a la acción demoledora del tiempo y del abandono, cuando no a otras causas más desastrosas aún. En Francia, habíamos tenido ocasión de visitar algunos Monasterios Cistercienses (allí son más conocidos por Trapenses, en francés, Trappistes); pero en España era la primera vez que íbamos a tener el gusto de verlos, y aún creíamos que serían los primeros que nos enviaban de la nación vecina (37), donde no todos son Voltaires, Rousseaus o Robespierres.

37. Después hemos sabido que hay otro de fundación muy reciente cerca de Getafe, provincia de Madrid.

En estos pensamientos íbamos absortos, cuando el bullicio y la algazara nos advirtió que habíamos llegado a S. Isidro.

Una novedad encontramos desde luego, y fue la prohibición de pasar con carruajes ni caballerías más allá de la vía férrea, lo que prueba que la autoridad preveía que el concurso sería mayor que los años anteriores. No ha debido equivocarse, porque la pradera está materialmente cuajada de personas de ambos sexos, edades y condiciones.

Cruzando por entre aquella multitud, nos acercamos al Monasterio, y a una de las muchas personas que se encontraban en sus múltiples puertas preguntamos por el Superior.

No se hizo esperar: precisamente acababa de concluir la fiesta religiosa, y salía de la Iglesia con toda la Comunidad, cuando recibió el recado, e inmediatamente salió a recibirnos. El que teníamos delante es un hombre con cabeza y barba de anciano y viveza de joven, después supimos que en realidad tenía más de lo segundo que de lo primero. Es un joven; pero un joven que está desde la edad de 15 años observando la regla de S. Benito, con los usos de la nueva reforma del Cister, o vulgarmente en Francia, de Ntra. Sra. de la Trapa.

Saludonos amable y cortesmente, pero más con la acción que con las palabras, como quien está acostumbrado a comunicarse por señas, Quizá contribuye a esto también el no conocer perfectamente las costumbres y la lengua de Castilla; pues a las primeras palabras que pronunció conocimos que era de la patria de S. Bernardo.

Manifestele mi deseo de ver el Monasterio, y habiéndome contestado que me lo enseñaría todo con el mayor gusto, nos condujo a la iglesia. Nada más entrar en ella se advierte que la reforma, o por lo menos la restauración, hace días que andaba por allí. Una verja sencilla de madera ha sido colocada al primer muro para separar, según me dijo el P. Nivardo (es el nombre del Superior) el espacio que se ha dejado para el servicio de la parroquia de la iglesia de los religiosos. Pasada la verja, dos sillerías de pino sin pintar muy sencillas, separadas por un pequeño espacio, ocupan casi toda la nave central. La una es para los hermanos de coro y la otra para los conversos.

Observo que se ha abierto una puerta, que pone en comunicación la Iglesia con el Monasterio, y que el altar mayor no es el que había el año pasado. Es una bonita mesa de altar llena de hornacinas del mismo estilo de la iglesia, en cada una de las cuales hay una

estatua de barro cocido, pintada, de las que se venden a centenares en Tolosa de Francia. Fáltale al altar el retablo, que aún no está concluído, y aún la mesa que voy examinando, está sin pintar y le faltan las columnas que han de llenar los espacios que median entre hornacina y hornacina. Toda la capilla mayor ha experimentado bastantes variaciones. Se han abierto algunas ventanas, antes tapadas, y unos arcos a los dos lados, y toda ella ha sido pintada de una imitación a piedra, que desde alguna distancia produce admirable efecto.

—Mucho han trabajado Vdes. aquí en poco tiempo, dígole al P. Nivardo, hablando mitad en francés, mitad en castellano.

—Sí algo, me contestó. Esta fiesta del 15 de mayo me ha tenido preocupado desde el día que llegué y me ha hecho trabajar más deprisa de lo que yo hubiera querido.

—Aunque todo está sin concluir, y aún falta mucho que hacer en el templo, Padre, como el Monasterio estuviera tan arreglado como esto, mucho tendrían adelantado.

—Ciertamente, me contestó el Superior, pero ahora verá Vd. el Monasterio.

Gratamente impresionado salía yo de la iglesia por la puerta lateral que da paso al claustro, cuando una impresión muy distinta me produjo lo que tenía ante la vista.

—Padre, le dije. ¡si esto está destruído!

—Más de lo que parece, me contestó riendo.

—¿Ve Vd. este clausto? Pues será preciso reconstruirle.

—¡Toma... pues ese parecía que estaba bueno!

—Fíjese Vd. bien y verá como está muy desplomado.

—En efecto, ahora no se necesita ser arquitecto para condenar esto a desaparecer; pero aún está aquella pared de enfrente.

—También caerá, por lo menos de la mitad para arriba.

Este primer claustro el más inmediato a la iglesia, y por consiguiente el más necesario a la Comunidad está completamente arruinado. Era un cuadrado con dos órdenes de magníficos claustros, uno sobre otro; con todos los arcos de piedra. Hoy todo el claustro superior ha desaparecido, y del inferior el lado frente a la iglesia tampoco existe; el de la izquierda es el que será indispensable tirarlo antes que se arruine, y el de la derecha no está completamente firme. ¡Cuan pocos obreros habrán sido necesarios para destruir este antiguo cuerpo del Monasterio y cuántos serán precisos para reedificarlo!

—¿Y piensa Vd. arreglar esto enseguida? prepunto a mi solícito acompañante, que parecía haberse quedado preocupado con la

vista de estos claustros y miraba fijamente a las paredes con las manos en las magas del hábito.

—Es indispensable, contestó; sin ésto no podemos hacer nada; la otra parte servirá de hospedería y enfermería; pero la Comunidad ha de estar aquí inmediato a la iglesia, y tan necesario es esto que, mire Vd. ya estoy echando los cimientos a los arcos que faltan.

—Mucho les ha de costar arreglar esto.

—Con la gracia de Dios, paciencia y trabajo se hacen muchas cosas.

—Y con dinero también, repliqué yo.

—Claro es que también con dinero.

—Esto no les faltará a Vds.

—Dios mediante espero que no nos ha de faltar.

—Sin duda que tendrá Vd. depositado en algún Banco buenos miles de duros para emplearlos aquí.

—No tengo ni un céntimo, es decir, tengo algunos de deuda, pero Dios proveerá como hasta aquí.

—¿Acaso espera Vd. que Dios haga algún milagro?

—Sin milagros nos ha dado este Monasterio y nos ha sostenido hasta ahora, y lo mismo hará en lo sucesivo.

—Pues qué, ¿no han comprado Vds. esto?

—No señor; nos lo ha regalado una persona caritativa, que se llama D. Juan Antonio Sánchez del Campo y es vecino de un pueblo cercano a Salamanca.

Del claustro pasamos por un sin fin de puertas y puertecillas a donde habita la Comunidad. Es esto, en las habitaciones que reservó para sí el anterior poseedor del Monasterio que por ello estaban algo mejor conservadas. Allí de la manera menos mala posible, ha colocado el P. Superior a diez y ocho personas en un dormitorio donde falta luz y aire. Tienen el Capítulo o Sala de lecturas, con una sola ventana a un extremo y el refectorio o comedor en el desván. Ahora parece que van a mejorar algo pasando a otras habitaciones que les han sido arregladas en la parte mejor conservada del segundo cuerpo del edificio.

De las habitaciones de la Comunidad, pasamos a otro cuerpo, que es otro cuadrado, igual al anterior en extensión y de construcción bastante más moderna y bien conservado por el exterior.

De las habitaciones de la Comunidad subimos luego al claustro alto por una escalera interior de madera y vimos que no tenía poco que hacer aquella parte con ser la mejor: techos caídos, pisos hun-

diéndose, era lo que se veía por todas partes, y no hemos hablado de los tejados, que necesitan todos una completa reparación como de no haber sido retejados en más de treinta años.

Ya era hora de descansar un rato: así lo comprendió mi amable cicerone y abriendo una puertecilla allá, al final del edificio, o sea en la parte más apartada de la iglesia por donde había empezado la visita, penetramos en su cuarto: una antigua celda de los benedictinos, recién blanqueada y bien alumbrada, por una ventana bastante grande. Una gran mesa de nogal en medio de la habitación y algunas sillas por todo mobiliario del P. Superior.

Desde luego me llamó la atención sobre la mesa un gran libro con pasta encarnada, con planchas doradas, y dorados también los cantos: quise preguntarle qué libro era aquél, pero me hizo fijar la atención en su oratorio. No es este más que otro cuartito contiguo donde hay sobre una mesita una bonita escultura en yeso pintado que representa a la Stm. Virgen del Rosario con su Divino Hijo en los brazos y a sus rodillas Santo Domingo de Guzmán de un lado, y de otro Santa Gertrudis.

Sentámonos junto a la mesa de nogal, y con permiso del Padre que me lo otorgó de muy buen grado, saqué un cigarrillo y me puse a fumarle, después de haberle ofrecido otro, según costumbre española que agradeció; pero no aceptó por no permitirlo la regla.

Mientras fumaba, el libro encarnado no cesaba de llamarme la atención, cosa que observada por el P. Nivardo le obligó a enseñármelo porque no me quedara con curiosidad de ver lo único que no había visto en el Monasterio. Tenía por título "*Para perpetua memoria*". Nombres del fundador y bienhechores del Monasterio Cisterciense de San Isidro de Dueñas. Es un magnífico album cuyas hojas todas están rayadas y orladas con bonitos trabajos de litografía: en la parte inferior de las hojas tiene un dibujo del Monasterio muy bien hecho, sacado de una fotografía del mismo. A un lado tiene impresas algunas líneas donde dice las gracias prometidas a los bienhechores de la Orden. *El que haga bien a tu Orden tendrá buen fin.* Esta promesa de Nuestro Señor Jesucristo a S. Bernardo es la última que se encuentra allí: en la primera hoja el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, y en su nombre el digno Sr. Gobernador eclesiástico, por encontrarse aquel venerable anciano privado de las facultades de la vista, ha puesto la bendición a todos los que contribuyan a la restauración del Monasterio, y ha dado por su parte el ejemplo dando 500 pesetas.

—P. Nivardo, le dije, ahora veo que no es con milagros como ayuda Dios, y echando mana al bolsillo le di la pequeña limosna que mis fuerzas me permitieron; pero como espere Vd. a reedificar el claustro viejo con donativos como el mío, tarde será arreglado.

—Con donativos más pequeños que este ¡como ellos fueran muchos! se arreglaría más pronto y con menos gravámenes de nadie que con unos pocos grandes, porque los pequeños pueden más facilmente repetirse; y por otra parte Dios Nuestro Señor gusta de que, pues todos participan de las ventajas de las oraciones de los religiosos, todos contribuyan a su establecimiento.

Con esto el sol comenzaba a ocultarse tras el páramo de enfrente, y yo despidiéndome del P. Superior, fuí a tomar mi carruaje, marchándome muy satisfecho de haber saciado mi curiosidad y de haber contribuído, siquiera fuese con una cantidad insignificante, a la restauración del antiguo Monasterio que fundaron nuestros primeros reyes de Asturias y León; y en la seguridad de que conservaré siempre el recuerdo de mi visita al Monasterio de S. Isidro de Dueñas" (38).

A. M. D. G.

e.—*Erección canónica en Priorato.*

Como se desprende del relato anterior, la gracia de Dios y la paciencia y el trabajo de los monjes hacían maravillas. En efecto, al cabo de algunos meses, tal ritmo se dio a la reconstrucción que se pudo instalar la Comunidad, si no con grandes comodidades al menos con desahogo y de un modo más digno. Por otra parte afluían sin cesar las vocaciones, de modo que se llegó a superar el número de religiosos exigidos por las Constituciones de la Orden para una nueva fundación.

Se creyó llegado el momento de erigir canónicamente la nueva fundación: Dom Cándido, Abad de Santa María del Desierto y Padre Inmediato de S. Isidro, elevó a la Santa Sede las siguientes preces:

38. "*El Día de Palencia*", 21 de mayo de 1891.

"Santísimo Padre:

Fr. Cándido, Abad de Santa María del Desierto de la Orden de los Cistercienses y nueva reforma de la Trapa, postrado a los pies de Vuestra Santidad, humildemente expone: Un generosísimo bienhechor, en quien la piedad y la fe corren parejas, habiendo comprado el antiguo Monasterio de San Isidro de Dueñas con las fincas adyacentes, unas 170 hectáreas —más de 400 fanegas—, en la Diócesis de Palencia, España, lo ha donado todo, sin condición alguna, a los Trapenses para instalar en él una Comunidad de la misma observancia.

No faltando ni los lugares regulares, ni los bienes materiales, el infrascrito, con el permiso del Capítulo General y la aprobación del Ilmo. Sr. Obispo de Palencia, implora el permiso de la Santa Sede para erigir en Priorato la dicha casa de San Isidro" (39).

La Sagrada Congregación de Religiosos contestaba afirmativamente el 25 de julio de 1891, si bien confiaba la ejecución al Nuncio en España:

"En virtud de las atribuciones especiales concedidas por nuestro Santísimo Señor, la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, después de haber hablado con el P. Procurador General de la Orden, concede al Nuncio Apostólico en España los poderes necesarios y oportunos para aprobar la erección en Priorato del citado Monasterio, siempre que no se hiera el derecho de otro, exista el número de monjes prescrito por los Sagrados Cánones y se den todos los re-

39. "Beatissime Pater:

Fr. Candidus, Abbas B. M. de Deserto Ordinis Cist. Recent. Ref. de Trappa provolutus ad pedes Sanctitatis Vestrae exponit quemdam benefactorem munificentissimum, magna pietate pari cum fide insignitum, empto antiquo Monasterio S. Isidori cum terris adjacentibus ad 170 hectaras —plusquam 400 jugera— in dioec. Palentina in Hispania, omnia donasse Trapensibus, nulla interposita conditione ut Conventus ejusdem observantiae ibi, institueretur.

Iamvero cum nec loca regularia desint nec redditus certe, Orator, munitus auctoritate Capituli generalis nec non approbatione Illus *mi* Ordinarii Palentini, enixis precibus postulat beneplacitum Sanctae Sedis praerigenda in Prioratum praedicta domo S. Isidori. Et Deus... "(Archivo de San Isidro, legajo 3, a)".

quisitos exigidos por el derecho, con la condición de que se guarde perfectamente en él la vida común.

Roma, 25 de agosto de 1891.

Card. Verga" (40).

Por fin, el 24 de noviembre del mismo año daba el Sr. Nuncio su aprobación en los siguientes términos:

"Usando de los poderes que se nos conceden en el adjunto documento, y después de comprobar que no se lesiona el derecho de otro, y que existe el número de monjes prescrito por los Sagrados Cánones y los demás requisitos exigidos por el derecho, aprobamos la erección canónica en Priorato del Monasterio en cuestión, con la condición de que se observe perfectamente en él la vida común.

Dado en Madrid, en la Nunciatura Apostólica, el 24 de noviembre de 1891.

† Arzobispo de Nacianzo, Nuncio Apostólico.

Bernardino Aquilante, secretario" (41).

Al recibir este decreto, Dom Cándido nombró Superior al P. Angel Ginabat. Era el 8 de diciembre de 1891. El nuevo Prior se puso en camino inmediatamente para San Isidro, y el 11 del mismo mes, Dom Esteban, Prior de Val San José, delegado por Dom Cándido, le instalaba. La historia se repetía. El P. Nivardo después de haber solucionado las grandes pruebas de los primeros momentos, volvía al anó-

40. "Vigore specialium facultatum a Smo. Dno. Nostro concesarum. Sacra Congregatio Emorum et Rmorum S. M. E., Cardinalium negotiis et consultationibus Episcoporum et Regularium praeposita, audito voto P. Procuratoris Generalis Ordinis, necessarias et opportunas facultates Nuntio Apli co Hispaniarum benigne tribuit, dummodo jus alteri quaesitum non laedatur, et numerus a Sacris Canonibus praescriptus Monachorum habeatur, ac omnia habeantur, quae de jure requiruntur, canonicam erectionem enuntiati Monasterii in Prioratum approbandi, ea lege ut in eo vita perfecta communis servetur. Romae 25 augusti 1891. Card. Verga". (Ibidem).

41. "Utentes facultatibus, ut supra. Nobis benigne tributis, cum jus alteri quaesitum aliquatenus laedi non constet, cumque numerus Monachorum a Sacris Canonibus praescriptus ac cetera, quae de jure requiruntur, habeantur, canonicam erectionem enuntiati Monasterii in Prioratum adprobamus ea lege, ut in eo vita perfecta communis servetur.
Datum Matriti ex aedibus Nuntiaturae Apostolicae, die 24 novembris, 1891" (Ibidem).

nimo. Pero no se crea que esto puso el menor desaliento en su corazón; a partir de este momento, desde su cargo de Subprior y Maestro de Obras, como antes desde el de Primer Superior, continuó siendo siempre el alma de la fundación y el verdadero restaurador del Monasterio. Pero esto ya se sale de los límites que nos hemos prefijado.

f.—*R. P. Dom Angel Ginabat, 1842 - 1900.*

Las noticias que, referentes al primero y único Prior Titular de San Isidro, hemos hallado son verdaderamente insignificantes. Casi se reducen a ciertas fechas que marcan alguna variante de su vida.

Dom Angel Ginabat, nació en Sem el 22 de noviembre de 1842 e ingresó religioso en Santa María del Desierto el 15 de febrero de 1879, siendo ya sacerdote. Al mes (el 19 de febrero) tomó el hábito de novicio y el 25 de marzo de 1881, hizo su profesión de votos simples. Muy grande debía ser el concepto que de él se tenía en la Comunidad, pues en septiembre de este mismo año, a pesar de no haber hecho aún la profesión solemne, el Visitador le confió los empleos de Sub-prior y Maestro de Novicios; al ser elegido Abad Dom Cándido, que los desempeñaba.

El 13 de abril, emitía sus votos perpetuos y algún tiempo después (no podemos precisar cuando), le encontramos ya desempeñando las funciones de Prior claustral.

La Comunidad de Bellpuig se hallaba en situación verdaderamente angustiosa, debido a las condiciones en que poseía la finca. Cuando, merced a la munificencia de D. Fulgencio Tarbenero, adquirió Val San José, 20 de sus religiosos y el Prior, P. Esteban, se trasladaron a este Monasterio, con el fin de preparar las más urgentes habitaciones para instalar el resto de la Comunidad; el R. P. Visitador nombró entonces a Dom Angel Superior interino de los 50 religiosos que aún quedaban en Bellpuig, y allí permaneció del 4 de noviembre de 1889 al 6 de agosto de 1890. Al regresar en esta fecha a Santa María, por la supresión de Bellpuig, fue de nuevo nombrado Prior, cargo que desempeñó hasta su nombramiento como Superior de San Isidro.

Dom Angel siempre conservó un cariño muy grande a su casa de origen, Santa María del Desierto. Casi todos los años, al ir o al

volver del Capítulo General, permanecía durante algunos días en ella y hasta alguna vez aprovechó su estancia en el Monasterio, para dirigir a la Comunidad los Santos Ejercicios.

En el período de su gobierno, 1891-1900, aunque principia aún en los tiempos heroicos, la Comunidad marcha viento en popa, desenvolviéndose a grandes pasos, en todos los aspectos; el número de religiosos llega a ser superior al de la Casa-Madre, se restaura el Monasterio de un modo conveniente para que los religiosos puedan habitar los lugares regulares, el estado económico deja de ser apurado y tales perspectivas se ofrecen, que se piensa ya decididamente hacer una fundación para tiempos más próximos.

# IV

# PROSPERIDAD DE SAN ISIDRO

El Monasterio de San Isidro se levantaba de las cenizas de las pétreas ruinas en que yacía agonizando con mucho sufrimiento y gran esfuerzo, pero con una vitalidad envidiable. Como confirman los testimonios contemporáneos que a continuación se aducen y ya se ha visto en los consignados más arriba, la lucha con la pobreza, mejor diríamos con la miseria fue titánica. Monjes hubo que dejaron su vida entre las garras del frío. Pero junto al hermano caído quedaban los nueve restantes, dispuestos a seguir sacrificando con entusiasmo sus vidas en la misión que Dios y la Orden les había confiado.

La bendición de Dios acompañaba visiblemente el esfuerzo de los monjes; la erección en priorato, en el período record de un año, fue la primera prueba, el reconocimiento por parte de la Orden y de la Iglesia de la eficacia de la acción conjunta de Dios y de sus monjes. San Isidro había comenzado su existencia bajo el signo del dolor y, por lo mismo, su frente se aureolaba desde el primer momento. Adlucem per crucem. El viejo adagio, tan caro a los antiguos ascetas, tenía aquí una realización feliz.

Sobre la base de la acción divina, dos causas contribuyeron principalmente, a nuestro modo de ver, a este reverdecer primaveral del viejo y carcomido tronco: Las limosnas de los católicos españoles y el trabajo ininterrumpido de los monjes restauradores. De ambas diremos unas palabras.

## 1.—*Limosnas.*

La simpatía suscitada por los cistercienses de San Isidro fue inmensa y se extendía por toda la geografía patria. Los admiradores

de los trapenses procuraron ayudarles de las formas más diversas. Desde los primeros días de la fundación existió el "Libro de los Bienhechores", el precioso album descrito más arriba por el cronista del "Día de Palencia", en el que se recogían los nombres de las personas que ofrecían sus donativos. En él además de los nombres de los fundadores, se inscribieron los de toda clase de personas, desde los que ofrecían la cuantiosa limosna de 500 pesetas hasta los que ofrecían con la misma generosidad 0,2 pesetas. Copiamos las primeras páginas:

S. M. la Reina Regente (q. D. g.), contribuye con la suma de quinientas pesetas.

Palacio 28 novbre, 1891. El intendente Gral. de la Real Casa. Luis Moreno (42).

S. A. R. la Serenísima Señora Infanta Doña María Isabel Francisca contribuye con doscientas pesetas. Palacio, 1 dbre. 1891. El secretario-Tesorero. Alonso Coello (43).

El Ilmo. Sr. Obispo de Palencia bendice a todos los bienhechores de la Iglesia y Monasterio de San Isidro de Dueñas. Por orden de S. S. Ilma., falto del uso de la vista. El Gobernador ecónomo S. P.: Dr. Deogracias Casanuevas.

Ilmo. Sr. Obispo de Palencia Dr. D. Juan Lozano y Torreira. Zelus Domus tuae comedit 500. Quinientas pesetas, 12 mayo 1891 (44).

El Gobernador civil de Palencia, D. Crisógono Marique, 50, cincuenta pesetas, 12 mayo, 1891 (45).

En el archivo del Monasterio se encuentran documentos que atestiguan otras diversas formas de que se servía la caridad cristiana para cooperar a remediar primero la miseria y a ensalzar más tarde las virtudes de los monjes. Cartas en las que se habla de arranques espontáneos de generosidad por parte de visitantes profundamente impresionados por la pobreza de la Comunidad; legados testamentarios, etc. Trascribimos sólo un ejemplo de cada una de las dos formas indicadas.

42. l. c. folio 4.
43. Ibidem.
44. Ibidem, folio 6.
45. Ibidem, folio 7.

Carta ofreciendo dinero:

Valladolid 7 de mayo de 1893.

Sr. D. Fr. M.ª Angel.

Mi muy reverendo Sr. y Padre:

Es en mi poder su atenta del cinco de éste, y el rico obsequio que se dignó enviarme, sentado esto paso a contestar a su atenta.

Es cierto que a fines de junio o primeros de julio del año pasado tuve la honra de visitar esa santa casa, acompañado de los Sres. Deán y Provisor de esta santa Catedral viendo con admiración la pobreza de esa santa hermandad y la gran obra que Uds. han emprendido. Como para ayudarles aunque en pequeño les entregué 500 reales que llevaba en mi bolsillo, y les ofrecí de limosna dos mil reales al año, los cuales cobró el Superior de esa casa si mal no recuerdo en Sebre (septiembre) del pasado año... Ahora sólo puedo repetirles mi pobre oferta de los 2.000 reales al año y pueden Ustedes disponer de los que corresponden al que cursa, cuando lo crean más oportuno. En extremo siento el no poder probarle mi deseo con mayor suma, pero crean que pesan sobre mi muchas necesidades que no me es fácil eludir.

Ruego a Usted se digne dispensarme y disponer como guste de su admirador y amigo. Acisclo Piña (46).

*Legado testamentario.*

"Impongo a mis herederos la obligación de entregar a mi muerte a los Rbdos. (sic) PP. Cistercienses de San Isidro de Dueñas, la cantidad de tres mil quinientas pesetas que satisfarán con el producto de las fincas, y que esa mi querida Comunidad recibirá por vía de legado, a cambio de dirigir sus fervientes oraciones al Altísimo por mi alma y demás herederos. Quiero que de esta mi voluntad que en otro lugar consta, sean ejecutores, mi hermano D. Pedro Aparicio y el Sr. Cura párroco de aquella última párroquia que tuviera al morir.

De dicha cantidad, deducirán los Rbdos. PP. citados aquellas cantidades que en mi vida y como compensación de tal obligación,

46. Archivo de San Isidro, legajo 13 p.

les hubiere entregado el donante en vida, de las cuales acusarán recibo".

Zaragoza primero de julio de mil ochocientos noventa y cinco.
Enrique Aparicio Bádenas (47).

La Autoridad eclesiástica se interesó también por la reconstrucción del Monasterio y, a parte de los donativos privados, de los que ya se ha hecho mención, el Sr. Obispo diocesano abrió una suscripción, encabezada por él mismo. De ello nos da cuenta el "Boletín Eclesiástico", correspondiente a marzo - abril de 1895, pp. 186-188. Copiamos literalmente:

## MONASTERIO DE SAN ISIDRO DE DUEÑAS

Al hacer mención en el *Boletín* del 1.º de febrero de la circular del Ilmo. Sr. Obispo de Coria, relativa a la restauración del convento del Palancar, no hemos podido menos de traer a la memoria otro Monasterio que, aunque no de tantos recuerdos, ocupa sin embargo una brillante página en la historia de las órdenes monásticas de nuestra patria y en particular en la Diócesis de Palencia. Nos referimos al Monasterio de San Isidro de Dueñas.

Hace cuatro años que somos testigos de los trabajos y fatigas que sufren los Monjes que Dios nuestro Señor se ha servido enviar a él para renovar la práctica de la regla de S. Benito en su grado de mayor estrechez, (La Trapa); trabajos ocasionados en su mayor parte por el mal estado de la casa. Este año en particular ha sido grande el número de enfermos, y uno de ellos, ejemplar sacerdote ha fallecido víctima del frío que reina en el destartalado Monasterio.

En una de las visitas que nuestro Ilmo. Sr. Obispo hizo a la Comunidad, experimentó tal impresión de lástima, que se resolvió a dar un impulso serio a las obras de restauración y, al efecto, abrió una suscripción que encabezó con la cantidad de 1.000 pesetas.

Sabemos que ya han dado principio a la obra de cerrar y embaldosar los claustros, que por ser el paso ordinario y constantemen-

47. Archivo de San Isidro, legajo 13, n.

te frecuentado desde las tres de la mañana que se levantan los monjes hasta las ocho de la noche en que se acuestan, y estar abiertos a todos los vientos, son la causa principal de las enfermedades de la Comunidad. Nos consta igualmente que, fieles los Cistercienses de San Isidro a lo que de los religiosos dice la Santa Escritura: "Pulchritudinis studium habentes", y al mismo tiempo amantes de la santa pobreza, han adoptado para cerrar los claustros un plan digno por su hermosura de los antiguos tiempos monásticos, y lo están ejecutando por sí mismos, como lo hacían también los antiguos Monjes, para que resulte lo más barato posible.

El estado actual de la suscripción, abierta como se ha dicho, por nuestro Ilmo. Sr. Obispo, es el siguiente:

| | Pesetas |
|---|---|
| El Ilmo. Sr. Obispo, exclusivamente para la obra ... ... | 1.000 |
| D. Miguel Moreno Moreno, de Lugo, para cerrar el hueco de un arco... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 125 |
| " Melitón de Itúria, de Elizondo, para íd. ... ... ... ... | 125 |
| " Pablo Cabrero, de Toledo, íd íd.... ... ... ... ... ... ... | 125 |
| " José María Clement, Provisor de Oviedo, íd. ... ... ... | 125 |
| " Saturio de Velasco, de Valladolid ... ... ... ... ... ... | 5 |
| " Juan Dueñas Dueñas, de Dueñas ... ... ... ... ... ... | 5 |
| " Nicolás María Peláez ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 5 |
| " Miguel Moreno, por segunda vez... ... ... ... ... ... ... | 50 |
| Una hermana de D. Melitón ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 25 |
| Un anónimo de Palencia ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 10 |
| Un anónimo de Valladolid ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 100 |
| El Ilmo. Sr. Obispo, auxiliar de Zaragoza... ... ... ... ... | 50 |
| D. Basilio Paraíso, su hermano D. Valentín y familia, de íd. ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 125 |
| D.ª Florencia Armijo, de íd. ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 125 |
| D. Francisco Rivas, Beneficiado de íd. ... ... ... ... ... ... | 50 |
| D.ª Concha Vives, de íd. ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 25 |
| D.ª Rosalía Bádenas y familia, de íd. ... ... ... ... ... ... | 25 |
| D.ª Pilar la Torre, de íd. ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 25 |
| Un anónimo, de íd. ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 16 |
| Sra. Condesa de Sobradiel, de íd. ... ... ... ... ... ... ... | 15 |
| Sra. Condesa de Fuentes, de íd. ... ... ... ... ... ... ... ... | 10 |
| D. Luis la Torre, de íd.... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 10 |
| " Francisco Armijo, de íd. ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 10 |

| | | |
|---|---|---|
| D. Ignacio Ferrer, de íd. ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 5 | |
| " Martín García, de íd. ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 5 | |
| " Luis López, Presbítero ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 5 | |
| " Eusebio Oliver ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 5 | |
| Sra. Condesa de Bureta ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 5 | |
| Superiora del Sagrado Corazón ... ... ... ... ... ... ... ... | 5 | |
| Sr. Barón de Hervés ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 3 | |
| D. Luis Azara ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 2 | 50 |
| " José Gallán ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 2 | |
| " Francisco Púertolas... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 2 | |
| " Mariano Oliver ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 2 | |
| D.ª Simona Broto ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 1 | |
| D. Eusebio Castro ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 1 | |
| El Párroco de Peñaflor ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 5 | |
| D. Angel María Ortiz ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 3 | |
| " Mariano Lantada ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 2 | |
| " E. S. ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 2 | |
| " Ignacio Arias, Abogado de Bilbao ... ... ... ... ... ... | 250 | |
| D.ª Pilar de Irurita... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 100 | |
| D. Isidoro Dávila y Villafañez, de Barcelona ... ... ... ... | 25 | |
| Un individuo del Apostolado de la Oración, amante de los Corazones de Jesús y de María ... ... ... ... ... | 50 | |

No deben desanimarse las personas que sólo puedan contribuir a esta suscripción con una pequeña cantidad, pues los buenos Monjes, pobres por vocación y hoy aún más por necesidad, no desdeñarán seguramente una limosna por considerarla pobre. Las personas que quisieren enviar alguna, pueden dirigirse al P. Prior de la Comunidad, o al Sr. D. Eugenio Santos, Director de La Propaganda Católica".

A principios de 1892 se organizó una colecta a escala nacional en favor de la Comunidad. El P. Nivardo fue el encargado de recorrer las diversas ciudades recogiendo los frutos de la colecta. La Prensa católica de aquellos días se hizo eco y contribuyó extraordinariamente al éxito relativo de la colecta. Transcribimos sólo algunos textos:

## UNA BUENA OBRA

"Hemos recibido, y a continuación reproducimos la excitación que a la caridad de los católicos hacen los reverendos Padres Cister-

cienses del Monasterio de S. Isidro de Dueñas (Palencia), para realizar uno de los nobilísimos fines de las Ordenes Religiosas, cuya *holganza mística*, que diría "La Epoca", se pone de manifiesto en las siguientes líneas:

"Los Rvdos PP. Cistercienses, recientemente establecidos en el Monasterio de San Isidro—dice el documento a que nos referimos—no contando con otros recursos que los productos de su labor, se ven hoy para obtenerlos en la necesidad de organizar la explotación agrícola, y la apremiante de restaurar el viejo y ruinoso Monasterio que les da albergue. Por esto recurren a la caridad de los católicos y a la protección de los amantes de la agricultura, con el fin de obtener de sus limosnas y donativos los recursos extraordinarios que exigen sus buenos propósitos.

Al efecto el Rvdo. P. Prior del Monasterio de S. Isidro de Dueñas y el Ilmo. Sr. Vicario Capitular de S. V. de Palencia han autorizado al religioso sacerdote Rvdo. P. Nivardo para que, por amor de Dios, implore de los corazones caritativos la limosna que quieran otorgarle, por insignificante que sea, haciendo merced a los bienhechores de las siguientes gracias espirituales...

Creemos de todo punto innecesario esforzar nuestros argumentos para excitar a todos los buenos católicos a que presten su más decidido apoyo, y toda su eficaz cooperación a la obra meritoria y utilísima expuesta en las líneas que preceden.

Digna de todo encomio es la empresa que han tomado a su cargo los Rvdos. PP. Cistercienses del Monasterio de S. Isidro de Dueñas, y cierto es también que al acometerla no hacen otra cosa que seguir las tradiciones de las Ordenes Religiosas, pues no hay que olvidar que a los frailes se debe la creación de la agricultura, ni quedar debe tampoco relegado al olvido lo mucho que los Trapenses la perfeccionan donde quiera que se establecen, con sus grandes conocimientos teóricos, su mucha práctica en las labores del campo y sus especialísimas condiciones para el trabajo, santificándolo por el silencio y la oración...

Cooperen, pues, todos nuestros amigos, en la medida de sus fuerzas con su limosna a la obra de los Rvdos. PP. Cistercienses del Monasterio de S. Isidro de Dueñas, que si hoy esa obra lucha con las dificultades de la falta de recursos, una vez hayan sido vencidas por la caridad de los católicos, podremos justamente envanecernos de contar en España con un establecimiento santamente utilísimo como

otros de su clase que con grande esplendor y próspera vida existen en diversos pueblos de Europa.

Háganlo así nuestros amigos; y además de experimentar la satisfacción de haber contribuído en parte a levantar a la agricultura patria de la postración en que hoy yace por falta de fundaciones de la utilidad que ha de reportar la que hoy emprenden los Rvdos. Padres del Cister, Dios, que recompensa con largueza al que da por su amor un vaso de agua, les tendrá en cuenta seguramente su buena acción" (48).

El mismo periódico publicaba otro artículo tan entusiasta como el anterior sobre el mismo tema el 4 de octubre del mismo año. En otras regiones de España la prensa católica emulaba con la de Madrid. Así el *Fuerista,* de San Sebastián, hacía un llamamiento a los vecinos de la ciudad en términos encomiásticos. He aquí algunas frases: "No creemos necesario insistir una vez más en recomendar a los católicos habitantes de esta población la atendible obra de estos religiosos que sumando los conocimientos científicos y la práctica agrícola al ejercicio de las más austeras virtudes, trabajan la tierra y la fertilizan dando al propio tiempo un ejemplo grandioso de recogimiento espiritual y de oración.

Quienquiera que ame los intereses religiosos y aún materiales de la patria en presencia del estado de postración en que la agricultura se encuentra, ¿se negará a favorecer la obra de estos Padres que sólo con los recursos de la caridad cristiana puede fundarse?... Cooperen pues nuestros vecinos en la medida de sus fuerzas, con sus limosnas y donativos a esta hermosísima obra, de esta suerte, sobre la satisfacción de haber contribuido al mejoramiento de la agricultura patria, les cabrá también la consoladora esperanza del divino galardón que está prometido a la caridad cristiana (49).

La región andaluza no se queda a la zaga. Con fecha 22 de enero de 1893 el *Diario de Sevilla,* exhorta a los sevillanos a colaborar en la obra de restauración de San Isidro en un largo artículo del que entresacamos el párrafo siguiente: "No dudamos por tanto que los católicos sevillanos sean menos, siempre dispuestos a contribuir a una buena obra cual es la fundación de este Monasterio, y que, haciendo un esfuerzo en la medida que a cada cual le permita la situación, darán su óbolo para que los RR. PP, Cistercienses, hoy

48. "*El Siglo Futuro*", 20 de febrero de 1892.
49. "*El Fuerista*", 20 de abril de 1892.

faltos de recursos, puedan continuar la ardua tarea que se han impuesto de convertir en fértiles los eriales que circuyen el Monasterio, con cuyo producto el día de mañana podrán socorrer al necesitado".

El número de personas que ofrecieron su limosna fue relativamente elevado; la suma recogida no lo fue tanto. El promedio de las limosnas no llegaba a 10 pesetas y un alto porcentaje de donantes ofrecían fracciones de peseta oscilantes entre los 50 y los 2 céntimos. A pesar de ello, se ha de admitir que la cooperación de los católicos de toda España fue eficaz en la tarea de reconstrucción.

## 2.—*El trabajo de los monjes.*

Por su parte los monjes buscaban desde el primer momento los medios de subsistencia tradicionales en la Orden: la agricultura y la industria. Como ya se ha visto, parte de las limosnas recogidas estaban destinadas a la explotación agrícola. Hoy, ante las realidades conseguidas en la Granja-modelo Agropecuaria "San Isidro", se nos presentan como auténticos profetas los articulistas que en aquellos días elogiaban la labor que los monjes desarrollarían en la agricultura nacional partiendo sencillamente de cero.

### a.—*Agricultura.*

El esfuerzo, como estaba previsto, fue ingente. Desde el primer día de su llegada el P. Nivardo trató de encontrar un rincón para hacer una huerta: "A fuerza de buscar he hallado un rincón que hay que desmontar, no muy lejos de un pozo profundo, pero poco abundante; no importa, estoy resuelto a comenzar el desmonte, y cuando pido los instrumentos... nada" (50). A la necesidad de trabajar se unía la carencia de instrumentos aunque el autor de la carta carece a todas luces de imparcialidad en la apreciación de las reali-

50. Carta citada, en la pág. 29.

dades de la región, la verdad es que carecía de medios económicos para adquirir los instrumentos indispensables.

A pesar de las dificultades los monjes consiguieron prepararse una huerta suficiente para la Comunidad; limpiaron de maleza los sotos para el ganado y mejoraron considerablemente las tierras otorgadas por los Fundadores. De las mejoras realizadas en estas últimas es un indicio muy elocuente el hecho de que en 1900, a los nueve años de estar cultivadas por los monjes, fueron valoradas en 88.420 pesetas (51), es decir, en 33.420 pesetas más que el año 1891.

La valoración es global, entra el inmueble del Monasterio. Las mejoras realizadas en él fueron también considerables. El inventario de 1900, ya citado, dice: "Depuis l'an 1891 jusqu'à ce jour, il s'est dépénsé environ 80.000 fs. à sa restauration, ce qui lui donne une plus value, difficile à aprécier, et dont nous ne tenons pas compte ici". No se precisa, en cambio, el valor aproximado de las mejoras realizadas en las fincas, sólo se hace una alusión demasiado vaga: "Nous ne faisons pas entrer en compte les ameliorations faites aux terres dans le spaces des dix ans, ce qui leur donne aussi une plus value importante".

En estos nueve años la Comunidad adquirió otras pequeñas fincas con el fin primordial de agrupar las tierras fundacionales. De ellas habla el inventario de 1900, si bien no hemos podido identificarlas con ninguna de las escrituras conservadas en el archivo de San Isidro. Nos contentamos, pues, con transcribir el inventario:

"2.° Depuis 1891, nous avons acheté ce qui suit:

| | | |
|---|---|---|
| 1.° | Une terre pour arrondir... ... ... ... | 800 fs. |
| 2.° | Un jardín potager avec maison et noria ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 3.000 fs. |
| 3.° | Autre jardin ein le bord de la Rivière Carrión. ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 2.000 fs. |
| 4.° | Autres petites terres pour arrondir ... | 200 fs." |

Los instrumentos de labranza estaban valorados en 1900 en 4.000 fs. La bodega en 3.000. Poseían además los animales propios de una granja: No hemos podido concretar el número, pero el inventario habla de mulas, bueyes, vacas, cerdos y gallinas, valorizados del siguiente modo:

51. Así consta en la escritura de donación. Archivo de San Isidro, legajo 15, c, folio 8, dorso.

| | |
|---|---|
| Mulas y bueyes... ... ... ... ... | 3.500 fs. |
| Vacas ... ... ... ... ... ... ... ... | 4.000 fs. |
| Cerdos y gallinas ... ... ... ... | 500 fs. |

El trigo sobrante de la cosecha de 1900, está valorado en 3.000 fs. (52).

b.—*Industria de chocolate.*

Como complemento de la agricultura los monjes montaron una pequeña industria de chocolate. La primera referencia que hemos encontrado sobre la misma, se halla en la carta del Sr. Acisclo Piña, citada más arriba: "Entonces (septiembre de 1892), dicho reverendo Superior me habló del proyecto que tenían Vds. de establecer una fábrica de chocolate, me pidió mi ayuda y le dije que a mi regreso de veranear vería a mis amigos y haría cuanto estuviese de mi parte, regresé, dí algunos pasos, y con dolor he de decirles que no he podido conseguir nada, pues todos alegan la mala situación que se atraviesa, y lo muy recargado de gastos que el país se encuentra" (53).

Según este documento los monjes tenían ya maduro el proyecto en septiembre de 1892, es decir, un año después de haberse instalado la Comunidad. En este mismo año o a principios del siguiente se debió montar la fábrica.

La maquinaria era de lo más rudimentario. Comenzó con un molino de piedra accionado a mano. Poco después un buen amigo, médico de Villamuriel, regaló un malacote; por entonces se adquirió también una refinadora de piedra de unos 30 cmts. La producción de los primeros días era mínima: 12 libras de 460 gramos. El medio de transporte no era mucho mejor. El H.° Julián Alonso recorría los pueblos vecinos con una borriquilla vendiendo las pocas libras que hacían. Con la adquisición de un mezclador, una tableteadora y una pesadora se aumentó la producción.

En 1893 ya se producía chocolate suficiente para verse precisados a lanzar la primera campaña publicitaria. Por el interés que

52. *l. c.*
53. Archivo de San Isidro, legajo 13, p.

representa reproducimos un artículo aparecido en "El Vasco" de Bilbao el 13 de agosto de 1893:

## CHOCOLATE DE LA TRAPA

"Los RR. PP. Trapenses de San Isidoro (vulgo San Isidro de Dueñas), que se hallan instalados en ese histórico Monasterio benedictino, hoy casi una ruina, para no molestar demasiado a las personas piadosas que quieran ayudarles en su obra de restauración pidiéndoles abiertamente una limosna, han emprendido la fabricación de chocolate, con lo cual no se proponen una especulación propiamente dicha, sino obtener sólo una pequeña ganancia que les ayude algún tanto a sufragar los gastos de su costosa fundación.

En consecuencia los RR. PP. Trapenses ruegan a todas las personas que lean estas líneas, y que no tengan compromisos con otros fabricantes, se dignen probar el *chocolate de la Trapa*, el cual comparado con los demás se hallará superior.

1.° Por la exactitud del peso de 460 gramos.

2.° Por la carencia absoluta de mezclas nocivas a la salud.

3.° Por lo barato del precio, teniendo en cuenta la superioridad del género.

De este modo, *haciendo una buena obra en favor de pobres religiosos*, los consumidores se proporcionarán a sí mismo el gusto de usar un chocolate de toda confianza.

Los precios son de 6, 7, 8, 10, 12 y 16 reales libra de 460 gramos.

Representante en esta villa Sr. D. Luis Arregui, calle de San Fernando, 51, tienda.

Las familias o Comunidades que quisieren hacer sus pedidos directamente al Monasterio de San Isidro, por Venta de Baños (Palencia), si pidieren una caja de 100 libras, disfrutarán de una rebaja del 5 %, con embalaje y porte gratuito, hasta la estación más próxima al punto de destino.

Excusamos decir que hacemos nuestro el ruego de los PP. Trapenses, religión a la que tanto debe la agricultura".

Chocolates Trapa tuvieron una gran aceptación, y se convirtieron en la principal fuente de ingresos de la Comunidad, aliviando no poco la penuria económica y abriendo horizontes. La chocolatería en miniatura se fue remozando, hasta adquirir una máquina de va-

por que facilitó grandemente la elaboración del chocolate. En diciembre de 1900 la maquinaria estaba valorada en 20.000 fs. En esa misma fecha tenían cacao por valor de 25.000 fs. y chocolate confeccionado por el mismo valor (54).

Con estos datos a la vista no podemos menos de ensalzar el recuerdo de aquellos heroicos monjes que sin más medios que su ciega confianza en Dios y su ininterrumpido trabajo realizaron el milagro de infundir vida abundante al viejo Monasterio benedictino, elevándolo, en sólo unos años, a un período de esplendor como, tal vez, no había conocido antes a lo largo de su multisecular historia.

### 3.—*Movimiento de personal.*

Más admirable todavía que la restauración material fue la formación de la nueva Comunidad. La bendición de Dios se dejó ver especialmente en este aspecto. Las primeras vocaciones se presentaron en el Monasterio desde el primer momento. En efecto, el mismo día 18 de marzo de 1891, fecha de llegada a Dueñas, se les unió el primer postulante para H.° converso, un navarro de 46 años de edad, natural de Miranda de Arga. El 10 de abril del mismo año, por tanto antes del mes de la fundación, llamaron a las puertas del Monasterio dos jóvenes, todavía niños, hermanos de sangre y también en virtudes. Destinados a monjes de coro, el primero llegó a ser el segundo Abad de San Isidro, R. P. Dom Félix Alonso García, y su hermano Emiliano desempeñó importantes cargos en la Comunidad.

El Libro de Postulantes registra entradas prácticamente todos los meses, a partir de la fundación. El número de los que hicieron la profesión fue, habida cuenta de las circunstancias, satisfactorio, si bien algunos abandonaron más adelante la vida religiosa. He aquí

54. Así consta en el inventario de 1900 repetidas veces citado.

el número de entradas de 1891; en la segunda columna se indica el número de los que llegaron a profesar:

| | Entraron | Profesaron |
|---|---|---|
| Marzo | 1 | 1 |
| Abril | 3 | 2 |
| Mayo | 1 | 1 |
| Junio | 1 | 0 |
| Julio | 0 | 0 |
| Agosto | 1 | 0 |
| Septiembre | 2 | 0 |
| Octubre | 2 | 1 |
| Noviembre | 1 | 0 |
| Diciembre | 1 | 0 |

El ritmo siguió in crescendo en los años siguientes. De 1891 a 1900 hubo 39 profesiones, lo que dá un promedio de tres por año, las defecciones, sin embargo, fueron numerosas. Cuando en 1900 el Monasterio fue elevado al rango de Abadía contaba con 59 miembros, como se verá en la solicitud elevada por la Comunidad que transcribimos más adelante.

## 4.—*Camporrells.*

Un síntoma de la pujanza de S. Isidro en estos primeros años fue el intento de fundación realizado en 1898. Es un ejemplo, quizá único, en todo caso muy raro, en la historia de los Monasterios.

Entre los admiradores de los Cistercienses de S. Isidro se encontraba el M. I. Sr. D. José Hospital, deán de la S. I. M. de Valladolid. Nacido en Os de Balaguer, provincia de Lérida, poseía una propiedad denominada "Castillo de Camporrells" en el término municipal de Albesa, partido de Balaguer. En su deseo de favorecer a la Orden determinó dejarla como legado testamentario, si bien se acordó hacer antes una escritura de arrendamiento por 99 años.

La escritura se firmó en Valladolid el 28 de febrero de 1899; la Orden Cisterciense estaba representada por el R. P. D. Angel Ginabat, Prior de S. Isidro y el R. P. Dom Esteban García, Prior

del Val San José (55). El 8 de marzo del mismo año, el Sr. Hospital otorga en Valladolid en presencia de D. Ignacio Bermúdez Sela, notario, su testamento abierto cuya cuarta cláusula dice:

"Cuarta. Manifiesta que según escritura de veintiocho de febrero último, pasada ante mí, tiene dada en arrendamiento, por noventa y nueve años, la heredad denominada "Castillo de Camporrells", sita en término municipal de la villa de Albesa, partido de Balaguer, provincia de Lérida a Dom Andrés Ginabat y Dom Arturo Esteban García de Cáceres, Priores de los Monasterios Cistercienses de S. Isidro de Venta de Baños, Palencia y de Nuestra Señora de la Trapa de Val San José en Getafe (Madrid), y ambos en representación de la Orden; y desde luego después del fallecimiento del señor otorgante, como es consiguiente, lega la propiedad de dicha heredad denominada "Castillo de Camporrells" a la mencionada Orden y en su representación el que es o fuere Abad General de la Orden de los Cistercienses Reformados de Nuestra Señora de la Trapa, toda vez que en virtud del indicado contrato y calendada escritura les corresponde el uso, el aprovechamiento y las facultades y derechos que consigo lleva el arrendamiento, y además, extinguido el mencionado arrendamiento, lega a la misma Orden, y, en su representación al que es o fuere Abad General de la Orden de los Cistercienses Reformados de Nuestra Señora de la Trapa, la propiedad plena de la mencionada heredad "Castillo de Comporrells", y por tanto y en tal concepto, lega ya desde luego, ocurrido el fallecimiento del señor otorgante, a la mencionada Orden y en su representación al que es o fuere Abad General de la Orden de los Cistercienses Reformados de Nuestra Señora de la Trapa, le referida heredad denominada "Castillo de Camporrells"; pero si por incautación del Estado, por no residir en España la Orden Cisterciense de la Trapa, o por cualquier otra causa, la expresada heredad no sirviese a los fines que el señor otorgante tiene manifestados y expresados en la calendada escritura de arrendamiento, pasada ante mí, quiere y ordena el testador que dicha heredad vaya al Prelado u Ordinario del Obispado de Lérida que la administrará e invertirá sus rendimientos en beneficio de los estudiantes pobres de aquel Seminario con la obligación estricta y de conciencia de devolverla y entregarla en el mejor estado posible a los Padres Cirtercienses de la Trapa, inmediatamente puedan volver a España" (56).

55. Archivo de San Isidro, legajo 15, b.
56. Ibidem c. folio 2.

Aunque la propiedad se da a la Orden, representada por las Comunidades de Getafe y S. Isidro, a esta última se confió la explotación de la finca y la creación de un nuevo Monasterio. El terreno era fértil y permitía recoger dos cosechas al año, una de cereales trigo y cebada, y otra de patatas, maíz, alubias, etc. Tenía además árboles frutales, viñedos, olivares y era casi en su totalidad de regadío.

La colonia que intentó la fundación partió de S. Isidro a finales de abril de 1898, y estaba integrada por cinco religiosos de San Isidro: R. P. Roberto Fernández Santos como Superior, y los Hermanos Manuel, Miguel, Tomás, Esteban y otro más cuyo nombre no hemos podido averiguar.

La finca poseía una casa de dos plantas y una pequeña iglesia, esta última sin techo. En las ocho habitaciones de la casa de campo instalaron las dependencias monásticas, incluída la capilla; las bodegas fueron instaladas en los sótanos. A pesar del corto número de los fundadores, la casa resultaba demasiado reducida teniendo que servir para dos oficios distintos la misma habitación, para refectorio y capítulo, por ejemplo. Además hubo que reservar otras habitaciones para el obrero que cuidaba de la finca, que vivía en ella con su familia.

Los fundadores adquirieron los instrumentos indespensables para el cultivo de la finca y el propio sustento. Un pequeño rebaño de unas 50 ovejas; una vaca lechera y una yegua para las labores del campo y los transportes (57).

El Sr. Hospital dio al P. Roberto, Superior de la nueva fundación, una escritura de poderes, fechada en Valladolid a 15 de octubre de 1899, en la que se le autorizaba a "dar en arrendamiento estipular y percibir las rentas o alquileres consiguientes y, en una palabra, para celebrar, ejecutar y concluir toda clase de actos jurídicos y contratos de administración y para ejecutar toda clase de derechos consiguientes a toda clase de retractos... Para celebrar actos conciliatorios y juicios verbales, así civiles como de faltas, para celebrar y seguir por todos sus trámites, así tanto en el concepto de demandante, como en el de demandado, juicios de desahucio y, en una palabra, para que en representación del señor poderdante en toda clase de asuntos judiciales, deduzca los derechos que crea le

57. Estos datos están tomados de la relación escrita por el H.º Esteban Rodrigo, uno de los fundadores, conservada en San Isidro, C. H. O. C. carpeta 10, c.

asisten, instaure y ejecute las acciones, oponga las excepciones, promueva las actuaciones e interponga las apelaciones y recursos que crea proceden, desista de los interpuestos, si bien le parece, y, en una palabra, obre como estime más vonveniente a los intereses del señor poderdante" (58).

En realidad la finca estaba totalmente en poder de los monjes, sin embargo, las perspectivas se presentaban muy distintas de las de San Isidro. La parte económica prometía un porvenir halagüeño, pero las vocaciones no acudían. En los cinco años que permanecieron en Camporrells, sólo dos postulantes para HH.° conversos pidieron la admisión. Los dos abandonaron la Orden muy pronto.

La asistencia espiritual era también deficiente. El único monje sacerdote no podría asegurar la formación monástica de los Hermanos. En su ausencia, éstos se veían obligados a asistir a la Santa Misa en la parroquia del pueblo vecino y en ella recibían también habitualmente el sacramento de la penitencia. El R. P. Prior de San Isidro trató de remediar esta situación precaria. El 18 de abril de 1899 envió un nuevo sacerdote, el P. Gerardo (59) y el 1 de marzo de 1900 otro, P. Lorenzo (60). Su labor fue prácticamente nula; el primero moría el 9 de septiembre de 1899 y el segundo tuvo que ser despedido en junio de 1900 por su conducta poco religiosa. En carta de 22 de enero de 1900, el R. P. Prior expresaba sus deseos de enviar más sacerdotes.

Otra fuente de malestar fue la pensión de 1.500 pesetas anuales que los fundadores debían dar de por vida a la hermana del Dr. D. José Hospital, Srta. Josefa Hospital y Alós (61). La cantidad parece realmente excesiva, pues en 1894 el Dr. D. Hospital arrendaba la finca a D. Román Sort y París y D. Miguel Hospital y Alós por la cantidad de 1.500 pesetas anuales, según consta por escritura de arrendamiento hecha en Balaguer el 26 de julio de dicho año, ante el notario D. Ramón Gramunt y Just (62).

Según una carta del R. P. D. Angel, ya electo abad de San Isidro, de 22 de enero de 1900, el Dr. D. José Hospital renunció en nombre propio y en el su hermana y a favor del Monasterio de San

58. Archivo de San Isidro, legajo 15, g.
59. Libro de profesos de coro, núm. 19.
60. Ibidem, núm. 22.
61. Archivo de San Isidro, legajo 15, D. folio 2.
62. Ibidem, F. folio 1, dorso.

Isidro, a las 1.500 pesetas, el 17 de enero de 1900, en presencia de los testigos señores D. Santos Cuadros, D. Juan Dueñas y D. Alfredo Ortiz, todos ellos vecinos de Dueñas (63).

Contiuaron todavía tres años hasta que en 1903, se convino una cesión de la finca a la Abadía de Nuestra Señora de la Esperanza (Francia), por escritura firmada en Valladolid el día 1 de abril de 1903. Así terminó el intento de fundación, por cesión de la propiedad a una casa hermana (64).

63. Ibidem E.
64. Ibidem A.

# V

# ERECCION EN ABADIA

Al hablar de la fusión de las tres Congregaciones de Nuestra Señora de la Trapa, tuvimos oportunidad de notar la aportación de Dom Cándido a ella y la importancia que a su colaboración se daba, sobre todo por el Abad General de los Cistercienses Reformados.

El año 1897, de nuevo le vemos ocupado en los mismos asuntos, a fin de llegar a una más estrecha unión entre todos los miembros de la gran familia Cisterciense. Lo que ahora ocupaba su atención eran las Bernardas españolas. Tal vez, con motivo de sus frecuentes viajes a España, se hospedase en sus Monasterios, o al menos las visitase y, enterado por ellas mismas del estado de abandono en que, a partir de la desamortización, se hallaban, y de su gran deseo de salir del aislamiento de la Orden, se lo comunicase al General. Así se explicaría la orden que el 18 de abril de 1897 recibió de Dom Sebastián en la cual le mandaba que visitase todos los Monasterios españoles de Bernardas, con el fin de preparar el camino a una fusión más completa de la Orden para el año 1898, VIII centenario de la fundación del Cister.

Dom Cándido verificó su cometido en dos etapas. La primera, de abril a junio y la segunda de noviembre a febrero.

Del resultado de la primera etapa nada conocemos. El P. Andrés se limita a consignar el día de su llegada a Santa María. "15 de julio: "El R. P. se halla un poco cansado del viaje; la Comunidad hubiese querido tributarle una recepción extraordinaria; pero a causa de lo avanzado de la hora en que llegó, no pudo estar presente".

La segunda etapa la emprendió el 29 de noviembre y la terminó el 22 de febrero de 1898. A su regreso, los religiosos de coro se le presentaron en el zaguán del Monasterio para recibir su bendi-

ción, y acto seguido, le acompañaron procesionalmente a la Iglesia, donde el P. Pedro, organista, tocó en su honor algunas piezas musicales.

El resultado de la visita, fue la demanda de afiliación espiritual a la Orden de los Cistercienses Reformados, de una veintena de casas de Bernardas; (65) demanda que se hallaba aprobada por los respectivos Diocesanos y que Dom Cándido presentó al Capítulo General, que aquel año se celebró en Roma durante la segunda quincena de abril. El Rvdmo. la recibió con gran entusiasmo, porque la consideraba como el primer paso para la unidad tan deseada por todos los verdaderos amantes de la Orden, que veían en ella el secreto de la grandeza que adquirió durante su edad de oro.

Con el fin pues, de obtener cuanto antes esta unidad, concibió el plan de descargar a Dom Cándido de sus funciones de Abad de Santa María del Desierto y nombrarle Abad de San Isidro, cuya erección en Abadía se imponía por el ritmo acelerado con que prosperaba. De este modo podría ocuparse de las Cistercienses de España de una manera más constante, pronta y directa.

El 6 de diciembre expuso el Rvdmo. sus designios a Dom Cándido en el Monasterio de Trapistinas de Maubec (Drôme), donde le había mandado presentarse para conversar con él, y convinieron en que el asunto se arreglaría en el Capítulo General del año próximo. Sin embargo a los diez días, el General, por su secretario, escribió a Dom Angel, comunicándole el proyecto, pidiéndole la dimisión y que preparase la elección de Dom Cándido como Abad de San Isidro. Dom Angel lo aceptó, e inmediatamente la presentó; pero con respecto a "preparar la elección de Dom Cándido", manifestó al Rvdmo. que creía un deber el poner de antemano en conocimiento del mismo Dom Cándido, dichas gestiones.

A fines de diciembre se enteraba éste, con gran sorpresa, de los pasos dados por el General, e inmediatamente le escribía una carta proponiéndole el deseo de que, como San Isidro era Casa filial de Santa María, la mutación de Abadía se hiciese, si se debía hacer, no por elección, a la que no estaba dispuesto a someterse, sino por decreto apostólico.

El 1 de enero de 1899, comunicó Dom Cándido a su Comunidad el estado de la cuestión, manifestando que, aunque debía guardar secreto sobre dichas combinaciones hasta el Capítulo General,

65. Anales 22-II-1898.

con todo, teniendo presente las circunstancias en que el asunto se hallaba, y a fin de que la Comunidad pudiese salvaguardar sus derechos, había creído conveniente comunicárselo, advirtiéndoles que él, por su parte, estaba dispuesto a predicar la obediencia ciega con el ejemplo. Al día siguiente, para dejar con más libertad a la Comunidad, se fue a Blagnac.

La impresión que estas nuevas causaron a los religiosos fue extraordinaria. A lo largo de nuestro trabajo hemos tenido oportunidad de anotar las muestras de simpatía de que siempre le hicieron objeto; las cuales, por su número y espontaneidad, demuestran no sólo el amor que le profesaban, sino hasta el orgullo que sentían por su brillante actuación.

El mismo día que Dom Cándido salió para Blagnac, el Prior de Santa María, con el fin de oponerse a que fuese sometido a la elección, consultó a cada religioso de coro qué medio debía elegirse para impedirlo; si una petición firmada por todos los miembros de la Comunidad o una carta personal en la que se manifestase el disgusto que la Comunidad experimentaba por este extraño proceder. Al fin, se optó por el último y al día siguiente, el P. Andrés Malet escribía al R. P. Dom María, Abad de Aiguebelle y P. Inmediato de Santa María, para ponerle al corriente de la situación y rogarle al mismo tiempo que enviase al Rvdmo. la carta que ponemos a continuación.

3 de enero de 1899.

Muy Rvdo. Padre:

Esta mañana en el Capítulo, nuestro R. P. Dom Cándido nos comunicó una noticia sensacional que nos impresionó vivamente; su nombramiento como Abad de San Isidro. Yo no soy quien para juzgar sobre la oportunidad de la elección. Es una cuestión muy grave y de consecuencias muy trascendentales, que se ha de pensar delante de Dios; y en verdad, si el bien de la Orden reclama de nosotros el sacrificio, sabremos, con espíritu de fe, aceptar la voluntad divina; pero lo que vengo a suplicar, muy R. P., es que, *por el mantenimiento del derecho* y *por el honor de nuestro R. P. Dom Cándido*, esta determinación no se tome, más que por el Capítulo General.

### "*El mantenimiento del derecho*"

En efecto, según nuestras Constituciones, el disponer de esa manera de la persona de los Superiores, no pertenece más que al Capítulo General. "Capituli Generalis haec sunt... 2.° Abbatum, Priorumve Titularium abdicationem muneris recipere aut eos, si opus est, ab officio movere" (pars 1.ª, cap. I, n. II) 2.°) El General de la Orden no puede disponer a su capricho de las personas de la Orden: "Neque de personis communitatum statuere potest" (loc. cit. cap. II, n. XVI). Es cierto que fuera del Capítulo General puede, con el concurso de los definidores, solucionar las dificultades que sobrevengan cuya demora sea perjudicial, con obligación de dar cuenta de ello al Capítulo General; (loc. cit. nn. XV, XIX). Pero en el caso de que por derecho, dependa la decisión del Capítulo General, debe esperar a la reunión de los Padres Capitulares, "si commode id fieri possit" (cap. I, n. XVIII). Ahora bien, en el caso presente, con los informes que nosotros poseemos, no se ve apenas la necesidad de una tan rápida determinación; por esta razón, o sea, por el respeto debido a las Constituciones, pido un plazo hasta el Capítulo General.

### "*El honor del R. P. Dom Cándido*"

Siendo Santa María del Desierto la Casa-Madre de San Isidro no se podrá concebir, bajo el punto de vista histórico, el paso del Abad de Santa María del Desierto a la Casa de San Isidro más que como una destitución de Dom Cándido o una expulsión de Francia, dado su origen español. Por consiguiente, importa soberanamente que el honor del R. P. Dom Cándido sea salvaguardado delante del público y de la historia; y por esta razón, si el bien de la Orden exige la presencia habitual de Dom Cándido en España, será necesario que el Capítulo General reconozca y afirme esta necesidad del traslado del Abad de Santa María del Desierto y obtenga de la Santa Sede un decreto nombrando a Dom Cándido Visitador General (u otro título) de las casas de los Cistercienses de España y un título de Abad. De esta manera el nombramiento resultará honroso para él. Pero, como por otra parte, esto puede abrir la puerta a graves consecuencias para el porvenir, será prudente y según el

derecho, que el Capítulo General se hiciera cargo de la cuestión" (66).

Al parecer, Dom Cándido también comunicó el asunto a Blagnac, pues el 4 llegó a Santa María un propio con una carta de la Rvda M. Luisa, Priora de las Trapistinas, rogando a la Comunidad que elevase una petición general.

El 5 volvió Dom Cándido a Santa María y entre su correspondencia halló una carta del Rvdmo. que contenía una delegación para que en su nombre, y como Abad de Santa María, visitase todas las casas de las Monjas Cistercienses españolas, y anunciaba que se había encargado ya al Procurador de obtener el decreto apostólico que autorizase el traslado de Abadía.

Obedeciendo a esta carta, salió para España el 9, durante la la Misa mayor, dejando en la Comunidad cierto presentimiento de que el adiós sería definitivo.

El 27 escribió desde Madrid al Prior, para ordenarle que anunciase a la Comunidad que continuaba siendo Abad de Santa María, a quien amaba más que nunca, si ello fuera posible. Al comunicarlo el P. Prior a la Comunidad añadió "que en todo aquel asunto había habido grandes errores, de ahí los disgustos que pudieron venir; pero el Rvdmo. estaba penetrado del más sincero afecto hacia Santa María".

El 11 regresaba Dom Cándido a su Abadía e inmediatamente escribía al Rvdmo. para decirle que no había podido hacer la visita, debido a que, como el indulto de la Santa Sede, no hablaba explícitamente de tal derecho, los Obispos y el Nuncio le exigían poderes más amplios.

Así terminó este negocio, cuyo éxito pudo haber sido de una importancia tan trascendental para la unificación de la Orden en nuestra patria.

La realidad de San Isidro, sin embargo, era evidente y, puesto que la forma un tanto anormal concebida para elevarlo a la categoría de Abadía había fracasdo, la Comunidad envió el 1 de septiembre de 1899 la siguiente solicitud a los RR. PP. Capitulares reunidos en Cister:

"Muy Reverendos y venerados PP. Abades: La Comunidad de Cistercienses Reformados de Ntra. Sra. de la Trapa del Monasterio de San Isidoro (vulgo San Isidro) de Dueñas, en la diócesis de Pa-

66. Anales 3-I-1899.

lencia, España, humildemente postrados a los pies de vuestras Paternidades, exponen lo siguiente:

Desde su fundación el 19 de marzo de 1891, el Monasterio de San Isidoro no ha cesado de progresar, gracias a la bendición de Ntro. Señor y de su Stma. Madre. El 24 de noviembre del mismo año fue erigido canónicamente en Priorato por el Nuncio Apostólico de su Santidad en España.

*Número de monjes.* La Comunidad se compone actualmente de 59 personas repartidas del siguiente modo: 8 religiosos de coro, Profesos solemnes y 10 de votos simples; 9 Hermanos Conversos profesos solemnes y 10 de votos simples; 7 novicios de coro y 14 conversos. Hay en la Comunidad 10 sacerdotes, 2 subdiáconos y otros 3 que serán ordenados proximamente. La Comunidad vive en el fervor de la más exacta observancia, como prueban las elogiosas Cartas de Visita que se vienen sucediendo de 1893 a 1899.

Además, por circunstancias conocidas ya por el Capítulo General, San Isidro ha establecido un anejo en la diócesis de Lérida, que está llamado, sin duda, alguna, a convertirse muy pronto en una verdadera fundación.

*Aspecto económico.* También en esto el progreso ha sido constante. La restauración del viejo Monasterio, aunque incompleta, permite recibir cuantos candidatos se presenten; por otra parte, la agricultura, y, sobre todo, la industria de chocolates garantizan ampliamente el porvenir de la Comunidad que podrá vivir con toda la amplitud permitida por nuestra Santa Regla.

Creemos pues, llegado el momento de erigir nuestro Monasterio en Abadía. Es la gracia que la Comunidad implora con humildad del Capítulo General, confiando plenamente en que le será concedida y en que los RR. PP. Capitulares se dignarán ordenar que se comiencen cuanto antes los trámites necesarios para la realización de los más vivos deseos de los miembros de la Comunidad que

rubrican la petición y del Venerable y digno Obispo de nuestra diócesis que se ha dignado unir sus súplicas a las nuestras" (67).

Siguen las firmas de los miembros de la Comunidad.

El Sr. Obispo de Palencia añadió la siguiente nota:

"El Obispo de Palencia vería con sumo gusto la erección en Abadía del Monasterio de San Isidro. Por lo cual, el infrascrito Obispo, une de muy buen grado sus votos a los legítimos y dignos de alabanza de toda la Comunidad y ruega a los Padres del Capítulo General de los Cistercienses, que acojan benignamente las súplicas de los

67. "Aux Révérénds Pères Abbés réunis en Chapitre Général à Cîteaux: Très. Révérénds et Vénérés Pères Abbés.

La Communauté des Cisterciens Réformés de N. D. de la Trappe; du Monastère de San Isidoro (vulgo San Isidro) de Dueñas, Diocèse de Palencia, en Espagne; humblement prosternés aux pieds de Vos Paternités, expose ce qui suit:

Fondé le 19 Mars 1891, le Monastère de San Isidoro, grâces à la Bénédiction de N. S. et de sa T. S. Mère, ne cessa d'aller en progressant. Dès le 24 novembre de la même année il était canoniquemnt erigé en Prieuré par la Nonce Apostolique de sa Sainteté en Espagne.

*Sous le rapport du personnel.* La Communaté se compose aujourd'hui de 59 personnes, ainsi reparties: 8 religieux de Choeur, Profés solemnels et 10 à voeux simples; 9 Frères Convers, Profés solemnels, et 10 à voeux simples; 7 novices de Choeur et 14 Convers — Il y a dans la Comunauté 10 Prêtres, 2 Sous-Diacres, et 3 qui le seront sous peu — Toute cette Communauté vit dans la ferveur de la plus exacte observance, comme de prouvent les élogieuses Cartes de Visite qui se sont succédées depuis 1893 jusqu'a 1899.

De plus, par l'effet de circonstances que le Chapître Général connait déjà, San Isidoro a installé dans le Diocèse de Lérida, une Residence qui est appelée, nous n'en dontons pas, à devenir promptement une vraie Fondation.

*Quant au temporel,* il a été également en augmentant et la Restauration de l'Antique Monastère, bien que incomplete, permet actuellement de recevoir tout le personnel qui se présente, en même temps que l'Agriculture et surtout l'Industrie du Chocolat permet largemnet de le maintenir avec toute l'ampleur que permet notre Ste. Regle. Il nous parait donc que le temps est venu où notre Monastère pourrait être erigé en Abayye, et, c'est la grâce que toute la Communauté implore humblement du Chapître Général; elle espère en toute confiance qu'elle lui sera accordée, et que les RR. P.. Capitulants voudront bien ordonner que l'on fasse au plustot les démarches nécessaires pour la realisation des plus vifs désirs non seulement des membres soussignés de cette Communauté, mais encore du Venérable et digne Evêque de notre Diocèse, que veut bien unir sa supplique à la nôtre".

(Archivo de San Isidoro, "Libro de los Principios", folio 94).

monjes y las ejecuten para mayor gloria de Dios, de la Orden y de la diócesis" (68).

† Enrique Almaraz, Obispo de Palencia.

El Capítulo General decretó por unanimidad elevar el Priorato de San Isidro a la categoría de Abadía. El Procurador General se encargó de presentar a la Santa Sede la decisión del Capítulo General para obtener el correspondiente permiso:

"Santísimo Padre.

Fr. M. Benito, Abad, Procurador General de la Orden de los Cistercienses Reformados, postrado a los pies de Vuestra Santidad, ruega humildemente que Vuestra Santidad conceda, con su autoridad apostólica, erigir en Abadía el Priorato de San Isidro de la misma Orden, sito en la diócesis de Palencia, España. En el dicho Monasterio se observa fielmente la disciplina regular, y, gracias a la divina Providencia, los religiosos son numerosos; existen todos los lugares regulares: Iglesia, claustro, capítulo, refectorio, dormitorio; y el porvenir económico del Monasterio está asegurado.

Por esto el Rvdmo. Sr. Obispo de Palencia, uniendo sus votos a los de la Comunidad de San Isidoro, pidió insistentemente a los Padres reunidos este año en Capítulo General la dicha erección.

Por su parte, los Abades y demás Superiores del mismo Capítulo General, accediendo a los deseos de la Comunidad de San Isidro y del Rvdmo. Sr. Obispo de Palencia se pronunciaron unánimemente en favor de esta erección.

Por estas razones, el Abad Procurador, pide encarecidamente,

68. "Pergratum foret Episcopo Palentino erectio Monasterii Sti. Isidori in Abbatiam; quapropter legitimis ac laudabilibus votis totius Communitatis libentissime propria vota commiscere audet infra inscriptus Episcopus, et inixe a Patribus Capituli Generalis Cisterciensis eflagitat ut supplices Monachorum preces benigne accipiant ac feliciter exaudiant ad majorem gloriam Dei, Ordinis et Dioecesis.

Enricus Almaraz. Episc. Pal". (Ibidem, folio 95).

que, para bien de la Comunidad y gloria de la Orden, Vuestra Santidad se digne conceder benignamente la facultad pedida" (69).

Con fecha 2 de diciembre, constestaba la Sagrada Congregación de Religiosos:

"Usando de las atribuciones especiales concedidas por Nuestro Santísimo Señor, la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, atentamente considerada la súplica, concede con mucho gusto al R. P. Abad General de la Orden la facultad de erigir en Abadía el Priorato de San Isidro, siempre que se den los requisitos exigidos por las Constituciones de la Orden para la erección en Abadía. Sin que obste nada en contra" (70).

El 29 del mismo mes, el R. P. Procurador General, delegado por el Rvdmo. P. Abad General gravemente enfermo, ejecutaba el rescripto:

En virtud de los poderes especiales que nos han sido concedidos por la Santa Sede en el adjunto rescripto, concedemos que el Monasterio de San Isidro, pueda gozar de la concesión otorgada.

69. "Beatissime Pater:

F. M. Benedictus, Abbas, Procurator Generalis Ordinis Cisterciensium Reformatorum, ad pedes Sanctitatis Vestrae provolutus, humillime rogat ut Sanctitas Vestra, Auctoritate Apostolica, Prioratum de Sto. Isidoro, ejusdem Ordinis, Dioec. Palentin, in Hispania, in Abbatiam erigendi facultatem concedat.

Praeterquam quod in eo Coenobio regularis disciplina fideliter observatur, Divina Providentia adjuvante, Religiosi sunt numerosi; omnia habentur loca regularia: Ecclesia, Claustrum, Capitulum, Refectorium, Dormitorium, et materialem hujus Monasterii existentiam jam in tuto esse compertum est.

Ideo RR. DD. Episcopus Palentinus, votis totius Communitatis Sti. Isidori propria vota commiscens, praefatam erectionem, a Patribus Capituli nostri Generalis hoc anno in unum adunatis enixe efflagitavit.

Insuper Abbates et coeteri Superiores ejusdem Capituli Generalis, Communitatis Sti. Isidori et RR. PP. Episcopi Palentini votis annuentes, huic erectioni suffragati sunt ac de illa consenserunt.

Quibus de causis, Orator, Abbas, supplex postulat ut pro bono Communitatis et pro decore Ordinis,Sanctitas vestra supradictam facultatem benigne concedere dignetur. Et Deus..." (Ibidem, folio 96).

70. "Vigore specialium facultatum a SSmo. Dno. Nostro concessarum, Sacra Congregatio Emorum et Rmorum S. R. E., Cardinalium negotiis et consultationibus Episcoporum et Regularium praeposita, attentis expositis, facultatem benigne tribuit P. Abbati Generali Ordinis Prioratum de S. Isidoro in Abbatiam erigendi, dummodo omnia concurrant quae pro ejusdem Abbatiae erectione ab ipsis Ordinis Constitutionibus praescriptae sunt.—Contrariis non obstantibus.

Romae, 2 Decembris 1899 Fr. H. M.ª Card. Cotti, Praef." (Ibidem, foolio 96-97).

Dado en Roma, en nuestra Casa Generalicia, el día 29 de diciembre de 1899" (71).

f. M. Benito Chambon, Abad Procurador General

delegado por el Rvdmo. P. General.

Pocos días después de recibirse el decreto de erección en Abadía, Dom Agustín Marre, Abad de Igny, presidía, delegado por Dom Cándido, la elección del primer Abad cisterciense de San Isidro. Resultó elegido el P. Angel Ginabat, que hasta entonces había desempeñado las funciones de Prior titular. Con el siglo XX alboreaba para San Isidro una nueva época, la más gloriosa de su larga historia. Era exactamente el 20 de enero de 1900.

71. "Vi facultatum specialium Nobis a Sancta Sede cum praesenti Rescripto transmissarum; Verificatis omnibus quae in supplici Libello exponuntur:

Indulgemus ut Monasterium Sti. Isidori praedicta facultate concessa frui possit ac valeat.

Datum Romae ex nostra Domo Generalitia die 29 decemb. 1899. f. M. Benedictus Chambon, Abb. Proc. Gen a Rvmo. P. Generali delegatus. (Ibidem, folio 97).

# Institución «Tello Téllez de Meneses»


PRESIDENTE PATRONO:

Excmo. Sr. D. Guillermo Herrero Martínez de Azcoitia, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

M. I. Sr. D. Jesús San Martín Payo.

VICEPRESIDENTE:

(Vacante)

SECRETARIO GENERAL PERPETUO:

Ilmo. Sr. D. Ramón Revilla Vielva.

DIRECTOR-CENSOR DE PUBLICACIONES:

M. I. Sr. D. Jesús San Martín Payo.

VOCALES ACADÉMICOS:

D. Arcadio Torres Martín.

Ilmo. Sr. D. Mariano Timón Ambrosio.

D. Francisco del Valle Pérez.

D. José María Fernández Nieto.

D. Antonio Alamo Salazar.

M. I. Sr. D. Mariano Fraile Hijosa.



Administración de PUBLICACIONES DE LA INSTITUCION

Palacio de la Excma. Diputación

Imprenta Provincial
PALENCIA